

Informe Defensorial Dinámicas de violencia en las ciudades capitales de la región Caribe

Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos
y Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH

Sistema de Alertas Tempranas - SAT

Bogotá-Colombia



**Equipo Profesional
Defensoría Delegada
para la Prevención
de Riesgos de Violaciones
de Derechos Humanos y DIH
Sistema de Alertas Tempranas
(SAT)**

Carlos Alfonso Negret Mosquera

Defensor del Pueblo

Jorge Enrique Calero Chacón

Vicedefensor del Pueblo

Juan Manuel Quiñones Pinzón

Secretario General

Mauricio Redondo Valencia

Defensor Delegado para la Prevención de Riesgo de
Violaciones de Derechos Humanos y DIH

Director Sistema de Alertas Tempranas (SAT)

Fernando Estrada Ramírez

Responsable

Grupo de Trabajo de Informes Especiales

Investigadoras

María Eugenia González Vélez

Laura Bonilla Pinilla

Grupo de Trabajo Sistema de Alertas Tempranas

Analista Nacional Macrorregión Costa Caribe

Analistas Regionales para la Macrorregión Costa Caribe

**Defensores Regionales departamentos
de la región Caribe**

Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira,
Magdalena, San Andrés y Providencia y Sucre

Grupo de Trabajo de Seguimiento e Indicadores

Carlos Alberto Zúñiga Lancheros

Giovanny Martínez Toro

Asesores en información geográfica y georreferenciación

ISBN: 978-958-8895-12-3

Defensoría del Pueblo

Carrera 9 N° 16-21 Piso 9 - Teléfono: (57 + 1) 314 73 00 exts. 3400 - 3402

Código Postal: 110231

www.defensoria.gov.co

Diagramación e Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Bogotá, D. C., Colombia - 2017

Nota: una primera versión inédita de este informe fue elaborada por el investigador y experto Juan Diego Restrepo Jaramillo. Trabajo que estuvo bajo la coordinación de Vilma Liliana Franco.

El presente texto se puede reproducir, fotocopiar, replicar total o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

En el marco de su misión, la Defensoría del Pueblo ha venido monitoreando las dinámicas de conflicto armado interno en Colombia, observando, de manera particular, la reconfiguración de actores y prácticas de violencia por parte de grupos armados ilegales surgidos con posterioridad a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, los cuales pasaron a ocupar territorios que fueran de dominio de esa organización armada. Estos análisis se llevan a cabo en pro de fomentar acciones que posibiliten la prevención de violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho internacional Humanitario y la protección frente a estas.

En el caso particular de las ciudades capitales de la región Caribe colombiana, la Defensoría del Pueblo ha observado con preocupación el surgimiento, reconfiguración, fortalecimiento y expansión de estructuras armadas, con posterioridad a la desmovilización del Bloque Norte de las AUC, particularmente ha llamado la atención sobre la concentración de grupos armados ilegales en la mayoría de las ciudades capitales, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - Urabeños y la proliferación de otras estructuras con diversidad de prácticas ilícitas. Estas organizaciones son frecuentemente calificadas por las autoridades como bandas criminales emergentes o bandas criminales al servicio del narcotráfico, con lo cual se desconocen sus orígenes y nexos, además se minimizan los alcances de sus acciones, muchas de ellas caracterizadas por prácticas de terror similares a las que en su momento efectuaron las AUC. En este sentido, pese a que las cifras reflejan hoy una reducción relativa en los principales hechos de violencia (desplazamientos forzados y homicidios), esta disminución no debe llevar a subvalorar las nuevas situaciones de riesgo y amenaza que vive hoy la población civil. Estas situaciones pueden estar ocultas bajo subregistros de denuncia de amenaza o falta de registro del desplazamiento forzado intraurbano, fenómenos que se mantienen hoy lejos del lente de observación de las instituciones estatales.

Estos motivos hacen necesario describir y visibilizar las principales características de la violencia y la confrontación que viven las poblaciones y grupos sociales en riesgo que habitan en las ciudades capitales de la región Caribe, con el fin de instar a las autoridades a la adopción de medidas eficaces de prevención, protección, reparación y garantías de no repetición, frente a los nuevos retos planteados al Estado por los grupos armados. Particularmente, para que se atiendan efectivamente las urgentes necesidades que en materia

de seguridad y protección afronta actualmente la población en situación de desprotección social y la población víctima del conflicto armado.

Este informe pretende, además, generar en organismos intergubernamentales de Derechos Humanos, organismos humanitarios internacionales, entidades de cooperación y espacios académicos, mayores compromisos ante los cambios en las expresiones de violencia y los retos que plantean para la protección de los DD. HH. y DIH en zonas como la Región Caribe colombiana, en donde convergen factores de vulnerabilidad, debilidad en la presencia estatal y nuevas formas de violencia. Al respecto es urgente abrir el debate sobre la respuesta integral que deben brindar Estado y sociedad en la prevención de violaciones de DD. HH. e infracciones al DIH, así como su protección, garantía y realización.

Carlos Alfonso Negret Mosquera
Defensor del Pueblo

Presentación.....	5
Introducción	13

CAPÍTULO I

Organizaciones armadas ilegales surgidas con posterioridad a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia....	15
1. Impactos humanitarios, violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH provocados por las organizaciones armadas ilegales surgidas con posterioridad a la desmovilización de las AUC	21
2. Surgimiento de organizaciones armadas ilegales con posterioridad a la desmovilización de las AUC en las ciudades capitales de la región Caribe	23
3. Consecuencias humanitarias en las ciudades capitales de la región Caribe.....	35

CAPÍTULO II

Factores y escenarios de riesgo para las ocho ciudades capitales de la región Caribe colombiana.....	47
1. Factores y escenarios de riesgo en el distrito de Cartagena	47
1.1 Escenario de riesgo	47

1.2 Impactos humanitarios y violaciones de derechos humanos.....	54
Homicidios	54
Reclutamiento y utilización de población civil.....	57
Desplazamiento forzado	60
Amenazas y extorsión	64
1.3 Narcotráfico y lavado de activos.....	73
1.4 Principales grupos poblacionales afectados	74
2. Factores y escenarios de riesgo en Barranquilla.....	77
2.1 Escenario de riesgo	77
2.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos.....	86
Homicidios	86
Reclutamiento y utilización de población civil.....	91
Desplazamiento forzado	94
Amenazas y extorsión	96
2.3 Narcotráfico y lavado de activos.....	100
2.4 Principales grupos poblacionales afectados	103
3. Factores y escenarios de riesgo en la ciudad de Santa Marta	104
3.1 Escenario de riesgo	104
3.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos.....	112
Homicidios	112
Reclutamiento forzado y utilización de población civil.....	115
Desplazamiento forzado	117
8 Amenazas y extorsiones	120

Ataques con explosivos contra la población civil.....	125
3.3 Narcotráfico y lavado de activos.....	127
3.4 Contrabando de gasolina	128
3.5 Principales grupos poblacionales afectados.....	129
4. Factores y escenarios de riesgo en la ciudad de Riohacha.....	131
4.1 Escenario de riesgo	131
4.2 Impactos humanitarios y escenarios de riesgo en la ciudad de Riohacha	139
Homicidios	139
Reclutamiento y utilización de población civil.....	143
Desplazamiento forzado	146
Amenazas y extorsión.....	149
4.3 Narcotráfico y lavado de activos.....	154
4.4 Contrabando de gasolina	155
4.5 Principales grupos poblacionales afectados.....	156
5. Factores y escenarios de riesgo en Montería	157
5.1 Escenario de riesgo.....	157
5.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos.....	162
Homicidios	162
Reclutamiento y utilización de población civil.....	165
Desplazamiento forzado	168
Amenazas y extorsión.....	171
5.3 Narcotráfico y lavado de activos.....	178
5.4 Principales grupos poblacionales afectados.....	181

6. Factores y escenarios de riesgo en Sincelejo.....	182
6.1 Escenario de riesgo.....	182
6.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos.....	186
Homicidios	186
Reclutamiento y utilización de población civil.....	189
Desplazamiento forzado	193
Amenazas y extorsión.....	196
6.3 Narcotráfico y lavado de activos.....	202
6.4 Principales grupos poblacionales afectados.....	203
7. Factores y escenarios de riesgo en Valledupar	205
7.1 Escenario de riesgo.....	205
7.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos.....	212
Homicidios	212
Reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes..	215
Desplazamiento forzado	218
Amenazas y extorsión.....	221
7.3 Narcotráfico y lavado de activos.....	228
7.4 Principales grupos poblacionales afectados.....	231
8. Factores y escenarios de riesgo en la ciudad de San Andrés.....	232
8.1 Escenario de riesgo.....	232
8.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos.....	238
Homicidios	238
Reclutamiento y utilización de población civil.....	241
Desplazamiento forzado	242
Amenazas y extorsión.....	246

Narcotráfico y lavado de activos	248
8.3 Principales grupos poblacionales afectados.....	249

CAPÍTULO III

Situación de desprotección social y vulnerabilidad en las ciudades capitales de la región Caribe	251
1. Situación de pobreza e incidencia de esta en las ciudades capitales de la región Caribe	251
2. Empleo y empleabilidad en las capitales de la región Caribe....	257
3. Control de acceso a bienes y servicios públicos	259

CAPÍTULO IV

Conclusiones y recomendaciones.....	263
4.1 Conclusiones	263
4.2 Recomendaciones	270

ÍNDICES

Índice de tablas.....	283
Índice de gráficos	285
Índice de mapas.....	286



Introducción

La presente investigación tiene como antecedente la preocupación de la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas, expresada en distintos documentos de advertencia, relacionados con el incremento de la violencia contra pobladores urbanos de los departamentos que conforman la región Caribe, ocasionada por organizaciones armadas ilegales surgidas con posterioridad a la desmovilización paramilitar. Estos análisis plantearon la necesidad de caracterizar y diferenciar las dinámicas de la confrontación armada, el tipo de organizaciones que operan en las ciudades capitales de los departamentos de la Costa Atlántica, así como sus propósitos, alianzas y fuentes de financiación, con el fin de determinar el grado de expansión e impacto sobre los derechos fundamentales de los habitantes de la región y los principales grupos sociales afectados. Para ello, se realizó una investigación con el fin de identificar y caracterizar los nuevos factores de violencia y riesgo para la población, a partir del recaudo, sistematización e interpretación de información proveniente de diversas fuentes institucionales y comunitarias.

Este documento parte de realizar una breve introducción en la que se hace referencia a los aspectos generales relacionados con el origen y la evolución de las organizaciones armadas surgidas con posterioridad a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, y las principales consecuencias humanitarias de su accionar.

Luego, se analiza el fenómeno posdesmovilización en las ciudades capitales de la Costa Atlántica, incluyendo San Andrés y Providencia, valorando su dinámica y las principales vulneraciones a los derechos fundamentales de la población. Este estudio busca establecer, de manera general, la relación entre el fenómeno de vulnerabilidades y desprotección social y las amenazas y contexto de violencia que afectan a los principales centros urbanos del Caribe colombiano.

El informe determina cuál ha sido la evolución de los grupos armados organizados post desmovilización de las AUC desde 2006 en las distintas ciudades (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Valledupar, Sincelejo, Montería y San Andrés). Establece el tipo de grupos armados que actúan en ellas y caracteriza las organizaciones armadas presentes en cada jurisdicción en términos de control del territorio, capacidad de orden y dominio, jerarquía y obediencia y diversidad criminal.

Concluye con la identificación y caracterización de los grupos poblacionales más vulnerables a las acciones de los grupos armados ilegales. Con esta valoración se formula una serie de recomendaciones en políticas públicas en materia de prevención, protección, justicia, reparación y garantías de no repetición para las poblaciones y víctimas afectadas por la confrontación.

Organizaciones armadas ilegales surgidas con posterioridad a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia

La dinámica del conflicto armado que vive hoy la región Caribe, en particular en sus ciudades capitales, tiene amplia relación con los fenómenos económicos, sociales y políticos que se han tejido históricamente en los ámbitos rural y urbano de la región. Actividades como el contrabando, la agricultura y la ganadería ligada al latifundio y a la consolidación de élites y poderes locales que han solventado y mantenido este modelo en el tiempo, particularmente a comienzos del siglo XX, han evolucionado en medio de contradicciones y conflictos, en muchos casos atravesados por la violencia.

El modelo latifundista de la costa norte colombiana ha estado enmarcado en contradicciones como la crisis ocasionada por el agotamiento de los sistemas de arrendamiento y aparcería y su deriva hacia el narcotráfico y la agroindustria, el desplazamiento forzado de población campesina como producto de la dinámica de ampliación latifundista hacia zonas periféricas o de baja producción, con la consecuente reducción de los procesos de subsistencia basados en la pequeña y mediana propiedad campesina, la subordinación de la población rural a élites políticas y terratenientes a través de sistemas clientelares, de exclusión social y económica y de explotación laboral, las movilizaciones agrarias contra el latifundio, con la influencia e interferencia de expresiones radicales y armadas de las guerrillas, la reacción a esto de los poderes terratenientes, políticos y narcotraficantes a través de la conformación de los grupos paramilitares y la oleada de violencia, terror, despojo y agravamiento de la crisis social que esto ha conllevado para amplios sectores de la población.

Algunas de estas contradicciones y problemáticas, según expertos, explican la aparición de grupos insurgentes en la región¹. Históricamente las

¹ González, Fernán, et. al. 2014. Territorio y conflicto en la costa Caribe. Ciudad: Editorial.

guerrillas surgieron en zonas de colonización campesina diferentes a la Costa Atlántica, en contextos de frontera agraria abierta, donde no estaban presentes élites locales y regionales, articuladas a partidos tradicionales e instituciones², en otras palabras, con un Estado débil o lejano, al mismo tiempo que con unas élites regionales con baja articulación con la centralidad, jerarquización social poco marcada y limitados intercambios económicos.

La región Caribe ofrecía a las guerrillas en los años sesenta un panorama diferente, dado por la articulación y continuo intercambio y dependencia económica y política con élites de la centralidad nacional (aunque de manera desigual según las distintas subregiones), contexto marcado por el descontento campesino en relación con las condiciones históricas de exclusión, despojo y explotación, lo que constituiría la base para el ingreso y presencia de los grupos guerrilleros³.

Hacia la década de los sesenta, la costa Caribe se caracterizaba por un panorama de expansión de las haciendas, en gran medida producto de las ganancias de los hacendados locales en el cultivo de productos como el algodón, se vinculó con la región andina a través de la ganadería y, en menor medida, de la agricultura, al mismo tiempo que se consolidaban comunidades campesinas marginadas. En este contexto florecieron procesos de lucha agraria en los años setenta, aprovechando la plataforma ofrecida

2 Ibidem.

3 Aunque el conflicto armado tuvo mayor presencia en los años 80, las primeras incursiones de grupos guerrilleros se dieron en la región Caribe en la década del setenta con el ingreso del Ejército Popular de Liberación, que tuvo presencia inicial en el Nudo de Paramillo y en el sur del departamento de Córdoba. En los años ochenta ya hacía presencia en los departamentos de Sucre y Bolívar, particularmente en el sector de Montes de María. Como acciones para fortalecer su economía recurrió a la extorsión de hacendados y ganaderos y al secuestro. Esto tuvo como reacción los primeros grupos de autodefensa privada en los años setenta, que serían antecesores de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). El ELN incursionó a inicios de los años setenta en el marco de una estrategia de expansión territorial, haciendo presencia en las fronteras de Santander en inmediaciones del río Magdalena, sur de Bolívar y posteriormente sur del Cesar. Tras algunos golpes militares, particularmente en Antioquia (Anorí), reanudó su accionar a inicios de los años ochenta, a través de la Reunión Nacional Héroes y Mártires de Anorí (1983) donde se proyectaron nuevas acciones para los años siguientes de la lucha armada. El ELN hizo presencia, a través del frente Camilo Torres, en gran parte de los municipios del departamento del Cesar y, con el Frente José Solano Sepúlveda, en el sur de Bolívar. En la dinámica de desdoblamiento de frentes de los años 80, tanto las Farc como el ELN planearon mecanismos de lucha armada para los años siguientes. El desdoblamiento de los frentes 4 y 5 permitió a las Farc un acceso al norte de la región Caribe. Estos frentes posteriormente darían origen al Bloque Caribe y al Bloque Noroccidental de las Farc. A inicios de los ochenta se creó el frente 24 (resultado del desdoblamiento del frente 4) en la zona del Sur de Bolívar. Posteriormente el frente 18 hizo presencia en el sur de Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño; luego, su desdoblamiento en 1986 dio origen al frente 35 y en 1987 al frente 37, en Bolívar y Sucre. Hacia finales de 1983 lograron consolidar presencia en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el Serranía del Perijá, zona que posteriormente tendría la presencia del frente 19 y del frente 41. En 1994 se creó el frente Resistencia Guajira (a partir del desdoblamiento de los frentes 19 y 24). Con posterioridad a la octava conferencia en el Caribe, tuvieron presencia el Bloque Noroccidental (sur de Córdoba, cerca al Nudo de Paramillo, que confrontó a grupos paramilitares en la zona oriental del Caribe, particularmente en la zona de Urabá), el Bloque Magdalena Medio (con presencia en la zona sur de los departamentos de Bolívar y Cesar) y el Bloque Caribe (que agrupó los demás frentes que no fueron comprendidos por los bloques anteriores).

por el decreto 755 que había dado origen a la ANUC⁴. Las tomas de tierras llevadas a cabo en diversos departamentos de la región Caribe, bajo el proceso liderado desde la ANUC, resultarían refrenadas en el periodo del gobierno de Misael Pastrana Borrero, quien, a partir del Pacto de Chicoral, impuso una serie de contrarreformas pactadas con élites y hacendados locales, con lo cual se desmontaron las políticas reformistas del gobierno de Lleras Restrepo. A ello se sumaría la fragmentación del movimiento campesino, lo que debilitaría los procesos que hasta ese momento se habían consolidado en la lucha por el acceso a la tierra.

Posteriormente, en el marco de las negociaciones realizadas entre el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y las Farc, se logró una tregua bilateral, con la conformación de la Unión Patriótica como movimiento político y social. No obstante, durante dicha tregua las Farc continuaron con la estrategia de desdoblamiento de frentes, lo que les permitió crecimiento militar y fortalecimiento de sus bases sociales y políticas. Este fortalecimiento fue visto como un peligro por élites políticas regionales, hacendados, narcotraficantes y militares, quienes responderían aliándose para dar lugar al genocidio del movimiento político de la Unión Patriótica⁵, lo cual generó la ruptura de los Diálogos de Paz en 1987.

Es conocido también cómo durante este periodo se gestó buena parte del proyecto paramilitar, bajo la forma de grupos de autodefensa privada, que daría como resultado la conformación, en 1989, de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, con presencia y acciones de terror en diversas zonas del departamento de Córdoba y en cercanías al Bajo Cauca antioqueño, zona en ese momento con fuerte presencia del EPL.

Precisamente, sería esa organización guerrillera, la que, con posterioridad a su desmovilización y bajo la figura del movimiento político Esperanza, Paz y Libertad, sufriría una fuerte ofensiva por parte de las Farc, lo que llevaría al incremento de la violencia en la región, principalmente en la zona de presencia del frente 5 de las Farc, lo que condujo a algunos desmoviliza-

4 Decreto del año 1967, el cual reglamentó la agremiación campesina y permitió una plataforma política para el acceso a tierras por parte de dicho sector.

5 Conocido hoy como la operación militar “El Baile Rojo”

dos del Ejército Popular de Liberación a integrarse al proyecto paramilitar y combatir a las Farc como un enemigo común.

Hacia los años 90, repercutió también como factor de agravamiento de la violencia en la Costa Atlántica, la negativa de las Farc y del ELN a adelantar procesos de paz con el gobierno de Virgilio Barco, lo que generaría un escalamiento del conflicto, caracterizado por la confrontación abierta con grupos paramilitares y el ensañamiento de estos en contra de la población civil a través de masacres y desplazamientos forzados, en zonas consideradas como bastiones guerrilleros.

A través de alianzas con élites políticas y económicas regionales y nacionales, el fenómeno paramilitar cordobés se expandiría principalmente a zonas de presencia histórica de las guerrillas, como Sucre, Magdalena, Cesar y Bolívar. La posterior incursión en economías ilícitas, como el narcotráfico, les facilitaría a las organizaciones paramilitares cierta independencia de sus financiadores⁶, así como una rápida expansión hacia zonas estratégicas para la producción, comercialización y transporte de estupefacientes.

La acción paramilitar en la década del noventa se concentró en los departamentos de Córdoba, Urabá, Magdalena (depresión Momposina) y sur de Cesar. Paralelamente, el ELN enfocó su actividad en parte del Bajo Cauca Antioqueño y al sur del departamento de Bolívar. Entre 1994 y 1996, el ELN, las Farc-EP y un grupo no desmovilizado del EPL concentraron acciones en contra de ganaderos y hacendados a través de acciones como el homicidio, la extorsión y el secuestro con fines extorsivos.

El fortalecimiento militar de las guerrillas y el temor a posibles cambios políticos y económicos de la región debido a la perspectiva de negociación política con estas, motivaron la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997. Este hecho “representó la consolidación del paramilitarismo como un proyecto nacional, fuertemente ligado a intereses económicos de las élites regionales, con pretensiones específicas de incidir en la política local, regional y nacional y con tintes ideológicos de extrema derecha” (Ibídem, p. 73). Como lo señala Mauricio Romero,

el fortalecimiento de las estructuras de las AUC y las acciones armadas que ejecutaron durante este periodo reflejaban el temor de élites locales ligadas a la criminalidad, a una redefinición o cambio en su estatus económico y político⁷.

A partir del año 2006, y en buena medida como resultado de las deficiencias en la implementación de la política de desarme, desmovilización y reinserción de las AUC, surgieron numerosos grupos armados ilegales bajo nuevas denominaciones, conformados por combatientes que no se desmovilizaron, desmovilizados que se reincorporaron a la acción armada y nuevos integrantes. Estas estructuras armadas comenzaron a reproducir, en los mismos territorios que fueran eje del control de las extintas autodefensas, prácticas y acciones violentas con motivaciones y objetivos económicos y políticos, similares a los de las AUC.

En un primer momento, la aparición de estas organizaciones se dio a partir del reagrupamiento y rearme alrededor de las jerarquías militares de las recién desmovilizadas AUC. Una segunda fase se inició con la pérdida de poder de los cabecillas e ideólogos de los diferentes bloques y frentes paramilitares, privados de la libertad.

En numerosas regiones y municipios se evidenció el interés de estos grupos por interferir en el manejo de las administraciones regionales en los criterios de inversión y administración de los recursos públicos, por medio de constreñimiento violento o presiones y alianzas, aprovechando el conocimiento y la experiencia obtenidos durante los años de funcionamiento de las AUC.

Con posterioridad al año 2008, la Defensoría del Pueblo observó con preocupación la reagrupación de reductos y antiguos integrantes de las AUC que constituyeron nuevas estructuras armadas ilegales en Córdoba y Sucre, y la vinculación de estructuras desmovilizadas con reductos activos en el oriente del departamento de Cesar, en límites con la subregión del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander.

7 Romero, Mauricio. 2003. Paramilitares y autodefensas, 1982-2003. IEPRI. Bogotá. Pág. 79.

Estas organizaciones expresaban como derrotero la preservación del control político y territorial que en su momento ejercieron los bloques paramilitares, asociado a la utilización del potencial estratégico de la región para el circuito de producción de la hoja de coca, la fabricación y comercialización de la cocaína y otros procesos económicos ilegales. También se visualizaba su participación como garantes en la expansión y seguridad de procesos agroindustriales y ganaderos. Se advirtieron acciones violentas perpetradas por integrantes de estructuras pos desmovilización contra la población de los Montes de María, en los departamentos de Sucre y Bolívar, así como en el departamento de Córdoba.

Se señaló en su momento, que se trataba de fuerzas organizadas, capaces de sostener hostilidades y desarrollar un ejercicio continuo de la violencia, con jerarquías y dominios territoriales que cumplían la función de actualizar la memoria de la violencia de la anterior fase de la guerra contra las víctimas y comunidades sometidas. Ello mientras el énfasis visible de su accionar era la competencia violenta en torno a economías lícitas o ilícitas que permitían una fácil inserción y rápido flujo de dinero. La justificación de su presencia territorial apelaba, en gran parte de los casos, a valores de “orden” y “seguridad” y a la promoción de imaginarios de peligro, incertidumbre o inseguridad, con el fin de generar reacciones de sometimiento y adhesión pasiva de la población.

La naturaleza, comportamiento y formas de control ejercidas por estas organizaciones armadas se mantienen, con algunos cambios, hasta la actualidad, dos de los más destacados se refieren a la tercerización que hacen de la violencia a través de grupos de criminalidad organizada y al interés de controlar, a modo de monopolios, el expendio de drogas a nivel local. En diversos departamentos continúan ejerciendo una influencia económica, social y política en sectores marginados, ensañándose contra grupos poblacionales, organizaciones sociales y líderes que promueven reivindicaciones en el marco de los procesos de reparación y restitución a víctimas del conflicto armado.

En áreas urbanas, estas estructuras armadas han echado mano de elementos de adaptación y cooptación social, tales como el uso y subordinación de bandas delincuenciales para ocultar su presencia, la utilización de me-

nores de edad en actividades ilícitas y la presentación como integrantes de empresas de seguridad informales. Todo ello, enmarcado en un ambiente de altos índices de impunidad de sus crímenes y actos de violencia, muchos de los cuales terminan siendo calificados por las autoridades como “ajustes de cuentas” o “crímenes pasionales”, lo cual lleva a restar valor a la investigación y a la necesidad de esclarecimiento de los hechos, pues se parte de la concepción de que el móvil y las víctimas hacen parte de una misma dinámica delictiva.

Resulta de especial preocupación la situación de vulnerabilidad de grupos sociales como los adolescentes y jóvenes, los desmovilizados en riesgo de reclutamiento, los servidores públicos y los líderes sociales que reclaman o reivindicar derechos o representan a víctimas del conflicto. Estos grupos son, con frecuencia, víctimas de las acciones violentas de las organizaciones post desmovilización de las AUC, tales como restricciones a la movilidad, asesinatos selectivos, masacres, desapariciones, amenazas, extorsiones y otros métodos para generar terror. Estas acciones son implementadas en la medida en que consideren que uno o más sectores de población se convierten en obstáculo para sus actividades.

La acción violenta organizada de estos grupos en áreas urbanas abre el debate acerca del marco normativo, las estrategias de combate que se deben adelantar contra estas y sobre la pertinencia de la respuesta humanitaria frente a la población víctima de conductas como desplazamiento forzado intraurbano, enfrentamientos con interposición de población, destrucción u ocupación de bienes civiles, entre otros.

1. Impactos humanitarios, violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH provocados por las organizaciones armadas ilegales surgidas con posterioridad a la desmovilización de las AUC

Ha sido constante la preocupación de la Defensoría del Pueblo por el inusitado aumento de los índices de violencia, ataques y violaciones a los

derechos humanos e infracciones al DIH que viene sufriendo la población civil de varias regiones del país por parte de grupos armados ilegales surgidos con posterioridad a la desmovilización de las AUC⁸.

En numerosos territorios, estas organizaciones pretenden ejercer el control por medio del terror y la violencia, que se materializa en homicidios selectivos, masacres, desapariciones y ataques con artefactos explosivos indiscriminados, a lo cual se suman las extorsiones, las amenazas y los desplazamientos forzados así como las acciones de reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes para destinarlos como combatientes, someterlos a violencia sexual, trata de personas y narcotráfico. Gran parte de la preocupación se centra en regiones y departamentos donde se ha registrado amplia presencia y capacidad de acción de estructuras armadas post desmovilización de las AUC, autodenominadas `Los Rastrojos`, `las AGC- Urabeños`, `Águilas Negras`, `Paisas` y `Libertadores del Vichada` (disidencia del ERPAC), entre otras.

La presencia de estos grupos se relaciona, por una parte, con la participación en economías de renta rápida como la explotación (legal o ilegal) de recursos minerales, el control del negocio del narcotráfico, el contrabando de combustibles, la extorsión al comercio formal e informal, la interferencia a las administraciones municipales y la imposición de exacciones al erario público, canalizando todos estos recursos al lavado de activos, el testaferrato y enriquecimiento ilícito, para lo cual amenazan y amedrentan a ciudadanos y servidores públicos y presionan y desatan acciones de violencia y terror.

El aumento de la violencia por parte de los grupos armados post desmovilización ha llevado a varios organismos nacionales e internacionales⁹ a

8 La Defensoría del Pueblo ha informado a las autoridades sobre la situación humanitaria de la población civil en regiones como el nordeste antioqueño (municipios de Remedios, Segovia y Zaragoza); el norte de Antioquia, (Santa Rosa de Osos), las Comunas 8 y 13 de Medellín; la población del Catatumbo (municipios de Teorama, Convención, Hacari y San Calixto) en Norte de Santander; las comunidades campesinas e indígenas del norte del Cauca; de manera particular, la de los municipios de Miranda, Morales, Suárez, Caloto, El Tambo, Balboa, Toribío y Jambaló y las comunidades afrocolombianas de los municipios de Timbiquí y Guapi. Debe resaltarse que también han sufrido vulneraciones a sus derechos humanos durante los últimos meses de 2012, y de manera reiterada, las comunidades de la zona rural y urbana de los municipios de Florida, Pradera, Buenaventura y El Dovio en el Valle del Cauca; del piedemonte araucano (Táme, Fortul, Saravena, Arauquita y Arauca); de la zona sur, costanera y del río San Jorge en el departamento de Córdoba, así como las comunidades indígenas y afrocolombianas de las regiones del Baudó, Bajo San Juan, medio y bajo Atrato en el Chocó y de la región pacífica y de cordillera del departamento de Nariño. Son también de suma preocupación las reiteradas amenazas, intimidaciones y conductas delictivas de las que vienen siendo víctimas los comerciantes, transportadores, líderes comunitarios y de organizaciones sociales de los municipios del área metropolitana de Cúcuta, Barrancabermeja, y los distritos de Santa Marta y Barranquilla, entre otras.

9 La OACNUDH, como quedó dicho, expresó su preocupación por el incremento de la violencia generada por grupos armados organizados en el país durante el 2010: "Miembros de estos grupos cometieron homicidios, amenazas, extorsiones y actos de violencia sexual, y provocaron

reconocer los efectos de las acciones armadas contra la población civil, que se traducen en homicidios, amenazas, extorsiones, actos de violencia sexual, desplazamientos forzados individuales y colectivos y masacres en los lugares de presencia, confrontación o asentamiento de estos grupos.

De igual forma, se teme un aumento del constreñimiento general de las libertades, dado que la presencia misma de estas estructuras manifiesta un verdadero ejercicio de control político territorial con la afectación permanente a los derechos fundamentales a la vida e integridad de la población. Al reproducir mecanismos de amenaza, coerción y terror similares a los de sus antecesores (muertes ejemplarizantes, homicidios selectivos y masacres, amenazas y desplazamientos), con actores violentos ya reconocidos por provenir de las extintas AUC, consiguen que la población acate sus pautas e imposiciones, pues esta ha interiorizado la concepción del poder armado irregular que históricamente ha orientado el ejercicio de la violencia en el territorio.

Este tipo de dominación puede resultar mucho más importante —como rasgo definitorio— que las acciones particulares relacionadas con las exacciones económicas o la participación en el narcotráfico. En este sentido, se llega a superponer como elemento determinante a las continuas transformaciones de sus formas orgánicas, operativas y lógicas de confrontación y reconfiguración de dominios territoriales.

2. Surgimiento de organizaciones armadas ilegales con posterioridad a la desmovilización de las AUC en las ciudades capitales de la región Caribe

Las ciudades capitales de la Región Caribe han sido reconocidas por los organismos multilaterales como “zonas de confrontación” en lo que puede denominarse una nueva fase del conflicto armado que parte del año 2006. Entre otras denuncias, sobresale la realizada por la Misión de Acom-

desplazamientos forzados individuales y colectivos. Particularmente preocupante es el fuerte aumento de masacres (40 por ciento) en el contexto de disputas violentas entre estos grupos y entre facciones de un mismo grupo”.

pañamiento y Apoyo al Proceso de Paz (MAAP/OEA) sobre el proceso de reorganización del Bloque Norte en cuatro de los departamentos de la región. En el octavo informe trimestral (14 de febrero de 2007) indicó que las situaciones de rearme se estaban registrando

especialmente en la zona de influencia del desmovilizado Bloque Norte, que se encontraba bajo el mando de 'Jorge 40' [...]. La Misión cuenta con información de un rearme concreto, en el cual se mantiene la estructura de mandos medios. En lugares como Magdalena, La Guajira, Atlántico y Cesar, la MAPP/OEA no percibe un desarme constatable, en un contexto en el cual las autodefensas mantienen su influencia, con una grave presunción de permeabilidad de algunas instituciones públicas (p. 6).

En ese mismo año se conocieron informaciones que llamaban la atención sobre las actividades de sectores del Bloque Norte que no se desmovilizaron con el grupo Chimila, Cesar, el 8 de marzo de 2006.

Esta situación fue denunciada para la misma época (año 2007) por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y reafirmada por el décimo informe de la MAPP/OEA el cual señaló que las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Sincelejo y Cartagena (mercado de Bazurto), junto con los municipios aledaños de Turbana, Turbaco y Arjona, se destacaban como zonas de confrontación.

En el año 2009 el SAT de la Defensoría del Pueblo, llamó la atención una vez más sobre este fenómeno:

los grupos armados ilegales, en el marco de su proyecto de expansión a las zonas urbanas por el control territorial y poblacional, con el fin de proteger y monopolizar las rutas de tráfico de estupefacientes, así como mantener las formas sociales de dominio económico [...] se han convertido en un riesgo permanente para la población civil que habita en estos territorios (*Informe de Riesgo No. 001-09 A.I.*, enero 9 de 2009).

Por su parte, la MAPP/OEA, en el informe del año 2009, también llamó la atención sobre la presencia de grupos armados ilegales en las ciudades capitales de la región caribe, y alertó sobre la continuidad de vínculos con algunas estructuras presuntamente desmovilizadas de las AUC. Destacó, además, el comienzo de un nuevo ciclo de violencia asociado tanto a la competencia por el control de economías ilícitas como al mantenimiento

del orden social y político instaurado en el periodo de acción de las AUC en la región. Dicha competencia ha supuesto una orientación de la violencia “a excluir actuales y potenciales competidores como forma de asegurar ventajas comparativas y ganancias”,¹⁰ y un control social como “modelo disciplinario de poder que descansa en la vigilancia (permanente y exhaustiva) de la población y la invisibilidad de aquel que vigila”.¹¹

En este sentido, “los mecanismos de vigilancia e información se orientan por la sospecha y se apoyan en la incorporación de población local, con un efecto de ruptura de los tejidos sociales, configurando un orden de obediencia y silencio. La dimensión política de este tipo de violencia se encuentra en la necesidad de instaurar un orden social particular, donde los ataques a población civil se relacionan con la imposición de un poder disciplinario”.¹²

Entre 2006 y 2013, la dinámica de violencia asociada con la competencia entre grupos armados ilegales post desmovilización no ha sido lineal ni homogénea. En su evolución han intervenido factores tales como la pérdida de proximidad de la antigua jerarquía de las AUC con los mandos medios y tropas de las nuevas estructuras, los cambios en la relación de fuerza entre grupos como consecuencia de su competencia violenta y las dinámicas de aniquilación, alianza o absorción, los cambios provocados por la pérdida de combatientes por capturas y muertes (por la acción de la fuerza pública), el enrolamiento de nuevos integrantes, y la necesidad de expansión del mercado interno del narcotráfico. En general, por las dinámicas de expansión, estancamiento o repliegue de los grupos y el tipo de reacción institucional frente a estos, que ha actuado en forma diferenciada al tiempo que se ha abstenido de desarrollar estrategias frontales utilizando todos los mecanismos y recursos legales necesarios.

De igual forma, tal y como se muestra en el gráfico 1, la reorganización y fusión de los grupos post desmovilización en estructuras más grandes, ha tenido como consecuencia un aumento de su capacidad de impacto.

10 Defensoría del Pueblo, Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado – SAT, *Nota de Seguimiento 010-12*, 19 de agosto de 2012.

11 Defensoría del Pueblo, Defensoría Delegada para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado – SAT, *Informe de Riesgo 015-13*, 2 de mayo de 2013.

12 FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2002.

Aunque las acciones bélicas registradas por estos mantienen un comportamiento irregular, su reciente concentración en algunas áreas —como Santa Marta, Riohacha y Valledupar— ponen un foco de especial atención en la vulnerabilidad de la población civil habitante de zonas populosas de estas ciudades, pues estos grupos aumentan constantemente su capacidad de daño y adaptación a las acciones desarrolladas por la fuerza pública.

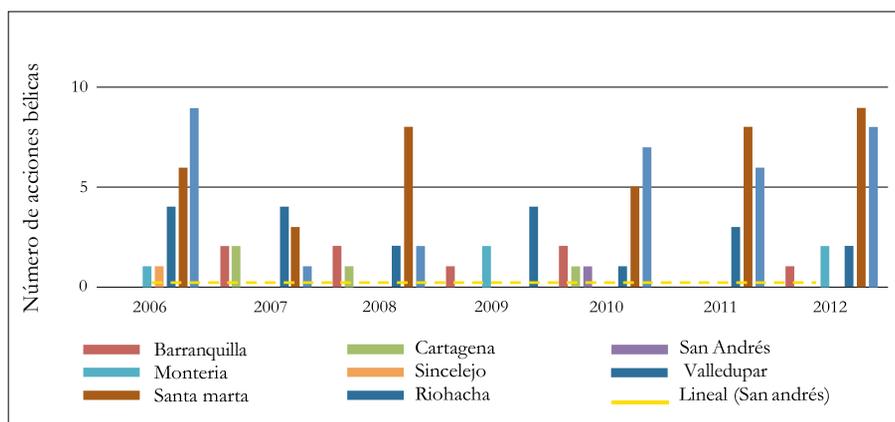
Son varios los elementos comunes que caracterizan la dinámica del conflicto en las ocho ciudades capitales de la región Caribe. Se cuenta, en primer lugar, la desaparición y/o el desplazamiento y contención de estructuras guerrilleras en ciertas zonas (principalmente en sectores rurales) como producto de la acción del Estado y de la ofensiva de las AUC. En parte, como efecto de ello, el surgimiento y la rápida expansión de organizaciones post desmovilización de las AUC, con la adopción de patrones de violencia tales como homicidios selectivos y por encargo, extorsión y dispositivos de vigilancia y control de la población, estrategias de reclutamiento forzado y alistamiento, localización del riesgo en zonas periféricas en función del control de economías ilegales y mercados no formales, impacto de la violencia sobre la población civil. Así mismo, la centralidad que adquirió para estos grupos armados la cadena productiva del narcotráfico, sin desconocer otros importantes rubros económicos y políticos asociados a sus estrategias de control territorial. Entre sus principales características en la actualidad sobresalen:

- La ampliación y concentración en algunas actividades ilegales como la extorsión ligada a la amenaza.
- La capitalización del pasado de las AUC que les permite con acciones selectivas como homicidios o amenazas para generar temor en la población, al mismo tiempo que la coacción facilita doblegar a la población a los propósitos del grupo post desmovilización.
- La configuración en estructuras que combinan jerarquía y organización en redes, lo que les permite tener mayor movilidad e invisibilización, por ejemplo, en los momentos de capturas o eliminación de cabecillas y su correspondiente reemplazo o relevo.
- Relacionamiento con élites locales económicas y políticas regionales que mantuvieron alianzas en el periodo paramilitar.

- El uso de diversos nombres que atañen a una misma estructura, para invisibilizar la magnitud de la misma y permitir con esto, el aval del término de “Bandas Criminales”, con las implicaciones que dicho rótulo les concede en términos jurídicos y políticos, así como la clandestinidad de redes, líderes y contactos, lo que brinda cierto grado de protección de la estructura. En este sentido, las actuales estructuras hacen uso de la clandestinidad y la mutación para generar mejor adaptación a las dinámicas variables de conflicto y pasar de manera desapercibida ante las autoridades.¹³

Estas organizaciones post desmovilización han ampliado su espectro económico a partir del fortalecimiento de acciones delincuenciales, particularmente, en acciones como la extorsión, la oferta de servicios de seguridad, la oferta de servicios de sicariato, entre otras.

Gráfico. 1. Acciones bélicas de grupos armados ilegales en ocho ciudades de la Costa 2006 – 2012.



Fuente: Observatorio Presidencial para los Derechos Humanos y el DIH. Vicepresidencia de la República. Datos extraídos del sistema IDH. *no se actualiza el año 2013 por ausencia de datos del observatorio a la fecha solicitada.

¹³ En esta medida, una de las dinámicas que más se ha visto es la inserción en las comunidades. Ya sea como estrategia o como consecuencia de una convivencia continuada en zonas de marginalidad y de pocas oportunidades sociales y laborales, para evitar que las personas sean identificadas, utilizan personas de la misma población para la realización de actividades como cobro de extorsiones, vigilancia (“informantes”), entre otras.

Persisten, como continuidad de la fase del conflicto inmediatamente anterior, el control de ejes estratégicos como corredores viales, puertos naturales, vías fluviales y carreteables, la relación con miembros particulares de la fuerza pública y actores de élites políticas y económicas, el alistamiento de nuevos integrantes y la reincorporación de antiguos combatientes de las AUC, al igual que modalidades de victimización y re victimización a través de ataques a líderes civiles y comunitarios, líderes de organizaciones sociales o reclamantes de tierras.

Otros elementos característicos evidencian cambios como la incidencia de estos grupos en la ampliación del mercado interno de estupefacientes, el tránsito de bloques y frentes a otras formas organizativas que ofrecen menor visibilidad política y mayor eficacia en el control territorial, el aumento en la movilidad, la incorporación de mujeres y niños como apoyo en determinadas acciones delictivas, la tercerización de la criminalidad, es decir, el pago por servicios criminales a terceros que no necesariamente hacen parte orgánica del grupo armado ilegal, las amenazas colectivas a la prensa, la presión contra los líderes de procesos de retorno o restitución de tierras y la extensión de los cobros extorsivos, entre otros.

Por otra parte, en este proceso de cambio y reconfiguración de las antiguas organizaciones paramilitares en las actuales estructuras armadas operantes en la región Caribe, se identifican varios elementos comunes. Algunos de estos factores se relacionan con el origen y los antecedentes de las organizaciones armadas posdesmovilización, así como con su proceso de irrupción y evolución en el territorio, las estrategias de control territorial y de población, los escenarios de disputa y el tipo de estructura operativa. También resulta como elemento común, la localización y formas de obtención de recursos financieros y las economías de las cuáles se nutren. Por último, estas organizaciones se asemejan entre sí en su comportamiento y prácticas violentas, con algunas diferencias acordes con sus dinámicas y contextos territoriales particulares de operación.

En ciudades como Cartagena puede observarse cómo la presencia de las organizaciones armadas post desmovilización se inicia, entre los años 2006 y 2007, a través de desmovilizados pertenecientes a bloques y frentes de las extintas AUC. Así mismo, estos grupos se nutrieron de combatientes que migraron desde otras regiones del país y que pasarían a asumir funciones específicas alrededor del sicariato, el manejo de finanzas, la extorsión y el narcotráfico, entre otras expresiones. En el nivel urbano, las estructuras

armadas se reforzaron con la vinculación de jóvenes de bajos recursos de la ciudad y la cooptación de pandillas. Estas estructuras armadas se comenzaron a visibilizar bajo nuevos nombres, autodenominándose ‘Los 40’, ‘Las Águilas Negras’, ‘Los Paisas’, ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Urabeños’.

En Barranquilla se percibió en el mismo periodo (2006), la presencia de grupos armados ilegales con el propósito de mantener el control territorial, político y poblacional que ejerció el Bloque Norte de las AUC. Al igual que en Cartagena, se hizo referencia a la presencia de las ‘Águilas Negras’ y ‘Los Paisas’, así como a ‘Los 40’.

En Santa Marta, luego de la desmovilización del Bloque Norte y particularmente del Frente Resistencia Tayrona de las AUC, mandos medios que no se desmovilizaron decidieron reorganizarse bajo nuevos nombres, con dos objetivos: el primero, mantener el control de los territorios que antes dominaban como paramilitares y así retomar actividades relacionadas con cultivos ilícitos de hoja de coca, marihuana y amapola, al igual que la extorsión a comerciantes, ganaderos, transportadores, contrabandistas y narcotraficantes, el segundo, contar con respaldo armado en caso que el Gobierno nacional no cumpliera con las expectativas y exigencias para el sometimiento a la justicia de los desmovilizados.

De este modo, se conformó un grupo inicialmente conocido como “Águilas Negras”, establecido en el corregimiento de Guachaca y en la ciudad de Santa Marta. A la presencia de este grupo se sumó otro, temporalmente conocido como “Bloque Cacique Arhuaco”, conformado por facciones de desmovilizados del Bloque Resistencia Tayrona, asentado en la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. En esta ciudad, estas organizaciones comenzarían a operar bajo la influencia de una estructura liderada por Miguel Villareal Archila, alias ‘Salomón’. Estructura que recibió el nombre de ‘Las Nuevas Autodefensas del Atlántico’ y que por su origen acabó conociéndose como la banda de ‘Los 40’. Fenómeno armado que se replicaría en los departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena.

La diferencia de Santa Marta, en relación con las ciudades de Barranquilla y Cartagena, fue el rechazo expresado por varios integrantes de las “Águilas Negras” contra la pretensión de hegemonía de la estructura de “Los

40”, por considerar que se trataba de mandos foráneos que los llevarían a marginarse de la misma. Estos disidentes, que en su momento estuvieron bajo las órdenes del jefe paramilitar Hernán Giraldo, fundaron una nueva organización en territorios adyacentes a la Sierra Nevada, para lo cual se valieron de un pacto con la organización de los hermanos Víctor Manuel y Miguel Ángel Mejía Múnera, conocidos como ‘Los Mellizos’. Se conformó una organización identificada como ‘Bloque Central Nevado’ o ‘Los Nevados’. Este acuerdo provocaría una compleja disputa territorial entre los años 2007 y 2008 entre ‘Águilas Negras’ y la estructura de “Los 40”, que generó numerosos muertos, desaparecidos y comunidades desplazadas. Posteriormente el escenario de riesgo en la ciudad se configuró a través de la disputa entre el “Clan Giraldo” y “Los Urabeños”. Estos últimos iniciaron desde el año 2009 fuertes enfrentamientos con “Los Paisas”, logrando para el año 2010 un afianzamiento regional que se mantiene hasta la fecha.

En relación con Riohacha, pueden advertirse procesos de reconfiguración de nuevas estructuras armadas, al igual que en Cartagena y Barranquilla, pero con mayor influencia de las organizaciones asentadas en Santa Marta. En zonas rurales de esta ciudad, en los años 2006 y 2007, se evidenció la presencia de estructuras armadas con comportamientos, estructuras operativas y formas de financiación similares a los antiguos paramilitares, a las que se identificó como ‘Águilas Negras’. Se trataba de personal que portaba armas de largo alcance y vestía prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares. A estas se sumaron, en poco tiempo, estructuras autodenominadas como “Alta Guajira”, “Banda de Riohacha y Maicao” y ‘Los Nevados’. Estos últimos acabarían siendo absorbidos por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también conocidas como ‘Los Urabeños’.

Más que expresar una reconfiguración de las antiguas estructuras paramilitares y una real dejación de armas, las organizaciones post desmovilización en Riohacha expresaron un cambio bajo nuevos nombres. Este fenómeno se enmarcó en la tradición de ilegalidad, las prácticas de justicia privada y la presencia y dominio histórico de organizaciones delictivas en la región. De tal forma, con la desmovilización paramilitar, muchos de los integrantes de las AUC optaron por no desmovilizarse e integrarse a las nuevas estructuras armadas.

Al parecer, las actuales organizaciones en armas cuentan con un amplio arraigo en la región, lo cual se relaciona con la histórica presencia local del desaparecido Bloque Norte y el Frente Resistencia Tayrona de las AUC. Estas organizaciones pasarían a autodenominarse ‘Alta Guajira’ y ‘Águilas Negras’¹⁴. En la actualidad, el escenario de riesgo está marcado por la consolidación del poder de “Los Urabeños” luego de fuertes enfrentamientos desde el año 2010 hasta el año 2012 con “Los Paisas” y “Los Rastrojos” que se asociaron para desterrarlos de la Guajira. Pese a esta unión, el fortalecimiento regional de “Los Urabeños” les permitió en términos económicos y militares una ventaja que se evidencia hoy con la cooptación de miembros de “Los Rastrojos” a sus filas y una aparente hegemonía local, amparada por élites de la criminalidad local.

En Sincelejo, al igual que en las demás capitales de la región, mandos medios del Bloque Héroes de los Montes de María y de los frentes La Mojana y Golfo de Morrosquillo, así como miembros reclutados por los anteriores, comenzaron a hacer parte de nuevas organizaciones armadas ilegales, operando desde mediados de 2006. Dentro de los factores que influyeron en la presencia y consolidación de estas organizaciones armadas se encontraría el hecho de ser Sincelejo un centro regional, ubicado entre Córdoba y Bolívar, con facilidades para el narcotráfico y el cual brinda posibilidades a la apertura de proyectos estratégicos y la compra de tierras, actividades que podrían estar vinculadas al lavado de dineros.

En esta ciudad, las mencionadas estructuras armadas pasarían a autodenominarse ‘Los de Barranquilla’ o ‘Los 40’ y ‘Los Paisas’, y comenzarían a disputarse el control de las extorsiones al comercio, el tráfico de estupefacientes e insumos para su procesamiento, así como el contrabando de mercancías, armas y explosivos. A estas prácticas se sumaría la aparición de panfletos en algunas comunas, alusivos a las ‘Águilas Negras’, con amenazas de realizar operaciones de “limpieza social”. No obstante, en ese momento no fue posible determinar claramente su estructura y características.

¹⁴ La estructura ‘Alta Guajira’ se reconfiguró y organizó a partir de la desaparición del Frente Contrainsurgencia Wayuu. Las llamadas ‘Águilas Negras’ surgirían de la reorganización del Bloque Resistencia Tayrona, una vez se desmovilizó en febrero de 2006, organización armada con amplio arraigo en la Sierra Nevada, particularmente en el eje vial Santa Marta – Riohacha. Por su parte, la denominación de ‘Águilas Negras’ tendría un uso efímero y al parecer no sería percibida en la región como un grupo armado ilegal independiente, sino como una referencia usada en los primeros meses, posteriores a la desmovilización de las AUC.

En el año 2008, diversos informes percibían la presencia en Sincelejo de tres estructuras armadas ilegales: ‘Los de Barranquilla’ o ‘Los 40’, una facción de las llamadas ‘Águilas Negras’ y una extensión de ‘Los Paisas’. En 2010 se había detectado ya la presencia de cuatro grupos: ‘Águilas Negras’, ‘Los Paisas’, ‘Los Urabeños’ y ‘Los Rastrojos’. Este escenario de disputa se iría transformando de manera que a partir de mediados de 2010 se inició un proceso marcado por la reconfiguración y absorción de organizaciones, el cual terminó por hacer prevalecer en buena parte del departamento y su capital a ‘Los Urabeños’ y ‘Los Rastrojos’, organizaciones que agudizaron sus disputas por rentas legales e ilegales y por el dominio territorial mediante el incremento no sólo de los homicidios sino de las situaciones de riesgo para las comunidades asentadas en las áreas de confrontación.

Con relación a Valledupar, cabe señalar que los antecedentes del paramilitarismo y de las organizaciones surgidas con posterioridad a su desmovilización, está marcado por un ambiente de ilegalidad y rentas del contrabando a través de las cuales se fortalecieron las élites locales. Parte del poder político se habría sustentado históricamente en las ganancias proporcionadas por estas actividades. Este ambiente daría lugar a prácticas armadas y de ilegalidad que se aprovecharía de los pasos fronterizos como espacios para la acumulación de riqueza, a partir de lo cual se extenderían prácticas de privatización del uso de la fuerza y de resolución de conflictos a través de la violencia y la intimidación.

Con posterioridad a la desmovilización paramilitar (agosto de 2006), aparecieron en Valledupar facciones de estructuras armadas que continuaron con el dominio territorial, el control social y la explotación de las rentas legales e ilegales dejadas por el Bloque Norte tras su entrega de armas. Al parecer, la presencia de ‘Los Urabeños’, ‘Águilas Negras’ y ‘Los Rastrojos’ obedece a pugnas entre las elites locales, que se han dividido luego de la desaparición del Bloque Norte de la AUC. En otras palabras, estas organizaciones fueron extendiendo sus redes, como ya lo venían haciendo en otras ciudades de la Costa Atlántica, bajo la misma modalidad de integrar a miembros de las AUC no desmovilizados, desmovilizados rearmados y nuevos combatientes, en un marco de articulación con actores de las élites locales. Estas organizaciones entrarían a actuar en Valledupar, sus alrededores y zonas de asentamiento de comunidades indígenas.

En este sentido, se reseña la presencia en 2007 de la estructura denominada ‘Los Nevados’, a la cual se ha hecho referencia. Organización que ocupó las áreas que dejó el Bloque Norte en Valledupar y otras regiones del departamento y de la costa caribe. A raíz de la muerte de Mejía Múnera en 2008, esta organización desaparecería, lo que llevaría a que el espacio fuera tomado por el grupo ilegal ‘Los Paisas’, reconocida extensión de la llamada ‘Oficina de Envigado’. En 2009 arribarían a este departamento las llamadas ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’, también conocidas como ‘Los Urabeños’. Esta estructura armada se apoderaría del control de la región, apelando a la vinculación de antiguos miembros de las AUC. En el 2010 aparecieron en esta ciudad facciones del grupo armado conocido como ‘Los Rastrojos’, que comparten el territorio con ‘Los Urabeños’, situación que al parecer se mantiene hasta la actualidad.

Por su parte, el archipiélago de San Andrés, por su ubicación geográfica, ha facilitado el transporte de cargamentos de drogas ilícitas, particularmente hacia Estados Unidos y Centroamérica, principalmente México. Todo ello en conexión con el sistema antillano, vale decir, las islas de Jamaica, Puerto Rico, Haití y República Dominicana. Así lo entendieron también los grupos armados surgidos con posterioridad a la desmovilización de las AUC, que han visto en el archipiélago una región atractiva para el tráfico de estupefacientes y armamento.

Hasta allí llegaron, de manera más tardía en comparación con la zona continental, grupos como ‘Los Paisas’, una extensión de la llamada ‘Oficina de Envigado’, ‘Los Urabeños’ y ‘Los Rastrojos’. Esta Incursión afectó drásticamente las condiciones de seguridad de los raizales, isleños y continentales, transformando un fenómeno de delincuencia juvenil, pandillismo y violencia en actividades de sicariato y extorsión. En cumplimiento de esa función de tránsito, la isla se conecta, en el continente, con ciudades como Santa Marta, Barranquilla y Cartagena así como con la zona del Golfo de Morrosquillo (departamento de Sucre y Córdoba). Presuntamente desde allí se exportan los estupefacientes, recurriendo al uso de lanchas rápidas, las que utilizan el archipiélago como zona de aprovisionamiento.

El proceso de desmovilización y la reconfiguración de grupos armados ilegales con nuevas denominaciones estuvieron marcadas en San Andrés por

las rivalidades y enfrentamientos, particularmente a partir de la extorsión a las organizaciones narcotraficantes que tradicionalmente habían estado al frente de este negocio. Con ello se buscó regularizar un cobro por la operación de las rutas del narcotráfico hacia Centroamérica y Estados Unidos. Así, en 2008, arribó primero una estructura conocida como ‘Los Paisas’, que a través del uso y reclutamiento forzado de habitantes de la isla, empezaría a extorsionar a organizaciones como ‘Los Mellos’ y ‘CascoLever’, antiguos narcotraficantes del archipiélago.

Parte de su estructura fue trasladada desde ciudades del continente, especialmente de miembros de ‘Los Mondongueros’, quienes habían desarrollado operaciones en Medellín y Cartagena. Si bien una parte de la estructura estaba asentada en San Andrés, los homicidios eran ejecutados por sicarios venidos del interior del país. El dominio de los autodenominados “Paisas” se prolongaría hasta agosto de 2011. Su poder fue afectado por las capturas de varios comandantes y la aparición de ‘Los Rastrojos’, una organización surgida en el norte del Valle, llevada al archipiélago por narcotraficantes en pugna con ‘Los Paisas. La llegada de ‘Los Rastrojos’ y la confrontación con ‘Los Paisas’ produjo una escalada violenta que no solo incrementó los homicidios en la isla en 2011 sino los casos de desaparición. Además, la confrontación se extendió a Cartagena y Barranquilla y afectó la seguridad de estas ciudades. Hoy, el ingreso de “los Urabeños” al parecer desde el segundo semestre del año 2012 y su consolidación en el territorio a través de sus alianzas continentales, marca el escenario de riesgo en la ciudad.

La operación de los grupos armados post desmovilización a nivel urbano no solamente preocupa por la capacidad creciente de daño y de acciones bélicas, sino por los impactos humanitarios sobre la población civil y el aumento de las violaciones de los derechos fundamentales y el DIH, consecuencia de su accionar. A partir del año 2006, la capacidad de control territorial de estas organizaciones armadas ha mostrado un aumento constante, así como las estrategias violentas para garantizar este control. Actualmente, estos grupos han manifestado interés en el establecimiento de alianzas políticas y económicas a partir del control de población y de la coacción de libertades individuales así como del control de economías

no reguladas. La posibilidad de generación de alianzas con sectores tomadores de decisiones, ordenadores de gasto público o sectores estratégicos de la economía, aumenta la gravedad del riesgo sobre la población civil, especialmente sobre líderes sociales y comunitarios, líderes de organizaciones de víctimas, reclamantes de tierras y población habitante de zonas económicamente estratégicas.

3. Consecuencias humanitarias en las ciudades capitales de la región Caribe

En las ocho ciudades capitales que conforman la región Caribe, las acciones de los grupos post desmovilización de las AUC generan una situación particular de riesgo para la población civil, tanto por la condición estratégica de la región como por las prácticas de control de población y otras acciones violatorias de los Derechos Humanos. Estos grupos no solo han mantenido, sino que han renovado una oferta de violencia que es objeto de intereses en disputa, enmarcada en un alto nivel de vulnerabilidad de los habitantes.

Puede afirmarse que la confrontación en las ciudades de la Costa Atlántica tuvo sus años más cruentos en 2007, 2009 y 2010, cuando se intensificaron las acciones armadas entre las estructuras post desmovilización en procura de alcanzar la hegemonía territorial. Sobresalió en el año 2007 el aumento de las estadísticas por muertes violentas en las ciudades de Santa Marta y Valledupar, como resultado de la disputa territorial. En 2009 la confrontación se expandió a varias ciudades. El aumento de homicidios fue notorio en Sincelejo, Santa Marta, Cartagena y Montería. En 2010, Riohacha y San Andrés expresaron una gran afectación de los derechos fundamentales por efecto de las disputas (ver Gráfico. 2).

La ausencia de una “incidencia positiva” de las medidas y programas para lograr la desmovilización y reinserción de los integrantes de las AUC en las ciudades de la región Caribe, ha estado acompañada por la tendencia de los gobiernos locales a negar la magnitud de este fenómeno en función de la reproducción de la imagen de “ciudad segura” como parte de las estrategias de atracción de la inversión y el turismo. Ello, acompañado

de la falta de lineamientos nacionales de política pública para abordar de manera integral la complejidad e implicaciones de este problema. Por eso se ha hecho necesario un ejercicio de documentación de las nuevas manifestaciones y dinámicas del conflicto armado en estas ciudades capitales.

El comportamiento de la tasa de homicidios en las ciudades de la Costa Atlántica desde el año 2006 muestra que la mayor parte se ha ubicado en promedio por encima de la tasa nacional de homicidios. De igual forma, son precisamente las ciudades donde los grupos post desmovilización han mostrado una mayor capacidad bélica, donde la tasa de homicidios aumenta considerablemente por encima de la media nacional. La competencia violenta por la configuración de monopolios dentro de las economías ilícitas así como por conservar el dominio sobre lo usurpado, ha dado lugar a la fluctuación entre zonas de dominio y zonas de disputa que determinan el tipo de violaciones de los derechos fundamentales y su intensidad. Al observar, por ejemplo, el comportamiento del homicidio como uno de los repertorios dentro del conflicto armado, se puede observar una evolución diferenciadora y fluctuante en las ciudades de la región caribe, determinada por el nivel de disputa que se ha venido dando en la región entre grupos armados ilegales interesados en dominar amplias áreas urbanas funcionales a sus intereses.

Gráfico. 2. Comportamiento de la tasa anual de homicidios en las ciudades capitales de la región Caribe 2006- 2014

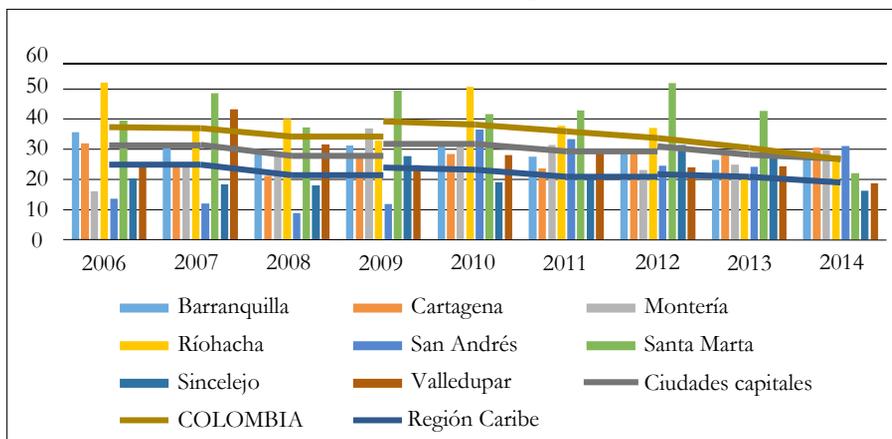
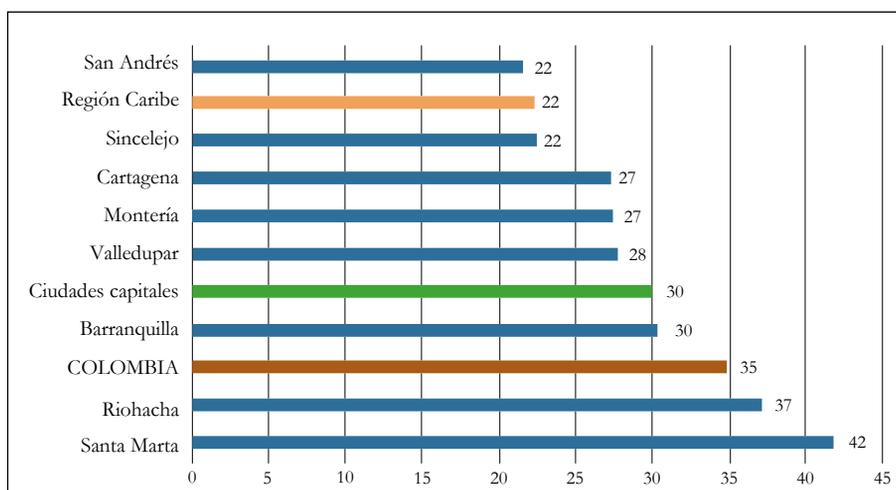


Gráfico. 3. Comparativo de tasas promedio de homicidio de las ciudades capitales de la región Caribe 2006-2014.



Fuente: Datos de INMLCF y proyecciones del DANE. Tasa x 100.000 habitantes. Procesamiento SAT

De las ocho ciudades capitales de la región Caribe, en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2014, Santa Marta presentó la mayor tasa promedio de homicidio con un valor de 42, seguida de Riohacha con un valor de 37, estas dos ciudades superaron la tasa promedio nacional (35) y regional (22) (ver Gráfico. 3). El resto de ciudades capitales, pese a que en relación con la tasa promedio de homicidios se ubicaron por debajo de la tasa promedio regional y nacional, el valor de la tasa es muy elevado, si se compara con los criterios utilizados por la Organización Mundial de la Salud OMS¹⁵ y con las tasas de homicidio nacionales presentadas para el 2012 a nivel mundial¹⁶. San Andrés en el periodo mencionado tuvo la menor tasa promedio con un valor de 22, seguida de Sincelejo y Cartagena con valores correspondientes a 22 y 27.

¹⁵ Para la OMS una tasa de homicidio por cien mil habitantes con un valor de 10, es considerada como una epidemia. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano. En red: http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL_por_ciento20Informe_por_ciento20completo.pdf [Consultado el 3 de agosto de 2014]. Pág. 41

¹⁶ Para el año 2012 el ranking de las 25 países más violentos en el mundo estuvo encabezado por Honduras con una tasa de homicidio de 90,4; seguido de Venezuela con una tasa de 53,7; Bélice con una tasa de 44,7; El Salvador con una tasa de 43,2 y Guatemala con una tasa de 39,9. El país ubicado en el puesto 25 se ubicó Panamá con una tasa de 17,2; seguida de Namibia, Botsuana, Guinea Ecuatorial, Nigeria y México con tasas de 17,2; 18,4; 19,3; 20 y 21,5 respectivamente. Colombia se ubicó en el puesto número 10 con una tasa de homicidio de 30,8. Ver: CNN en español: "América Latina es la región con las tasas de homicidio más altas" En red: <http://cnnespanol.cnn.com/2014/04/10/onu-america-latina-es-la-region-que-concentra-el-mayor-numero-de-homicidios/> [Consultado el 4 de julio de 2014]

Entre las víctimas mortales de este conflicto armado, se encuentran líderes sociales, defensores y defensoras de Derechos Humanos, funcionarios y funcionarias públicos, que en el ejercicio de su función se opusieron a dichos grupos, integrantes de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas. Así mismo, NNAJ y habitantes de zonas de bajos recursos de la ciudad especialmente de zonas cercanas a afluentes y vías utilizadas por los grupos armados ilegales para el ingreso o salida de mercancías, los cuales son victimizados ante negativas para acceder a diversas pretensiones de los actores armados. Por otro lado han sido también víctimas mortales población que ha denunciado las acciones delictivas ante las autoridades, población reclamante de tierras o población que es poseedora o titular de predios que revisten interés para estas organizaciones armadas o para sus aliados y grupos de poder.

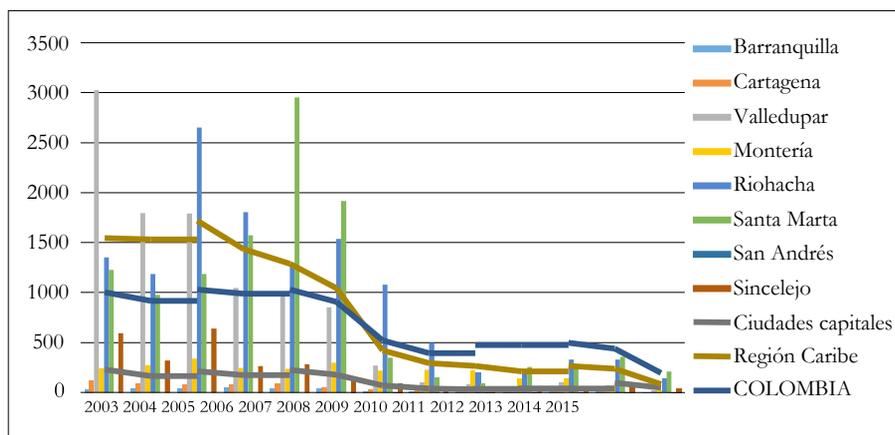
En este sentido, cabe resaltar que el fenómeno de las masacres, constituye una modalidad nuevamente en alza en ciudades capitales, donde se han planteado escenarios de disputa entre organizaciones con amplia capacidad bélica y amplio control territorial y poblacional. Santa Marta y Riohacha expresan este fenómeno, al igual que Sincelejo, Montería y Barranquilla. En Santa Marta se presentaron dos masacres en el año 2007, en Riohacha se registra una masacre en el 2008 y otra en el 2012. Montería y Barranquilla registran una masacre en el año 2010. Si bien en el año 2013 no se registraron masacres en ninguna de las ciudades, en Sincelejo y Montería se han presentado las llamadas “caravanas de la muerte” en las que se asesinan a varias personas de forma selectiva en una misma noche.

Así mismo, el fenómeno del homicidio se encuentra fuertemente relacionado con el fenómeno del desplazamiento forzado. Las tasas de homicidio y las tasas tanto de recepción como de expulsión de población en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2015 dan cuenta de tendencias similares de los dos fenómenos, es decir, a incremento de tasa de homicidio se produce un incremento de la tasa de expulsión y recepción que se concentra particularmente en ciudades como Santa Marta, Valledupar y Riohacha (ver gráficos 2, 4 y 5). Ciudades en las que las acciones bélicas de los grupos armados ilegales son mayores al resto de la región Caribe (Ver gráfico 1). Sin embargo, esta relación se difumina un poco en los últimos

años, en los que sabe por información primaria, que se ha generado altos niveles de expulsión en las ciudades con dinámicas de desplazamiento intraurbano, las cuales están invisibilizadas en las estadísticas por el bajo nivel de denuncia de las víctimas y el poco o nulo seguimiento y registro que las instituciones locales y nacionales hacen de este.

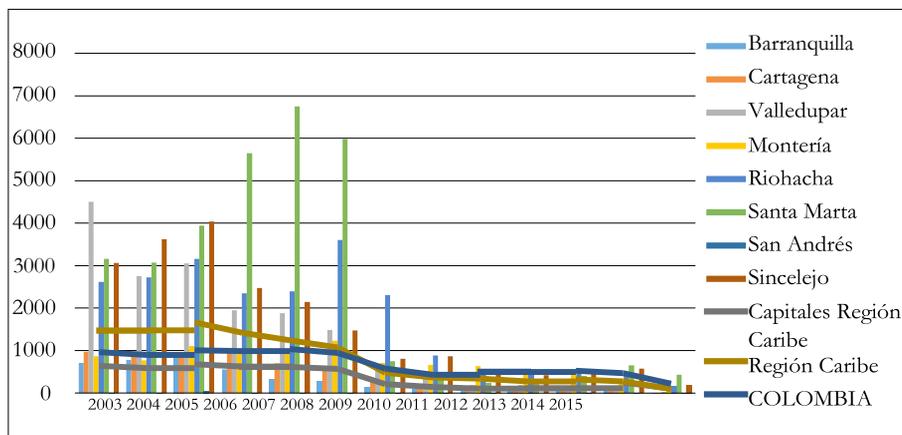
Respecto a la tasa de desplazamiento por expulsión se observan dos momentos clave en las ciudades capitales de la región. El primero entre 2003 y 2008, cuando se presentaron las tasas más elevadas, principalmente, en las ciudades de Santa Marta, Sincelejo, Riohacha y Valledupar. En estas ciudades durante estos años las tasas de expulsión estuvieron por encima de la tasa nacional. El segundo momento, entre 2009 y 2015, evidencia una disminución sustancial del fenómeno en todas las ciudades, llevando a estar por debajo del índice nacional. De modo que estas ciudades con mayor tasa de expulsión también contaron con mayor tasa de recepción. Es decir, presentan una doble dinámica de expulsión- recepción.

Gráfico. 4. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003 – 2015



Fuente: INMLCF y DANE. Procesamiento SAT

Gráfico. 5. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003 – 2015



Fuente: INMLCF y DANE. Procesamiento SAT

Como se observa, las dinámicas de expulsión y recepción comenzaron su disminución a partir del año 2008 (presentando luego de 2010 niveles cercanos o inferiores a las tasas nacionales de recepción y expulsión). Esta disminución se da en momentos en que algunos actores armados ilegales lograron cierto grado de hegemonía en algunos sectores de la región Caribe, suceso que puede explicar la disminución de las cifras en el periodo referido. Sin embargo, tal como se mencionó, las dinámicas de desplazamiento intraurbano no se reflejan en estos valores, lo que probablemente, indique que el desplazamiento forzado y el conflicto armado desde el año 2009 aproximadamente, han tenido impactos distintos en el ámbito rural y urbano en la región Caribe, particularmente, con mayores repercusiones en términos humanitarios en los escenarios urbanos, pese a que las estadísticas de desplazamiento forzado indiquen en gran medida lo contrario.

En este sentido, es de resaltar la relación entre el fenómeno del homicidio, el desplazamiento forzado, la amenaza y la extorsión como formas de control social, más allá de la mirada de estos fenómenos desde el ámbito económico. Han sido objeto de ataque en el ámbito de la extorsión, personas que se han negado a pagar contribuciones forzadas a los grupos post desmovilización, tales como comerciantes, transportadores, tenderos,

localizados en sectores populares y barrios de zonas periféricas urbanas. A ello se suma la persecución y estigmatización de conductas y comportamientos que estas estructuras armadas consideran contrarios a su escala normativa, lo que las lleva a censurar y castigar con violencia y destierro a población perteneciente al sector LGBTI, personas dedicadas a la prostitución, población consumidora de sustancias psicoactivas, delincuentes menores que actúan sin ninguna vinculación a las organizaciones ilegales, entre otras. Así mismo, mantienen un control poblacional que se evidencia en la restricción de la movilidad y libertades como forma de control social, territorial y forma de disciplinamiento.

El fenómeno de la extorsión es una de las formas de operación más comunes en las ciudades de la región Caribe por parte de los grupos post desmovilización de las AUC. Las denuncias de este delito registradas por la Fiscalía General de la Nación ubican a las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Montería y Santa Marta como las de mayor número de casos denunciados en el periodo comprendido entre los años 2011 y 2015. Aunque cabe mencionar que esto obedece también a la mayor capacidad institucional para la realización de la denuncia. Sin embargo, al considerar las tasas de extorsión por ciudad capital se revela que Riohacha presenta la tasa promedio más alta con 32. Le sigue Montería y Santa Marta con 30 y Cartagena con 29. En contraste, Barranquilla se muestra como la ciudad con la tasa promedio de extorsión más baja, 18 casos por 100.000 habitantes. (ver Tabla 1). Particularmente todas las capitales de la región manifestaron una tasa promedio de extorsión por encima de la tasa promedio nacional que es de 17.

La mayor parte de los casos registrados corresponde a extorsión de menor cuantía, y se presentan en su mayoría a escala barrial. Es importante señalar que, en el contexto del conflicto que ha vivido la región, la extorsión no es un comportamiento delictivo simple, sino que constituye una base importante de la expansión de los grupos armados en tanto es un fenómeno funcional al reclutamiento forzado, que además opera como mecanismo de control social y disciplinamiento de la población. Por otro lado, al afectar mayoritariamente comercios pequeños y economías barriales, también contribuye a generar una situación de mayor amenaza y violencia para la población en general.

Tabla 1. Tasas de extorsión por departamentos y ciudades capitales de la región Caribe 2011- 2015

Ciudad/Depto	2011	2012	2013	2014	2015	TASA PROMEDIO
Santa Marta	22	24	28	41	36	30
Magdalena	15	17	20	24	24	20
Riohacha	21	27	43	42	28	32
La Guajira	11	15	20	24	16	17
Montería	23	28	43	29	30	30
Córdoba	13	15	23	14	15	16
Sincelejo	18	20	33	27	21	24
Sucre	13	13	19	19	16	16
Valledupar	19	26	34	24	36	28
Cesar	14	17	21	21	24	20
San Andrés	30	23	20	30	27	26
A.S.P.S.C	28	21	21	30	25	25
Cartagena	15	27	54	28	20	29
Bolívar	10	16	33	18	15	18
Barranquilla	9	20	24	18	17	18
Atlántico	6	11	14	12	11	11
Ciudades capitales	13	18	29	22	20	20
Colombia	13	15	19	19	19	17
Región Caribe	11	14	22	18	16	16

Fuente: Fiscalía General de la Nación 2011-2015. Procesamiento SAT.

Las exacciones ocasionadas por los grupos armados configuran un gran riesgo para los derechos fundamentales de la población, dado que es uno de los comportamientos por medio de los cuales ejercen presión y control social y establecen estrategias de disciplinamiento poblacional. En las ciudades de la región Caribe, el aumento de los casos de extorsión registrados en los últimos cinco años coincide con el reagrupamiento y la proliferación de grupos armados posdesmovilización de las AUC. En ciudades como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Riohacha, la contribución forzada es utilizada con los mismos fines, lo que configurará la base para la expansión y conso-

lidación de estructuras armadas como `Los Rastrojos` o `Los Urabeños. El aumento en la extorsión también es causa del desplazamiento intraurbano e intermunicipal de familias de pequeños comerciantes, tenderos y otras víctimas que se oponen al pago de estas exacciones. Dadas las características de este tipo de desplazamiento forzado, existe un importante subregistro del mismo, con el consecuente ocultamiento del fenómeno.

La extorsión va acompañada en la mayoría de los casos de la amenaza como mecanismo de coerción social. Sin embargo, la amenaza obedece a acciones de mayor amplitud que trascienden el ámbito económico. En este sentido, las amenazas han tenido en el periodo post desmovilización de las AUC en las ciudades capitales de la región Caribe un amplio número de víctimas entre las que resaltan personas pertenecientes a sectores sindicales, víctimas y líderes de víctimas que se encuentran en proceso de reparación o restitución, personas que acuden a la entidades gubernamentales a realizar las denuncias pertinentes sobre las vulneraciones de las cuales han sido víctimas, periodistas, defensores y defensoras de DDHH que en el ejercicio de sus labores visibilizan acciones y formas de actuación de dichos grupos, entre otras. Estas amenazas se realizan en su mayoría a través de panfletos en los cuáles se evidencia la cultura del miendo que quiere ser impuesta por los actores armados ilegales y en algunos casos se materializan en acciones como desplazamiento o posible vulneración de derechos En relación con la vida y la dignidad de las personas.

La presión de los grupos armados ilegales para evitar la denuncia por parte de las víctimas y la desconfianza que la población civil tiene en las instituciones gubernamentales, hace que las estadísticas de denuncias no reflejen el fenómeno en su dimensión. Sin embargo, es posible observar en estas una tendencia al aumento (en tanto Fiscalía registra el hecho victimizante a través de la denuncia). Al mismo tiempo, a través de fuentes primarias se confirmó que el número de denuncias obedece a un aumento en el número de amenazas en el periodo post desmovilización de las AUC. Estas, al igual que los casos de extorsión, se concentran en las ciudades capitales de la región Caribe más que en otros municipios de la misma región.

De manera general, la tasa promedio de amenaza –calculada entre 2011 y 2015- en las ciudades capitales permite observar que Valledupar fue la

ciudad que contó con la tasa promedio más elevada de este delito con 253, lejos se ubica Barranquilla con una tasa promedio de 194. Le siguen Montería con una tasa promedio de 190 y Sincelejo con una de 184. Las que contaron con menor tasa promedio fueron en su orden: Cartagena con 135, Santa Marta con 115, Riohacha con 95 y San Andrés con 88. A excepción de estas dos últimas, las capitales de la región caribe se ubicaron por encima de la tasa promedio nacional que es 95 (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Tasas de amenazas de los departamentos y ciudades capitales de la región Caribe 2011- 2015

Ciudad/Depto	2011	2012	2013	2014	2015	TASA PROMEDIO
Santa Marta	78	92	161	137	105	115
Magdalena	53	66	89	82	74	73
Riohacha	72	79	89	137	100	95
La Guajira	47	60	64	87	84	69
Montería	225	178	206	187	155	190
Córdoba	110	104	111	108	98	106
Sincelejo	145	157	164	263	189	184
Sucre	97	109	109	151	124	118
Valledupar	260	242	338	243	182	253
Cesar	167	157	224	178	163	178
San Andrés	81	88	100	89	84	88
A.S.P.S.C	77	90	105	96	81	90
Cartagena	145	127	128	170	104	135
Bolívar	100	90	98	120	87	99
Barranquilla	134	231	222	176	204	194
Atlántico	92	144	142	112	126	123
Ciudades capitales	149	170	189	180	152	168
Colombia	82	92	98	103	101	95
Región Caribe	96	107	120	117	107	109

Fuente: Fiscalía General de la Nación 2011-2015.

Otra de las prácticas violentas que se ha invisibilizado en la región Caribe ha sido el uso de la violencia sexual. En diálogos con mujeres víctimas de este delito en las diferentes ciudades capitales de la región Caribe, manifiestan que la población víctima se encuentra bajo vigilancia y amenaza

por parte de grupos armados ilegales post desmovilización. Algunas mujeres líderes han recibido amenazas en contra de sus vidas y la integridad de sus hijos e hijas. Afirman que las amenazas por denunciar casos de violencia sexual, se enmarcan en las implicaciones que este tipo de delito tiene para el victimario (en tanto es un delito que no prescribe), y en particular, por las consecuencias que tiene para los procesos que actualmente se adelantan sobre algunos exjefes paramilitares. Las estadísticas frente a esta violencia no son claras, lo que dificulta dimensionar la magnitud del fenómeno, en gran medida, por la baja denuncia, por los diversos trámites que la víctima debe seguir para probar el hecho y al temor a las represalias. Así mismo, la violencia sexual en el marco del conflicto configura a su vez dinámicas de violencia que se expresan en el ámbito familiar y social, lo que en ciertos casos dificulta la observación del fenómeno a través de los actores armados ilegales como victimarios y naturaliza, en otros casos, la violencia sexual en otros espacios. De acuerdo con los datos de Medicina Legal, entre 2010 y 2014 las ciudades de Sincelejo y Valledupar han experimentado una tasa elevada de violencia sexual tanto en hombres como en mujeres, más aun si se compara con el resto de capitales de la región. Montería, en menor medida, también evidencia una tasa considerable en relación con este tipo de violencia.

Tabla 3. Tasa de delito sexual por sexo en ciudades capitales de la región Caribe. 2010-2014

Ciudad	2010			2011			2012			2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total												
Barranquilla	11	57	35	16	76	47	14	73	38	13	61	38	14	79	47
Cartagena	12	66	40	16	95	57	15	83	50	15	77	47	14	85	51
Montería	7	63	35	13	100	58	11	100	56	11	83	48	6	53	30
Riohacha	12	68	41	6	59	33	11	56	33	10	47	29	7	64	36
San Andrés	18	116	63	11	83	47	5	50	28	5	70	34	5	39	22
Santa Marta	10	73	41	14	82	49	10	82	46	11	86	49	10	90	51

Ciudad	2010			2011			2012			2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total												
Sincelejo	13	99	57	20	120	71	26	140	85	16	103	60	27	108	68
Valledupar	9	76	43	11	88	51	25	110	68	15	117	68	25	114	71
Colombia	14	73	44	16	81	49	15	77	46	14	73	44	13	74	44

Fuente: INMLCF, Procesamiento SAT. Cálculo de tasa por 100.000 habitantes.

Factores y escenarios de riesgo para las ocho ciudades capitales de la región Caribe colombiana

1. Factores y escenarios de riesgo en el distrito de Cartagena

1.1 Escenario de riesgo

Cartagena, capital del departamento de Bolívar se encuentra ubicada en el extremo norte del departamento, en la zona conocida como Dique¹⁷. Limita al oriente con los municipios de Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco y Turbaná, al norte y al occidente con el mar Caribe, y al sur con el municipio de Arjona. En el mar caribe cuenta con territorio insular conformado por Isla Fuerte e Islas de San Bernardo, islas de Tierrabomba, Barú e Islas del Rosario. Según proyecciones DANE para el año 2016 Cartagena cuenta con una población de 1.013.389 habitantes, de los cuales el 51,6 por ciento corresponde a mujeres, el 48,3 por ciento a hombres. El 95,8 por ciento del total de la población de la ciudad vive en la cabecera urbana y el 4,1 por ciento en el resto del municipio.

Según información del DANE En relación con la pobreza monetaria, el 29,2 por ciento de la población en Cartagena se ubicó en el año 2013 en la línea de pobreza (lo que representó una reducción de 3,5 por ciento En relación conl año 2012) y el 5,8 por ciento se ubicó en la línea de la pobreza extrema (con una reducción de 0,1 En relación conl año anterior). Con proyección DANE al año 2011, el 26,01 por ciento del total de la población de Cartagena presentó NBI¹⁸, respectivamente un 25,45 por ciento

¹⁷ Compuesta por los municipios de Cartagena, Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Turbaná, Soplaviento, Villanueva, San Cristóbal, Arjona, Calamar, Arroyohondo, San Estanislao y Mahates, aunque este último municipio está comprendido también en los Montes de María.

¹⁸ NBI es un indicador que relaciona cinco componentes propuestos por la CEPAL: a) vivienda inadecuada; b) vivienda sin servicios básicos; c) hacinamiento crítico; d) inasistencia escolar; y e) dependencia económica.

de NBI de la población que habita la cabecera urbana y el 4,3 por ciento de la población que vive en el resto de la ciudad, siendo los habitantes de estos sectores los que presentan mayores condiciones precariedad (35,50 por ciento de NBI).

La economía de Cartagena gira principalmente en torno a la industria petroquímica, el turismo y el comercio. Sin embargo, las características geográficas tanto del departamento de Bolívar como de Cartagena, han hecho de estos, lugares apetecidos por grupos armados ilegales en lo relacionado con el manejo de economías ilícitas, movilidad y control estratégico de territorios y recursos. Entre estos sectores se encuentra el Canal del Dique, sector que permite una alta movilidad y que desemboca en la Bahía de Cartagena, las serranías de San Jacinto y de San Lucas ubicadas al norte y sur del departamento respectivamente, los Montes de María y su conexión con los municipios de Cartagena y Sincelejo y el Golfo de Morrosquillo, todos ellos importantes por tratarse de sectores estratégicos para el contrabando de armas y estupefacientes. Por otro lado, la ubicación geográfica departamental les permite a estos grupos la comunicación con municipios del bajo Cauca antioqueño y del Magdalena medio¹⁹, sectores importantes en economías ilícitas como el contrabando, cultivos de uso ilícito, corredores comerciales y de movilidad de combatientes.

El departamento de Bolívar ha tenido la presencia en distintos periodos de actores armados ilegales. En los años ochenta hubo un proceso de consolidación por parte de las FARC principalmente al norte y del ELN y el ERP al sur del departamento. A finales de los años noventa, se vio marcado por la incursión de grupos paramilitares que entraron en fuerte confrontación con grupos insurgentes, en un escenario que además estuvo marcado por movilizaciones sociales para evitar el despeje del sur del departamento de Bolívar ante un eventual diálogo de paz con la guerrilla del ELN. En este contexto se daría también un repliegue de la insurgencia de las FARC y el ELN hacia la zona montañosa de la Serranía de San Lucas.²⁰

19 Al occidente con los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre; al norte con el departamento de Atlántico; al nororiente con el departamento de Magdalena y al oriente con los departamentos de Cesar y Santander

20 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Diagnóstico de Bolívar*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2007. [En línea]: www.vicepresidencia.gov.co. [Consultado el 19 de febrero de 2014] Documento PDF.

Posteriormente, un año antes de la finalización de las desmovilizaciones colectivas pactadas por el Gobierno nacional y el estado mayor de las AUC (la última de las cuales se dio el 15 de agosto de 2006 en Unguía, Chocó), incursionaron de manera paulatina en el territorio grupos armados ilegales auto-reconocidos como ‘Los 40’, ‘Las Águilas Negras’, ‘Los Paisas’, ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Urabeños’. Hoy parte de estos grupos siguen haciendo presencia en el departamento de Bolívar en función del tráfico de estupefacientes hacia el Golfo de Morrosquillo, así como la interferencia en los conflictos por la tierra. También intervienen en el control y disputa sobre la explotación minera en municipios como Montecristo²¹, el control de la cadena productiva de la coca en el conjunto la región de la Mojana²² (departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia) y su articulación con las economías ilegales del sur de Bolívar, el control de corredores de movilidad, entre otras acciones.

En este escenario de actores armados ilegales en el departamento, la ciudad de Cartagena no ha sido ajena a sus acciones. Hoy, principalmente grupos posdesmovilización de las AUC operan en lugares estratégicos de comercio y movilidad como El Canal del Dique, el mercado de Bazurto y otros sectores históricamente vulnerables, llevando a cabo actos de extorsión, sicariato²³, préstamos de usura o paga diario y el microtráfico. Algunos líderes barriales afirmaron que desde el año 2007 dichos grupos tuvieron como objetivo tomarse el territorio a través de la cooptación y sometimiento de jóvenes y pandillas de barrios periféricos bajo la presunción de que la delincuencia común venía afectando la seguridad y la economía de los pobladores²⁴. El ambiente de “inseguridad” en los habitantes, la coerción y la capitalización de la violencia que antecedió su aparición (el periodo de actuación de las AUC), permitió la expansión de estos grupos en diversos sectores de la ciudad.

21 Se vive un conflicto territorial minero entre empresas trasnacionales, mineros tradicionales o de hecho locales y mineros extra regionales por el control y el derecho sobre la explotación. Ver: Informe de Riesgo No. 030-12, del 30 de noviembre del 2012 para el Municipio de Montecristo en el sur de Bolívar.

22 En esta zona hacen presencia las FARC, el ELN y los Urabeños.

23 Se presentan homicidios como resultado de “ajuste de cuentas” y actividades como el “paga diario”

24 FRANCO, Vilma Liliana y RESTREPO, Juan Diego. *Dinámica Reciente de la Reorganización Paramilitar en Colombia*. Observatorio de Derechos Humanos de la Corporación Colombia Europa Estados Unidos.

Para el año 2009 el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo advirtió la presencia permanente de dos grupos armados ilegales en Cartagena: las “Águilas Negras” y “Los Paisas”. El primer grupo manifestó inicialmente su presencia con acciones de hostigamiento y amenazas de muerte contra líderes, lideresas y dirigentes de las organizaciones que agrupan a la población en situación de desplazamiento, organizaciones defensoras de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil, representantes estudiantiles de la Universidad de Cartagena y población sindicalizada con el fin de frenar sus acciones reivindicativas y fracturar el tejido social. Así mismo, ejercieron acciones contra desmovilizados de las AUC que se negaron a reintegrarse a sus filas.

El segundo grupo, se manifestó con más fuerza principalmente a través acciones extorsivas a algunas colmenas del mercado de Bazurto y a tenderos y pequeños comerciantes de sectores populares²⁵. Estos escenarios de riesgo fueron advertidos por el SAT de la Defensoría del Pueblo, en su Informe de Riesgo N° 001 del 9 de enero de 2009, informe que fue desestimado por las autoridades locales, quienes negaron la presencia de los grupos armados ilegales surgidos tras la desmovilización de las AUC, bajo el argumento que se trataban de simples bandas delincuenciales. Esta actitud de negación y falta de acciones contundentes, indirectamente permitió que esas organizaciones armadas adquirieran mayor capacidad de maniobra y ampliaran sus repertorios económicos y de violencia.

Para el año 2010 nuevos grupos posdesmovilización hicieron presencia en la ciudad de Cartagena. A la presencia de las “Águilas Negras” y “Los Paisas” se sumaron las AGC- Urabeños y “Los Rastrojos”²⁶. Según fuentes policiales, en el año 2011 el grupo conocido como ‘Los Paisas’ logró posicionarse y ejercer control armado en buena parte de la ciudad, gracias al traslado de una organización armada de Medellín con amplia experiencia en el control urbano, llamada ‘Los Mondongueros’. Sin embargo, la captura del jefe máximo del grupo, Maximiliano Bonilla Orozco, alias ‘Valenciano’, al igual que la presión de las autoridades, afectaron la estructura del

25 DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo* N°001-09 A.I. Enero 9 de 2009.

26 DEFENSORIA DEL PUEBLO. Nota de Seguimiento No. 003-10 al Informe de Riesgo No. 001-09. 27 de enero de 2010.

grupo. A finales de ese año, si bien el grupo no desapareció por completo, una parte importante de sus integrantes fue capturada.

En el año 2012 la correlación de fuerzas entre grupos post desmovilización varió. Según análisis de fuentes judiciales y policiales, “Los Rastrojos” hicieron mayor presencia y control urbano en Cartagena mientras los ‘Los Urabeños’ comenzaron su ingreso a la ciudad con el objetivo de disputarse el control en varias zonas.²⁷ Relatos de algunos habitantes de Cartagena afirman que luego de fuertes disputas entre estos dos grupos, se dio una tensa calma, probablemente producto del proceso de reacomodamiento de poderes, de la hegemonía de un grupo sobre otro o de posibles pactos dados a finales del año 2013 e inicios de 2014, entre estos. Pese a estas posibilidades de hegemonía o pactos, las acciones violentas de estos grupos contra la población continúan, destacándose las amenazas, extorsiones y la persecución de algunos grupos sociales, principalmente, líderes de organizaciones de víctimas vinculados al proceso de restitución de tierras²⁸.

Para el año 2015 el Sistema de Alertas Tempranas advirtió a través de un Informe de Inminencia²⁹ la situación de riesgo para la población civil, en especial para NNAJ generada por presuntos grupos armados posdesmovilización de las AUC autodenominados Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Urabeños, quienes a través de acciones de vigilancia, control social y el uso de la violencia han intentado controlar zonas periféricas de la ciudad, importantes para el desarrollo de actividades ilícitas como el transporte y embarque de drogas³⁰.

En el año 2016 a través del informe de Inminencia N°002³¹ el Sistema de Alertas Tempranas advirtió el riesgo para la población civil asentada principalmente en el centro poblado de Arroyo Grande, la vereda Palmarito y el caserío El Puerto debido a la concentración de presuntos miembros de

²⁷ Investigadores judiciales y policiales en entrevistas realizadas el 23 de agosto de 2012 en Cartagena.

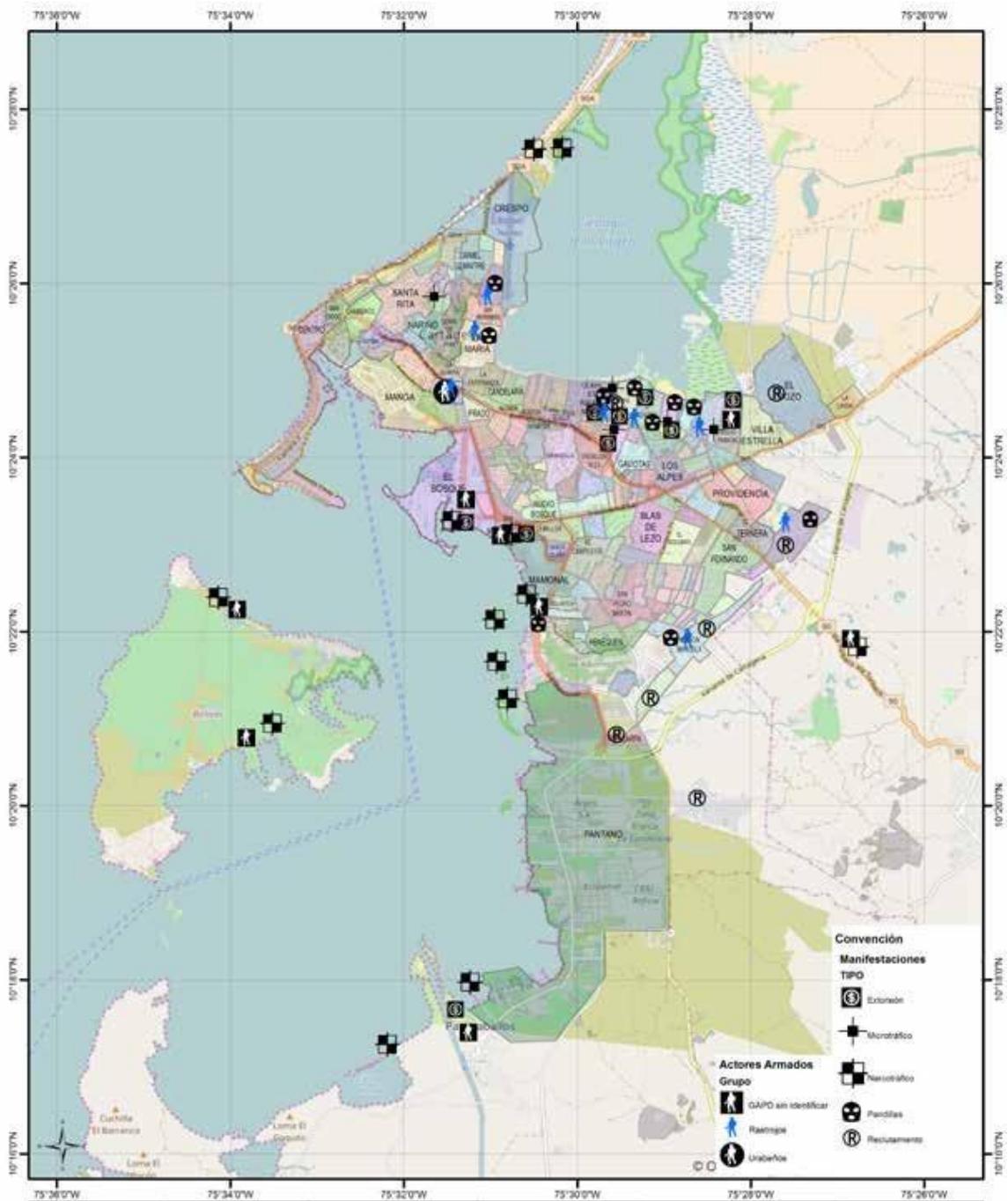
²⁸ En la actualidad existen pequeños grupos armados que no tienen denominación clara y que se declaran opositores al proceso de restitución de tierras, especialmente en la subregión de los Montes de María y en la zona rural del municipio de Cartagena. “*Caballeros Anti-Tierras CAT- Por la Defensa de la Defensa de la Propiedad Legítima y Social*” aparecen en oposición a la aplicación de la ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras.

²⁹ DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo* de Inminencia N° 018-15. 9 de octubre de 2015.

³⁰ En mayor riesgo se encontrarían las poblaciones que habitan los barrios: El Pozón, Olaya Herrera, Nelson Mandela, Las Lomas, San Isidro, Las Brisas, Villas de Aranjuez, Bicentenario, Torres del Bicentenario, Bosquecito; y el corregimiento Pasacaballos del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena

³¹ DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo* de Inminencia N° 002-16. 19 de enero de 2016.

las AGC- Urabeños y su posible expansión a veredas y corregimientos cercanos. La presencia de este grupo tiene como propósito el control de zonas que les sirven de embarque de estupefacientes a mercados internacionales. En algunos de estos puntos la agrupación armada habría instalado “campamentos temporales”, lo que sumado a la escasa presencia estatal y a las vulnerabilidades de la población, exacerba el riesgo de violaciones a sus derechos fundamentales, principalmente de población afrodescendiente, sujetos de especial protección que históricamente han habitado estos territorios.



DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DHI

INFORME ESPECIAL - DINAMICAS DE CONFLICTO ARMADO EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LA REGION CARIBE: ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA POBLACION CIVIL. CARTAGENA DE INDIAS.

ESCALA: 1:100.000

CONVENCIONES Actores Armados Grupo

- GAPO sin identificar
- Grupos del Clan
- Fuerzas
- Protección
- Resistencia Urbana
- Autodefensas



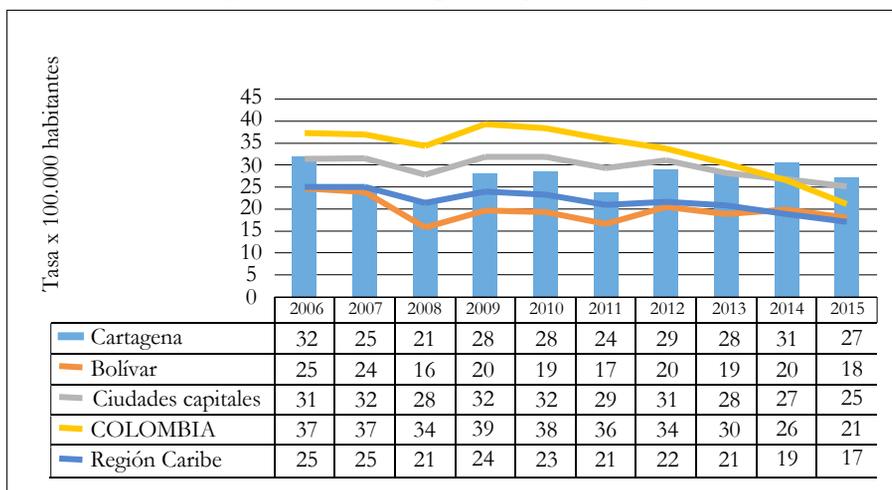
Fecha: Agosto de 2014
 Elaboró: Equipo SIG SAT
 Hoja N° 001

1.2 Impactos humanitarios y violaciones de derechos humanos

Homicidios

En Cartagena el homicidio ha sido una práctica altamente utilizada por los grupos post desmovilización quienes han recurrido a esta práctica violenta contra sus adversarios en pro de obtener la hegemonía en diversos espacios y economías locales. Pese a que existen homicidios no enmarcados en la disputa entre actores armados ilegales, se ha presentado un incremento constante de número de homicidios bajo la autoría de organizaciones armadas ilegales³².

Gráfico 6. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2015.



Fuente: datos de INMLCF y proyecciones del DANE. 2015* información preliminar sujeta a revisión y actualización.

En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2015, Cartagena ha presentado tasas elevadas de homicidio, superando las tasas departamentales y las tasas de la región Caribe, a excepción de los años 2007 y 2008 donde ambas alcanzaron niveles iguales. Bajo este marco temporal, el año 2014

fue relevante por presentar 303 casos, es decir, la segunda mayor tasa de homicidio en el periodo (31), antecedida por el mayor pico dado en el año 2006 (32). Para el año 2015 aunque los datos evidencian 272 casos de homicidio en la ciudad que se traducirían en una aparente baja del fenómeno, las cifras están sujetas a modificaciones y estas no permiten ubicar a Cartagena por debajo del promedio de casos de los últimos 5 años (270 casos), ni ubicarla en una tendencia a la disminución del fenómeno a nivel nacional y regional.

El fenómeno del homicidio en la ciudad ha presentado en el tiempo una mayor concentración en zonas de mayores vulnerabilidades sociales y económicas, a saber:

Para el año 2013 hubo un aumento considerable en el número de casos, particularmente en barrios como San Fernando, San José de los Campaños, Nelson Mandela y La Esperanza y una leve disminución en los barrios El Pozón y Olaya Herrera que presentaron aumentos importantes en el año 2012. El tipo de homicidios no presentó diferencias a los evidenciados en el año 2012: mayoritario registro de homicidios con arma de fuego y en menor medida homicidios ejecutados con arma blanca³³.

Para el año 2014 en el primer trimestre siguió la tendencia de mayor presencia de casos de homicidio en zonas de mayor depresión económica y social, como las comunas 4, 5 y 6 de la Localidad industrial y de la Bahía³⁴.

Para el año 2015 se sigue presentando la tendencia de mayor número de homicidios por sicariato en barrios de baja estratificación social y alta vulnerabilidad social, principalmente en la Localidad de La Virgen y Turística (COSED, 2015).

El Centro de Observación y Seguimiento del Delito (COSED) afirma que el 2015 dejó como saldo un total de 423 muertes por causa externa, un 10 por ciento menos a las presentadas en el año anterior y de las cuales el 65 por ciento corresponde a homicidios³⁵ donde se resalta como mayor cau-

³³ Ibidem.

³⁴ Centro de Observación y Seguimiento del Delito COSED. *Informe trimestral de muertes por causa externa. Primer trimestre de 2014*. [En línea]: <http://www.cosed.distriseguridad.gov.co/a/wp-content/uploads/2014/04/Informe-MCE-2014ITrimestre.pdf> [Consultado el 3 de junio de 2014]

³⁵ Un 12 por ciento corresponde a muertes no intencionales, un 17 por ciento a muertes en accidente de tránsito y un 7 por ciento a suicidios.

sante las riñas comunes y el pandillismo (COSED, 2016:2-4). Los barrios que concentran los casos de homicidio corresponden a estratos bajos, principalmente comunas 4, 5 y 6, los cuales presentan mayores vulnerabilidades sociales en términos de pobreza y deserción escolar y las víctimas principales son población de sexo masculino en el rango de edades: 15-19, 20-24, 25-29. Para el año 2015 el porcentaje de dichas edades correspondió al 12,8 por ciento, el 23 por ciento y el 17,4 por ciento respectivamente (Ibídem: 9) y los homicidios acontecieron en situaciones catalogadas como sicariato, riña común y riña entre pandillas principalmente.

El Instituto Nacional de Medicina Legal registró para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente 226, 280, 275, 303 y 272 casos de homicidio en la ciudad de Cartagena. Para este mismo periodo Policía nacional registró 188, 225, 264, 287, 270 casos de homicidios de los cuáles la modalidad de sicariato en el mismo orden representó el 46,8 por ciento, 32,4 por ciento, 32,5 por ciento, 19,16 por ciento y 21,4 por ciento de la cifra total de homicidios registrada por esta institución. Pese a que las cifras de Policía Nacional dan cuenta de una reducción en la modalidad de sicariato, estas representan los eventos tramitados por la institución más no el universo general del fenómeno.

Según relatos de algunos habitantes, el sicariato no sólo se enmarca en una práctica de ajuste de cuentas o de desaparición del “enemigo” por parte de los grupos armados ilegales. En la actualidad dichos grupos ofertan dentro de su portafolio de servicios el sicariato a ciudadanos del común mediado por un pago económico como modalidad de “cobro de cuentas personales” así como el alquiler de armas para la ejecución de delitos.

COSED afirma que 2015 es el segundo año consecutivo en el que los homicidios por violencia interpersonal superan la cantidad de los casos de delincuencia organizada (Ibídem, 2016:8). Sin embargo, esta afirmación, puede estar invisibilizando dinámicas como: tercerización de violencia por parte de grupos armados ilegales para ocultar la participación en actividades delictivas³⁶, cooptación de grupos de criminalidad organizada, entre otras acciones advertidas por el Sistema de Alertas Tempranas de la

Defensoría del Pueblo que no necesariamente estarían ajenas al conflicto armado.

En este sentido, las estructuras armadas posdesmovilización mantienen el modus operandi de las antiguas AUC. En versiones libres de paramilitares desmovilizados como Juancho Dique, quien comandara el Bloque Héroes de Montes de María con amplia influencia en Cartagena, se conoció como práctica común la contratación de grupos de sicarios para la realización de “limpiezas sociales” y asesinatos a personas contrarias a sus intereses, vinculados con sectores económicos y políticos de la ciudad. La subcontratación de grupos para la ejecución de homicidios o la participación en partes de la cadena de economías ilegales sigue presentándose en la ciudad, con la implicación de personas para la realización de ciertas tareas, antes que su articulación a la estructura del grupo armado. Así mismo, los grupos armados posdesmovilización de las AUC presentes hoy en Cartagena, han adquirido un poder mayor al ámbito de la ciudad, en tanto cuentan con vasos comunicantes, trascendencia y raíces en otras regiones del país³⁷.

Reclutamiento y utilización de población civil

El reclutamiento forzado no es un fenómeno reciente en Cartagena. Las dinámicas de conflicto y la presencia histórica de actores armados ilegales han perpetuado este fenómeno. Sin embargo, las dinámicas en la ciudad en el periodo posdesmovilización de las AUC han llevado a una mayor concentración de este fenómeno en determinados sectores etarios y sociales, en el marco de las disputas y reacomodamiento de poderes entre distintos grupos contendientes y en el incremento que actividades como el narcotráfico, particularmente el expendio de estupefacientes ha presentado en la ciudad.

La Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas ha alertado sobre esta situación. Desde el año 2007 y 2008 se observó en el barrio Nelson Mandela y sectores aledaños, un aumento del reclutamiento

³⁷ El Vicefiscal General de la Nación encargado, Fernando Pareja, reconoció que en Cartagena “hay organizaciones que tienen vasos comunicantes con Norte de Santander, con Antioquia, con el Valle de Cauca, de modo que no podemos decir que la delincuencia que ataca a Cartagena sea una delincuencia cartagenera, sino, que trasciende (...) y que tiene raíces en otras regiones al país. *EL TIEMPO*, “Con ‘Bloque de búsqueda’ perseguirán a sicarios en Cartagena” (13 de febrero de 2010).

forzado de jóvenes³⁸. La continuidad de este fenómeno fue evidenciada en la nota de seguimiento del 27 de enero 2010. Se ha identificado que las pandillas logran ser un primer escalón para involucrarse con los grupos posdesmovilización que operan en la ciudad, lo que genera una especial preocupación por los niños, niñas y adolescentes involucrados con actividades de delincuencia juvenil o en conflicto con la ley penal. Estos niños y niñas son inicialmente vinculados como informantes y en puntos de venta de estupefacientes en varios sectores de la ciudad. Según la eficacia en estas labores, son vinculados posteriormente a actividades de mayor confianza al interior de la estructura armada. Así mismo el expendio de estupefacientes se estaría llevando a cabo a partir de conexiones con conductores de taxi, personas vinculadas a servicios informales de hotelería, ventas ambulantes, y personas dedicadas a la prostitución, actividades que se desarrollan principalmente en el sector turístico.

Según el monitoreo que realiza el SAT se ha evidenciado como mecanismo de presión sobre las comunidades el reclutamiento de jóvenes pandilleros o delincuentes comunes que habitan o actúan en barrios vulnerables como: Olaya Herrera, Vista Hermosa, Policarpa, Membrillar, San José de los Campanos, Nelson Mandela, y el Pozón. Así mismo, se encuentran en disputa en zonas como la falda de la Popa, Petares, San Francisco, Boquilla, Bazarro, San Fernando, la vía Perimetral y la Ciénaga de la Virgen, zonas en donde la población joven se encuentra bajo la amenaza de ser declarada objeto de ataque o asesinada³⁹.

La vinculación de niños, niñas y adolescentes con estructuras armadas irregulares está mediada en la mayoría de los casos por amenazas de posibles represalias hacia jóvenes que no deseen operar con estos grupos. Sin embargo, también está presente el reclutamiento a través de la vinculación emocional e identitaria de los jóvenes hacia líderes delincuenciales o como una forma de superar las precarias condiciones de vida en las que habitan. Las bajas condiciones económicas, sociales y culturales hacen de estos jóvenes un sector susceptible de manipular no sólo a través del temor sino a través del dinero para permitirles salir de la situación de

38 DEFENSORIA DEL PUEBLO. Informe de riesgo N° 001-09 A.I. Enero 9 de 2009

39 DEFENSORIA DEL PUEBLO. Nota de seguimiento, 27 de enero 2010. Reiteración del riesgo.

pobreza. No es casual que el reclutamiento se concentre en los sectores social y económicamente más vulnerables de la ciudad. En estos contextos la delincuencia se visibiliza por parte de algunos jóvenes como una forma de escalar y sobresalir económicamente.

Para los años 2015 y 2016 dos informes de riesgo de inminencia dan cuenta de la vulnerabilidad y el alto riesgo de utilización y reclutamiento de NNJA en la ciudad como un fenómeno que contrario a disminuir aumenta: el informe de Riesgo de Inminencia N° 18 de 2015

Se conoce también que los grupos armados ilegales posdesmovilización de las AUC han recurrido al uso de personas provenientes de otras regiones para llevar a cabo acciones de tipo logístico y de transporte, lo que resulta nuevamente indicativo de su proyección y apoyo en amplias redes de carácter regional. En este sentido, líderes que se interpongan en las actividades realizadas por el grupo armado ilegal e intenten realizar acciones en contra de la vinculación de la población, especialmente, niños, niñas y adolescentes, se convierten en objeto de amenaza y ataque por parte de dichas agrupaciones⁴⁰.

Los grupos armados ilegales posdesmovilización de las AUC participan activamente en el microtráfico o narcotráfico al menudeo. Negocio ilegal que tiene una de sus principales expresiones en los entornos de los establecimientos educativos, que se convierten en lugar propicio para el expendio y consumo de sustancias psicoactivas, así como para el reclutamiento forzado. Ello ha llevado a que coordinadores y docentes de establecimientos educativos actualmente se encuentran amenazados por realizar acciones para impedir la venta y consumo de estas sustancias, y la vinculación de estudiantes a actividades ilegales.

Para el año 2015 y 2016 la situación no ha variado, por el contrario, el sistema de Alertas Tempranas ha alertado del riesgo inminente que presentan niños, niñas jóvenes y adolescentes ante la utilización y reclutamiento a los que se ven expuestos por parte de grupos armados ilegales. A través de

⁴⁰ Ejemplos de este fenómeno son los asesinatos de líderes como Samuel Ortíz, asesinado en el año 2013 en el barrio San José de Los Campaños; quién se destacaba a nivel barrial por generar actividades para niños, niñas y adolescentes en pro de la generación de espacios alternos al consumo de drogas o la vinculación a grupos ilegales; el asesinato del líder Epifanio Tello presuntamente por la denuncia de un hombre dedicado a la venta de niñas para la prostitución, entre otros casos. DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Ficha de registro de información*. Sistema de Alertas Tempranas. 11 de octubre de 2013. Documento interno.

ejercicios de control y vigilancia en algunos sectores de la ciudad grupos posdesmovilización, presuntamente las AGC Urabeños controlan la movilidad de la población y por medio de panfletos amenazantes, principalmente en zonas de alta vulnerabilidad y deserción escolar como los sectores de El Pozón, Las Brisas, Pasacaballos y barrios aledaños⁴¹ profundizan la vulnerabilidad social e incrementan el riesgo de NNJA al involucramiento en acciones ilegales. Del mismo modo, en el Corregimiento Arroyo Grande, presuntamente las AGC Urabeños han hecho presencia y control de sectores como zonas de embarque y transporte de estupefacientes, lo que ha incrementado el riesgo de NNJA a ser utilizados o reclutados para acciones delictivas o el comercio sexual. Teniendo en cuenta que gran parte de la población de este sector es población afrodescendiente, sujetos de especial protección constitucional, no sólo se encuentra en riesgo la vida y dignidad de sus habitantes sino la obstrucción al libre desarrollo de las prácticas culturales⁴².

Desplazamiento forzado

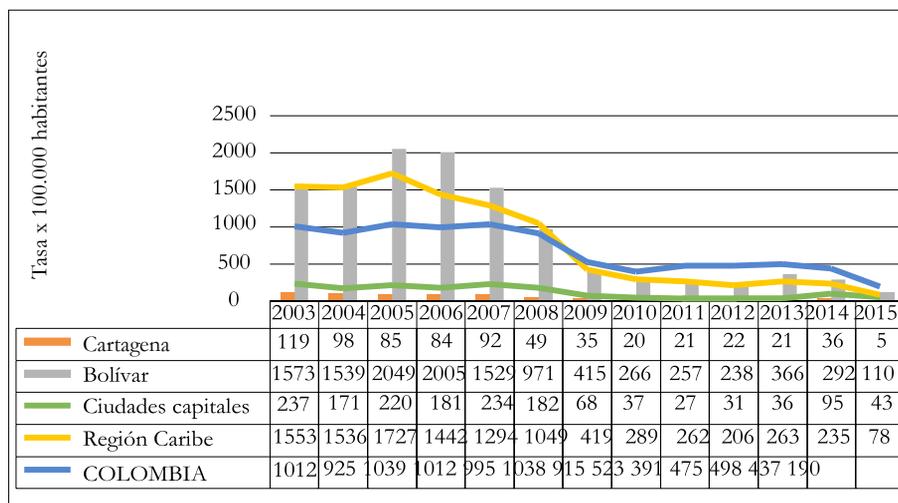
Las dinámicas del desplazamiento forzado en el departamento de Bolívar tienen amplia incidencia con las dinámicas sociales, políticas y económicas que se generan en departamentos aledaños como Cesar, Magdalena, Sucre y Antioquia. De ahí que en términos de Cartagena como ciudad capital, las dinámicas del fenómeno la ubiquen como una ciudad donde prima la dinámica de recepción sobre la expulsión según el registro único de víctimas RUV.

La dinámica de desplazamiento forzado En relación con la expulsión de población en el periodo 2003- 2015 ha presentado una tendencia estable y de reducción de hechos, dando cuenta en el año 2003 del mayor pico de expulsión, representado en una tasa de 119 que corresponde a 8610 casos de personas expulsadas y el año 2010 comparativamente como el año de menor expulsión con una tasa de 20 por 100.000 habitantes (1.494 casos de expulsión).

41 Informe de Riesgo de Inminencia N° 18- 2015.

42 Informe de Riesgo de Inminencia N° 02- 2016.

Gráfico 7. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte 1 de febrero de 2016.

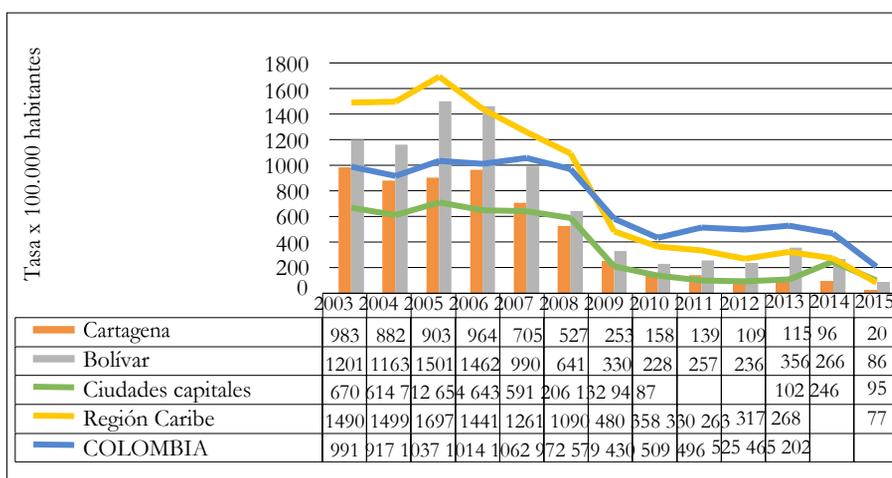
En términos de expulsión, Cartagena difiere de la dinámica departamental, la cual presentó un pico histórico de expulsión en el año 2001, con un total de 42.619 personas expulsadas de sus territorios, dinámica impulsada principalmente por la región de Montes de María, Carmen de Bolívar, Magdalena Medio, San Pablo y la zona de La Mojana.⁴³ Posteriormente el departamento presentó un segundo pico de expulsión en el año 2005 con una tasa de expulsión de 2049 por 100.000 habitantes, seguida en el 2006 por una tasa de 2005, en contraste con la tasa de menor expulsión dada en el año 2012 con 238 y año 2015 con datos sujetos a variación.

En términos de recepción de población en situación de desplazamiento, Cartagena presenta en los periodos de mayor expulsión departamental las mayores tasas de recepción, a saber: 2003, 2005, 2006 con tasas de recepción de 983, 903, 964 respectivamente. En años posteriores la dinámica de recepción ha tenido tendencia a la disminución, dinámica que se relaciona a su vez con la disminución en las tasas de expulsión departamental en

⁴³ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ACNUR. *Diagnóstico de Bolívar*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2007. [En línea]: www.vicpresidencia.gov.co. [Consultado el 19 de febrero de 2014] Documento PDF.

tanto Cartagena ha sido principalmente una ciudad receptora de población expulsada de otros sectores del departamento.

Gráfico 8. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte 1 de febrero de 2016.

Para el periodo comprendido entre los años 2010 a 2015, las tasas promedio de expulsión departamental ubican a Cartagena en el penúltimo lugar de expulsión. En relación con los 46 municipios que lo componen con una tasa promedio de 21 por 100.000 habitantes, seguida del municipio de Arroyohondo con una tasa promedio de 19. En los primeros lugares de expulsión se ubican los municipios Montecristo, Norosí, San Pablo, Tiquisio y Achí con tasas promedio de 3.467, 3.242, 1.869, 1.696, 1.455 por 100.000 habitantes en su orden.

En este mismo periodo las tasas promedio de recepción departamentales ubican a Cartagena en la posición 27 con una tasa promedio de recepción de 105 x 100.000 habitantes, encabeza la lista de municipios de mayor recepción San Pablo, Santa Rosa del Sur, Magangué, Santa Rosa y Regidor con tasas promedio de 1.479, 1.430, 1.027, 684 y 552 por 100.000 habitantes correspondientemente.

No obstante, las dinámicas barriales de violencia dan cuenta de un subregistro de estos fenómenos, principalmente en la dinámica de desplazamiento intraurbano. En muchos casos, porque la población ha naturalizado el riesgo y la amenaza como norma para habitar los espacios de control de los grupos armados ilegales, además el ambiente de temor ante la denuncia. A todo lo cual se suma la opción de la clandestinidad y la subsistencia de economías ilegales, fenómenos que de por sí inhiben la denuncia.

La población en situación de desplazamiento o en riesgo de serlo evita recurrir a la denuncia para no ser víctimas de represalias mayores por parte de grupos armados ilegales, en caso de tener que desplazarse a otro sector de la ciudad. El seguimiento y monitoreo SAT ha alertado sobre las amenazas y los riesgos que presenta la presencia de estos grupos armados para la población en situación de desplazamiento y la re-victimización a la que está expuesta la población por la debilidad en las acciones de prevención y protección institucional.

En el año 2008 el SAT advirtió sobre el riesgo de re victimización de la población en situación de desplazamiento debido a acciones amenazantes y hostigamientos de grupos posdesmovilización de las AUC quienes declararon a algunas organizaciones de desplazados como blanco de ataques⁴⁴. Esta situación acarreó nuevos desplazamientos de los líderes de las organizaciones de población desplazada⁴⁵. Actualmente, según relatos de población víctima de desplazamiento forzado y personas que participan en el proceso de restitución de tierras, la situación de amenazas por parte de grupos posdesmovilización persiste, con la diferencia de que gran parte de las personas vinculadas a estos grupos ilegales son residentes de los barrios donde los líderes también habitan, lo que los pone en una circunstancia de mayor exposición frente al riesgo de ataques, así como a una vigilancia permanente de sus acciones. Todo ello ha llevado a que muchos de ellos hayan desistido de continuar con las acciones reivindicativas y de liderazgo, así como evitar la denuncia frente a las amenazas.

⁴⁴ Andescol; Sector la Loma de Peyé; ASPRODEMUC; Asociación pro Desarrollo de la Mujer Colombiana; Afrodes; Mesa departamental de PD; Organización de Población Desplazada y Desarraigada Independientes –OPDDI y Asociación Bolivarense de Desplazados. También la población Indígena en situación de desplazamiento, ubicada en el Cabildo Indígena de Membrillar, pertenecientes a la etnia Zenú han sido víctimas de amenazas contra su vida e integridad física.

⁴⁵ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Informe de Riesgo N° 001-09 A.I. Enero 9 de 2009.

Amenazas y extorsión

El uso de la amenaza por parte de diversos actores armados ilegales no ha sido una actividad reciente en Cartagena. Sin embargo, con posterioridad a las desmovilizaciones colectivas de las AUC y el proceso de reconfiguración y fortalecimiento de nuevas estructuras armadas, ha generado un mayor uso de esta conducta violenta, en su propósito de hacerse al control de población, territorios y rentas.

La Fiscalía reportó para la ciudad de Cartagena, en el periodo comprendido entre el año 2008 al 2013, una tendencia variable en relación con el número de casos de amenazas denunciadas. El año 2009 presentó un mayor número de casos registrados con un total de 1.166, los cuales representan para el mismo año el 73,51 por ciento de los casos registrados para el departamento de Bolívar. Desde el año 2010 hasta el 2013 ha habido una reducción considerable en los casos registrados. Sin embargo, esto no permite inferir que haya reducción de amenazas. Por el contrario, algunos relatos de pobladores dan cuenta de un incremento en la población víctima de amenazas a partir de la ampliación de los espacios de extorsión de los grupos posdesmovilizados y un aumento en la coerción a la población por parte de los mismos, al presionar la no denuncia ante las autoridades competentes, so pena de muerte o desplazamiento forzado individual y/o familiar.

Tabla 4. Casos de amenazas –SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cartagena	1.388	1.232	1.248	1.685	1.043	204
Bolívar	2.009	1.816	2.011	2.489	1.830	351

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos consultados 18/03/2016.

La información suministrada por la Fiscalía da cuenta de los casos denunciados a dicha institución relacionados con delitos de extorsión y secuestro. La capital departamental concentra gran parte de las denuncias realizadas, representando para el periodo 2011- 2015 un promedio anual de 1319 denuncias que para el mismo periodo representaría el 65 por

ciento de las denuncias departamentales. Las amenazas ligadas a hechos de extorsión son comunes en tanto la extorsión es uno de los escalones de las economías ilícitas que les permite a grupos ilegales no sólo ampliar el recaudo económico para financiar sus actividades sino también presionar y controlar a la población para que actúe según sus intereses, dando cuenta de manera simultánea de “quién tiene el control local”.

Las amenazas que no están vinculadas con la extorsión refieren en gran parte de los casos al intento de control de la población por parte de grupos armados ilegales, principalmente en momentos de disputa y control de territorios con otros grupos, con el objetivo de limitar el posible apoyo de la población hacia el grupo contrario o de generar amenazas contra ciertos grupos sociales vulnerables o sujetos de discriminación, limitar el tránsito por zonas de valor estratégico para sus economías ilegales entre otros.

En este sentido, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo ha advertido a través de diversos informes de riesgo acerca de la presencia y control ejercido por los grupos posdesmovilización de las AUC en la ciudad de Cartagena. Para el año 2008 el grupo autodenominado “Los Paisas” profirió diversas amenazas contra la población, particularmente, en los barrios Nelson Mandela y Membrillal, ante la negativa del pago de un mal llamado “impuesto de seguridad”. También bajo la modalidad de panfletos y “listas negras” amenazaron a personas socialmente estigmatizadas dentro de las que se encontraban, trabajadoras sexuales, habitantes de la calle y personas con antecedentes policiales y judiciales, entre otras. En esa oportunidad también se alertó sobre las amenazas contra estudiantes y trabajadores de la Universidad de Cartagena, los cuales recibieron amenazas contra sus vidas y conminaciones a desplazarse a través de correos electrónicos⁴⁶.

Entre los años 2008 y 2009 el grupo autodenominado “Águilas Negras” arremetió contra Organizaciones No Gubernamentales. Algunos miembros del Centro de Justicia y Acción contra el Racismo “CJAR” recibieron amenazas contra su vida a través de mensajes de texto enviados a sus teléfonos móviles, así mismo, fueron entregados volantes amenazantes en la

⁴⁶ *Ibidem*.

puerta de la sede, daños a equipos de computación, hurto de información y matrices de datos⁴⁷. El 25 de marzo de 2008, circuló un pasquín firmado por el grupo “Águilas Negras de Bolívar” en el cual amenazaron a líderes comunitarios⁴⁸.

Bajo esta misma línea de actuación, el 29 de marzo del 2008 “Las Águilas Negras” señalaron con el rótulo de “sapos” a varios defensores de derechos humanos instigándolos a dejar sus labores particularmente en los barrios Membrillar y Pasacaballo: “*O se retiran de esa lucha y de tanta defensa de derechos humanos o los desaparecemos indios desplazados*”. A través de correo electrónico la organización defensora de derechos humanos ANDESCOL recibió amenazas de muerte del mismo grupo armado ilegal, fueron señalados de vender ideas guerrilleras a gente inocente, de obstaculizar el proceso de Seguridad Democrática y de impedir la toma de control por parte de las “Águilas Negras” del barrio Nelson Mandela. En este barrio tanto las “Águilas Negras” como “Los Paisas” dejaron panfletos en postes de luz con listas de líderes que venían realizando actividades comunitarias, obligándolos a dejar el barrio so pena de muerte. Otra forma de amenaza ha sido el envío de animales muertos con sufragios⁴⁹, el seguimiento a las personas así como rondas barriales por parte de jóvenes en motocicletas de alto cilindraje, sin placas, haciendo recorridos de “advertencia” y “vigilancia de las personas amenazadas”.

Las amenazas durante el periodo mencionado se han concentrado especialmente sobre la población en situación de desplazamiento forzado que se ha organizado en torno a la defensa de sus derechos y contra los defensores y defensoras de derechos humanos. En algunos casos la amenaza se ha consumado⁵⁰, agravando la situación de riesgo y revictimización de

47 Ibidem. Primera semana mes de enero 2008. En el mes de octubre de 2007, sufrió un atentado contra su vida el abogado y defensor de derechos humanos Adil José Meléndez Márquez, quien trabajaba en esta organización.

48 Afirieron que: “[...] en nombre de nuestros comandantes activos seguimos nuestra tarea de limpieza y muerte – muerte – muerte para todos(a) aquellos auxiliadores- facilitadores sapos y seguidores de los grupos terroristas de las FARC y el ELN, [...] Ya tenemos información de nuestro grupo de inteligencia que hay nuevos sapos que se hacen pasar por dirigentes de ong’s (sic) para disfrazarse y encubriéndose – mimetizándose en estas organizaciones – pero ya los tenemos ubicados y lo que le espera es la muerte partida de hijueputas [...]”.

49 Uno de estos casos se dio en el barrio Barrio Torices sector San Pedro y Libertad. El 11 de agosto de 2008 fue dejado colgado de la reja de la casa un pollo sin cabeza quemado, pegado al animal había un sufragio que decía “*LISTA NEGRA, LOS SAPOS Y CHISMOSOS LA PAGAN, HERES LA SIGUIENTE MAYRA JAJAJAJA*”. En la vivienda reside un líder de población desplazada y defensor de Derechos Humanos. Ver: DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo N° 001-09 A.I. Fecha: Enero 9 de 2009.*

50 El 1 de diciembre de 2008, En el Distrito de Cartagena, en el barrio el Pozón, en la zona suoriental de la ciudad, ubicado en la Calle Chocolate, fueron asesinadas cuatro personas dentro de su vivienda. Dentro de las víctimas se encuentran: Alfredo Jaraba y Luz Mary López, sus hijos Yesenia Jaraba de 18 años y Luis Eduardo Jaraba de 21 años, y su hija Jeimy Jaraba de 16 años fue herida. Las víctimas pertenecían a la asociación ANDAS, organización afiliada a la Coordinación Nacional de Desplazados, CND. Uno de los casos más recientes fue el asesinato

numerosas personas. En palabras de un líder social, el proceso de víctimas y de restitución de tierras son las problemáticas más agudas en la ciudad:

“Denunciar es en verdad riesgoso aquí. A mi hermano lo asesinaron en noviembre del 2012 por llevar unas investigaciones, él era revisor fiscal. Lo mataron por llevar unas investigaciones en Pueblo Nuevo Magdalena, lo asesinaron una semana antes de la audiencia. El problema de los sicarios no es sólo de Bolívar, pero acá el problema de la tierra afecta más, y en Cartagena hay reclamantes y defensores de tierras también. Estamos en un ambiente tan crítico y no hemos tenido respuesta de las entidades, uno tiene hijos, esposa y se abstiene de muchas cosas”⁵¹.

Durante el año 2012, en los barrios Huellas, Alberto Uribe, Juan Pablo II, Villa Rosita y Olaya Herrera aparecieron *panfletos* amenazantes, especialmente en asentamientos de población desplazada. En estos se amenaza a “prostitutas, consumidores de droga y abusadores”. Los volantes no llevan la firma de ningún grupo armado ilegal. No obstante, varios de los perfiles de las víctimas relacionadas en los panfletos mantienen continuidad con la población que fuera victimizada durante la época en que estos territorios estuvieron bajo control de las AUC⁵².

En la actualidad organizaciones de víctimas han manifestado los riesgos y las situaciones de re victimización a las que se encuentran expuestas, en primer lugar, por tener residencia en lugares de mayor vulnerabilidad social y económica del distrito de Cartagena (debido a la ausencia de condiciones básicas para una vida digna). En segundo lugar, por la presencia de numerosos desmovilizados de las AUC que se han vinculado con los grupos armados posdesmovilización en estos barrios. Algunos hechos preocupantes en la ciudad se han dado en el marco de presuntos atracos en los cuales han sido hurtados computadores con información sobre víc-

del líder Samuel Ortiz Montoya, de 47 años de edad, el 8 de octubre del 2013, nacido en Bolívar Antioquia quien fuera presidente de la Junta de Acción comunal del barrio San José de los Campanos de Cartagena. Hombres que se movilizaban en una motocicleta le propinaron 4 disparos en la cabeza. Ya había recibido amenazas de grupos armados ilegales para que dejara sus actividades de trabajo comunitario.

51 Entrevista a líder de la Mesa Distrital de Víctimas. Enero de 2014. Cartagena.

52 Algunos perfiles coinciden con el perfil de las víctimas del Frente Canal del Dique de las AUC, una estructura paramilitar creada el 14 de febrero de 2001 y cuya injerencia en Cartagena comenzó en el 2002. Para esos años se podría hablar de tres tipos de víctimas: personas consideradas cercanas, colaboradoras y auxiliaadoras de las guerrillas; líderes sociales integrados a movimientos reivindicativos y cercanos a movimientos de izquierda; y ladrones de calle, consumidores de alucinógenos y “perturbadores del orden”.

timas y denuncias relacionadas con el proceso de restitución de tierras y violencia sexual, entre otras.

En este sentido, la dinámica de violencia que en el año 2013 estuvo caracterizada por la presencia de “Rastrojos”, “Paisas” y las AGC- Urabeños, lo que generó diversas confrontaciones y amenazas en la ciudad. Actualmente en Cartagena la población reconoce una mayor presencia de las AGC- Urabeños (a las que denominan “urabeños” o “Clán Úsuga”) quienes a través de la tercerización de la violencia y la cooptación de diversos grupos barriales como pandillas han logrado generar mayor dominio en el territorio y culminar con las disputa que en otros momentos habían entre otros grupos delincuenciales a través de su subcontratación.

Así, en términos cronológicos, habitantes del barrio San José de Los Campanos manifestaron amenazas contra sus vidas por la captura de algunos integrantes de las AGC- Urabeños en este barrio en el año 2013. Manifestaron a su vez, que numerosos hechos de violencia que acontecieron en este sector fueron producto de la venganza de este grupo ante la posible filtración de información de la comunidad a las autoridades locales. Particularmente en los años 2013 y 2014 algunas mujeres integrantes de la mesa de víctimas municipales expresaron sentirse en situación de desprotección y amenaza no sólo contra sus vidas sino a su círculo familiar. Varias de ellas señalaron que habían tomado distancia de los procesos organizativos debido a las acciones de violencia desatadas por los grupos post desmovilización, consistentes en amenazas y seguimiento a sus hijos, actos a través de los cuales conminan a las mujeres a escoger entre “mesa de víctimas o familia”.

En el barrio San José de Los Campanos y en barrios aledaños, la amenaza a través de pasquines en los últimos meses del año 2013 estuvo acompañada de confinamiento de la población bajo la imposición de no estar fuera de sus viviendas luego de las nueve de la noche, así como amenazas de muerte contra “*madres que prostituyan a sus hijas*”, vendedores, consumidores de drogas y contra lideresas del sector. En muchos de los casos de violencia enunciados no es posible establecer el grupo del cual proviene la amenaza⁵³.

Las movilizaciones de organizaciones de víctimas y líderes barriales en la ciudad de Cartagena también han sido motivo de amenazas, ejemplo de esto fueron los seguimientos y amedrantamientos a líderes que participación en la conmemoración del día de las víctimas el 9 de abril de 2014, particularmente de los barrios San José de los Campanos, la Urbanización el Refugio de la Carolina, el Barrio Huellas de Juan Pablo II, El Pozón, Nelson Mandela y Alberto Uribe.

El sector sindical también ha sido víctima de amenazas a través de sufragios. En los casilleros de empresas de la Zona Franca La Candelaria en Mamonal, fueron amenazados de muerte (por parte de “Los Rastrojos”) cinco integrantes de las directivas de los sindicatos textiles en Cartagena Sintratextil y Astratec (dos presidentes de los sindicatos del sector textil y tres miembros de las organizaciones) quienes solicitaban aumento salarial⁵⁴. Estas amenazas y persecuciones al sector sindical no son nuevas, en el informe de Riesgo del SAT N°001-09, se informa que personas afiliadas a la Central Unitaria de Trabajadores CUT Subdirectiva Bolívar y en especial la USO Cartagena, educadores afiliados al Sindicato Único de Educadores de Bolívar – SUDEB, Sintraunicol Cartagena, Anthoc Distrital y Departamental, Sintraelecol Bolívar, Sintraelecol Corelca, Asonal Judicial, Sincontaxcar, Sintrabancol, Sinaltrainal Cartagena, Sintragrícola, Fecode, Sintraunicartagena y Sinpabol, han sido víctimas de intimidaciones, persecuciones, panfletos amenazantes e incluso atentados contra su integridad física, que los han obligado a desplazarse o buscar refugio internacional, en razón de su trabajo sindical, de denuncia, protesta legítima y exigencia de la garantía de los derechos sindicales.

Para el año 2015 a través del seguimiento del Sistema de Alertas Tempranas se advirtió la circulación de panfletos amenazantes sobre postes del barrio Las Lomas (Septiembre 28 de 2015) con un listado de quince personas que serían posibles víctimas de “limpieza social”⁵⁵ presuntamente de autoría de las AGC- Urabeños. Igualmente ocurrió en el barrio El Pozón la circulación de un panfleto en el que instan a 31 personas (varias menores de edad) a abandonar el barrio y a la población a no transitar las calles

54 RCN. *Denuncian amenazas de muerte contra sindicalistas de Cartagena*. 2014. [En línea]: <http://www.rcnradio.com/noticias/denuncian-amenazas-de-muerte-contra-sindicalistas-en-cartagena-121726> [consultado 08/03/2014]

55 Informe de Riesgo de Inminencia N° 18 de 2015.

luego de las once de la noche⁵⁶. También en el corregimiento Pasacaballos un panfleto amenazante con autoría del grupo ilegal autodenominado “Águilas negras” circuló amedrentando principalmente a 10 habitantes y conminando a la población a no transitar luego de las diez de la noche. A la fecha de la emisión del informe tres de las personas amenazadas fueron asesinadas y luego en otro panfleto el grupo afirmó “ir por los demás de la lista”.

Hoy las amenazas y asesinatos a líderes continúan. Son varios los que manifiestan no tener la debida protección para ejercer sus labores como defensores de derechos humanos, mientras que otros señalan que pese a la protección por parte de la Unidad Nacional de Protección, los barrios donde viven y los espacios de defensa han sido infiltrados por personas desconocidas, posiblemente pertenecientes a grupos posdesmovilización, que en su interés por acceder a recursos y mantener el control de los habitantes y sus denuncias, han optado por intervenir en estos procesos organizativos como parte de sus estrategias de control.

A los fenómenos de amenazas indiscriminadas se suman en estos territorios la práctica de la extorsión. Diversas estadísticas dan cuenta de una tendencia al incremento de esta práctica. En Cartagena los diversos actores armados ilegales que han hecho presencia en la ciudad han recurrido a esta conducta.

En la actualidad varios grupos practican la extorsión disfrazándola como parte de un ofrecimiento de “seguridad privada” que obliga a los habitantes barriales a pagarles so pena de represalias como actos de violencia, ejercidos por los mismos actores armados. Así mismo, la extorsión, particularmente la de menor cuantía es vista en ciertos casos como un renglón económico que permite a ciertos sectores de la estructura armada acceder a recursos para su sostenimiento y posibilitar con esto su operación y su expansión, sin generar mucha visibilidad de sus acciones criminales.

Tabla 5. Denuncias registradas por extorsión 2011- 2016 SPOA.

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EXTORSIÓN SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cartagena	145	257	528	280	203	35
Bolívar	194	326	680	383	314	51

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Datos consultados el 28/03/2016.

Según registro de la Fiscalía General de la Nación, las denuncias por extorsión desde el año 2006 habían venido en aumento. En el periodo mostrado en la tabla, el año 2013 presentó para la ciudad de Cartagena el mayor número de denuncias del periodo comprendido entre los años 2011 y 2016 con un total de 528, superando ampliamente el promedio de denuncias registrado entre 2011 y 2015 de 283. Este aumento concuerda con un momento de disputas entre actores armados ilegales y presuntamente podría ser la causa del mismo: diversos grupos enfrentados, intentando generarse y apropiarse para sí mayores rentas económicas y dominios territoriales. Al observar el histórico de extorsiones sobresalen los casos de extorsión de menor cuantía, lo que concuerda con la expansión de esta actividad delictiva a un sector amplio y diverso de población que les permite a los grupos armados ilegales ocultar sus acciones a través de montos pequeños de extorsión, demotivando en muchos casos la denuncia de la población ante el análisis de costo beneficio que tendrían en caso de denunciar a las autoridades competentes.

El Sistema de Alertas tempranas ha alertado sobre la práctica de la extorsión por parte de grupos posdesmovilización en Cartagena. Inicialmente el grupo autodenominado “Los Paisas” buscó consolidar su presencia en espacios de gran dinamismo económico local como el mercado de Bazurto, a través de la extorsión a algunos locales comerciales, al mismo tiempo que posicionaba esta práctica en el barrio Nelson Mandela, lugar estratégico pues haría parte de una de las rutas locales de transporte de estupefacientes. Tal como lo mencionó un habitante de Cartagena: “La droga entra por el sur de Bolívar, entra por Arroyo de Piedra, por la Boquilla, a San José de los Campanos, luego a Nelson Mandela, a Membrillar y de allí al puerto de la Sociedad Portuaria, en Manga”⁵⁷.

⁵⁷ Entrevista habitante local. Enero de 2014. Cartagena.

En este proceso de consolidación del grupo “Los Paisas” en el barrio Nelson Mandela, circularon panfletos con oferta de seguridad para los comerciantes⁵⁸. En la actualidad esta ruta se encuentra bajo el dominio de “Los Urabeños”. Las confrontaciones que permitieron su dominio generaron como hechos conexos el desplazamiento intraurbano de parte de la población y diversos homicidios. Líderes barriales de San José de los Campanos aseguran que los asesinatos ocurridos a finales del años 2013 en el sector y en barrios aledaños tuvieron relación con el no pago de la extorsión impuesta por los grupos armados ilegales, asesinatos a población encargada del microtráfico (que al estar vinculada con algún grupo posdesmovilización encontraron la muerte como represalia por parte del grupo contrario), y el asesinato de líderes que en su labor comunitaria intentaron alejar a la población joven del consumo de estupefacientes o de la participación en acciones delincuenciales.

En términos generales, la extorsión se encuentra dirigida particularmente a un sector poblacional de bajos y medianos ingresos económicos. Habitantes de Cartagena afirman que particularmente la extorsión es dirigida hacia expendios de cocaína y otros estupefacientes, a comerciantes pequeños (por ejemplo, propietarios de tiendas de abarrotes) y a transportadores de vehículos de servicio público. Esta situación presenta mayor intensidad en los barrios Nelson Mandela, El Pozón, algunas zonas de Olaya, Verona, Nuevo Paraíso, La María, Policarpa, Ceballos, 20 de julio, Arroz Barato, Membrillar y el corregimiento de Pasacaballos. Otra modalidad reconocida por investigadores de la Policía Nacional, es el cobro de deudas que se pagan con bienes muebles, inmuebles y efectos personales como joyas o títulos valores. Esta práctica se reconoce como generalizada, especialmente entre personas que han obtenido bienes por medio del negocio del narcotráfico.

Algunas notas de prensa permiten observar la diversidad de grupos que actualmente se encargan de dicha práctica. Frente a los grupos ya mencionados (“Los Urabeños”, “Los Paisas”) se suman “Los Rastrojos”, así

⁵⁸ Texto del panfleto que circuló el 6 de octubre de 2008: “Señores: Comerciantes de Mándela, Cordial Saludo de las AUC, el Grupo los Paisas, estamos para servirles y para brindarles la seguridad así que también te necesitamos su apoyo con una pequeña colaboración de 50.000 pesos mensuales se empieza desde hoy 6 de octubre a las 5:00 P. M de la tarde muy pronto verán los resultados Muchas gracias por su atención. Att: AUC.” Informe de Riesgo N°001-09 A.I. del 9 de enero de 2009.

como la acción de delincuentes comunes que utilizan el nombre de grupos armados ilegales para atemorizar a la población (sin hacer parte de ninguna de estas estructuras) y capitalizar el pasado violento de las mismas para obtener réditos económicos. Una modalidad extorsiva usada hoy por los grupos posdesmovilización es el uso de población barrial para el cobro de las exacciones. Esta práctica tiene la ventaja de que en caso de captura por parte de las autoridades no sean miembros activos de la estructura delin cuencial quienes respondan judicialmente.

1.3 Narcotráfico y lavado de activos

El narcotráfico es uno de los renglones económicos más amplios que sustentan la economía de los grupos armados ilegales en esta región, pese a que los grupos posdesmovilización han incursionado en diversos renglones de la economía y han ampliado las formas de obtener réditos económicos en actividades relacionadas con la extorsión, el cobro por servicios de seguridad, el paga diario, entre otras.

La ubicación de Cartagena facilita la comercialización de los estupefacientes. Esta se realiza por vía marítima a través de botes rápidos, buques pesqueros y semi-sumergibles que posibilitan la llegada a diversos sectores del caribe.⁵⁹ Esas actividades requieren dispositivos de protección en los que participa personal de experiencia y confianza de los grupos armados ilegales, además de los dispositivos de seguridad en la recepción y almacenamiento de la cocaína que proviene de algunas zonas de cultivo ubicadas en el bajo Cauca antioqueño, el sur de Bolívar y el sur de Córdoba. Este fenómeno, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal vigente, tiene “a nivel local una incidencia negativa en la percepción de seguridad ciudadana”⁶⁰.

A la par del tráfico internacional de sustancias ilegales, en la ciudad hay una progresiva comercialización al detal de estupefacientes (microtráfico). Este fenómeno, según relatos de algunos pobladores, se incrementó en el periodo post desmovilización de las AUC y continúa hoy con gran fuerza.

⁵⁹ Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Reunión de Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo, Cartagena, 18 al 28 de agosto de 2008.

⁶⁰ ALCALDÍA MAYOR, Cartagena de Indias, Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015..., op. cit.

Este renglón económico permite no sólo una rápida circulación de capitales, sino que la estructura de operación involucra un amplio número de personas que se benefician económicamente de esta actividad, entre ellas, personas encargadas de vender los estupefacientes y personas encargadas de hacer vigilancia e informar en caso de presencia policial, quienes se encargan de dividir las dosis, de proteger y almacenar la mercancía, entre otras. En este sentido, la disputa de grupos armados ilegales por el control territorial y de dominio del microtráfico, trae consigo enfrentamientos en amplios niveles y sectores sociales que se benefician del mismo.

Gran parte de las personas vinculadas en los niveles bajos del microtráfico son jóvenes y en algunos casos niños y niñas que son utilizados para actividades como transporte o vigilancia, pues cuentan con la facilidad de pasar desapercibidos a las autoridades locales. Si bien autoridades y sectores sociales reconocen esta situación, no hay cifras que den cuenta del volumen de dinero y mercancía que se transa en esta actividad ilícita⁶¹. Preocupa en este punto la alta vulnerabilidad de los jóvenes, niños y niñas en su vinculación a actividades delincuenciales y su inserción en grupos de pandillas y grupos posdesmovilización, con las implicaciones sociales, culturales e identitarias que comienzan a tejer con estas estructuras. Actualmente se habla de un control por parte de las AGC- Urabeños de rutas, rentas, territorios y población.

1.4 Principales grupos poblacionales afectados

Uno de los grupos sociales sobre los que recae una especial afectación son las personas líderes de organizaciones de desplazados, reclamantes de tierras principalmente de los Montes de María, María La Baja y Ovejas (Sucre) y representantes de la Mesa Municipal de víctimas. Las intimidaciones están ligadas a los intereses en juego en torno a la propiedad de la tierra, sobre todo si se tienen en cuenta los efectos en las reclamaciones que comienza a tener la aplicación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y

⁶¹ Lo último que se sabe al respecto es que, a nivel nacional, el 66 por ciento del financiamiento de lo que se conoce como “bandas criminales” proviene del microtráfico de estupefacientes. Portal Terra. “Microtráfico utiliza modalidad domicilio para evadir Policía”, [En línea]: <http://noticias.terra.com.co/nacional/microtrafico-utiliza-modalidad-domicilio-para-evadir-policia> [Consultado en agosto de 2014].

Restitución de Tierras)⁶². Al parecer, las redes sicariales de los grupos armados están siendo utilizadas para intimidar a líderes sociales y sindicales, defensores de derechos, promotores de restitución de tierras y pobladores en zonas de expansión urbana. Los grupos de poder interesados en atacar a esos colectivos sociales estarían aliados con esas organizaciones armadas para presionar, amenazar y asesinar a aquellos que reivindican derechos que afecten sus intereses.

Otro grupo poblacional vulnerable son las comunidades asentadas en los barrios marginales de la ciudad, especialmente, niños, niñas y adolescentes, lugares a donde vienen operando y reconfigurando sus estructuras urbanas los grupos armados organizados ilegales. Un primer factor de riesgo es el reclutamiento de jóvenes y adolescentes a esas organizaciones. De igual forma, el reclutamiento y la vinculación de población civil se amplían a miembros de familias en situación de marginalidad, a quienes se presiona a participar en negocios ilícitos como el narcotráfico al menudeo de estupefacientes, los servicios informales de seguridad barrial ilegal y cobros extorsivos.

A través del seguimiento realizado por la Defensoría del Pueblo, los grupos posdesmovilización tienen como práctica frecuente subcontratar a sectores del crimen organizado como pandillas para la realización de algunas actividades delincuenciales, es decir, hay un uso tercerizado de la violencia que en el ámbito de la criminalidad posibilita a los grupos posdesmovilización de las AUC invisibilizar algunas de sus acciones y que estas sean vistas como criminalidad juvenil y no como consecuencia del conflicto armado. Esto ha generado especial estigmatización y riesgo a NNJA, principalmente de sectores catalogados como suburbanos.

Otros pobladores de zonas marginales de la ciudad en situación de riesgo son los consumidores de estupefacientes, las trabajadoras sexuales, las personas del sector LGBTI y las personas que participan en actividades de delincuencia común. Sobre ellos recaen intimidaciones y amenazas a

⁶² En su artículo 1, la Ley 1448 de 2012 precisa su objetivo: “establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición”.

través de panfletos⁶³. Por otra parte, la constante presencia de narcotraficantes que tramitan la exportación de estupefacientes en zonas del puerto sin mayor infraestructura y sin vigilancia estatal, hace particularmente vulnerables a pescadores y personas que viven del transporte marítimo, los cuales podrían estar siendo obligados a transportar estupefacientes, combustibles y armamento desde y hacia altamar⁶⁴.

Según cifras consignadas en documentos internos del área de DDR de la CNRR, entre agosto de 2009 y mayo de 2010 se radicaron 916 denuncias de *amenazas*, ocupando *Cartagena* el tercer lugar en el nivel nacional. Según la Policía, las amenazas en el año 2012 fueron 270. En relación con las *amenazas a través de panfletos*, ese año se reveló la existencia de por lo menos dos supuestos grupos armados organizados ilegales ligados a ‘Los Rastrojos’. Se trata del ‘Bloque Torcoroma’ y del Frente ‘Juan David Jaramillo’, de los cuales se sabe poco, pero que a juzgar por las características de sus nombres —bloque y frente— reproducen la estructura de las antiguas AUC. El 30 de enero de ese año se conoció su existencia luego de que hicieran circular en la zona norte de la ciudad un comunicado en el que declararon “objetivo militar” a 26 personas acusadas de ser “fleteros, atracadores, jibaros, extorsionistas, violadores, usurpadores de tierras y funcionarios de las fuerzas armadas” que supuestamente colaboran con estos.

Hoy la presencia de diversos grupos armados ilegales post desmovilización y su interés de consolidarse en diversos territorios estratégicos para el comercio ilícito y facilitar su movilidad, amplían el riesgo sobre de que nuevas poblaciones y territorios a ser afectados por diversas acciones de violencia como desplazamientos forzados y homicidios. En junio de 2013, estas llegaron a 181. El SAT ha dejado constancia de las intimidaciones que han recibido líderes de organizaciones no gubernamentales como Infancia Feliz, Afusode, Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Mesa Departamental de Desplazados y líderes de comunidades de población desplazada.

⁶³ Léase, por ejemplo, EL UNIVERSAL, “Temor por listas “negras””. Cartagena, 29 de agosto de 2012: “Yolanda Isabel Arrieta Olivera vive en la urbanización Juan Pablo II y dice que en la lista aparece el sobrenombre de uno de sus hijos, de 19 años. “Estoy aturrida, no sé qué hacer, para dónde cojo, para dónde llevo a mi hijo. Otra vez en lo mismo. Hace diez años me vine de Ovejas, Sucre, desplazada por la violencia, porque a mi esposo le mataron a un hermano y ahora estoy en lo mismo. Tengo dos noches que no duermo del miedo. Estamos preocupados y no sabemos qué hacer”.

⁶⁴ Diagnóstico del Distrito de Cartagena en Materia de Ordenamiento Territorial. Cartagena: Universidad de Cartagena, septiembre de 2010, p.70.

2. Factores y escenarios de riesgo en Barranquilla

2.1 Escenario de riesgo

Barranquilla, capital del departamento del Atlántico y uno de los 23 municipios que lo conforman, se ubica en la parte nororiental del mismo. Limita al oriente con el departamento del Magdalena, al norte con el municipio de Puerto Colombia y con el mar Caribe, al occidente con los municipios de Galapa, Tubará y Puerto Colombia y al sur con el municipio de Soledad. Según proyecciones DANE, Barranquilla para el año 2016 cuenta con una población de 1.223.616 habitantes de los cuales el 51,4 por ciento son mujeres, el 48,5 por ciento hombres y al ser un municipio mayoritariamente urbano, el 99,6 por ciento de la población habita en su cabecera urbana.

Según información del DANE, en relación con la pobreza monetaria, el 29,1 por ciento de la población del área metropolitana (compuesta por los municipios de Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Galapa y Soledad) se ubicó en el año 2013 en la línea de pobreza (lo que representó una reducción del 1,3 por ciento con respecto al año 2012), mientras que el 4,2 por ciento de la población se ubicó en la línea de la pobreza extrema, lo que representó un aumento con respecto al año 2012 de 0,4 por ciento⁶⁵. Con proyección al año 2011, aproximadamente el 17,70 por ciento de la población habitante de la cabecera urbana presentaba necesidades básicas insatisfechas, el resto de los habitantes un 21,73 por ciento.

Las actividades económicas de la subregión del área metropolitana giran en torno a la industria (particularmente productos químicos, textiles, farmacéuticos, bebidas, calzado, entre otros), el comercio, servicios especializados y logísticos. Dichas actividades ubican a Barranquilla como capital en centro económico, político y poblacional de la región Caribe.

Las vías del departamento y las rutas fluviales (riberas del río Magdalena, ciénagas y caños) lo ubican también como centro de movilidad regional. Estas características geográficas han sido aprovechadas históricamente

⁶⁵ DANE, Comunicado de prensa, 2013.

por los grupos armados ilegales para actividades como el traslado de combatientes, narcotráfico, contrabando, tráfico de armas, entre otras actividades ilícitas. En este sentido, los municipios del Atlántico y su capital conforman un importante corredor de movilidad y de apoyo logístico que por sus características geográficas posibilitan el acceso de grupos armados ilegales a la Sierra Nevada de Santa Marta (por los municipios de Sitionuevo, Pueblo Viejo y Ciénaga en el Magdalena). También es un paso obligado de actores irregulares que provienen del norte del departamento de Bolívar y de regiones como los Montes María (particularmente de Carmen de Bolívar)⁶⁶. Así mismo, la troncal del Caribe posibilita la conexión con Santa Marta, La Guajira y la carretera oriental con los Montes de María y el Sur de Bolívar.

La presencia de guerrillas en el departamento del Atlántico data de los años ochenta. Inicialmente el ELN incursionó en municipios ribereños al canal del dique en la zona sur (Repelón, Luruaco) y en municipios del centro y norte como Piojó y Tubará respectivamente. En el año 1999 ingresó la guerrilla de las FARC con el Bloque Caribe y la red urbana José Antequera (en el área metropolitana de Barranquilla). Esta guerrilla al tener presencia regional con sus frentes 19, 35 y 37⁶⁷ ha tenido acciones en los departamentos de Magdalena, Bolívar y Atlántico⁶⁸.

Posteriormente, se registra la aparición de las autodefensas en el Atlántico, inicialmente hacia finales de los años ochenta, se da la presencia de un grupo de autodefensas localizado al sur del departamento bajo el mando de “Chepe Barrera”, articuladas a intereses locales de comerciantes y ganaderos de la zona. También se registra la presencia de un grupo de autodefensas al mando de Adán Rojas ubicadas principalmente en la parte occidental de la Sierra. Finalmente, las autodefensas comandadas por Hernán Giraldo en el sector norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, articuladas principalmente a actividades de narcotráfico desde los años ochenta. Esta última organización armada incursionó con fuerza a inicios del año

⁶⁶ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; ACNUR. *Diagnóstico del departamento del Atlántico*, 2007. Pp. 3. [En línea]: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2163.pdf?view=1> [Consultado el 17 de febrero de 2014] Documento PDF.

⁶⁷ Estos dos últimos posteriormente se unieron para conformar en el año 2006 la compañía Libertadores.

⁶⁸ *Ibidem*. Pp. 3.

2000 en el departamento del Atlántico y, luego de fuertes confrontaciones armadas, fue absorbida por el Bloque Norte al mando de Jorge 40⁶⁹.

El Bloque Norte de las AUC apareció en el año 2000 en el escenario departamental del Atlántico con acciones indiscriminadas contra la población civil, acciones de “limpieza social”, asesinatos e incursiones en economías como el “paga diario”, así como la creación de empresas de seguridad privada. Hicieron presencia de manera fuerte en el suroccidente de la ciudad de Barranquilla, y en el suroccidente del municipio de Soledad, en algunos barrios de Malambo y Puerto Colombia.⁷⁰ Su objetivo fue particularmente copar espacios de poder urbano, regular la dinámica social y política y en este transcurso apropiarse de réditos de economías lícitas e ilícitas conjugando acciones como el contrabando y el lavado de activos, la evasión de impuestos y prácticas de terror hacia las comunidades.

En el informe de riesgo N° 028-04-AI de abril 30 de 2004, el SAT evidenció que la presencia de las AUC marcó departamentalmente la disputa de ciertos territorios entre milicias urbanas del frente 19 de las FARC con el Frente Zona Norte “Tomás Felipe Guillén” de las AUC en el departamento. Entre ellos, algunos asentamientos de población en situación de desplazamiento y corredores de acceso vial y fluvial⁷¹. En este periodo de presencia paramilitar, las acciones de terror de las AUC tuvieron como blanco la población sindicalizada, la organización universitaria de la Universidad del Atlántico que fue asociada por sus reivindicaciones sociales con las organizaciones insurgentes⁷². Así mismo, fue objeto de ataques, la población asentada en barrios marginales, socialmente estigmatizada y aquella organizada alrededor de la defensa, exigibilidad y restitución de

⁶⁹ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Observatorio del programa Presidencial de DDHH y DIH. *Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla*. 2004. pp. 36. [En línea]: http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/barranquilla.pdf [Consultado el 12 de junio de 2014].

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Particularmente asentamientos de población en situación de desplazamiento en el municipio de Soledad, algunos barrios de los municipios de Malambo y Puerto Colombia. En el área metropolitana de Barranquilla se disputaron corredores de acceso vial y fluvial que conectan al departamento del Atlántico con la Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de María y el sur de Bolívar. Desde finales del 2000 las AUC desarrolló un plan de presencia y posicionamiento en el departamento con el propósito de tener control de zona rural y las entradas y salidas de la ciudad para debilitar el accionar de las milicias y los frentes 19, 35 y 37 de las FARC y controlar corredores externos hacia la Sierra Nevada de Santa Marta. Así mismo, las FARC con el traslado de algunos cuadros de la “Red Urbana José Antequera” se dedicó al adoctrinamiento político y a la extorsión de comerciantes, industriales y familias económicamente prestantes.

⁷² DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Informe de Riesgo No. 082—03 del 24 de diciembre de 2003*. Esta situación, se vio reflejada en el asesinato de 8 sindicalistas entre 2002 y 2003, en las amenazas que recibían 63 integrantes de sindicatos afiliados a la CUT, y en la aparición de un grupo denominado MASIN (Muerte a Sindicalistas) entre otros actos de intimidación contra este sector poblacional.

los derechos humanos, del trabajo comunitario y del control a la gestión pública.⁷³

Desde el año 2006, mediante varios informes de riesgo y notas de seguimiento, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo advirtió la aparición, transformación y evolución de nuevos grupos armados ilegales en Barranquilla, surgidos con posterioridad a la desmovilización de las AUC. En el año 2006 se advirtió el surgimiento del Frente Pablo Luis Díaz Arocha y una organización denominada Muerte A Sindicalistas (MAS), quienes ejercieron control y regulación de la vida política y económica de una parte importante de la población del departamento del Atlántico⁷⁴. Estas organizaciones mantuvieron una clara línea de continuidad con las recientemente desmovilizadas estructuras del Bloque Norte de las AUC, tanto por la participación de ex miembros de las AUC, como por el tipo de víctimas, entre otras, miembros de organizaciones sindicales tales como el Sindicato Nacional de la Industria de Alimentos (SINTRAINAL).

Posteriormente, en el año 2007 hizo incursión un grupo autodenominado “Los 40” quienes en su mayoría serían capturados y judicializados por las autoridades. Para el año 2008 el SAT advirtió la presencia de los grupos armados ilegales “Las Águilas Negras” y “Los Paisas”. En ese mismo año, aparecerían facciones armadas de las “Autodefensas Campesinas Gaitanistas” con presencia en el sector norte de la ciudad, en inmediaciones de la desembocadura del río Magdalena. Las “Águilas Negras” incursionaron en el escenario profiriendo amenazas de muerte a través de panfletos contra estudiantes, docentes y trabajadores sindicalizados. Por su parte, “Los Paisas”, se dedicaron al cobro de vacunas, extorsiones y amenazas contra pequeños y medianos comerciantes, ganaderos y prestamistas. Las dos organizaciones armadas expresan como común denominador, el control de la vida cotidiana de los habitantes de algunos barrios y las amenazas de muerte hacia la población desmovilizada que se opusiera a vincularse nuevamente en acciones ilegales. A estas organizaciones armadas se sumaría

⁷³ Ver: DEFENSORÍA DEL PUEBLO, Informes de riesgo: informe de riesgo no. 082—03, 24 de diciembre de 2003; informe de riesgo no. 020-05, 27 de mayo de 2005.

⁷⁴ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo No. 040-06 AI*, 21 de septiembre de 2006.

también en el mismo año 2008, la aparición de una organización autodenominada “Frente Común de Ultraderecha Paramilitar”⁷⁵.

En este mismo año (2008) el SAT manifestó el riesgo que sufría la población, especialmente, defensores de derechos humanos, representantes estudiantiles, docentes, trabajadores sindicalizados y pensionados, quienes venían siendo amenazados de muerte por el grupo armado “Águilas Negras”. También se hizo referencia al riesgo que sufría la población que se mostraba renuente al pago de extorsiones por parte de grupos post desmovilización⁷⁶. Se dio cuenta en este informe de la implantación de estructuras armadas ilegales en sectores estratégicos de la ciudad, dedicadas al tráfico de estupefacientes, especialmente en barrios subnormales de la zona norte, como Las Flores, en sectores populares del suroccidente de Barranquilla y en municipios como Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia. También el SAT informó sobre desapariciones forzadas y muertes de jóvenes en el distrito de Barranquilla y el municipio de Soledad, quienes presuntamente habrían sido engañados por grupos ilegales con falsas ofertas laborales en departamentos como Cesar y Córdoba, apareciendo luego en listas del Ejército Nacional como “muertos en combate”. La advertencia lanzada por el SAT en esa oportunidad no fue valorada adecuadamente por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas CIAT, instancia que se abstuvo de adoptar medidas eficaces de protección, lo cual condujo a un incremento de los homicidios y la violencia contra los grupos poblacionales mencionados⁷⁷.

El control territorial ejercido por los grupos armados ilegales se ha modificado en los últimos años. En 2008, bajo la presencia dominante de ‘Los Paisas’, la ciudad se dividió en cuatro zonas, cada una de ellas bajo el comando de un coordinador, quien tenía bajo su responsabilidad el control de las actividades ilícitas así como a un grupo de ex paramilitares del Bloque Norte de las AUC y sicarios a su servicio. A finales de 2009, cuando se inició la disputa entre ‘Los Paisas’, ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Urabeños’, el territorio se fragmentó al menos en tres áreas: a) El terminal marítimo,

75 DEFENSORIA DEL PUEBLO. Informe de Riesgo N° 027-08; Nota de seguimiento al IR 027/08.

76 *Ibidem*.

77 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Nota de seguimiento N° 013-09 a Informe de Riesgo N° 027- 08 a.I.

específicamente los barrios Rebolo, La Chinita y La Luz, b) El barrio Las Flores, en ese momento con una fuerte presencia de ‘Los Paisas’, en disputa con ‘Los Rastrojos’ (sector estratégico para el transporte de estupefacientes hacia altamar por el acceso al río Magdalena y al océano Atlántico) y c) el barrio Siete de abril, en ese momento con presencia hegemónica de ‘Los Rastrojos’ (dedicados al cobro de exacciones a los establecimientos comerciales y la cooptación de algunas bandas armadas para prestar servicios de seguridad). Por razones aún no claras, ‘Los Urabeños’ se retiraron de gran parte de los sectores que tenían controlados en Barranquilla, siendo relevados por ‘Los Rastrojos’.

En el año 2013, de acuerdo con la información acopiada⁷⁸, ‘Los Rastrojos’ sufrirían una división interna entre la línea proveniente del Valle del Cauca —considerada mando natural de esa estructura— y la línea costeña, en la que cobran relevancia los mandos regionales que pertenecieron a las desmovilizadas AUC. En el seguimiento realizado por el Sistema de Alertas Tempranas dicha división tuvo como resultado la consolidación de los Rastrojos “Costeños” en la ciudad y el control en otros municipios como Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Soledad a través de la contratación tercerizada de servicios criminales a grupos de delincuencia común, entre los que se encuentran “Los cuarenta negritos” y “Los Papalopez” entre otros⁷⁹.

Las autoridades locales afirman que el grupo “Los Paisas” fue desmantelado luego de 13 capturas llevadas a cabo en enero de 2013. Para este mismo año se registró la captura en Barranquilla el 19 de febrero de Luis Antonio Medina, alias “Frank”, presunto cabecilla de “Los Urabeños” en los departamentos de Magdalena y Atlántico. Según la versión de la Policía Metropolitana, Medina se encontraba en Barranquilla reorganizando las rutas para facilitar la salida de clorhidrato de cocaína desde las costas del Magdalena y Atlántico hacia Centroamérica. Según información tanto oficial como comunitaria, con esta captura se habría desarticulado la presencia de “Los Urabeños” en Barranquilla. En el sector Las Flores, lugar donde en 2012 y 2013 “Los Urabeños” controlaron el tráfico de estupefacientes, se encontraría en la actualidad bajo el poder de “Los Rastrojos Costeños”

⁷⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe de Riesgo 023-13

⁷⁹ Nota de seguimiento N° 29 de 2015 al informe de Riesgo N° 23-13.

quienes controlan este comercio luego de desplazar a “Los Urabeños” mediante acciones de confrontación y homicidios selectivos.

La Nota de seguimiento N° 029 de 2015 al Informe de Riesgo N° 023 de 2013 da cuenta de un escenario de riesgo actual para la ciudad de Barranquilla, constituido por el dominio de “Los Rastrojos Costeños” en el Área Metropolitana a través del control sobre antiguas zonas de dominio de las AUC, como zonas estratégicas para el tráfico de drogas, armas y zonas donde dicho grupo ejerce la extorsión a menor, mediana y gran escala, igualmente hacen presencia en zonas periféricas de alta conflictividad social, alta vulnerabilidad socioeconómica y zonas de tráfico de estupefacientes y armamento⁸⁰. Actualmente “Los Rastrojos Costeños” siguen instrumentalizando bandas criminales para la realización de actividades ilícitas, motivo por el cual, las autoridades locales los asumen como una banda criminal más, sin reconocerles el control territorial y social que a partir de la coacción han realizado en el territorio, ni las dinámicas que presenta el conflicto armado en escenarios urbanos.

Por otro lado, se ha identificado en zonas de ausente presencia estatal y donde sus pobladores presentan altos índices de vulnerabilidad, diversos conflictos en torno a los intereses y usos de la tierra. Por un lado existen intereses para desarrollar en estas zonas proyectos de expansión urbana y megaproyectos, situación que es vista por grupos armados ilegales como una oportunidad para el desarrollo de actividades ilícitas y ubicación estratégica que les posibilite rentas económicas en el sector. Estos elementos incrementan el riesgo de la población asentada en: barrio La Bendición de Dios, donde gran parte de la población asentada es población en situación de desplazamiento y actualmente viven aproximadamente 200 familias dado que las ochocientas familias aproximadas asentadas en el sector han sido desalojadas por el Distrito y las que actualmente permanecen tienen la amenaza constante de desalojo y son sujetos a las acciones delictivas que realizan “Los Rastrojos costeños” que controlan economías ilícitas en el sector.

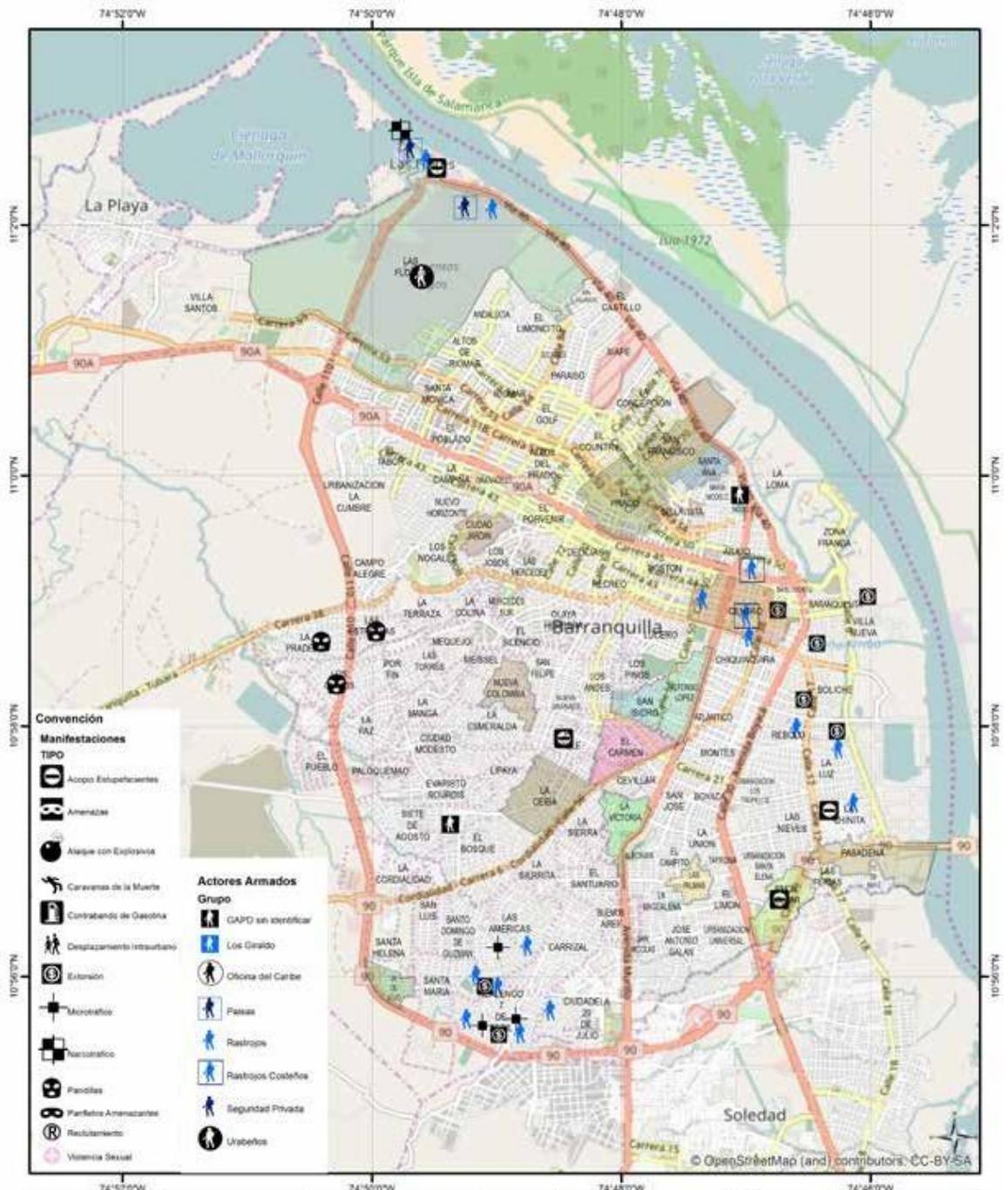
80 Algunos de los barrios más vulnerables por la presencia de Los Rastrojos Costeños y por la importancia en términos de economías ilegales son: La Pradera, Barlovento, Barranquillita, La Esmeralda, Los Olivos, Las Malvinas, Sourdis, La Gloria, La Paz, El Bosque, Villanueva –sector La Bendición de Dios-, Las Gardenias, Rebolo, La Manga, Siete de abril, San Roque, La Luz, La Chinita, Simón Bolívar, Me Quejo, El Porfín, Siape, Carrizal, Santo Domingo, Santa María, El Pueblito, Los Angeles y Las Flores (Ibidem).

Así mismo, en el sector conocido como El tamarindo, ubicado en la vía que de Barranquilla conduce al municipio de Galapa, sobre la Carretera a la Cordialidad es un asentamiento de población en su mayoría en situación de desplazamiento que desde los años noventa se asentaron en el predio, construyeron viviendas y comenzaron a explotar la tierra a través de cultivos de pancoger y ganadería. Desde 2007 luego de la declaración de la DIAN de zona franca⁸¹ en territorio que incluía el sector del tamarindo, reconocidas familias del departamento iniciaron reclamación por la propiedad de la tierra, lo que ha traído como consecuencia acciones de desalojo contra la comunidad asentada en el predio, homicidios y amenazas sus líderes y la comunidad en general⁸².

Mapa 2. Escenarios de riesgo Barranquilla, 2014

⁸¹ En noviembre de 2007, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) expidió la Resolución 13914 que declaró en el Municipio de Galapa un área de 1.200.000 m² como Zona Franca Permanente Internacional del Atlántico (ZOFIA), en la que se encuentra incluido el predio El Tamarindo (Nota de seguimiento N° 29 de 2015 al informe de Riesgo N° 23-13).

⁸² En procesos de desalojo intervino la empresa de seguridad privada 911. Debido a la responsabilidad en varios homicidios y de presuntos vínculos con grupos armados ilegales como “Los Paisas” y “Los cuarenta” le fue cancelada la licencia de funcionamiento; decisión que fue ratificada por la Corte Constitucional en la sentencia T-799/09



 <p>Defensoría del Pueblo</p>	<p>DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DHH</p>	<p>INFORME ESPECIAL: DINÁMICAS DE CONFLICTO ARMADO EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LA REGIÓN CARIBE - ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN CIVIL</p> <p>BARRANQUILLA</p>	<p>ESCALA: 1:40.280</p>	<p>CONVENCIÓN</p> <p>Actores Armados</p> <ul style="list-style-type: none"> GAPO sin identificar Los Graldo Oficina del Caribe Pallas Rastrojos Rastrojos Costeños Seguridad Privata Urabeños 			<p>Fecha: Julio de 2014</p> <p>Elaboró: Equipo SIG SAT</p> <p>Mapa N: 002</p>
--	---	---	-------------------------	---	---	--	---

2.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos

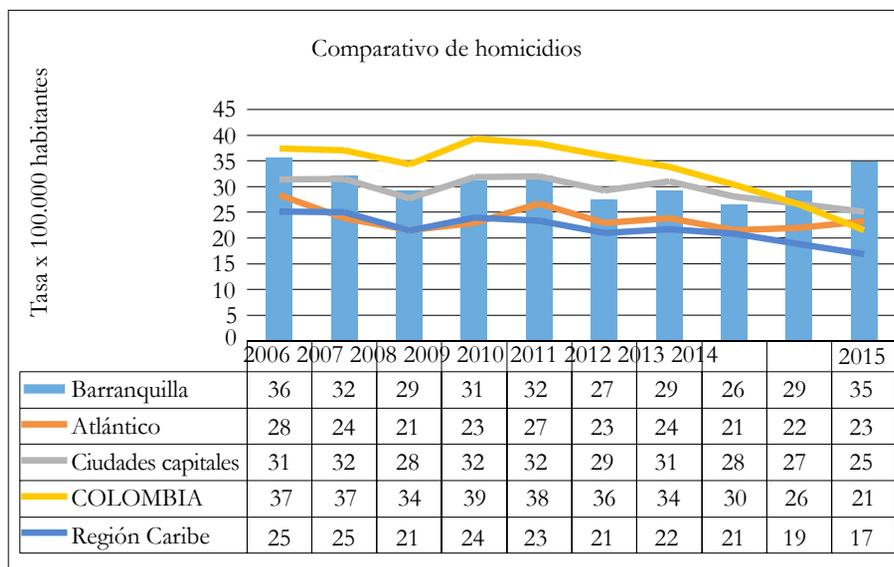
Homicidios

En relación con el homicidio, el departamento del Atlántico presentó en el 2004 un descenso en la tasa de homicidios, luego del incremento vivido desde el año 2000 con el ingreso de grupos paramilitares al departamento, tendencia que se mantuvo hasta el año 2008. Esta disminución según fuentes policiales, se dio a partir de la presencia y avance de un grupo armado ilegal (Bloque Norte de las AUC) que logró consolidar un dominio hegemónico local.

En años recientes, el fenómeno del homicidio en Barranquilla ha seguido una tendencia similar a la tendencia departamental. El periodo 2006 a 2008 presentó un descenso constante en la tasa de homicidios, pasando de una tasa del 36 en el año 2006 a una tasa de 29 en el año 2008. En este periodo el descenso estuvo marcado por la presencia hegemónica en gran parte del territorio del grupo armado “Los Paisas”, lo que habría posibilitado la disminución de la tasa de homicidios debido al control territorial.

Luego del año 2008 donde Barranquilla presenta una tasa de 29, se evidencia un leve crecimiento que se sostiene hasta el año 2010 donde alcanza una tasa de homicidios de 32 por 100.000 habitantes. para el año 2015, pese a que los datos para este año están sujetos a variación barranquilla alcanzó una tasa de 35 x100.000 habitantes, la segunda más alta en el periodo 2006-2015 después de la tasa evidenciada en el 2006 de 36 x 100.000 habitantes, cifra que corresponde a 404 casos y que corresponde a un incremento constante en el número de homicidios que se ha mantenido desde el año 2013, año en que se evidenciaron disputas entre “Los Rastrojos” “Los Rastrojos Costeños” y “los Paisas” y que puede corresponder al incremento evidenciado y a las dinámicas por mantener y consolidar la hegemonía que actualmente presenta el ala costeña de Los Rastrojos.

Gráfico. 9. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2015.



Fuente: datos de INMLCF y proyecciones del DANE. 2015* información preliminar sujeta a revisión y actualización.

El incremento de los homicidios a partir del año 2008 muestra a su vez el nivel de de la confrontación entre grupos armados ilegales por la búsqueda del control y afianzamiento en diversas zonas de la ciudad, utilizando para ello estrategias similares a las que en su momento desarrollaron las AUC. Fue común en estos años el ataque a líderes sociales y dirigentes políticos que consideraban de oposición, como forma de neutralizar cualquier tipo de protesta o manifestación social contraria a los intereses del grupo. La lista de víctimas fue engrosada también por personas que se reusaron al pago de extorsiones, así como a la participación o reintegración a las actividades del grupo armado.

Para los años 2009 y 2010 la confrontación obedeció, entre otras causas, a la necesidad de controlar algunas zonas clave para los negocios ilícitos como el transporte de estupefacientes. Dentro de estas se cuentan los barrios aledaños al terminal marítimo, lugar que posibilita la comunicación con mercados centroamericanos, estadounidenses y europeos.

El Instituto Nacional de Medicina Legal registró para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, 328, 351, 319, 355 y 571 casos de homicidio respectivamente. Policía Nacional para este mismo periodo registró en este orden 320, 338, 313, 340 y 416 de los cuales el homicidio en modalidad de sicariato representó el 51,8 por ciento, 52,3 por ciento, 47,9, 46,7 por ciento y 49,5 por ciento. Aunque la cifra de Policía no refleja la totalidad de los casos es diciente en términos del valor en la cifra salarial. En este sentido se presume que organizaciones armadas ilegales estén detrás de estos crímenes, más cuando informes policiales que hacen referencia a la existencia de redes de almacenamiento, alquiler, venta de armas y motocicletas para ser usadas en actividades delictivas de hurto y homicidio en Barranquilla y en otros municipios del Atlántico⁸³.

Según las autoridades, un importante número de estas víctimas tendría anotaciones o antecedentes judiciales, sin embargo, ello no debería conducir a explicar estos crímenes exclusivamente como el resultado de ajustes de cuentas entre grupos delictivos. Así por ejemplo, uno de los gremios más afectados por el homicidio, en este caso como resultado de la negativa al pago de extorsiones, es el de los conductores de buses de servicio urbano. Entre mayo y junio del 2013 fueron asesinados tres conductores, al parecer por su negativa a pagar la extorsión requerida por el grupo armado. Otro grupo social en riesgo es el de los líderes reclamantes de tierras, ocupantes o poseedores de tierra en zonas estratégicas para la economía urbana y regional. El 14 de junio de 2013 fueron asesinados dos abogados, uno de ellos apoderado de comunidades que adelantan procesos de reclamación de tierras. Así mismo, Juan Alberto Priolo líder de la comunidad desplazada de Pinar del Río fue asesinado con arma de fuego en su casa, a las afueras de la ciudad. Esta persona tenía medidas de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección. Líderes de víctimas denunciaron que otros 17 líderes se encontraban amenazados en el 2014⁸⁴, cifra que tiende a aumentar.

Por otro lado, en el año 2013 se presentaron diversos ataques contra la empresa de apuestas ‘Uniapuestas S.A.’, propiedad de Enilce López, conocida

⁸³ La Policía capturó en su casa a mujer de 25 años, y le incautaron una escopeta, una subametralladora, dos pistolas, un revólver, nueve motocicletas y autopartes. EL HERALDO, “Mujer con 5 armas dice que las usa “pa’ cuidar la casa”, 23 de enero de 2014.

⁸⁴ CARACOL RADIO. 2 de marzo de 2014 [En línea].

con el alias de ‘la Gata’⁸⁵, así como el homicidio contra mujeres dedicadas a la venta de chance, conocidas como “impulsadoras”. Aún no se conoce una versión documentada sobre los móviles de estos homicidios, no obstante se conoce que más de 500 mujeres en ese momento renunciaron a trabajar en la venta de chance⁸⁶.

Para acceder al monopolio de las economías ilegales relacionadas con el tráfico de estupefacientes, armas, contrabando, y zonas estratégicas de acceso al océano Atlántico, los grupos armados ilegales utilizan el sicariato contra personas que se oponen sus propósitos, contra quienes dejan de ser funcionales a ellos o se convierten en competidores.

En este sentido para el año 2015 el Centro de Investigaciones y Análisis del Delito de la Gobernación del Atlántico –CIAD-, durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, resaltó el aumento de los homicidios en el municipio de Galapa y el Distrito de Barranquilla, en comparación con el resto de los municipios del área metropolitana en los que se observa una leve disminución de estos hechos. Lo anterior puede significar que Los Rastrojos “Costeños” están concentrando su accionar en el Distrito de Barranquilla⁸⁷, hecho que se ha comprobado a través del seguimiento del SAT.

Según fuentes comunitarias, en Barranquilla existen “casas de pique” localizadas en los barrios La Chinita y Villa Nueva. Pese a que estas versiones no han podido ser corroboradas en terreno, alerta el número de cuerpos desmembrados que desde el año 2013 a abril de 2016 se han presentado en la ciudad (once hallazgos) que se reseñan a continuación:

- El 16 de junio de 2013 fue hallado desmembrado el cuerpo de Reyneiro Márquez Duque, de 28 años, en la vía que comunica el barrio Las Flores y el corregimiento La Playa.

⁸⁵ Quien se encuentra pagando condena por nexos con grupos paramilitares.

⁸⁶ Según las autoridades de Policía, Brayan Eduardo Borré Barreto, alias Tío Guillo fue la cabeza visible de las extorsiones que se realizaron en Barranquilla y Soledad entre mayo y julio de 2013, a nombre de la banda criminal “Los Costeños”, disidencia de “Los Rastrojos”. Estos hechos delictivos dejaron como resultado los homicidios de tres vendedoras de chance de la empresa Uniapuestas y de tres conductores de buses de las empresas Sobusa y Coochofal. EL PILÓN. [Consultado: 8 de marzo de 2014]

⁸⁷ Citado en Nota de seguimiento N° 29 de 2015 al informe de Riesgo N° 23- 13.

- El 9 de julio de 2013 fue hallada en el barrio San Roque, la cabeza de José Luis Rodríguez Herrera, de 35 años.
- El 19 de julio 2013 en Siape, se encontró descuartizado el cuerpo de Óscar Sánchez Pérez, de 37 años.
- El 22 de septiembre de 2013, en un sector de Brisas del Río fue hallado el cuerpo de Andrés Lozano Yepes desmembrado.
- El 7 de noviembre de 2013, en el barrio Rebolo, se encontró el cuerpo desmembrado de Édgar Ariza Orozco.
- El 23 de junio de 2014, en el barrio La Chinita, fue hallado el cadáver desmembrado de Alexander Barrero Crespo, un adolescente de 17 años, quien era conocido en la zona con el apodo de Álex Baretá.
- El 8 de abril de 2015 en el barrio Villanueva fue hallado el cuerpo desmembrado de William Manotas Suárez de 33 años, la cabeza fue hallada posteriormente en una cava de icopor en el Barrio La Bendición de Dios.
- El 15 de octubre de 2015, en el barrio La Luz fue hallada la cabeza de Jhony Javier Suárez Cabarcas de 19 años, posteriormente el cuerpo fue hallado en bolsas negras en otro sector del mismo barrio.
- 5 de marzo de 2016, fue hallada una cabeza humana en una alcantarilla en el sector El Boliche, dos días después fue hallado un cuerpo. Medicina Legal no ha esclarecido aún si corresponden a la misma víctima.
- 13 de marzo de 2016, en una alcantarilla del barrio San Roque, operarios de la estación de bombeo del sector El Boliche, hallaron una cabeza de humana en avanzado estado de descomposición.
- El 12 de abril de 2016, en el sector de la calle 15 con 14, fue hallada la cabeza de Eliécer Martínez Ortiz, de 28 años.

Estos homicidios tienen como intencionalidad generar terror en la población para que no se niegue a las pretensiones o demandas del grupo armado ilegal. También capitalizan el terror generado en el periodo de operación de las AUC donde estas acciones criminales tuvieron lugar.

Reclutamiento y utilización de población civil

El reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes continúa siendo un fenómeno en alza que afecta principalmente a poblaciones de bajos recursos y sectores marginales de la ciudad. Sus principales responsables son los grupos armados ilegales surgidos con posterioridad a la desmovilización de las AUC. Al igual que en tiempos de las AUC88, esta práctica busca articular a las estructuras armadas las llamadas pandillas, que agrupan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 11 hasta los 24 años de edad. De acuerdo con registros locales, en julio de 2011 se habían identificado 31 grupos de este tipo, mientras que en enero de 2012, ya alcanzaban la cifra de 41. Si bien la ciudad no cuenta con una caracterización de esas pandillas, se sabe de ofrecimientos económicos por parte de grupos armados ilegales⁸⁹.

Actualmente el grupo posdesmovilización conocido como “Rastrojos costeños” ha subordinado organizaciones delictivas locales con el fin de ampliar su monopolio criminal, tener mayor cobertura en sus necesidades de protección y llegar a sectores a los que, de otra manera, no serían capaces de llegar por desconocimiento de las zonas. A su vez, estas pandillas, aceptan la subordinación por el lucro que se deriva de esa relación y como mecanismo de protección frente a una estructura con mayor poder. “Aquí actúan con las bandas, por ejemplo, cuando se toman un barrio, articulan a los muchachos del lugar que han tenido ciertos nexos con la criminalidad”⁹⁰.

En los últimos años se ha identificado diversos tipos de reclutamiento. Posterior a las desmovilizaciones colectivas de las AUC, se reclutaron desmovilizados de dichas estructuras con experiencia y conocimiento del territorio, luego, se buscaron jóvenes con experiencia delincencial provenientes de bandas armadas con el fin de integrarlos como fuerza de trabajo en actividades como moto taxismo, vigilancia y dieron entrena-

⁸⁸ Así lo precisó ante los tribunales de Justicia y Paz el exjefe paramilitar Edgar Ignacio Fierro, alias ‘don Antonio’, responsable del Frente José Pablo Díaz del Bloque Norte, quien reconoció dos asuntos al respecto: de un lado, que hubo tareas criminales en las cuales se requirió de “personas jóvenes”, y de otro, que pese a tener directrices sobre la incorporación de menores de edad a su estructura, ese reclutamiento se hizo y para la época de operaciones se les pagaba entre 300 mil y 500 mil pesos mensuales. Documentos internos DDR de la CNRR.

⁸⁹ En diálogos con Personería, se conocieron casos donde el ofrecimiento económico giraba en torno a los ochocientos mil pesos.

⁹⁰ Investigador judicial, entrevista realizada el 22 de agosto de 2012 en Barranquilla.

miento militar a quienes no tenían experiencia. Frente al reclutamiento hay “ofrecimiento de salarios, celulares, armas de fuego y motocicletas. A ellos se han unido menores de edad (desde los 14 hasta los 17 años), de escasos recursos económicos, quienes cumplen funciones de vigilancia, al mismo tiempo que se vinculan al transporte de armas y estupefacientes⁹¹.

En años anteriores se recopiló información relacionada con modalidades de utilización de jóvenes por parte de grupos como ‘Los Rastrojos’, quienes estarían incorporando estudiantes de sistemas, contabilidad, secretariado y mecánica (sobre todo expertos en motores fuera de borda). Algunos grupos (entre ellos “Los Paisas”) han recurrido al enrolamiento de jóvenes a través de la inserción en sus gustos culturales. En este sentido, la realización de verbenas o fiestas barriales patrocinadas por personal que se desplaza en camionetas último modelo con modernos equipos de sonido, tendrían como fin de atraer a los jóvenes, específicamente a integrantes de pandillas o bandas de la zona para que participen y tejan relaciones identitarias que permitan su posterior inserción a la estructura armada⁹².

Como muestra de la cooptación de grupos delictivos barriales por parte de las organizaciones armadas posdesmovilización de las AUC, se encuentra el caso de “Los Cuarenta Negritos”⁹³ del barrio Las Ferias en el municipio de Soledad quienes protagonizaron un enfrentamiento en mayo de 2014 contra “Los Papalopez” quienes actúan en el barrio Ferry (suroriente de Barranquilla). Estos últimos se enfrentaron contra los “cuarenta negritos” presuntamente por el asesinato de un líder ex integrante de “Los cuarenta negritos” y fundador de “Los Papalopez”. Sin embargo, por la magnitud del enfrentamiento y las armas utilizadas (fusiles AK47 y ametralladoras), puede observarse que, más que tratarse de una disputa entre pandillas juveniles se trata de una confrontación armada por el control de un territorio barrial. A ello se suman las acciones para infringir temor en la población de los sectores afectados por los choques armados, gran parte de la cual decidió desplazarse para evitar sufrir los efectos y riesgo para la vida que conllevan nuevos enfrentamientos.

⁹¹ Funcionario de Policía Judicial, entrevista realizada el 13 de diciembre de 2011 en Barranquilla.

⁹² Representante organización no gubernamental, entrevista realizada en Barranquilla el 10 de noviembre de 2011.

⁹³ Estructura liderada por Dionisio Enrique Fria Castillo, de 30 años, alias ‘Gordo 40’, por quien la Policía está ofreciendo una recompensa de 10 millones de pesos por información que permita su captura.

En el marco de esta confrontación armada en el 2013, también fueron distribuidos panfletos amenazantes que decían: “Atención: llegó la hora de acabar con los cuarenta negritos y sus colaboradores. Atentamente, Comando Urbano”.⁹⁴ Las autoridades de Policía a través de los medios de comunicación han sostenido que “los Cuarenta negritos” se aliaron con los ‘Rastrojos Costeños’. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible obtener mayor información al respecto. “Los Papalopez” al ser perseguidos por la Policía después del enfrentamiento, lanzaron una granada de fragmentación que causó heridas graves a dos efectivos, hecho que de nuevo llamó la atención sobre el tipo de armamento utilizado y el carácter de dicho grupo delictivo, en tanto su reciente conformación (2013). Se presume que parte de la dotación y entrenamiento de “Los Papalopez” fueron suministrados por “Los Rastrojos”, que los estarían utilizando para lograr el control de las zonas dominadas por “Los cuarenta negritos” quienes a su vez se encuentran articulados a “Los Costeños”⁹⁵.

Además de la vinculación de pandillas o bandas de delincuencia juvenil, también se registra en Barranquilla la modalidad del reclutamiento individual. Este se realiza en gran medida a través del ofrecimiento de artículos como motos, armas y dinero a cambio de recibir un porcentaje de las actividades en las que la persona participe, previo entrenamiento, entre las que se encuentran el cobro de extorsiones, amenazas y sicariato. Luego de este primer paso, la persona es vinculada y presionada a mantenerse en el grupo mediante amenazas contra su vida y la de su núcleo familiar.

Frente a esta situación el coordinador de convivencia ciudadana del distrito en el año 2012 hizo un llamado para que se comprenda el cambio que se está generando en las pandillas barriales al ingresar a estructuras delincuenciales mayores: “Estamos seguros de que estas estructuras reclutan muchachos en este sector, que ya andan en motos y armados. Es que ya no son pandillas, hay que hacer la diferenciación de que ahora son bandas delincuenciales asociadas con las bandas criminales”.⁹⁶

94 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Nota de seguimiento 01- 2014.

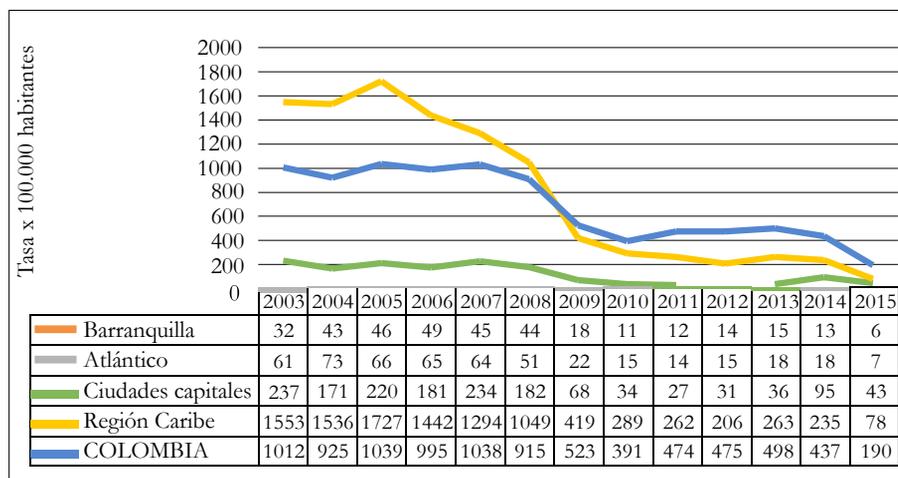
95 *Ibidem*.

96 EL HERALDO, “BACRIM sigue reclutando jóvenes en el sur” 14 de noviembre de 2012.

Desplazamiento forzado

El departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla han tenido un comportamiento histórico caracterizado por una mayor recepción que expulsión en materia de población en situación de desplazamiento. Sin embargo, la magnitud de las cifras no debe llevar a menospreciar los datos de expulsión que presenta el departamento y particularmente Barranquilla, precisamente porque Barranquilla al presentar una dinámica más urbana que rural, muchos de los desplazamientos son de carácter intraurbano y por esto y los controles que grupos armados ilegales presentan en amplios sectores de la ciudad, gran parte de los mismos no son denunciados.

Gráfico. 10. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión municipal, departamental, regional y nacional 2003 – 2015.

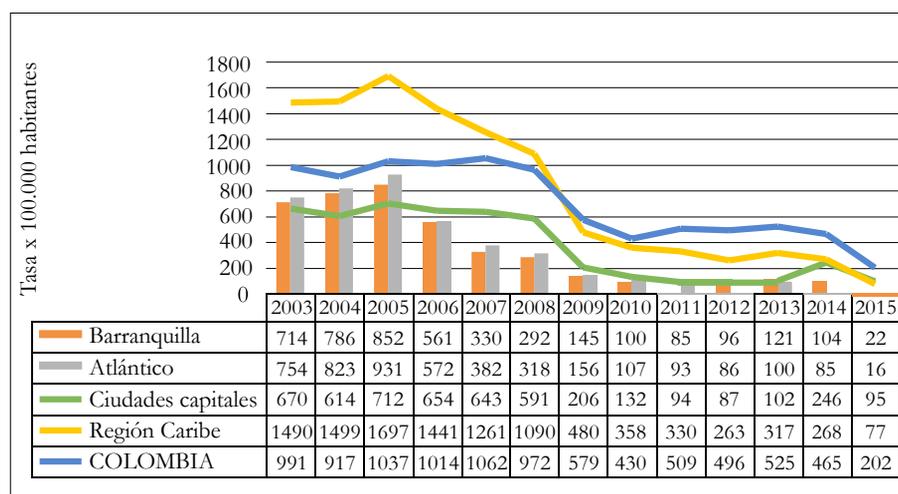


Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte 1 de febrero de 2016.

En relación con la expulsión de población, según registro RUV, Barranquilla en el periodo 2003- 2015 han mantenido sus tasas de expulsión por debajo de las tasas de expulsión departamentales, regionales y nacionales, siendo el año de mayor tasa de expulsión el año 2006 con un valor de 49 x 100.000 habitantes En relación conl periodo de menor expulsión dado en el año 2010 con una tasa de expulsión de 11 x 100.000 habitantes y el posible descenso que expresan los datos para el año 2015, aunque para este año los datos estén sujetos a cambios.

En términos de recepción de población en situación de desplazamiento forzado, es posible observar que los picos de expulsión regional concuerdan con los picos de recepción municipal. El departamento del Atlántico y Barranquilla como su capital ha sido receptora de población proveniente principalmente de los departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena, Sucre y Antioquia. Esta dinámica de recepción ha generado dinámicas de construcción de ciudad desde la informalidad ante la baja capacidad de la ciudad para dicha recepción. La población en situación de desplazamiento al no contar con recursos suficientes para superar su situación de vulnerabilidad social y económica, entra a habitar sectores de mayor pobreza y ausencia estatal, generando con esto situaciones de revictimización al ser espacios de mayor presencia de grupos armados ilegales.

Gráfico. 11. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción municipal, departamental, regional y nacional 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte 1 de febrero de 2016.

En el periodo comprendido entre los años 2010 - 2015, la tasa promedio de expulsión de los municipios del Atlántico ubica a Barranquilla en el puesto 14 con una tasa promedio de expulsión de 12 x 100.000 habitantes, siendo la lista encabezada por Luruaco, Sabanagrande, Piojó, Galapa y Malambo con tasas promedio de 53, 41, 39, 29 y 27, respectivamente. En

este mismo periodo en tasa promedio de recepción Barranquilla se ubica en sexto puesto con una tasa promedio de 88 x 100.000 habitantes, luego de los municipios de: Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Malambo y Palmar de Varela con tasas promedio de 213, 183, 104, 104, 91, en su orden.

Al contrastar datos estadísticos con información cualitativa, es paradójica la tendencia de baja expulsión que presenta Barranquilla. No obstante es posible que estas cifras se deban a situaciones de subregistro y poca denuncia, especialmente de desplazamientos individuales y familiares, así como de carácter intraurbano, como consecuencia de las disputas por el territorio y en el contexto de reconfiguración de los actores armados a la que se ha hecho referencia. Como ocurre en otras regiones la población expulsada se abstiene de denunciar debido a amenazas de muerte por parte del grupo expulsor, así como por la baja expectativa que tienen frente a la atención por parte de las instituciones y por el desconocimiento de los procesos a seguir para efectuar la denuncia y llevar a cabo el registro. En general, buena parte de la población expulsada que busca rehacer su vida en otro sector de la ciudad, evita la denuncia con la finalidad de mantener cierto grado de clandestinidad previendo la presencia del actor armado expulsor en el nuevo lugar de asentamiento.

El desplazamiento forzado intraurbano ha sido un fenómeno invisibilizado frente al cual no se cuenta con cifras claras que posibiliten observar su evolución y magnitud. Sigue siendo una práctica altamente usada por grupos armados ilegales a través de la cual se apoderan de territorios y expulsan personas que consideran contrarias a sus intereses. Además se trata de una práctica que se combina con la amenaza para controlar el comportamiento de la población. Han sido víctimas de estas acciones criminales principalmente líderes vinculados con procesos de restitución de tierras y procesos de organización barrial que, a través de sus reclamaciones y trabajo comunitario, se han convertido en obstáculo para los intereses de los grupos armados ilegales y población que no cumple con las demandas extorsivas de los actores armados.

Amenazas y extorsión

Según datos de Fiscalía general de la Nación para el periodo comprendido entre los años 2011 y 2015, los casos registrados en Barranquilla corres-

ponden al 79 por ciento de los casos registrados para el departamento, cifra realmente alta si se considera que los grupos armados ilegales han ejercido presión para evitar la denuncia por parte de la población.

Según las dinámicas actuales del conflicto, los presuntos responsables de dichas amenazas corresponden a los grupos armados ilegales conocidos hoy como “Los Rastrojos” y “Los Rastrojos Costeños”, además de personas y grupos de menor alcance que en ocasiones capitalizan la violencia ejercida por ciertos grupos armados para hacerse pasar como miembros de estos grupos sin serlo y lograr con ello la consecución de intereses particulares. Así mismo, las dinámicas de tercerización de violencia impiden en algunas circunstancias determinar el foco de la amenaza y el grupo del que procede.

Tabla. 6. Casos de amenazas registradas por Fiscalía

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Barranquilla	1.601	2.770	2.680	2.139	2.489	513
Atlántico	2.153	3.408	3.407	2.713	3.108	643

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Corte 28/03/2016.

Una de las modalidades más usadas de amenaza ha sido el uso de panfletos. Algunos de ellos se acompañan de restricciones a la movilidad de la población como “toques de queda”. Para el año 2012 se dio a conocer un toque de queda impuesto por grupos armados que establecieron horas de no transitar el barrio so pena de “muerte segura” en barrios como La Pradera, El Pueblo, El Por Fin, La Paz, Evaristo Sourdis, San Roque, El Ferry, La Chinita y Rebolo⁹⁷. Para este periodo aparecieron también en algunos barrios del norte de la ciudad panfletos firmados por un grupo autodenominado Bloque Torcoroma, Frente Juan David Jaramillo, que manifestaron estar al servicio del grupo “Los Rastrojos. El panfleto fue dejado en algunos establecimientos comerciales. Allí se declaraba “una guerra fron-

⁹⁷ EL HERALDO, 23 de enero de 2012.

tal a fleteros, atracadores, jibaros, extorsionistas, violadores, roba tierras y funcionarios de la Fuerza Pública al servicio de la delincuencia”⁹⁸.

En el año 2013 fueron amenazados algunos comerciantes de Fedecafé por una organización autodenominada Bloque Resurgir Tairona de la Costa. En el panfleto conminaban al abandono de la ciudad en un plazo de 48 horas “a las personas que hayan estado apoyando a través de pago de extorsiones o aportes varios a bandas criminales”⁹⁹. Para el año 2014 según reportes de prensa, los líderes de procesos sociales y la población asentada en lugares controlados por los grupos armados ilegales, siguen constituyendo el principal objetivo de las amenazas por parte de estos. Se conoce que algunos panfletos amenazantes fueron distribuidos en el barrio La Luz en la localidad Sur Oriental, donde se amenazó de muerte aproximadamente a 30 personas. Los habitantes manifestaron había un enfrentamiento de las bandas criminales por el control del territorio y del manejo del microtráfico¹⁰⁰. Las amenazas no sólo están relacionadas con las disputas territoriales sino también con disputas políticas y económicas. Así por ejemplo, el 20 de febrero de 2014 el gobernador del Atlántico José Segebre y el equipo de abogados encargados del proceso de la licitación del chance en Barranquilla, recibieron llamadas amenazantes, se presume, por la solicitud que había realizado ante la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación para que intervinieran en el proceso licitatorio de adjudicación de las apuestas permanentes del departamento, que en ese momento era manejada con participación de Enilse López y varios de sus familiares¹⁰¹.

Por otro lado, gran parte de las amenazas aparecen ligadas al fenómeno de la extorsión y se ha visto un incremento de las mismas posterior a las desmovilizaciones de las AUC. De acuerdo con la Fiscalía, la mayor parte de las extorsiones en Barranquilla corresponden a la modalidad de menor cuantía, lo que en términos cualitativos da cuenta de una práctica a través de la cual se ha buscado ampliar y diversificar las fuentes y víctimas, al mismo tiempo que se reducen los montos cobrados, con el objetivo de tener menos visibilidad ante las autoridades. Ello permite a las organizaciones

⁹⁸ EL HERALDO, 1 de febrero de 2012.

⁹⁹ EL HERALDO, 4 de enero de 2013.

¹⁰⁰ CARACOL RADIO, 5 de febrero de 2014

¹⁰¹ CARACOL RADIO, 20 de febrero de 2014

armadas asumir menores riesgos en materia judicial al mismo tiempo que mantienen ingresos elevados, con un amplio número de personas vinculadas a los cobros extorsivos que reciben réditos de esta actividad ilícita.

Tabla 7. Denuncias registradas por extorsión SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EXTORSIÓN SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Barranquilla	102	235	291	216	213	35
Atlántico	131	258	345	301	274	49

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Corte 28/03/2016.

Uno de los sectores más afectados por la extorsión es el de los pequeños comerciantes, particularmente, los tenderos barriales, quienes en los últimos años han sido obligados a cancelar importantes sumas de dinero a cambio de “protección” para evitar que la delincuencia afecte sus negocios¹⁰². Desde 2010, cuando se incrementaron las extorsiones contra buena parte de este sector, se detectó el cobro de tarifas que oscilan entre 100 mil hasta un millón de pesos mensuales, particularmente a comerciantes de graneros de Barranquillita y Granabastos, así como a algunos tenderos ubicados en barrios considerados en disputa. Según la Defensoría del Pueblo, en estos sectores los actores armados “controlan las extorsiones a pequeños comerciantes, tenderos y mayoristas, e interfieren en la cadena de transporte, acopio, distribución y comercialización de los productos, sometiendo a este sector del comercio a procesos extorsivos y a las amenazas, que han producido el homicidio de quienes se resisten a cumplir sus exigencias o el desplazamiento forzado a otras zonas de la ciudad o de la región para evitar ser asesinados”¹⁰³. Así mismo, el gremio de conductores de buses de servicio público ha sido altamente afectado por el homicidio ligado a casos de extorsión. En el mes de junio de 2013 se inició un paro de transportadores exigiendo mejores condiciones de seguridad, sin que hasta el momento esta situación haya cambiado sustancialmente.

¹⁰² El asunto ha sido puesto reiteradamente en la agenda pública por la Unión Nacional de Comerciantes (Undeco). Ver en ZONA CERO, “Comerciantes denuncian incremento de extorsiones y aparición de ‘empresas de vigilancia privada’”, 27 de marzo de 2011; “Undeco, en alerta por incremento de homicidios de tenderos”, 14 de junio de 2011; “Empresa fantasma cobra por vigilancia a tenderos”, 18 de junio de 2011. [En línea]: www.zonacero.info

¹⁰³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Nota de seguimiento No. 013-11*, 10 de mayo de 2011.

Para el 2014, “Los Rastrojos” ejercían una alta interferencia en el control de puertos, lo que se manifestó en la imposición de exacciones por el uso del territorio a aquellos que no estén integrados a sus estructuras. Presuntamente varios homicidios fueron producto del no pago de esas exacciones. También se identificó que “Los Rastrojos”, por su modelo organizativo, utilizaron frecuentemente bandas locales para servicios delictivos, pagando por ellos, pero también permitiendo utilizar el nombre de “Rastrojos” en diversas actividades propias de la organización armada. De igual forma, se conocen casos de extorsión desde las cárceles de la ciudad, por vía telefónica, a personas con alto perfil político y económico. Actualmente Según el comandante del Gaula del departamento del Atlántico, los que controlan las extorsiones desde las cárceles son personas recluidas que se identifican como parte de Los Rastrojos “Costeños”.

Uno de los mayores problemas que tiene el actual fenómeno de la extorsión es la falta de denuncia por parte de los afectados. Líderes gremiales consultados destacaron la falta de herramientas de investigación por parte de los organismos encargados como elemento desestimulador de la misma. En este sentido, sectores de comerciantes manifiestan una baja percepción en la capacidad de acción de la Policía frente al delito de extorsión, así como ineficiencia en el procesamiento y enjuiciamiento de los responsables que han sido denunciados, entre otras cosas, por la falta de recopilación de pruebas.

Actualmente una de las mayores extorsiones es la que grupos posdesmovilización disfrazan como cobro por vigilancia privada, principalmente en barrios del suroccidente de la ciudad y en el área metropolitana, so pena de ser agredidos por los mismos que ofrecen la protección¹⁰⁴.

2.3 Narcotráfico y lavado de activos

En torno a la cadena productiva del narcotráfico se centra gran parte del dispositivo armado de los grupos post desmovilización. De igual forma, el tráfico de estupefacientes es usado como una herramienta importante de control social, no solo en sectores rurales, sino también urbanos.

El negocio del narcotráfico ha tenido en los últimos años algunas transformaciones. En el caso de Barranquilla, estuvo marcado por una parte, por la profusión de las llamadas “plazas de vicio”, es decir, puntos de venta de pequeñas dosis de droga ubicados en casas, tiendas, ventas ambulantes y sitios específicos de algunas calles y los llamados, “cristalizaderos caseros” en algunos barrios de la ciudad, donde se viene produciendo el clorhidrato de cocaína¹⁰⁵. Buena parte de la coca llegaría a la ciudad en cantidades menores a veinte kilos, por vía terrestre, desde otros departamentos. Una vez en la ciudad, es acopiada en barrios como La Chinita, Simón Bolívar y cerca de zonas estratégicas como el terminal de transporte. Las autoridades han logrado identificar alijos llevados a barrios cerca del río Magdalena o de la costa, tales como Las Flores, Siape, San Salvador y La Floresta. De allí son trasladados en botes pesqueros a lanchas rápidas o buques mercantes que transportarán el estupefaciente por mar.

Detrás del narcotráfico al menudeo existe una amplia red de distribuidores que pertenecen a los grupos armados ilegales¹⁰⁶. Parte de la violencia barrial se centraría entonces en la disputa por los mercados locales, buscando su monopolio el cual, al lograr suprimir la competencia y los continuos choques armados aumenta o estabiliza las ganancias y e inversión realizadas en el procesamiento de los estupefacientes, su transporte hasta los puertos y su distribución local.

Para lograr mayor eficiencia, los distribuidores constituyen redes de ventas en los barrios, que requieren no solo de vendedores (en algunos casos a varios integrantes de una misma familia) sino de vigilantes (muchos de ellos menores de edad) para evitar cualquier acción por parte de autoridades locales o grupos enemigos. Los puntos de venta son surtidos regularmente a través de dos modalidades: el transporte de las drogas hasta el sitio específico y la compra en lugares de acopio por fuera del ámbito barrial,

¹⁰⁵ Las “plazas de vicio” hacen parte del negocio de microtráfico de droga que en los últimos años se ha venido intensificando en diversas ciudades del país, entre otras razones porque se convirtió en un complemento a los ingresos familiares y también al incremento del consumo de alucinógenos, que pasó del 5 por ciento en 1996 al 9 por ciento en el 2010. CABALLERO, Carlos y AMAYA, Alfonso, “La lucha contra el lavado de activos: instituciones, resultados y desincentivos”, en: *Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*, Bogotá: Universidad de los Andes, abril de 2011, p. 46.

¹⁰⁶ “El consumo local de estupefacientes está ligado a la imposibilidad, en los últimos años, de exportar la droga a otros países debido a la acción de interdicción marítima de las autoridades colombianas y estadounidenses. Hasta el momento no hay una metodología que permita establecer con precisión cuántos lugares hay en las ciudades y cuánto dinero ganan. Informes de la prensa local estiman en 120 mil millones de pesos al año los ingresos por este negocio. Sin embargo, es imprecisa la cifra de expendios que generan ese volumen de ganancia”. Periodista del diario El Heraldo en entrevista realizada el 10 de noviembre de 2011.

lo que exige un dispositivo de seguridad para trasladarse de un sitio a otro con la mercancía.

En adición a lo dicho, el lavado de activos constituye un importante flujo de caja para grupos como “Los Paisas” y “Los Rastrojos”. El alto grado de informalidad económica, sumado al importante dinamismo comercial de Barranquilla y cierta laxitud normativa e institucional, influye en la facilidad para el blanqueo de dinero o lavado de activos a gran escala, proveniente de las ganancias por exportación de estupefacientes. Esta actividad se manifiesta a través de diferentes modalidades, como la compra de tierras en áreas de expansión urbana donde hay una tendencia a la valorización rápida de los predios por influencia del desarrollo de proyectos agroindustriales e inmobiliarios. Uno de los casos es el eje de expansión hacia el municipio de Puerto Colombia, que mantiene una tendencia creciente de valorización debido a la entrada en vigencia del tratado de libre comercio con Estados Unidos. En esta zona están ubicados asentamientos como Tamarindo, Cuba y Pinar de Río, poblados desde hace varios años por campesinos desplazados de diversas regiones del país. Comunidades que hoy ofrecen resistencia a los intereses de los inversionistas privados, razón por la cual han resultado amenazados sus líderes. Diversas fuentes coincidieron en advertir que ‘Los Rastrojos’ estarían detrás de esas presiones, para lo cual habrían recurrido a grupos delictivos locales con el objeto de hostigar e intimidar a los labriegos para que abandonen las tierras.

También es posible identificar mecanismos de lavado de activos provenientes del narcotráfico al menudeo, junto con las rentas provenientes de la extorsión. Se trata de préstamos a usura conocidos como ‘paga diario’ o ‘gota a gota’, a través de los cuales se cobran intereses del 20, 30 y 40 por ciento, lo que varía según el monto solicitado y la necesidad del mismo. Este negocio, que bordea los límites de la ilegalidad y que tiene poco control de las autoridades, ha venido cambiando en los últimos años en Barranquilla, pues pasó de tener un carácter informal a ser manejado, aparentemente, por firmas de inversiones que ahora poseen razón social, cuyos préstamos son registrados como venta de artículos, con el fin de evitar la acción de la justicia. “Cada que se hace un préstamo, se registra la deuda como si se hubiera comprado un electrodoméstico, por ejemplo,

así pasa desapercibida la deuda ante cualquier intento de control. Así se mueve ahora el negocio¹⁰⁷”.

2.4 Principales grupos poblacionales afectados

La configuración actual del conflicto armado en la ciudad permite observar unos grupos poblacionales históricamente afectados de manera particular por los grupos armados post desmovilización. En primer lugar aparece un grupo poblacional sobre el cual han sido reiteradas las advertencias en los Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento del SAT por el alto grado de vulnerabilidad: el sector de defensores y defensoras de derechos humanos. Estas personas sufren constantes presiones y amenazas. También son objeto de amenazas y persecución los tenedores o poseedores de tierra, así como los pobladores de las áreas limítrofes con la zona franca de la ciudad, que se encuentran localizados en zonas de gran potencial económico o destinadas a la construcción de proyectos de infraestructura vial como la ruta del Sol.

Por otro lado, “Los Rastrojos Costeños” ponen en alto riesgo la población de la ciudad, particularmente los habitantes de los barrios con mayor vulnerabilidad económica y social. En esta medida son más propensos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a ser reclutados por los grupos armados ilegales, mientras que el conjunto de la población de estas zonas está expuesta a sufrir represalias por parte de pandillas y grupos armados posdesmovilización como efecto de las dinámicas de confrontación y control de zonas barriales y economías. Así mismo “los comerciantes formales e informales, tenderos, defensores de derechos humanos, transportadores de servicio público, docentes, estudiantes universitarios, sevidores públicos, miembros o líderes de organizaciones comunitarias, miembros o líderes de organizaciones de víctimas, representantes de población desplazada, sindicalistas, población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, miembros o líderes de organizaciones sociales, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población socialmente estigmatizada (personas en

¹⁰⁷ Líderes sociales, entrevista colectiva realizada el 9 de noviembre de 2011 en Barranquilla.

ejercicio de la prostitución, consumidores de drogas ilícitas, delincuentes comunes, entre otros)¹⁰⁸.

3. Factores y escenarios de riesgo en la ciudad de Santa Marta

3.1 Escenario de riesgo

La ciudad de Santa Marta se encuentra ubicada al noreste del departamento de Magdalena. Por su fuerte carácter turístico y valor histórico fue constitucionalmente declarada como Distrito Turístico, Cultural e Histórico en 1991. Limita al norte y al oeste con el Mar Caribe, al este con el departamento de La Guajira y al sur con los municipios de Aracataca y Ciénaga (departamento de Magdalena), presenta áreas montañosas como la Sierra Nevada de Santa Marta y algunos cuerpos de agua como bahías e islas. Según proyecciones DANE para el año 2016 el Distrito Turístico de Santa Marta cuenta con una población de 491.535 habitantes de los cuales el 51,1 por ciento corresponden a mujeres y el 48,8 por ciento a hombres. Del total de la población el 96,5 por ciento vive en la cabecera municipal y el 3,5 por ciento en el resto del municipio.

Según información del DANE, con relación a la pobreza monetaria y multidimensional, el 33,8 por ciento de la población de Santa Marta se ubicó en el año 2013 en la línea de pobreza (lo que representó una reducción de 2,5 por ciento con relación al año 2012), mientras que el 6,5 por ciento se ubicó en la línea de la pobreza extrema (con una reducción de 1,1 En relación conl año anterior). Con proyección DANE al año 2011, el 27,39 por ciento de la población que habita la cabecera urbana presentó necesidades básicas insatisfechas (NBI), el 49,72 por ciento de la población que vive en el resto de la ciudad presentó un 35,50 por ciento de NBI, lo que da cuenta que un 29,03 por ciento del total de la población con NBI¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Nota de seguimiento N° 29 de 2015 al informe de riesgo N° 23- 13.

¹⁰⁹ NBI es un indicador que relaciona cinco componentes propuestos por la CEPAL: a) vivienda inadecuada; b) vivienda sin servicios básicos; c) hacinamiento crítico; d) inasistencia escolar; y e) dependencia económica.

Al observar los factores de riesgo relacionados con el conflicto armado, la ciudad de Santa Marta se muestra históricamente como un lugar estratégico para los intereses de grupos armados ilegales, Además de la variada geografía del departamento sus límites con el mar caribe, con el río Magdalena y las vías de comunicación que le permiten conexión con Barranquilla, la Guajira y la frontera con Venezuela, Santa Marta es un sector clave para las economías ilegales por los diversos afluentes que recorren la Sierra Nevada y desembocan en el Mar Caribe, los diversos puertos naturales, el puerto de la ciudad, así como la troncal que comunica a Santa Marta con el centro del país. Los grupos armados ilegales han hecho presencia en este territorio en diferentes momentos. Las FARC-EP hicieron presencia en el departamento del Magdalena a inicios de los años ochenta a través del Frente 19. Posteriormente la creación de núcleos en el departamento permitió su expansión a nivel regional. En el año 2006 producto de la unión entre los Frentes 35 y 37 se creó la Compañía Libertadores, particularmente en municipios como Pivijay, Tenerife y Plato. Según algunas autoridades, las actividades de la Fuerza Pública contuvieron la presencia de dicha guerrilla en algunos sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta¹¹⁰.

La guerrilla del ELN hizo su aparición a inicios de los años noventa con el Frente Javier Castaño como parte de su estrategia de desdoblamiento de frentes, posteriormente hicieron presencia en el departamento los Frentes Gustavo Palmesano Ojeda, Francisco Javier Castaño, Domingo Barrios y Héroes de Las Bananeras. Hoy, luego de algunas acciones de la Fuerza Pública que habrían llevado a la reducción o repliegue de este grupo armado ilegal, no se conocen indicios de su presencia organizada en el departamento.

En las décadas de los setenta y ochenta surgieron algunos grupos de autodefensa en la región, respondiendo a las necesidades de protección que aparecieron con la llamada “bonanza marimbera” en sus procesos de comercio y transporte. Estas organizaciones armadas también brindarían protección de algunos sectores económicos que tuvieron fuerte crecimiento en este periodo. Posteriormente, las acciones extorsivas de

110 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Diagnóstico de Magdalena*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y ACNUR. 2007. [En línea]: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/magdalena/magdalena.pdf> [Consultado el 17 de febrero de 2014].

las FARC reforzarían la creación de grupos de autodefensa por parte de ganaderos, narcotraficantes y comerciantes.

Posteriormente, hacia los años noventa, hicieron presencia en el departamento el Bloque Norte de las AUC, comandado por Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”; el Frente Resistencia Tayrona (Los Chamizos), al mando de Hernán Giraldo Serna, alias “El Patrón”; el Frente Contrainsurgencia Wayúu, al mando de Jorge 40, así como un grupo armado comandado por Chepe Barrera¹¹¹.

La firma del Pacto de San José de Ralito en el año 2001, que representó para el país un proyecto de carácter político y militar integrado por alcaldes concejales, gobernadores (principalmente dirigentes de la región Caribe) y líderes de grupos paramilitares, que acordaron una “refundación del país” con el objetivo no sólo de controlar en términos de economías, recursos y población gran parte del territorio nacional, sino particularmente para las AUC, hacerse una imagen política que les permitiera entrar en un posterior proceso de negociación con el gobierno con una plataforma más amplia de negociación. Este pacto fue una legitimación de las alianzas criminales y políticas con las élites políticas y económicas de la región Caribe.

Con posterioridad a este pacto, y en el marco de los diálogos entre AUC y gobierno de Álvaro Uribe, se desmovilizaron en el año 2006 las estructuras pertenecientes al Bloque Norte. Sin embargo, simultáneamente emergieron grupos armados ilegales integrados por excombatientes de las AUC, nuevos integrantes y población que pese a su desmovilización decidió participar nuevamente de las actividades armadas, los cuales continuaron realizando acciones violentas en contra de la población civil. “Águilas negras”, “Los Mellizos”, “Los Alacranes”, “Bloque Nevado”, “Mano Negra” fueron algunos de los nombres, que posteriormente darían paso a los grupos autodenominados como “Los Paisas”, Las AGC Urabeños, “Los Rastrojos”, “Los Giraldo” y “Los Urabeños”.

Para el año 2009, “Los Paisas” y las AGC-Urabeños entraron en disputa por economías y territorios. Como consecuencia de estos choques armados las AGC-Urabeños alcanzaron un afianzamiento regional entre los

años 2010 y 2012. Posteriormente, se iniciaría una nueva pugna entre grupos armados ilegales marcando el escenario de riesgo de la población del sector rural y urbano de Santa Marta. El Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015 de la ciudad de Santa Marta reconoció que, debido a la posición geoestratégica de la ciudad, el distrito se había convertido en “un fortín militar de los grupos armados ilegales, con graves repercusiones en los temas de seguridad del territorio, particularmente en las áreas rurales y en las zonas periféricas¹¹²”. Además, en el mismo documento se admitió que la violencia se había trasladado a la ciudad, reflejándose en “el incremento de los índices de homicidio, así como homicidios de configuración múltiple, el aumento del porte ilegal de armas de largo alcance dentro de la ciudad para la comisión de delitos, la extorsión, el cobro de extorsiones a los comerciantes y el aumento del micro-tráfico de estupefacientes”.

La Defensoría del Pueblo en el Informe de Riesgo de inminencia No. 016-12 del 1° de septiembre de 2012, advirtió sobre el escalamiento de la confrontación armada entre el grupo armado ilegal conocido las AGC-Urabeños y un grupo armado que, al parecer estaría conducido por personas cercanas a Hernán Giraldo Serna, antiguo comandante del Frente Resistencia Tayrona (FRT) de las (AUC), conocido localmente como “Clan Giraldo”. Por otro lado, fue advertida la presencia del grupo autodenominado “Los Rastrojos” en el sector urbano de Santa Marta. En este periodo, la contienda entre grupos armados se concentró en el corregimiento de Guachaca (tanto en el centro poblado como en las veredas), particularmente sobre el eje de La Troncal del Caribe y en la cabecera urbana de Santa Marta. Se presume que como resultado de esta confrontación se llegó a un acuerdo entre Las AGC- Urabeños y “Los Giraldo” de repartición del territorio. Sin embargo dicho pacto se mantuvo por corto tiempo (entre diciembre de 2012 y enero de 2013), periodo que las AGC- Urabeños utilizaron para fortalecerse a través del ingreso de tropas desde otros sectores del país.

En el año 2012, el dominio ganado por las AGC- Urabeños comenzó a ser disputado por Los Rastrojos, grupo al que se incorporaron desmovilizados del Bloque Central Bolívar de las AUC para fortalecer su capacidad

112 ALCALDÍA DE SANTA MARTA, *Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015*, Santa Marta.

militar. En sus pretensiones de avanzar hacia el norte del país, este grupo habría intentado a comienzos de 2010 aliarse con ‘Los Paisas’ en el Magdalena para enfrentar a las AGC Urabeños. Sin embargo, diversas fuentes consultadas permiten concluir que, después de varias confrontaciones no lograron derrotar al personal conducido por alias ‘Don Mario’ y sus mandos medios. A finales de ese año, durante el 2011 y hasta el primer semestre de 2012, la situación de dominio de las AGC- Urabeños era evidente. No obstante, esta organización no previó la rebelión de las facciones armadas que habían dominado por varios años las áreas rurales de la Sierra Nevada en jurisdicción de Santa Marta¹¹³.

Una vez desmovilizado y extraditado Hernán Giraldo Serna¹¹⁴, parientes suyos continuaron con sus actividades ilegales. Al respecto, algunas fuentes en la región afirmaron que la ruptura fue ocasionada por la posición dominante que asumieron las AGC- Urabeños en la zona de La Troncal, particularmente en el corregimiento de Guachaca¹¹⁵ y sus alrededores, relegando a los herederos de Giraldo Serna a posiciones inferiores, sin mando alguno¹¹⁶. La iniciativa de separación presuntamente fue alentada por uno de los sobrinos del ex paramilitar, quien propuso formar su propio grupo, siguiendo la tradición que venía de los años ochenta, para desalojar así a las AGC- Urabeños de sus territorios. A mediados del mes julio de 2012, reunieron a los comerciantes y les informaron que “se había conformado un nuevo grupo, que eran ellos quienes iban a mandar a partir de ese momento y, por lo tanto, no le podían pagar extorsiones a otros grupos”¹¹⁷.

En este periodo, La Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH –SAT-, emitió, con carácter de urgencia, el *Informe de Riesgo No. 016-12* con fecha del 1 de septiembre de 2012, solicitándole a las autoridades nacionales, regionales y locales

113 Fiscales consultados para esta investigación admitieron que estaba surgiendo una “nueva fuerza”, independiente de ‘Los Urabeños’, y que estaría conformada por gente cercana, familiares incluso, del exjefe paramilitar Hernán Giraldo Serna, el otrora amo y señor de esas zonas, extraditado a Estados Unidos en mayo de 2008 para que respondiera por delitos asociados al tráfico de drogas.

114 Giraldo Serna y buena parte de su familia se habían organizado desde mediados de la década de los ochenta por dos razones concretas: de un lado, enfrentarse a la guerrilla de las FARC-EP que estaba llegando a las estribaciones de la Sierra Nevada; y del otro, tener mayor control del negocio del narcotráfico.

115 Estos conflictos tienen alta relación con el desplazamiento forzado y el despojo. Actualmente en el departamento de Magdalena el ente territorial sobre el que se concentra el mayor número de solicitudes de reclamación es el Distrito de Santa Marta en su zona rural de Guachaca. Esta zona no está focalizada aún, por ser un territorio con presencia de actores armados.

116 Funcionarios judiciales, entrevista realizada el 22 de agosto de 2012 en Barranquilla.

117 *Ibidem*.

protección de la población civil asentada en Guachaca, zona de influencia de este nuevo grupo armado ilegal, dado que su reposicionamiento derivó en choques armados con ‘Los Urabeños’, con lo cual se generaba un nuevo escenario de riesgo. Según el SAT, “desde 2009 ‘Los Urabeños’ habían configurado un dominio territorial sobre esta zona al parecer con ayuda de algunos miembros de la familia Giraldo. Debido a disputas internas, estos últimos estarían procurando recuperar su poder y hegemonía en la zona. Esto había llevado a la separación de la facción Giraldo y a una confrontación armada por el control territorial en función de las economías ilegales”¹¹⁸.

La situación continuó siendo compleja tanto en la zona rural de Santa Marta como en su área urbana, donde se siguieron evidenciando homicidios relacionados con la nueva disputa entre ‘Los Urabeños’ o Autodefensas Gaitanistas de Colombia contra “Los Giraldo”, asociados a un nuevo grupo que se autodenomina “Oficina del Caribe”, a cargo de alias “Doble Rueda”. Al parecer, estas nuevas organizaciones estarían buscando replicar las estructuras armadas que operaron en la Sierra Nevada, particularmente en las áreas de dominio del exjefe paramilitar Hernán Giraldo Serna.

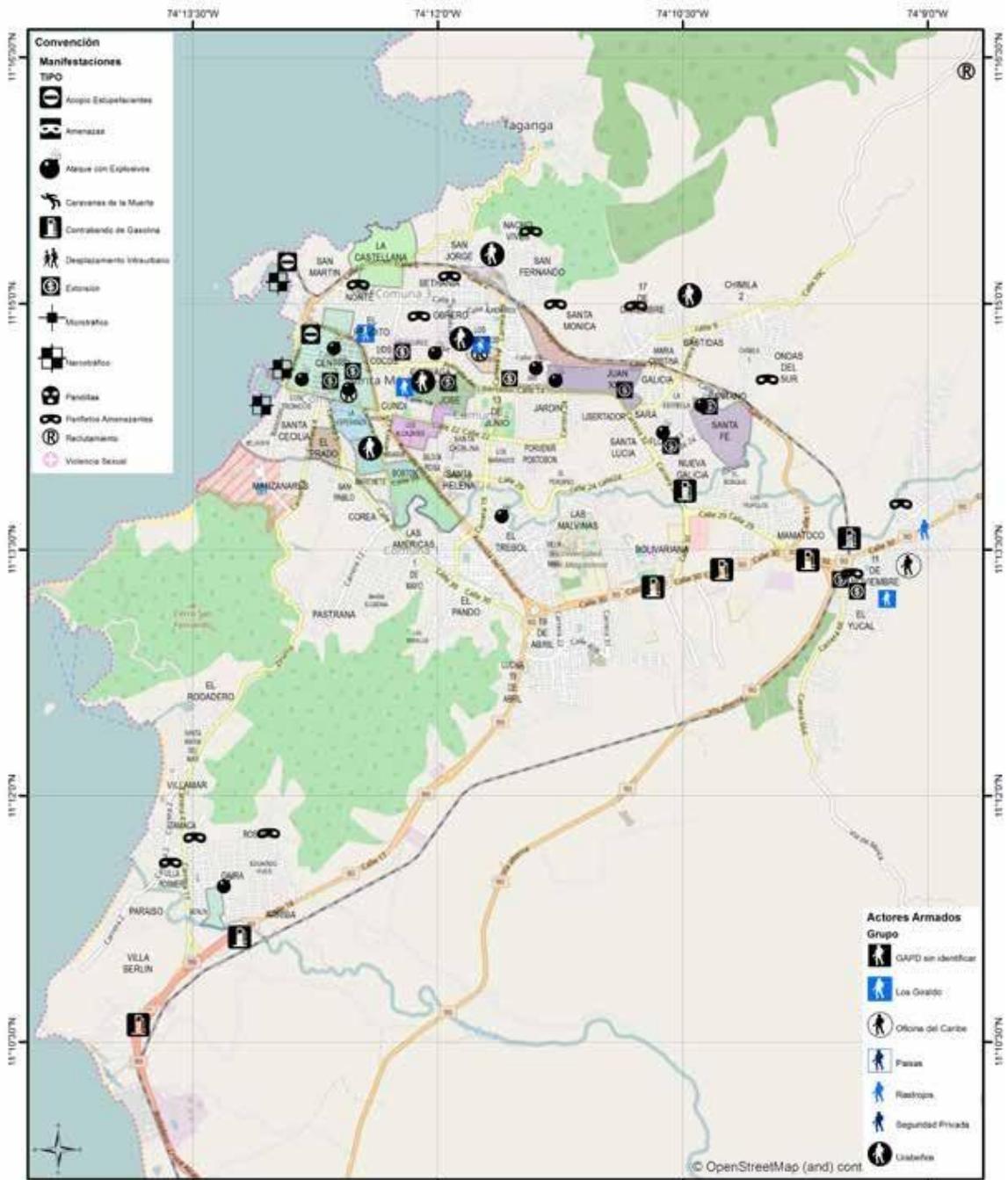
En el año 2013, la disposición orgánica de ‘Los Urabeños’ en la ciudad fue aparentemente debilitada, debido a una serie de capturas realizadas por la Fuerza Pública. Sin embargo, continuó la confrontación con una facción de la familia Giraldo, lo que llevó a considerar que se estaría dando una recomposición de ambas estructuras.

A través de seguimiento realizado por el SAT de la Defensoría del Pueblo se ha identificado claramente esta división mencionada anteriormente. Alias “Chucho Pachenca” o “Chucho Mercancias”, otrora lugarteniente de Giraldo y exintegrante de las AGC (Urabeños), montó una facción a parte que busca controlar el tráfico de narcóticos y cobrar a contrabandistas por el uso de puertos naturales y la Troncal del Caribe, respectivamente.

Este grupo, que en lo local es conocido como “Los Pachenca”, ha establecido alianzas volátiles con grupos de criminalidad organizada asentados en la zona urbana, lo que ha generado disputas momentáneas y riesgos para la

118 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Informe de riesgo de inminencia N° 016-12*, Bogotá, 1 de septiembre de 2012.

población civil derivadas de ajustes de cuentas entre las dos estructuras. El caso de Santa Marta difiere de otros en tanto este grupo no ha cooptado o tercerizado el uso de la violencia a través de grupos de criminalidad organizada, sino que ha establecido alianzas, lo que podría denotar el poder de fuego de estos grupos. Actualmente alias “Doble Rueda” es el líder del grupo delincuencia que tiene amplio control en algunas comunas de la ciudad de Santa Marta y alias “Chucho Mercancía” estaría actualmente controlando en términos de delincuencia y economías ilícitas el corregimiento de Guachaca.



DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DEL

INFORME ESPECIAL: DINÁMICAS DE CONFLICTO ARMADO EN LA CIUDAD CAPITAL DE LA REGIÓN Caribe: ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN CIVIL. SANTA MARTA

ESCALA: 1:53.142

CONVENCIONES
Actores Armados
Grupo



Fecha: Julio 2014
Elaboró: Equipo SIG SAT
Mapa N° 006

3.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos

Homicidios

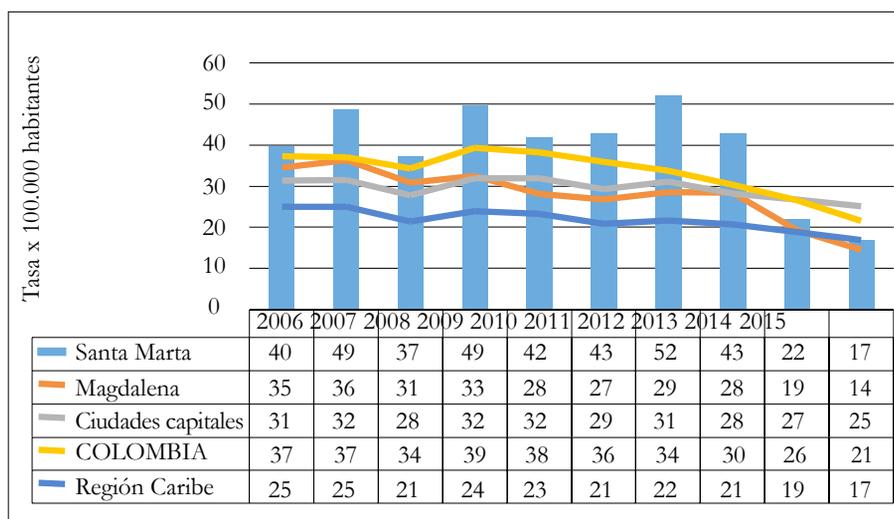
La competencia violenta entre grupos armados posdesmovilización se han valido del homicidio como una acción frecuente con amplios efectos tanto en el área urbana como rural del municipio. Estos hechos de violencia han ubicado a Santa Marta, en el periodo comprendido entre el año 2006 al año 2015, con tasas de homicidio significativamente superiores a las tasas de homicidio a nivel departamental, regional y nacional. Este comportamiento del fenómeno, contraría los pronósticos que se tenían en la ciudad luego de la desmovilización del Bloque Norte y particularmente luego de la dejación de las armas por parte de 1.066 hombres y mujeres del Frente de Resistencia Tayrona de las AUC en febrero del año 2006.

En relación con las cifras, el Instituto Nacional de Medicina Legal reportó datos superiores a los enunciados en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015. Posiblemente, estas diferencias se deban a problemas metodológicos. Pese a esto, ambas identifican momentos de particular incremento de los homicidios en la ciudad. Se trata de los años 2007 y 2009, en los que se presentan picos de incremento en los homicidios. Así mismo, 2011 aparece como un periodo de incremento en la tasa de homicidios que marcó un pico de violencia para el año 2012. Dichos picos corresponden a tres coyunturas en la confrontación de los grupos armados ilegales y se explican en buena medida como consecuencia del ingreso de estructuras “foráneas” a disputar el territorio.

En el año 2007 se registraron 208 casos de homicidios (según cifras del INMLCF) correspondientes a una tasa de homicidios municipal de 49 (la tercera tasa más alta del periodo analizado). En este periodo se identificó el ingreso del grupo autodenominado ‘Los Nevados’, que tuvo como pretensiones disputar el control de la ciudad y del eje vial que conecta a Santa Marta con el departamento de La Guajira, a una facción de las ‘Águilas Negras’. “Los Nevados” buscaron controlar un corredor estratégico para diversas actividades ligadas a la explotación de economías ilegales. Fue una irrupción violenta que victimizó fundamentalmente a

personas desmovilizadas del Bloque Norte y particularmente del Frente Resistencia Tayrona que se opusieron a vincularse nuevamente al servicio de organizaciones armadas irregulares.

Gráfico. 13. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2015.



Fuente: datos de INMLCF y proyecciones del DANE. 2015* información preliminar sujeta a revisión y actualización.

El segundo pico de homicidios tuvo lugar en el año 2009, donde se registraron 218 casos de homicidio según INMLCF (con una tasa municipal correspondiente a 49). Según las fuentes consultadas, este periodo se relacionó con dos escenarios violentos: el primero, una crisis interna entre una facción de las ‘Águilas Negras’ y ‘Los Paisas’, que derivó en ataques y asesinatos. El segundo, ligado a la llegada de las AGC- Urabeños, en pro de disputarle territorio a ‘Los Paisas’. Fue un periodo de confrontación, en especial, en el espacio urbano, donde se emplearon armas largas, particularmente fusiles en ataques y homicidios.

En el año 2012 se registró un tercer pico de homicidios con 240 casos (según cifras del INMLCF), correspondientes a una tasa municipal de 52 (la tasa más alta en el periodo comprendido entre 2006- 2015). Algunas fuentes enuncian como posible causa de incremento del fenómeno, el po-

sicionamiento de las AGC- Urabeños en la ciudad, luego de tres años de disputa con ‘Los Paisas’ y facciones de las ‘Águilas Negras’. Las víctimas de este periodo presuntamente tuvieron relación cercana con alguno de los grupos en confrontación, se resistieron a pagar la extorsión exigida por los grupos armados o se negaron a algún tipo de requerimiento, como por ejemplo, incorporarse al grupo armado ilegal. Así mismo, la modalidad de sicariato fue la más usada por los grupos posdesmovilización.

De acuerdo con la Policía Nacional, para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, esta institución registró respectivamente 183, 224, 190, 96 y 79 casos de homicidios en la ciudad de Santa Marta¹¹⁹, de los cuales la modalidad de sicariato representó el 86,3 por ciento, 88,8 por ciento, 78,9 por ciento, 64,2 por ciento y 63,3 por ciento en su orden. Si bien estos datos no dan cuenta de un consolidado para la ciudad en tanto son el reflejo de los registros policiales, refleja la magnitud y uso del sicariato, principalmente por grupos posdesmovilización. De los casos enunciados por Policía en el periodo 2011-2015 de homicidio por sicariato el 93,3 por ciento corresponde a víctimas masculinas y el 84,9 de los homicidios por sicariato fue perpetrado en el área urbana.

El escenario de riesgo descrito tuvo modificaciones a partir de julio de 2012. Presuntamente una facción de la familia Giraldo tomó la decisión de escindirse de las AGC- Urabeños para disputar las zonas históricamente controladas por ellos en el eje de la Troncal del Caribe, particularmente el corregimiento de Guachaca, lugar importante por ser un corredor de movilidad que conecta a la ciudad con el departamento de La Guajira y con la salida al Mar Caribe.

Esta espiral de violencia y homicidios entre los grupos posdesmovilización sería interrumpida por presuntos acuerdos celebrados entre los contendientes a finales de diciembre de 2012, acuerdos con duración efímera presuntamente por incumplimiento por parte de las AGC- Urabeños hasta enero de 2013. Supuestamente, como resultado de este acuerdo se habría determinado una distribución territorial en la cual las AGC asumirían el control de la zona de Guachaca hacia Santa Marta, mientras que “Los

¹¹⁹ Estos datos contrastan con el registro realizado por el INMLCF que presenta mayor número de casos de homicidio dados en la ciudad de Santa Marta. En este sentido, para los años 2010; 2011; 2012 y 2013 registraron: 187, 195, 240 y 199 casos respectivamente.

Giraldo” asumirían el control territorial desde la vereda Guachaca hasta la vereda Marquetalia. En este periodo se produjo, al parecer, un fortalecimiento de las AGC- Urabeños con el ingreso de personal procedente de Urabá, particularmente a las veredas Marquetalia y Los Linderos. En el corregimiento de Siberia (Ciénaga) a finales del 2012 se conoció del patrullaje de grupos armados con pasamontañas sin insignia alguna. Posteriormente, algunas operaciones de la Fuerza Pública obligaron al repliegue de algunos miembros de estas estructuras hacia municipios fronterizos como Dibulla (La Guajira)¹²⁰.

Frente a estas confrontaciones y como medida para controlar el orden público en el área metropolitana de la ciudad, se creó la Policía Metropolitana de Santa Marta el 4 de agosto de 2012. El Teniente Coronel Juan Carlos Restrepo Moscoso, quien para el 2013 se desempeñaba como subcomandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, aseguró que desde su creación se llevaron a cabo aproximadamente 14 operaciones en contra de las denominadas Bandas Criminales BACRIM, en las cuales lograron acabar con la presencia del Clan Giraldo en la región¹²¹, dando cuenta, así mismo, del desmantelamiento de las AGC- Urabeños y “Los Rastrojos” en la ciudad. Pese a estas operaciones y la reducción de los homicidios en el año 2013, la presencia y accionar de grupos posdesmovilización permanece y sus acciones mutan para ser cada vez menos visibles ante las autoridades locales. Las informaciones recopiladas señalan que continúa la disputa entre grupos, lo que se refleja en acciones como la masacre ocurrida el 3 de mayo de 2014 en la zona rural de Santa Marta¹²² y los controles que los grupos realizan sobre las economías legales e ilegales en la zona.

Reclutamiento forzado y utilización de población civil

En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2007, el reclutamiento forzado estuvo relacionado con las deficiencias en la desmovilización del Frente Resistencia Tayrona (Bloque Norte). Muchas de las personas desmovilizadas al parecer no pertenecían a ese grupo armado sino que,

120 DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo N° 013-13*, 4 de abril de 2013.

121 Cabe anotar que el Clan Giraldo no es considerado por la Policía Nacional como una Banda Criminal.

122 Cinco personas fueron asesinadas en la vereda Masinga, jurisdicción de Bonda. Ver: EL HERALDO, 3 de mayo de 2014.

atraídos por promesas económicas fueron vinculados en el momento de la desmovilización para engrosar las filas de los desmovilizados. Al parecer, como compensación por los beneficios sociales, les fue exigida la vinculación a los grupos surgidos luego de la desmovilización paramilitar. Varias de las personas que se negaron fueron presuntamente asesinadas en los años siguientes¹²³.

Al mismo tiempo, la confrontación en zona rural y urbana de Santa Marta ha demandado constante reclutamiento y vinculación de adolescentes y jóvenes a estas organizaciones¹²⁴. Esta situación se ha mantenido en los últimos años, a pesar de algunas alertas y de que se ha procurado visibilizar el fenómeno por parte de instituciones y medios de comunicación¹²⁵. La vinculación de adolescentes y jóvenes a los grupos armados constituye en muchos casos la única alternativa ante la falta de opciones económicas y oportunidades de estudio o trabajo. Algunos se vinculan atraídos por el modelo de vida y poder armado que detentan dichos grupos ilegales. Se presume que algunas de las personas reclutadas son entrenadas militarmente en la zona rural, en modalidades como el sicariato, hurtos y cobro de extorsiones¹²⁶.

Pese a las alertas emitidas en el año 2006 y en años siguientes por la Defensoría del Pueblo, el reclutamiento no es referenciado en el Plan de Desarrollo Distrital 2008-2011. Tampoco se diagnosticó ni fue objeto de políticas o programas para contrarrestarlo. La problemática solo fue reconocida en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015: “Las acciones de los grupos afectan a la población de jóvenes pues se reportan los casos de reclutamiento ilegal de menores de edad y reclutamientos forzados”¹²⁷.

123 Sin embargo, ante las deficiencias en la investigación judicial, no es posible cuantificar cuántos de los desmovilizados reclutados a última hora cayeron en ataques, atentados y enfrentamientos, sobre todo con la fuerza pública. Sobre el tema alertó también la Misión de Apoyo de la OEA en su momento: “La Misión no había podido obtener de las autoridades la identidad plena de las personas reportadas como ‘dados de baja en combate’ por la Fuerza Pública y sindicados de ser integrantes de las ‘Bandas criminales al servicio del Narcotráfico’; un balance, a partir de la información disponible hasta febrero de 2008, mostraba que un número significativo de estas muertes eran reportadas como NN”. MAPP/OEA, *Décimo primer informe trimestral del Secretario General al Consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia*. [En línea]: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2392.pdf?view=1. [Consultado el 6 de febrero de 2013].

124 Se ha conocido de “campanas de reclutamiento”. Una de ellas ocurrió en marzo de 2008, cuando aparecieron panfletos en el corregimiento de Guachaca, a través de los cuales se “invitaba” a los jóvenes a ser parte de un grupo armado organizado ilegal. *HOY DIARIO DEL MAGDALENA* “Panfletos”, Santa Marta, 28 de marzo de 2008.

125 Grupos armados reclutan jóvenes para llevarse los para la Sierra Nevada de Santa Marta”, asegura Defensora del Pueblo”, en: *EL INFORMADOR*, Santa Marta, 15 de julio de 2009.

126 *EL TIEMPO*, “Reclutador de menores de banda ‘Los Paisas’ fue capturado por la Policía del Magdalena”, 9 de junio de 2009.

127 ALCALDÍA DE SANTA MARTA, Plan de Desarrollo Distrital 2012 – 2015, op.cit.

En la actualidad, las informaciones recaudadas dan cuenta que el reclutamiento y utilización ilícita de adolescentes y jóvenes continúa en la zona rural de Santa Marta, particularmente en el corregimiento de Guachaca. El último informe de riesgo emitido por el SAT reseñó la crítica situación¹²⁸. Fuentes consultadas para esta investigación, confirmaron lo dicho por el SAT, en barrios como Pescaito, Villa Claudia y Veinte de julio, pertenecientes a la comuna 3, se estarían conformando bandas de delincuencia juvenil con perspectiva de vincularse a estructuras armadas ilegales de mayor alcance¹²⁹.

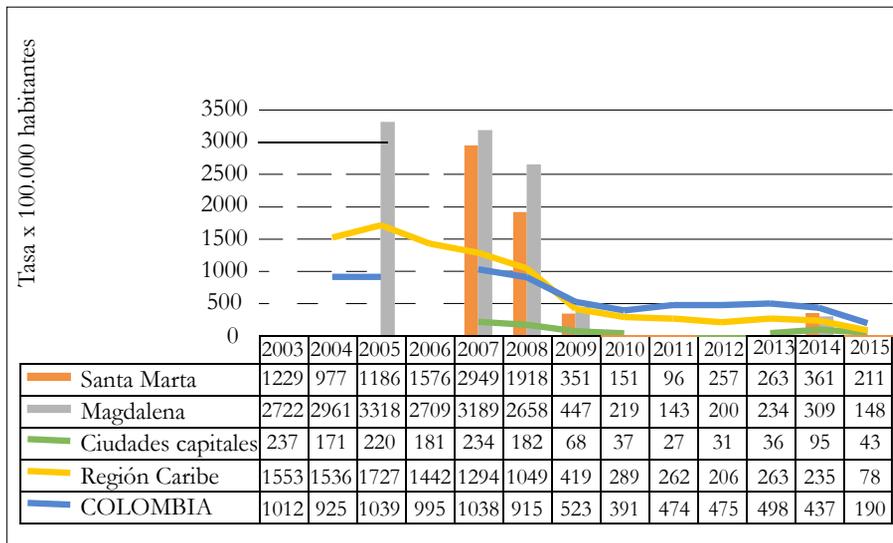
Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado en la ciudad de Santa Marta ha sido uno de los fenómenos de mayor impacto tanto en términos de recepción como de expulsión. Un análisis de las tasas de expulsión en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2015 evidencia el año 2007 como un periodo crítico en términos de expulsión, donde se presentó un fuerte crecimiento del fenómeno que desde el año 2004 tendía al alza. De 23.806 casos de expulsión registrados en el año 2006 se incrementó la cifra para el año 2007 a 28.880 casos registrados. Posteriormente, para los años 2008 y 2009 tuvo una caída importante al pasar en el año 2007 de una tasa de expulsión anual de 2.949 por 100.000 habitantes a la tasa más baja del periodo dada en el año 2011 (96 x 100.000 habitantes). Desde el año 2011 ha habido una tendencia al alza en términos de expulsión, que si bien no se compara con las tasas registradas para el periodo 2003- 2008, son cifras elevadas para la capital que superan los datos registrados de expulsión a nivel del departamento de Magdalena y de la región caribe.

128 DEFENSORÍA DEL PUEBLO *Informe de riesgo de inminencia*, op.cit.

129 Líder barrial, entrevista realizada el 22 de mayo de 2012 en Santa Marta.

Gráfico. 14. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003 – 2015

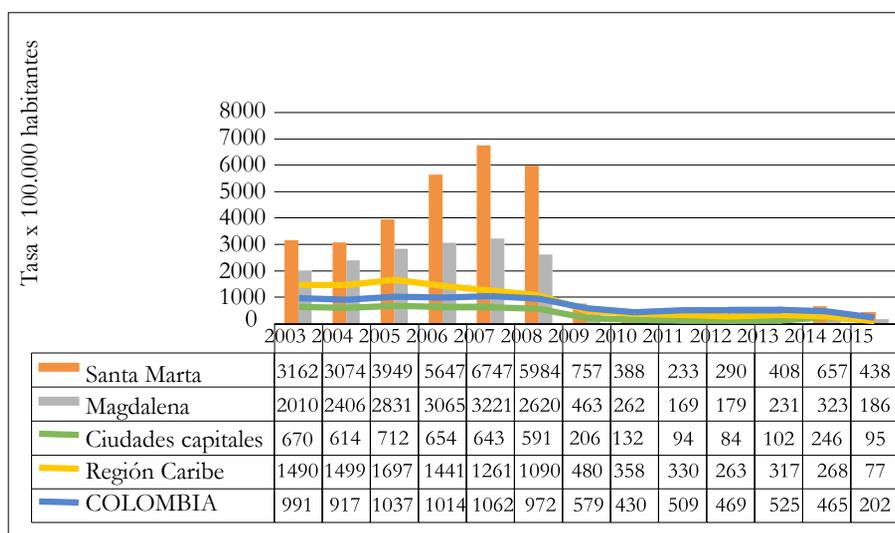


Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte 1 de febrero de 2016.

El periodo crítico de expulsión, tiene relación directa con el fenómeno del homicidio en la ciudad. El año 2007 estuvo marcado por la confrontación y disputas de economías, territorios y rutas entre grupos armados ilegales en el marco de una reconfiguración posterior a la desmovilización de las AUC, lo cual tuvo consecuencias en el ámbito humanitario (la tasa de homicidios municipal presentada en el año 2007 es la más alta registrada el periodo 2003- 2015 correspondiente a 12.621 casos). Al mismo tiempo debe anotarse que la expulsión en el periodo analizado estuvo por debajo de las tasas departamentales hasta el año 2012, dando cuenta de la concentración del fenómeno en otras zonas del departamento y en los últimos cuatro años una concentración del mismo en la capital.

El periodo comprendido entre los años 2003- 2008 donde se concentra históricamente las mayores tasas de expulsión, se registra a su vez las mayores tasas de recepción según datos de RUV.

Gráfico. 15. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte 1 de febrero de 2016.

Fenómenos como el homicidio, atentados con explosivos, extorsiones y amenazas, según relatos de la población y algunas fuentes documentales, han sido consecuencia del carácter urbano que ha adquirido la confrontación armada entre grupos posdesmovilización en los últimos años en la ciudad. Confrontación que hoy afecta de manera particular a la población residente en zonas marginales y a sectores económicos de diversa índole, que en su mayoría, son presionados para pagar extorsiones so pena de amenazas de desplazamiento forzado o muerte. Esto, ha traído como consecuencia una alta dinámica de desplazamiento intraurbano en Santa Marta, que presenta en términos de cifras importante sub registro debido a la poca denuncia por parte de la población a la difícil visibilización del fenómeno a nivel local.

Una muestra de la magnitud del desplazamiento intraurbano es el registro acumulado que tuvo la ciudad para mayo de 2010, en el cual, aproximadamente 42.311 personas, de manera individual o colectiva, se vieron obligadas a trasladarse de un área a otra dentro del distrito, en busca de

mayor seguridad¹³⁰. Santa Marta superó en ese periodo a Medellín, Ibagué y Cúcuta, al representar el 62 por ciento del desplazamiento intraurbano entre las principales ciudades colombianas. Este fenómeno trajo consigo patrones de asentamiento informal en sectores marginales y periurbanos. Cabe resaltar que gran parte de la población que ha vivido de manera individual o familiar el desplazamiento intraurbano ha sido víctima de desarraigos anteriores y de esto no se tiene mayor información.

Un análisis del promedio histórico de expulsión y recepción en el periodo comprendido entre los años 2010 - 2015 ubica a Santa Marta en el séptimo lugar de expulsión con una tasa promedio de 223 casos por 100.000 habitantes, antecedida por los municipios de Aracataca, Zona Bananera, El Retén, Algarrobo, Fundación y Ciénaga. En términos de recepción Santa Marta se ubica en el primer lugar con una tasa promedio anual de 402 por 100.000 habitantes, seguida por los municipios de El Retén, Tenerife, Plato y Santa Bárbara de Pinto.

Amenazas y extorsiones

La amenaza es una de las conductas más utilizadas por parte de los grupos armados ilegales en esta región. Algunos funcionarios, comerciantes, grupos armados ilegales en confrontación, población en general, tanto del área rural como urbana han sido objeto de amenazas de muerte, de las que sobresalen las amenazas a través del uso de panfletos, el envío de sufragios, la realización de llamadas telefónicas y los grafitis amenazantes pintados en algunas zonas de la ciudad.

Según datos de la Fiscalía General de la Nación, en el periodo comprendido entre los años 2011 y 2015 de las denuncias registradas en el departamento de Magdalena el 56,9 por ciento corresponden a las registradas en Santa Marta.

130 ALCALDÍA DE MEDELLÍN. *Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín*, Alcaldía de Medellín, Secretaría de Bienestar Social, Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada, Unidad de análisis y evaluación de política pública: Medellín, julio de 2010.

Tabla 8. Casos de amenazas registradas por Fiscalía

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Santa Marta	357	423	756	653	509	140
Magdalena	647	807	1.096	1.024	935	248

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Corte 28/03/2016.

En la ciudad existen diversas modalidades de amenaza, es común entre ellas el uso de panfletos amenazantes. El 15 de septiembre de 2012, fue arrojado por desconocidos en la puerta de la emisora Radio Magdalena, filial de Caracol Radio, un panfleto amenazante rubricado por la llamada ‘Oficina del Caribe’ en el cual diez periodistas pertenecientes a distintos medios de información eran amenazados de muerte:

“Nacimos para vivir en libertad y para asegurar la muerte de los que viven de la mentira. Los enemigos merecen la muerte para que otros callen. Cuando se crean más importantes que todo el mundo vayan al cementerio para que se den cuenta que allá hay gente más importante que ustedes y el mundo sigue igual”¹³¹.

A finales de 2012 se difundió un panfleto en forma de sufragio, firmado por las AGC- Urabeños en el cual informaban la situación de confrontación vivida en ese momento en la Troncal del Norte, zona rural de Santa Marta, en la vía que conduce a La Guajira, particularmente en el corregimiento Guachaca. Atribuían los hechos violentos, como amenazas y desplazamientos forzados de población al ‘Clan de los Giraldo’ en tanto ellos no tenían “guerra” contra la población civil.

Otro tipo de amenazas ha tenido como foco la población habitante de sectores populares y líderes comunitarios. A través de panfletos, diversos grupos han conminado a la población a horarios de circulación en sus barrios y a “reglamentar” su vida cotidiana¹³².

131 En el panfleto aparece el slogan: “por el corazón de todos”, y la imagen de una escopeta recortada calibre 12 y los nombres de: Alejandro Arias, Sindy Estrada Alvarez (sic), Cipriano López, Elkin Carbone López, Víctor Rodríguez, José Esquea, Odín Vitola, Ulilo Acevedo (sic), Idinhal Fernández. Texto tomado del original.

132 Dos líderes comunitarias analizaron los efectos de los panfletos distribuidos en 2012 en algunos barrios de Santa Marta y expresaron su preocupación por cuanto a través del miedo que generan se viene consolidando un férreo control social entre los pobladores. Una de las entrevistadas indicó que en el barrio 20 de octubre, de la comuna 5, la gente no puede llegar más tarde de las 8 de la noche porque teme por

Uno de los panfletos amenazantes que más impacto tuvo circuló el 4 de enero de 2013 en Santa Marta y en otras regiones. Estaba firmado por las AGC- Urabeños y ordenaban cese de actividades en retaliación por la muerte de Juan de Dios Úsuga David, alias ‘Giovanny’, jefe máximo de este grupo, a manos de las autoridades, hecho ocurrido el primero de enero en la vereda Casa Quemada, en Acandí, Chocó:

Decretamos que a partir de las 00:00 horas (12 de la noche) del día jueves (5 de enero) hasta las 00:00 horas (12 de la noche) del día viernes queda suspendido todo en general, comercio, transporte, alcaldías y demás entes de control, no queremos ver a nadie andando y haciendo ninguna labor, esto en retaliación a lo sucedido¹³³.

Como reacción a esta amenaza, las actividades de la ciudad se paralizaron en más de un 90 por ciento, lo que demostró el fuerte poder intimidatorio de las AGC- Urabeños y una capacidad de articulación regional sólo vista en tiempos de las AUC¹³⁴.

En general las amenazas han tenido fuerte relación con el constreñimiento de las libertades de la población, con consecuencias como el desplazamiento forzado, restricciones de horarios, limitaciones de circulación, la vigilancia sobre las conductas de la población en la zona rural y urbana y, particularmente, el ambiente de temor y zozobra generado en los habitantes de la ciudad. Hechos que limitan a su vez, actividades como la libre asociación y los liderazgos comunitarios, en especial alrededor de temas como la restitución de tierras y las acciones de reparación a población víctima del conflicto armado¹³⁵.

su vida. “No sé qué grupo manda allí, pero lo cierto es que a la compañera le da mucho temor llegar después de las 8 de la noche a su casa”. Líder barrial, entrevista realizada el 23 de mayo de 2012 en Santa Marta.

133 Extracto tomado de panfleto original.

134 Dada la magnitud del hecho, las explicaciones de las autoridades civiles, policiales y militares ante la reacción ciudadana fueron contradictorias. Mientras el recién posesionado alcalde Carlos Caicedo Omar le atribuyó el temor a la paranoia que dejaron las acciones paramilitares perpetradas en el pasado, dos altos oficiales de la Policía y el Ejército aseguraron a la prensa, pese a toda evidencia, que las ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’ no delinúan en Magdalena y expresaron que no entendían por qué la reacción tan drástica de la ciudadanía si el panfleto “ni siquiera esbozaba amenazas”. Ver: RADIO GALEON, “Reaccionan las autoridades ante paro armado” [En línea]: <http://www.radiogaleon.com.co>

135 “Algunos miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y ediles han expresado que existen restricciones a la libertad de reunión así como señalamientos entre los líderes comunitarios de participar o apoyar a los grupos armados. A dos ediles desplazados, un hombre y una mujer, les han manifestado la prohibición de retomar al territorio y han sido amenazados con asesinar a los familiares que aún tienen en Guachaca si denuncian. En el área rural de Guachaca, dos ediles se desplazaron y el 12 de octubre de 2012 fue asesinado el presidente de la Junta de Acción Comunal, Jaime Esteban Castillo Jaramillo. Su familia se vio obligada a desplazarse.” Para conocer más detalles sobre esta situación ver: DEFENSORIA DEL PUEBLO, *Informe de Riesgo N° 013-13* del 4 de abril de 2013.

En diciembre de 2012 se conoció que en el barrio María Cecilia las personas son obligadas a cerrar sus puertas a las 5:00 de la tarde por orden de “Los Urabeños”, lo que ha generado que la población en ciertos barrios y veredas restrinja sus horarios como medida preventiva. Los docentes del colegio de la vereda Marquetalia, por ejemplo, suspendieron a finales de 2012 las inscripciones para el siguiente año escolar aduciendo problemas de seguridad. Por las mismas razones también fue suspendida la convocatoria para el programa de Mujeres Ahorradoras del Departamento para la Prosperidad Social en esta zona¹³⁶. El funcionamiento del colegio se reestableció, pero hubo una disminución de los alumnos matriculados. Algunas personas aluden estas amenazas a docentes como una manera de generar ocio en los niños, niñas y jóvenes y motivar el reclutamiento de los mismos por parte de los grupos armados ilegales¹³⁷.

En numerosos casos, las amenazas se relacionan con casos de extorsiones, que constituyen una de las principales fuentes de financiación de estos grupos armados ilegales. En la fase de reconfiguración y consolidación de grupos posdesmovilización, se logró identificar algunas fases de este fenómeno: la primera fase de las actividades extorsivas por parte de grupos posdesmovilización de las AUC tuvo lugar entre 2005 y 2006, periodo en el que se desmovilizaron las estructuras armadas de las AUC que operaron en esta parte del país. Este momento se caracterizó por una disminución sustancial de los cobros extorsivos en la ciudad, aparentemente como efecto de la supuesta dejación de armas de los Bloques Norte y particularmente del Frente Resistencia Tayrona bajo los acuerdos con el Gobierno nacional.

No obstante, la reconfiguración de esas estructuras armadas a finales de 2006 y comienzos de 2007 cambió la tendencia inicial. Las extorsiones comenzaron a incrementarse, particularmente por la acción de las ‘Águilas Negras’, que reactivaron los cobros a comerciantes, específicamente a los asentados en la plaza de mercado de la ciudad, así como a los transportadores. Hacia los años 2008 a 2010, la situación comenzó a agravarse, la extorsión se convirtió en una práctica utilizada por varios

136 DEFENSORIA DEL PUEBLO, *Informe de Riesgo N° 013-13* del 4 de abril de 2013.

137 Entrevista realizada a líder comunitaria. Mayo 23 de 2014. Santa Marta.

grupos (“Los Paisas”, “Los Urabeños”, entre otros) que llegaron a la zona, en alianza con grupos ilegales ya asentados. Estas organizaciones armadas también iniciaron cobros contra diversos sectores económicos, quienes en muchos casos se vieron obligados a pagar simultáneamente a varios grupos armados.

Una siguiente fase de la extorsión se presentó entre el año 2011 hasta el primer semestre del año 2012, cuando el nivel de confrontación redujo la cantidad de grupos, quedando como grupo dominante las AGC- Urabeños, quienes se dedicaron a generalizar los cobros extorsivos. No obstante, tal como se ha referido, el nivel de confrontación se incrementó desde mediados del 2012, erigiéndose así una nueva fase de la extorsión, caracterizada por cobros generalizados por parte de dos grupos: AGC- Urabeños y ‘Los Giraldo’ y la imposición de exacciones a los comerciantes de la plaza de mercado de la ciudad, tiendas de barrio, expendedores de gasolina en la Troncal del Caribe, transportadores, habitantes de algunos barrios, narcotraficantes y sus familias. Pese a que la Policía Metropolitana habla del desmantelamiento de estos grupos, los casos de extorsión evidenciarían lo contrario.

Recientemente se identificó a partir de seguimiento SAT que el grupo liderado por “Chucho Pachenca” asumió el cobro de extorsión y amplió las afectaciones al exigir cobros extorsivos a operadores turísticos que realizan actividades en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Según datos de la Fiscalía General de la Nación, las denuncias por extorsión desde el año 2008 al 2014 han incrementado. Resaltan los casos de menor cuantía y los casos genéricos de extorsión. Sin embargo, el número de casos registrado tiene una magnitud inferior a los casos que en las indagaciones realizadas en el marco de esta investigación fueron comentados por habitantes y comerciantes que temen la denuncia por temor a las represalias de los grupos extorsionistas, por la poca confianza que las comunidades tienen en las instituciones públicas y porque, en muchos casos, la extorsión viene enmascarada en una venta de servicios de seguridad que ha generado en el marco del temor, la necesidad del pago.

Tabla 9. Denuncias registradas por extorsión SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EXTORSIÓN SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Santa Marta	98	112	133	1296	176	33
Magdalena	183	205	245	301	306	62

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta: 28/03/2016.

Las cifras de extorsión municipal entregadas por la Fiscalía, del periodo comprendido entre los años 2011 al 2015 las denuncias realizadas en Santa Marta representan el 57,6 por ciento de las denuncias departamentales, dando cuenta en este periodo, de un promedio anual de denuncias en de 143 en la capital departamental. Más allá del número de denuncias que como se ha expresado, no da cuenta del fenómeno en su totalidad, hay una concentración particular de la extorsión en la ciudad, lo que no sólo da cuenta de la extorsión como un escalón fuerte de las economías ilegales sino del control que a través de estas acciones los grupos posdesmovilización realizan hacia la población.

Ataques con explosivos contra la población civil

Otra de las prácticas criminales que se ha manifestado en Santa Marta en los últimos años ha sido el ataque con explosivos contra la población civil, en los que se han empleado granadas de fragmentación, artefactos explosivos improvisados (AEI) y bombas incendiarias. En muchos casos estos ataques han estado ligados al fenómeno de la extorsión. Los ataques generalmente afectan locales y viviendas en sectores comerciales, lo cual concuerda con retaliaciones ante el no pago de la cantidad exigida por el grupo armado ilegal.

El ataque con explosivos también ha tenido como objetivo a personajes ligados a la clase política tradicional que en cierto momento tuvieron algún vínculo con las AUC. Pese a que algunos fueron procesados y condenados, algunas agresiones se han extendido a sus familiares a través de ataques con granadas a sus residencias e incendio de fincas. Algunas de las hipótesis explicativas estarían relacionadas con la venganza o castigo frente a posibles delaciones, ataques contra personas que harían parte de alianzas

con sectores del exjefe paramilitar Hernán Giraldo Serna, que se disputan el control territorial con ‘Los Urabeños’. Como ejemplo de estos casos, en el periodo comprendido entre los años 2008 y 2012 hubo un registro de aproximadamente 22 ataques con explosivos¹³⁸, de los cuales 10 fueron dirigidos contra establecimientos comerciales¹³⁹ y otros nueve contra residencias ubicadas en diversos barrios de la ciudad. Uno de ellos contra la casa del exgobernador de Magdalena, Trino Luna. Dos ataques más fueron realizados en la vía pública. Este tipo de ataques implicó afectaciones a la población civil y una situación de pánico generalizado. Las acciones ocasionaron dos muertes y heridas aproximadamente a doce personas¹⁴⁰. En los años 2013 y lo corrido del 2014 estas acciones han persistido, diversificándose las víctimas de los ataques. Han tenido como blanco viviendas de comerciantes y habitantes del común de la ciudad de Santa Marta¹⁴¹.

Dada la diversidad de objetivos, es posible inferir varias motivaciones, como presionar el pago de extorsiones, venganzas personales, castigos por el hecho de negarse la víctima a incorporarse a alguna de las estructuras armadas, ataques contra organizaciones enemigas, represalias por colaboración con la justicia y desalojo de predios¹⁴². Este tipo de acciones contra objetivos diversos, sin que se identifique al responsable, el tipo de explosivo utilizado y la variedad de víctimas, ha sido recurrente, lo que deriva en un escenario de riesgo generalizado para la población samaria, particularmente comerciantes y víctimas de extorsión.

138 Información documentada a través de registro de prensa nacional.

139 Dos billares, un local de apuestas permanentes, un estadero, un local de la plaza de mercado, una estación de servicio de gas, una panadería, una concesionaria de vehículos, una ferretería y una distribuidora de equipos médicos.

140 En estos ataques se ha evidenciado la utilización de granadas de fragmentación de fabricación local, lo que evidencia un mercado ilegal de este tipo de material bélico y de otros artefactos explosivos con características no identificadas. Sólo tres de 22 casos en el periodo 2008-2012 fueron endilgados por las autoridades a grupos armados ilegales.

141 DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo N° 013-13* del 4 de abril de 2013. “El ataque con granadas de fragmentación contra bienes civiles se ha registrado en varias oportunidades. En 2012 ocurrieron 6 de estos atentados, en los barrios La Florida, Los Ángeles, Curinca, Avenida del Ferrocarril, Ensenada de Santa Mónica. De igual modo, se registraron varios atentados en La Gaira, El Pantano, San Francisco, San Pedro Alejandrino y dos establecimientos comerciales, uno en el centro y otro en el mercado. En algunos casos este tipo de atentados han ocasionado pérdidas humanas. El 23 de octubre de 2012, la granada lanzada contra el supermercado Rapimercear, ubicado en el sector del mercado público, dejó tres personas muertas, entre ellas una niña de 6 años. En enero y febrero de 2013 se presentaron dos atentados con granadas en el barrio Timayui. El último de ellos estaba dirigido al parecer contra el comandante de los Urabeños en el sector y otros miembros del grupo ilegal. Este atentado dejó como resultado tres personas heridas. En enero de 2013 se registró 4 atentados de este tipo en el corregimiento de Guachaca (en las veredas Las Arepas, Linderos y Buritacá)”.

142 Un hecho adicional que no corresponde exactamente a ataques con explosivos, pero sí a una acción deliberada incendiaria se presentó al amanecer del 22 de julio de 2012 en el caserío El Limón, entre el barrio La Paz y la reserva natural Mamancana. Informes de prensa indican que hasta el lugar llegó un grupo de hombres y aprovechando que el celador estaba dormido le prendieron fuego a la casa principal de la finca El Limón, de nueve hectáreas. Con este predio fueron cuatro los quemados en ese mes. Los afectados no señalan a ningún grupo en particular, pero sí insisten en señalar que se trata de una estrategia para desalojarlos de la zona y apropiarse de sus predios.

3.3 Narcotráfico y lavado de activos

Las actividades ligadas al narcotráfico en jurisdicción de Santa Marta no son recientes. Diversas fuentes consultadas dan cuenta de operaciones ilegales desde mediados de los años setenta del siglo pasado, momento en que se dio la bonanza marimbera en la región, particularmente en el marco del proyecto de los cuerpos de paz impulsados por EEUU desde los años sesenta. En la región tuvieron presencia varios carteles, entre ellos el Cartel del Caribe, grupos de autodefensa campesina, sometidos luego por las AUC, y, en la actualidad, grupos armados organizados ilegales derivados de estructuras del narcotráfico y de las antiguas AUC que mantienen control de los procesos de producción, rutas comerciales, microtráfico o narcotráfico al menudeo, así como conexiones con carteles internacionales para su distribución en Europa y Estados Unidos.

En este negocio ilegal Santa Marta estaría cumpliendo dos funciones. En el área urbana, se presume que parte de las ganancias se estarían legalizando a través del comercio, particularmente en el ámbito de la propiedad raíz y actividades agrícolas, a través de mecanismos diversos que permiten cierto ocultamiento ante las autoridades¹⁴³. En la zona rural estaría operando una compleja red de producción, acopio, transporte y embarque de cocaína hacia los mercados internacionales a través de diversos corredores naturales que bajan de la Sierra Nevada hacia el océano Atlántico, zona que comprende las cuencas de los ríos Buritacá, Guachaca, Don Diego y Palomino¹⁴⁴. A esto se suman las alianzas entre “Los Urabeños” y carteles mexicanos del narcotráfico, que dan cuenta, por el dominio que tiene este grupo en la región de la Costa Caribe, de un amplio control de rutas, población, así como de personal destinado a la producción y comercialización de narcóticos. El transporte y la comercialización local incorpora puertos marítimos y aeroportuarios con la producción de la Sierra Nevada, incluyendo corredores que atraviesan zonas del Cesar y La Guajira¹⁴⁵.

En los últimos años ha aumentado el fenómeno del microtráfico. Una de las hipótesis es la rentabilidad que tiene para los grupos posdesmoviliza-

143 Investigadores sociales. Entrevistas realizadas el 24 de mayo de 2012 en Santa Marta.

144 Investigadores sociales. Entrevistas realizadas el 24 de mayo de 2012 en Santa Marta

145 Agente Antinarcóticos de la Policía Nacional en entrevista realizada el 9 de diciembre de 2011 en Cartagena.

ción garantizar el mercado interno del producto ante eventuales disputas con otros grupos ilegales o por las restricciones y decomisos de la Fuerza Pública, que afecten las exportaciones de estupefacientes. Con el microtráfico o narcotráfico al menudeo se garantizaría un ingreso económico interno estable. Por otro lado, el microtráfico permite articular al negocio ilegal a amplios sectores de población, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de los cuales se expande el control e injerencia territorial. Este fenómeno genera riesgos para las comunidades, pues allí donde se ubican las llamadas `plazas de vicio` o expendios, hay un potencial peligro por los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que buscan su monopolio. Así mismo, por los controles sociales que dichos grupos ilegales imponen a las comunidades para evitar la denuncia y la intervención de las autoridades.

3.4 Contrabando de gasolina

Los grupos armados ilegales posdesmovilización que hacen presencia en la ciudad, tanto en el área rural como urbana, no solo pretenden controlar de manera hegemónica las rutas del tráfico de estupefacientes sino las vías por donde circulan vehículos que transportan el contrabando de gasolina, licores, cigarrillos y alimentos.¹⁴⁶

La Troncal del Caribe, particularmente la franja que va desde Santa Marta hasta Palomino, es disputada también por su importancia en el negocio de la gasolina de contrabando, como quiera que se trata de un paso obligado de vehículos de diversos tamaños que llevan el combustible hacia ciudades cercanas como Barranquilla, y pueblos intermedios. Ello exige a su vez, controles ilegales para garantizar el transporte de dicho producto en corto tiempo y con mínimos riesgos de intervención de las autoridades.

Parte de la gasolina que ingresa de contrabando es destinada al procesamiento de la hoja de coca en la Sierra Nevada. Esto implica operaciones de transporte y control veredal que se traducen en: a) control por parte de grupos ilegales de la población que habita en la región, b) control de las personas que ingresan o salen de las veredas, c) vinculación de población

en actividades económicas como el transporte y la venta de la gasolina, entre otras actividades. Estos hechos son preocupantes, pues como se ha visto en otras zonas de la región Caribe, esta población ha sido reclutada en actividades propias de la guerra. La preocupación quedó consignada en un informe de inminencia de riesgo emitido en septiembre de 2012, en el que se advierte “una confrontación armada por el control territorial en función de las economías ilegales”, entre ellas la “comercialización de combustible de contrabando”¹⁴⁷.

3.5 Principales grupos poblacionales afectados

Las disputas por los controles de economías y territorios entre grupos posdesmovilización en la ciudad de Santa Marta han generado diversos riesgos a la población civil. Algunos de los grupos que representan mayor vulnerabilidad y riesgo son:

Contra quienes ejercen el periodismo se han proferido numerosas amenazas. Se presume que muchas de ellas son consecuencia de investigaciones adelantadas en el marco de procesos de la Ley de Justicia y Paz, así como el cuestionamiento en algunos medios de comunicación a personas pertenecientes a la clase política tradicional samaria.

Un segundo grupo de población vulnerable corresponde a los reclamantes de tierras despojadas por parte de las AUC, lo cual se traduce en intimidaciones a través de panfletos, llamadas telefónicas o abordajes en lugares públicos. A comienzos de 2013 fueron amenazados seis líderes de reclamantes de tierras que adelantaban procesos de restitución. Personas que fueron conminadas a no seguir promoviendo acciones de restitución y a desistir de los procesos de resarcimiento y devolución de los predios¹⁴⁸.

Un tercer grupo vulnerable es el de las personas que demandan acciones de verdad y justicia contra antiguos paramilitares. A ellos se suman líderes sociales y comunitarios que demandan mayores garantías de protección

¹⁴⁷ DEFENSORIA DEL PUEBLO, *Informe de Riesgo de inminencia N° 016-12*, Bogotá, 1 de septiembre de 2012.

¹⁴⁸ EL UNIVERSAL. “Amenazados seis líderes de restitución de tierras en Magdalena”, 4 de marzo de 2013.

tanto en lo rural como en lo urbano para garantizar sus reivindicaciones y organización social.

Un grupo en particular que ha sido poco visible, pero no por esto menos vulnerable, son las víctimas de delitos sexuales cometidos por las antiguas AUC. Las informaciones recopiladas dan cuenta de que se mantienen amenazas contra la vida y la de sus familias ante la posible denuncia de los hechos victimizantes. Particularmente si se tiene en cuenta que dichos crímenes no precluyen y que pueden aumentar las penas a las personas hoy vinculadas a los procesos de Justicia y Paz.

El cuarto grupo lo forman comerciantes y tenderos del distrito de Santa Marta, fuertemente golpeados por el cobro de las extorsiones. De hecho, se vienen reportando cifras informales sobre un gran número de personas desplazadas quienes se han visto obligados a instalarse en otros sectores de la ciudad. No obstante, sin que esos datos sean concluyentes.

Un quinto grupo poblacional en riesgo corresponde a los habitantes del área rural del distrito, colonos e indígenas. La amenaza radica en que sus zonas de asentamiento son corredores de movilidad de los insumos destinados a la fabricación de la cocaína, así como a la movilización de actores armados y estupefacientes con rumbo al exterior. Así mismo, los operadores de turismo quienes han venido siendo víctimas de extorsiones y amenazas.

Un sexto grupo compuesto por las poblaciones asentadas cerca a la Troncal y vías utilizadas para actividades como contrabando de gasolina, mercancías y tráfico de estupefacientes, entre otras.

Finalmente, un grupo poblacional con alto nivel de riesgo son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sobre todo aquellos que viven en zonas marginales de la ciudad, pues, tal como se ha observado, son atraídos para ser utilizados por miembros de grupos armados organizados ilegales que aprovechan su situación de pobreza para vincularlos a las estructuras armadas.

4. Factores y escenarios de riesgo en la ciudad de Riohacha

4.1 Escenario de riesgo

El departamento de la Guajira está integrado por quince municipios, incluyendo a Riohacha, su capital, localizada en la zona conocida como Media Guajira¹⁴⁹. Limita al norte con el Mar Caribe, al noreste con los municipios de Manaure, Maicao, Albania, al sureste con el municipio de Hatonuevo, al sur con los municipios de Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar y al occidente con el municipio de Dibulla. La Guajira se ha dividido tradicionalmente en tres zonas por criterios de ubicación: Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira.

Según proyecciones DANE para el 2016, Riohacha cuenta con una población de 268.712 habitantes, de los cuales el 50,7 por ciento corresponde a mujeres y el 49,2 por ciento a hombres. Del total de la población el 85,1 por ciento habita en la cabecera urbana.

De acuerdo con el DANE, En relación con la pobreza monetaria, el 43,3 por ciento de la población en Riohacha se ubicó en el año 2013 en la línea de pobreza (lo que representó una reducción de 2,2 por ciento En relación conl año 2012) y el 12,7 por ciento se ubicó en la línea de la pobreza extrema (con una reducción de 1,7 por ciento En relación conl año anterior). Con proyección DANE al año 2011, el 40,60 por ciento de la población que habita la cabecera urbana presentó necesidades básicas insatisfechas (NBI), mientras que de las 38.031 personas que habitan en el resto de la capital presentan un 85,45 por ciento, para un total de NBI para la capital del 49,10 por ciento.

El departamento de La Guajira ha tenido una extensa tradición de economías ilícitas a través del contrabando, el narcotráfico y el lavado de activos,

¹⁴⁹ La Guajira se ha dividido tradicionalmente en tres zonas por criterios de ubicación: Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira. Los municipios que conforman la Alta Guajira son: Uribia, Maicao, Albania y Manaure. La economía de este sector gira principalmente en torno a la explotación de minas de carbón y la economía en torno a los puertos de embarque y acopio. En Manaure la economía gira en torno a la explotación de sal marina y el gas natural. La media Guajira está conformada por los municipios de Riohacha, Dibulla y Hato Nuevo; en este sector se ubica el centro administrativo y la economía gira en torno al comercio y a la oferta de servicios. La Baja Guajira está conformada por los municipios de: Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan, El Molino, Urumita, La Jagua del Pinar y Villanueva; sobresale la explotación de carbón y el comercio al tener una ubicación estratégica limitrofe con otros municipios y una amplia red fluvial.

dada su ubicación estratégica y fronteriza, sus características geográficas y su debilidad institucional. El contrabando de mercancías ingresadas al país de manera ilegal desde Venezuela alude a una actividad histórica cuya continuidad no presenta ruptura significativa hasta nuestros días. Instituciones como la DIAN han advertido que las consecuencias sociales al corregir la situación hacen más difícil la intervención estatal¹⁵⁰.

De igual forma, se registra una intensa actividad de tráfico de armas, municiones y explosivos, así como de insumos químicos para el procesamiento de la hoja de coca. La permanencia de esas transacciones ilegales se constituyó en la base para que en este departamento se desarrollaran prácticas criminales y de corrupción asociadas inicialmente a familias tradicionales que se enriquecieron con la llamada “bonanza marimbera¹⁵¹” durante la década del setenta del siglo veinte y, posteriormente, a redes del narcotráfico que servían los intereses de grupos paramilitares vinculados a las AUC. Esta alianza le permitió a estos grupos familiares mantenerse en lugares de poder a partir de los ingresos generados por las economías ilícitas. Algunas personas pertenecientes a la etnia Wayúu se vincularon a dichas economías y configuraron grupos armados ilegales, de los cuales se dice que aún en la actualidad controlan zonas de frontera y obtienen recursos de actividades ilegales como el hurto y el contrabando.

En el departamento hizo presencia en el año 2000 el Bloque Norte de las AUC dirigido por Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40” y del que era también parte el Frente Contrainsurgencia Wayúu a cargo de alias “Pablo”. En límites entre Guajira y Magdalena (Santa Marta) surgió el Bloque Resistencia Tayrona coordinado por Hernán Giraldo. Sus acciones se concentraron en el control de puertos y economías ilícitas en la región como el narcotráfico, el contrabando de mercancías y el tráfico de gasolina. Así mismo, a través del control de puertos y de poblaciones intentaron cortar provisiones a los frentes de las FARC (Bloque Martín Caballero, Frente 59) y del ELN (Frente Gustavo Palmesano) presentes en la región, así como llevar a cabo acciones indiscriminadas contra la población civil para

150 Juan Ricardo Ortega. Entrevista realizada en Medellín el 12 de octubre de 2012.

151 ALCALDÍA DE RIOHACHA. *Plan de Desarrollo 2012 – 2015*, op.cit.

buscar ejercer su hegemonía a través de actos de terror como masacres y desplazamientos masivos¹⁵².

Luego de las desmovilizaciones colectivas de las AUC y particularmente desde el año 2006, grupos armados ilegales posdesmovilización se han venido disputando el acceso y control de estas redes económicas ilegales, situación relacionada con la actual coyuntura de conflicto y violencia en la ciudad. En este sentido, el control de población en áreas urbanas resulta de alto valor estratégico para los grupos armados que necesitan acceso a rentas ilícitas o a economías informales que les garanticen el control de la población y el flujo de recursos¹⁵³.

Los grupos armados organizados ilegales que operan en Riohacha apelan al homicidio, la tortura, las intimidaciones, los desplazamientos forzados, los atentados con explosivos y los panfletos amenazantes, con el fin de obtener dominio del territorio, ejercer control sobre la población, castigar las deslealtades y atacar a sus enemigos en armas. En los últimos años también se han configurado tendencias que comprometen la seguridad de la población civil, entre ellas los ataques con explosivos y armas de fuego cuyos efectos destructivos impactan en forma indiscriminada.

En el año 2010 se identificó una fuerte disputa entre los grupos conocidos como “Los Urabeños” y “Los Paisas”, que en el momento se encontraban aliados con “Los Rastrojos”. A esta situación se sumaron acciones bélicas esporádicas del frente 59 de las FARC – EP. A esas estructuras se agregaría más tarde un grupo armado, que anunció su aparición a través de panfletos en los primeros días de agosto de ese año, identificado como ‘Autodefensas Unidas del Cesar, la Guajira y el Perijá’. Estructura al parecer conformada por desmovilizados del Bloque Norte de las AUC, que pretendían controlar el sur de la Guajira, específicamente el eje Riohacha-Valledupar, vía de alto flujo de contrabando de gasolina y mercancías provenientes de Venezuela y la ruta de narcóticos provenientes del Catatumbo. Sin embar-

152 Una de las acciones de mayor impacto en la región realizadas por las AUC, particularmente el Bloque Norte fue la masacre realizada en Bahía Portete en el municipio de Uribí el 16 de abril de 2004.

153 Desde 2003, la VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA advirtió sobre el tema: “los diferentes actores armados no sólo buscan consolidarse en la región para imponer su ideología y evitar la presencia del enemigo, sino que existe el interés por controlar unos circuitos económicos relacionados con actividades ilícitas allí desarrolladas, como el contrabando, el narcotráfico, el tráfico de armas, e ilícitas como la puesta en marcha de proyectos de desarrollo que pueden generar grandes ganancias”. GONZÁLEZ-PLAZAS, Santiago. *Pasado y presente del contrabando en la Guajira. Aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2008.

go, no existe información que indique una fuerte actividad de dicho grupo, capaz de disputarle territorio a los que allí ejercen presencia.

En octubre de 2010 el SAT emitió la *Primera nota de seguimiento al Informe de Riesgo No. 017-09 A.I* en la que estableció que los escenarios de riesgo en el municipio de Riohacha no sólo se mantenían sino que se habían extendido a otras comunas de la ciudad y a dos corregimientos más, señaló el documento que: “En algunos sectores de la cabecera urbana de Riohacha y de la Carretera Troncal del Caribe, se ha registrado un notorio incremento de las acciones violentas contra la población”. Ese incremento de expresiones violentas, entre ellas homicidios y atentados, tenía su origen en “la lucha por el control de los corredores de movilidad y de aquellos sectores poblacionales que le son funcionales a las actividades de narcotráfico, el tráfico de armas y de precursores químicos”¹⁵⁴.

En el año 2011, las acciones de las autoridades y la confrontación entre estas estructuras comenzaron a generar cambios, caracterizados por el declive de ‘Los Paisas’ como resultado de la captura de su jefe Maximiliano Bonilla Orozco alias ‘Valenciano’, ocurrida en Maracaibo, Venezuela, en noviembre de ese año, y el debilitamiento militar y económico que eso les significó. Adicional a esto, el grupo armado “Los Rastrojos” aumentó su influencia en varios sectores de la ciudad y sus alrededores mediante la estrategia de reclutamiento masivo de personas desmovilizadas y ex miembros de la fuerza pública.

Procesos seguidos durante 2011 en la Fiscalía General de la Nación contra integrantes de ‘Los Rastrojos’ permiten identificar el tipo de estructura local bajo la cual se rigen sus integrantes. Según el ente acusador, este tipo de estructuras se organizan en un orden empresarial, donde hay una distribución de funciones criminales. En lo local, está el coordinador, de quien dependen los sicarios, los cobradores de las extorsiones y el aparato de seguridad para su propia protección, cuyos integrantes se reúnen periódicamente. “Hay personas que están en la zona rural y otros en la zona urbana, quienes deben cumplir con las órdenes impartidas”¹⁵⁵.

154 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Primera nota de seguimiento al Informe de Riesgo No. 017-09 A.I., Bogotá, 12 de octubre de 2010.

155 EL INFORMADOR, “Fiscalía Once presenta formulación de acusación contra nueve personas señaladas de pertenecer a ‘Los Rastrojos’”, 16 de agosto de 2011.

En el año 2012 se consideró que Los Rastrojos eran la estructura armada más fuerte en el eje conformado por Riohacha, Dibulla y Maicao. Las capturas de miembros de estas organizaciones evidenciaron la situación: mientras en 2011 se reportó la detención de 33 miembros de ‘Los Rastrojos’, 26 de ‘Los Urabeños’ y uno de ‘Los Paisas’, en 2012, se registró la captura de 42 integrantes de ‘Los Rastrojos’ y 19 de las AGC- Urabeños¹⁵⁶.

En el 2013 comenzó a tomar fuerza la denuncia sobre un grupo que estaría autoidentificándose como ‘Los Criollos’, cuyas acciones delictivas no solo tienen impacto en esta ciudad, sino en varias de las capitales de la región caribe, entre ellas Valledupar, Barranquilla y Santa Marta. Se les atribuye una serie de delitos, entre ellos más de 100 asesinatos, con una trayectoria de varios años¹⁵⁷.

También se señala con preocupación la tendencia de las autoridades a minimizar la confrontación¹⁵⁸, lo que genera un ambiente de desconfianza de la población hacia las autoridades civiles y policiales¹⁵⁹. Uno de los casos que más ha llamado la atención es el relacionado con capturas de personas acusadas de trabajar para los grupos armados y que al mismo tiempo se desempeñaban como funcionarios o contratistas de la administración local¹⁶⁰. En igual sentido, se hace referencia a capturas de miembros de la fuerza pública e investigadores del CTI, presuntamente al servicio de ‘Los Rastrojos’¹⁶¹.

156 Recomendaciones CIAT y avance específico de las alertas tempranas y notas de seguimiento de los municipios de Riohacha, Dibulla, Maicao y Uribe. Dirección de Seguridad Ciudadana, Departamento de Policía la Guajira. Informe entregado al investigador el 19 de junio de 2012 en Riohacha.

157 En un panfleto, conocido por la Defensoría, se establece que, desde sus principios se vincularon con el hurto de vehículos, homicidio, abigeato, narcotráfico, paramilitarismo, contrabando de combustible, masacres, desapariciones humanas, secuestro, amenazas, tráfico de armas y, lo peor de todo, combinado con la participación y representación política [...] También tiene esta Bacrim [...] un cartel bien organizado de robo y expropiación de terrenos, casas, fincas en Barranquilla y la costa, donde cuentan con varios notarios y registradores de instrumentos públicos asociados para delinquir [...] Para mantenerse hoy sin ninguna investigación, han permeado todas las instituciones del Estado. Tomado del facsímil conocido por la Defensoría del Pueblo.

158 Defensor de derechos humanos. Entrevista realizada el 16 de junio de 2012 en Riohacha.

159 Activista barrial. Entrevista realizada el 17 de junio de 2012 en Riohacha.

160 La primera de ellas se dio en el propio comando del Departamento de la Policía Guajira el 28 de febrero de 2012, donde fue detenida Saray Milagro Sossa Sandoval, de 21 años de edad, estudiante en ese momento de Ingeniería Ambiental de la Universidad de La Guajira. De acuerdo con las investigaciones que generaron su detención, pertenecía a ‘Los Rastrojos’ y cumplía labores de inteligencia. A través de las noticias difundidas por los medios locales, que reproducen la versión del entonces comandante de la institución, coronel Elber Velasco Garavito, se estableció que la joven “suministraba información confidencial de la Policía así como direcciones de los uniformados y de los operativos que se iban a realizar, ya que convivía con un patrullero de la institución. EL HERALDO, “Joven de 21 años infiltró la Policía de La Guajira”, 1 de marzo de 2012. Sin embargo, sus actividades dentro de la legalidad estaban dirigidas a asesorar a la Alcaldía de Riohacha en temas de seguridad y convivencia, circunstancia que fue confirmada por el propio alcalde y su secretario de gobierno, quienes descartaron que su administración estuviera infiltrada.

161 La segunda captura se dio el 12 de mayo de 2012 en el marco de la llamada Operación Sactus llevada a cabo en varias ciudades del norte del país, que concluyó con la captura de tres policías activos, dos pensionados de la institución, un suboficial del Ejército y un investigador del CTI, quienes al parecer estaban al servicio de ‘Los Rastrojos’. El hecho que llama la atención en este procedimiento policial es que uno

Desde el año 2013 la presencia de las AGC- Urabeños se ha ampliado, en parte por el alto número de capturas de miembros de “Los Rastrojos”, cuya influencia en cierto momento estuvo focalizada en la Alta Guajira. Hoy en la región se habla de una dinámica variable del conflicto, al mismo tiempo que se barajan distintas hipótesis sobre los poderes ilegales que mantendrían la hegemonía regional. Por las dinámicas presentes en el departamento se habla de una hegemonía de las AGC- Urabeños quienes detentarían el mayor número de integrantes al cooptar a algunos de los integrantes de “Los Rastrojos”. Sin embargo, las dinámicas de violencia y conflictividad en la Guajira, particularmente en la Alta, impiden hablar de una hegemonía de un solo grupo, antes bien, posibilita hablar de múltiples poderes confederados que trabajan de manera conjunta a través de pactos o vínculos coyunturales, dados a partir de los poderes consolidados en el tiempo. Hoy uno de los poderes más sonados en la región es el de Marcos Figueroa, originario del municipio de Fonseca, quien a través de una vinculación extensa en narcotráfico, contrabando, paramilitarismo, alianzas con élites políticas y nexos internacionales ha logrado apoderarse de rutas y actuar como bisagra entre diversos grupos armados ilegales¹⁶².

A este respecto un habitante manifiesta que: “las dinámicas en la Guajira son diversas, es distinta la alta, la media y la baja. En la alta Guajira hay una consolidación de poderes producto del manejo continuado de la zona por las AUC y luego los grupos que les siguieron. La media Guajira donde se ubica Riohacha es más que todo un corredor, un camino medio entre Maicao y Santa Marta y el combustible de contrabando utiliza las vías municipales de la zona media para llegar al interior del país. La baja Guajira es por donde sale y entra contrabando, gasolina. Esta parte es más desordenada, se requieren más alianzas para controlar ahí.” De esta manera, cuando de hablar de contrabando, narcotráfico y comercio de gasolina ilegal se trata,

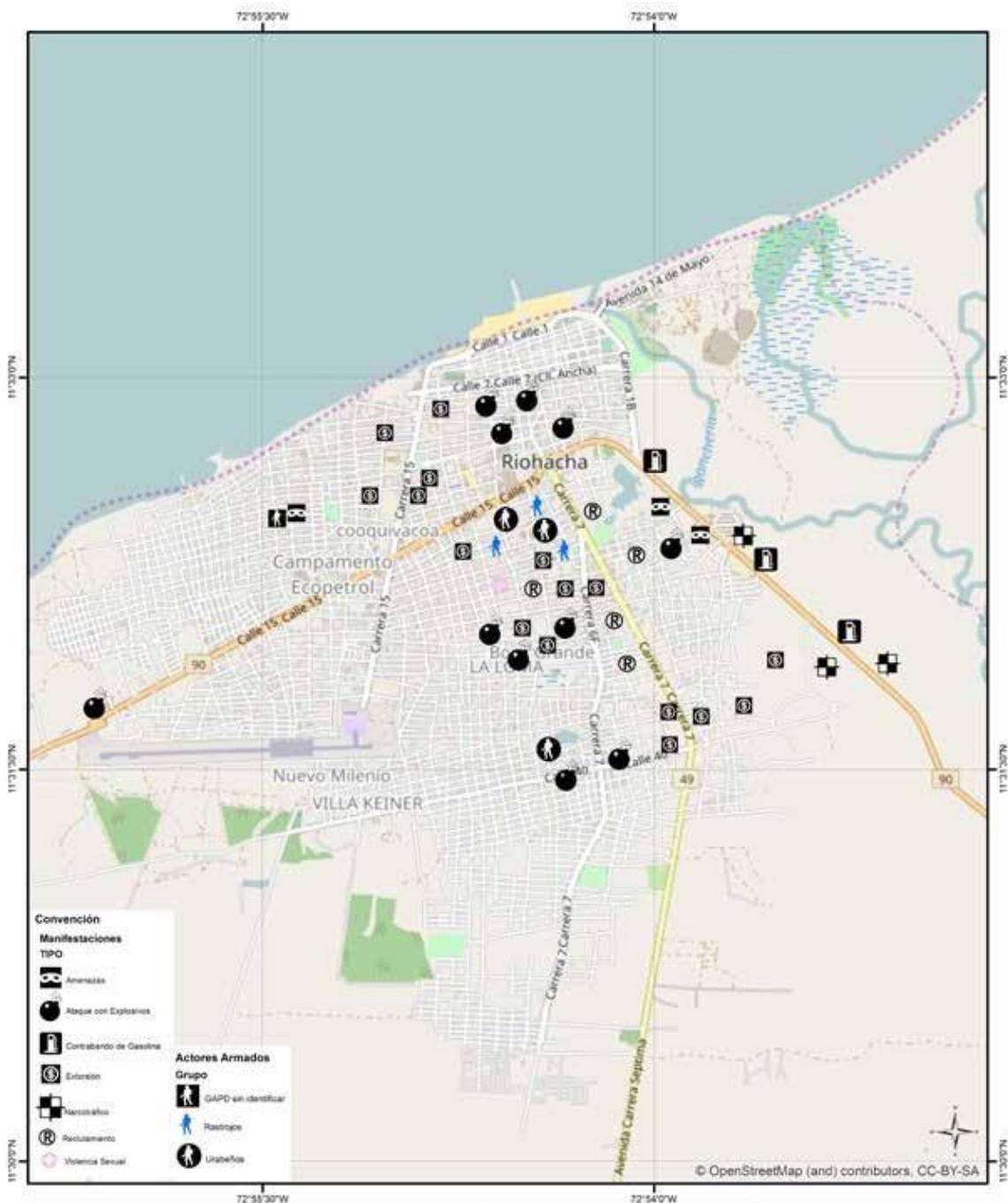
de los agentes de la Policía Nacional, activo y detenido, fue el patrullero Albeiro Córdoba Jiménez, quien fue presentado como esposo de la joven estudiante universitaria Saray Milagro Sossa Sandoval. La versión de la Fiscalía General de la Nación califica a los capturados como “infiltrados”, quienes “suministraban información precisa a la banda criminal de los operativos y órdenes de captura que serían realizados en su contra, como de igual forma se ideaban mecanismos para no ser detectados en las instituciones a las cuales pertenecían”. *DIARIO DEL NORTE*, “Inician proceso de depuración en el Ejército y la Policía”, 15 de mayo de 2012.

¹⁶² Marcos Figueroa fonsequero de familia wayúu hoy se consolida en la región como una de los narcotraficantes, contrabandistas y delincuentes más buscados del Caribe. A través de alianzas con élites locales como algunos miembros de la familia Gnecco Cerchar, Hernán Giraldo, se vinculó a prestar vigilancia a personas prestantes en la región, sus vínculos le permitieron conocer rutas de narcotráfico, contrabando y tráfico de gasolina que posteriormente al crear un grupo armado independiente donde fungió como jefe logró consolidar vínculos en diversos departamentos como La Guajira, Atlántico, Cesar, entre otros. Poder que le permitió enfrentarse con Jorge 40 (jefe del bloque Norte de las AUC) y posteriormente apoderarse de gran parte de las rutas de la región Caribe y poner a su servicio diversos grupos armados ilegales.

quién maneja el negocio es quien logra hacerse a las rutas y a los contactos. En esta medida Marcos Figueroa aparece como un personaje que en el tiempo y luego de diversas disputas con “Jorge 40” logró demostrar su poder militar. A través de sus alianzas con élites locales, su poder político y la incursión en las economías ilícitas, alcanzó un poder con pretensiones de hegemonía en ciertas zonas y esferas de las economías ilegales de la región. Fuentes consultadas señalan que hoy se encuentra a cargo de rutas, una fuerte estructura armada que le presta seguridad a distintos eslabones de las mencionadas economías, mantiene el “control” local a través de la fuerza se consolida como referente identitario en la región.

Algunas personas manifiestan que el poder de Marcos Figueroa se explica también por sus vínculos familiares y redes de apoyo, a través de las cuales controla los distintos procesos económicos ilegales. Afirma al respecto un habitante de la región que, “Los vínculos familiares permiten más fuertes vínculos de lealtad”. A esto se suma la identificación cultural que gran parte de la población siente por él, en la medida en que encarna cierto grado de familiaridad con la gente de la región y personifica algunos referentes culturales: el éxito económico, las economías ilícitas y la lealtad familiar. Su captura el 22 de octubre de 2014 en Boa Vista Brasil, dio paso al manejo de sus negocios criminales por parte de sucesores familiares. En la actualidad algunas vendetas dan cuenta de un posible vacío de poder que se encuentra en disputa.

Mapa 4. Escenario de riesgo Riohacha, 2014



 <p>Defensoría del Pueblo</p>	<p>DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DSI</p>	<p>- INFORME ESPECIAL - DINÁMICAS DE COME LUCHA ARMADA EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LA REGIÓN CARIBE: ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN CIVIL</p> <p>RIOHACHA</p>	<p>ESCALA: 1:33.418</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>Actores Armados</p> <ul style="list-style-type: none"> Grupo Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad 		<p>Fecha: Julio de 2014</p> <p>Elaboró: Equipo SIG SAT</p> <p>Hoja N°: 005</p>
--	---	--	-----------------------------	--	---	--

4.2 Impactos humanitarios y escenarios de riesgo en la ciudad de Riohacha

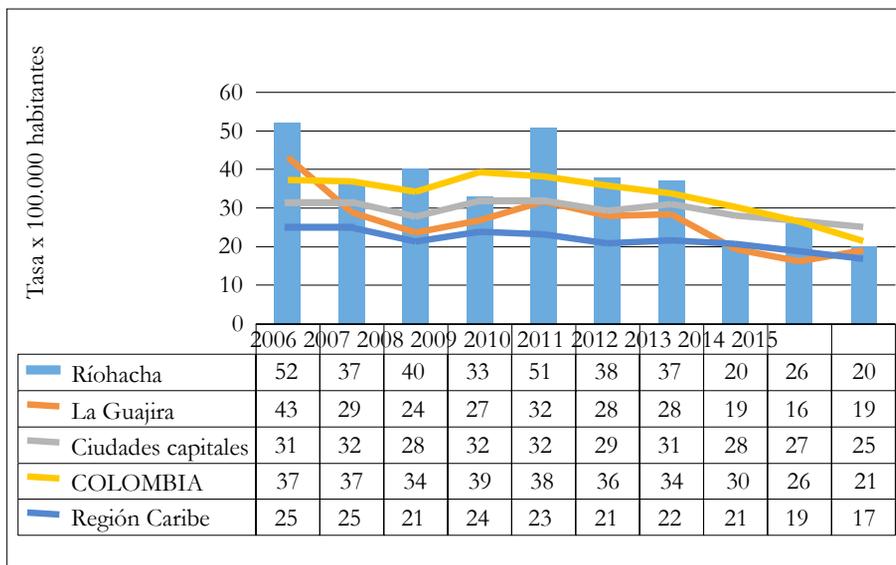
Homicidios

En el periodo comprendido entre los años 2006 y 2015, el homicidio en la ciudad de Riohacha ha tenido una dinámica irregular, al mismo tiempo de elevados niveles si se lo compara con las cifras en el nivel departamental, regional y nacional. Teniendo en cuenta los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la capital de La Guajira se presentaron durante ese periodo cuatro picos de muertes violentas, que estarían ligados a la confrontación y reconfiguración de las estructuras posdesmovilización de las AUC, así como a la dinámica de expansión de grupos provenientes del interior del país, con interés de posicionarse en áreas estratégicas de comercio ilegal.

Estos picos en las cifras de homicidio corresponden a los años 2006 y 2010, con valores de tasas de homicidio municipal de: 52 y 51 respectivamente. Cabe resaltar que en el periodo analizado (2006-2015), la tasa de homicidio municipal ha estado siempre por encima de la tasa de homicidio departamental y regional y sólo en dos momentos (años 2008 y 2013) ha presentado el municipio de Riohacha tasas inferiores a las tasas de homicidio nacionales (ver Gráfico. 17). Para el año 2015 se presume una reducción, Sin embargo, esta cifra está sujeta a modificaciones. Esta dinámica de homicidios en la ciudad según el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, es “producto de la lucha por el dominio de esta región que se manifestó en el uso de la táctica de los homicidios selectivos utilizada por los grupos armados ilegales para aterrorizar a la población e influir en un cambio de solidaridad y en el establecimiento de un nuevo sistema de lealtades”¹⁶³.

¹⁶³ ALCALDÍA DE RIOHACHA. *Plan de Desarrollo 2012 – 2015*, op.cit.

Gráfico. 16. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2015.



Fuente: datos de INMLCF y proyecciones del DANE.* datos sujetos a verificación y posible modificación.

Luego del 2006, el año 2010 fue el más complejo en términos de violencia homicida en la ciudad, tanto en el área urbana como en la rural debido a la confrontación entre las AGC- Urabeños, ‘Los Paisas’, la llegada de ‘Los Rastrojos’ y las acciones esporádicas del Frente 59 de las FARC-EP. No obstante, las dificultades que padeció esta ciudad durante 2010, el comando de la Policía sostenía que la región era un lugar pacífico visitado por numerosos turistas¹⁶⁴.

El homicidio bajo la modalidad de sicariato se volvió frecuente, especialmente con arma de fuego y en motocicleta. Para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 Policía Nacional registró 79, 77: 46, 58 y 52 casos de homicidio¹⁶⁵, de los cuales el 81 por ciento, 85,7 por ciento, 78,2 por cien-

164 “En desarrollo de un Consejo de Seguridad departamental realizado en noviembre de ese año, altos mandos policiales, entre ellos el entonces comandante del Departamento de Policía de La Guajira, Brigadier General Oscar Gamboa, afirmó que “en la región no está pasando nada y se le hace un daño a su imagen con cada información que se divulga”; además, sustentó su visión alegando que “La Guajira es muy linda y por eso vienen muchos turistas a visitarla y si tuviera los problemas de seguridad descritos no sería visitada, por eso hay que quererla”. *DLARIO DEL NORTE* “Autoridades se enfrentan por ola de violencia”, 12 de noviembre de 2010.

165 Medicina Legal registró en su orden 84; 86; 49; 65 y 52 casos de homicidio en Río hacha.

to, 85,2 por ciento y el 69,2 por ciento correspondieron a casos de sicariato en su orden. De los 244 casos registrados por Policía Nacional como homicidio por sicariato entre los años 2011 y 2015, el 78,6 por ciento correspondió a sicariato de hombres en el área urbana, el 17,2 por ciento sicariato de hombres en el área rural y el 3,2 por ciento a sicariato de mujeres en el área urbana.

El conjunto de víctimas de homicidios es amplio: desde tenderos de barrio, comerciantes del centro de la ciudad, transportadores formales e informales, líderes sociales y políticos, personas en situación de indigencia, expendedores de estupefacientes, narcotraficantes e integrantes de los grupos en confrontación y sus parientes, entre otros. Esto podría indicar varias tendencias. Las víctimas de la primera tendencia son aquellas que se resisten al pago de extorsión. En estos casos son: tenderos, comerciantes, transportadores, ganaderos y prestamistas. Dada la escasa y superficial información pública al respecto, es muy difícil precisar cuántas muertes violentas en los últimos años ha provocado esta resistencia, entre otras razones por la escasez de denuncias. A mediados de 2011, Riohacha fue epicentro de una fuerte confrontación armada que afectó los negocios de prestamistas conocidos como ‘paga-diaros’. La disputa fue tan intensa que varias familias emparentadas entre sí, dedicadas a esta actividad, tuvieron que abandonar la ciudad escoltadas por miembros de la fuerza pública. Se conoce de varios asesinatos de prestamistas en este contexto.

La muerte de tenderos de barrio es una de las acciones que más ha conmovido a las comunidades, entre otras razones porque este tipo de pequeños comerciantes cumple una función social entre comunidades de escasos recursos a través de ventas a crédito. La salida del barrio de un tendero ocasiona un trauma no solo para él y su familia sino para las personas que atiende en su radio de acción. De acuerdo con las informaciones consultadas, en su reemplazo se evidencia la creación de tiendas de propiedad de personas venidas del departamento de Antioquia, atendidas por jóvenes parejas que permanecen al frente de los negocios por dos o tres meses. Se especula que parte de los homicidios perpetrados contra tenderos tendría que ver con el interés de los grupos armados de apropiarse por la fuerza de los expendios, para luego utilizar estos comercios como “fachadas”

desde las cuales llevan a cabo actividades de inteligencia sobre los vecinos del sector.

La segunda tendencia, está relacionada con la muerte de personas en situación de indigencia y pobladores que salen en la madrugada a laborar a la plaza de mercado de la ciudad. Presuntamente, dichas personas se han convertido en víctimas de jóvenes aprendices de sicarios, quienes son inducidos a esa práctica criminal a partir del asesinato de ciertos grupos poblacionales¹⁶⁶. También estarían siendo asesinadas personas en situación de indigencia que traspasan las llamadas “fronteras urbanas invisibles”, impuestas por los grupos posdesmovilización.

La tercera tendencia en este patrón de homicidios selectivos es el asesinato de jóvenes supuestamente ligados al expendio de sustancias psicoactivas, también conocidos como ‘jíbaros’. Estos son constantemente señalados a través de panfletos, distribuidos de manera clandestina en los barrios, en los que se reseñan sus alias.

Una cuarta tendencia tiene que ver con el asesinato de líderes sociales y políticos. En los últimos años se registra la muerte de dos reconocidos políticos locales de la etnia wayuu¹⁶⁷. A ello se suma el homicidio de personas pertenecientes a los grupos étnicos. De acuerdo con algunas estadísticas incluidas en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, Riohacha concentra la mayor cantidad de asesinatos de nativos. Entre 2006 y 2011 fueron asesinados 48 en el departamento, de ellos 14 en la capital. Según el Plan, estas muertes se asocian a “la actividad particular que desarrollan, que muchas veces los pone en la mira de los actores armados ilegales. En otros casos, están relacionados con la ubicación de algunas comunidades en sitios utilizados por las agrupaciones violentas para el desarrollo de actividades ilegales o como lugares de repliegue o descanso de estas estructuras”. El

¹⁶⁶ “Han venido matando a personas que salen en la madrugada a vender sus plátanos, ancianos algunos de ellos que no le harían daño a nadie; los matan, simplemente para practicar el sicariato. A los jóvenes aprendices les dicen “aquí tienen esta pistola, aproveche la penumbra y practique. Esos muchachos van acompañados de otro con mayor experiencia”. Líder comunal. Entrevista realizada el 18 de junio en Riohacha.

¹⁶⁷ Se trata de Luis Alfredo Socarras Pimiento, dirigente del Polo Democrático Alternativo (PDA), asesinado en el barrio Buenos Aires el 27 de julio de 2010, y de Menfis Palacio Pana, dirigente del Partido Conservador Colombiano (PCC), exconcejal y exalcalde de Manauare, asesinado en el barrio 7 de agosto el 25 de septiembre de 2010. A ellos se sumó Hugo Elías Ahumada Manzur, un tendero que puso a disposición de la comunidad su aspiración al Concejo de Riohacha y quien fue asesinado el 24 de marzo de 2011 en su establecimiento comercial, días después de anunciar su candidatura.

documento advierte que los responsables de estas muertes serían la guerrilla de las FARC- EP y las llamadas “bandas criminales emergentes”¹⁶⁸.

Una última tendencia se relaciona con el ataque a personas que tuvieron nexos con organizaciones dedicadas al narcotráfico, o que de alguna manera están vinculados a uno y otro grupo armado ilegal que hace presencia en Riohacha. Se trataría de los llamados “ajuste de cuentas”. Como principales víctimas de estos hechos aparecen “comerciantes” y personas dedicadas al moto taxismo, el cual es utilizado para varios fines por estos grupos, entre ellos como cobertura para diversas actividades ilegales. Los responsables de estos homicidios serían, en primer lugar, sicarios venidos de otras ciudades en los últimos años, articulados a la organización armada irregular ‘Los Rastrojos’ quienes se impusieron desde finales de 2011 como fuerza dominante en la capital guajira¹⁶⁹.

Reclutamiento y utilización de población civil

Una de las prácticas sistemáticas de estas organizaciones armadas para expandirse y consolidarse en áreas urbanas es el reclutamiento y la utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, comportamiento del que Riohacha no está exento. Fuentes consultadas dan cuenta de un incremento de la situación desde el año 2006, cuando se inició la etapa de reconfiguración y surgimiento de los grupos armados posdesmovilización. Una nota de seguimiento del SAT de marzo de 2007 estableció que “al área urbana de esta localidad se ha extendido la actividad de las estructuras paramilitares, con la conformación de redes de sicarios”¹⁷⁰, lo que hizo prever diversas situaciones de riesgo para la población civil, entre ellas el reclutamiento forzado, particularmente para las comunidades indígenas, dado que el grupo armado ilegal que estaba posicionándose tenía ascendencia Wayúu.

¹⁶⁸ ALCALDÍA DE RIOHACHA. Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

¹⁶⁹ La mayoría de las capturas por homicidio son de personas oriundas del Valle del Cauca, algunos de ellos menores de edad. Las tres últimas detenciones se difundieron a mediados de octubre de 2012, luego del asesinato de Rafael Iguarán Iguarán, conocido como ‘Pipio Burbuja’ por la comunidad y quien prestaba servicios de mensajería informal en los despachos judiciales. Luego del crimen, agentes de la Policía allanaron una vivienda donde fueron capturados tres menores de edad, uno de los cuales habría sido el autor material del homicidio de este ciudadano. En declaraciones a la prensa, un alto oficial de la Policía explicó: “Son tres jovencitos que llegaron de Cali traídos por una persona de Barranquilla para que cometieran varios homicidios y luego regresarse a la capital del Valle. Estos menores fueron reclutados por la banda criminal ‘Los Rastrojos’”, *EL HERALDO*, “Alarma en Riohacha por ola de homicidios”, 13 de octubre de 2012.

¹⁷⁰ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Primera nota de seguimiento al Informe de Riesgo No. 035-06 A.I., Bogotá, 30 de marzo de 2007.

Desde el año 2009, grupos como 'Los Paisas' y las AGC- Urabeños iniciaron una campaña de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes mediante ofertas económicas, al mismo tiempo que buscaron vincular a desmovilizados de las AUC para que retomaran las armas. En algunos casos, la resistencia a la vinculación derivó en asesinatos. En 2010, el SAT identificó dos estrategias de reclutamiento de jóvenes de barrios y corregimientos de Riohacha, particularmente entre los 16 y los 25 años de edad, quienes pasaron a integrar redes de inteligencia y coerción. Los jóvenes vinculados de manera forzada por las FARC - EP son llevados a la Serranía del Perijá para recibir adoctrinamiento y entrenamiento militar, en tanto que, los que son reclutados por los grupos armados ilegales posdesmovilización de las AUC serían trasladados a *escuelas de sicarios* ubicadas en barrios periféricos y en situación de marginalidad en donde son entrenados en el manejo de armas y en técnicas sicariales¹⁷¹.

En el año 2012 la información recopilada confirma esta situación, en tanto que algunas de las estrategias de enrolamiento de jóvenes aparentemente se habrían extendido a mujeres y niñas, a quienes estarían empleando en labores domésticas además de ser víctimas de abusos sexuales¹⁷². También algunas mujeres estarían siendo utilizadas en prostitución y en labores de inteligencia respecto de personas que más adelante pueden ser objeto de extorsión¹⁷³.

Estos procesos de reclutamiento estarían afectando también a los jóvenes en condición de desplazamiento que se trasladaron a Riohacha huyendo de la guerra en el sector rural. Diversas fuentes comunitarias coincidieron en advertir que los jóvenes vienen siendo incorporados a los grupos armados ilegales. Muchos de los reclutados estarían obligados a cometer homicidios o cobros extorsivos en sus barrios de origen, bajo todo tipo de presiones. En otros casos, se sabe que muchos de estos jóvenes que operan en Riohacha, provienen de otras regiones del país, como Valle del Cauca, el Urabá antioqueño y cordobés, Medellín y el área metropolitana.

171 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Nota de Seguimiento No. 023-10, op.cit.

172 "De algunos barrios de la ciudad, particularmente de la comuna 10, se han llevado varias mujeres, algunas niñas, a quienes las ponen a trabajar para ellos en labores como hacer de comer, lavar la ropa y algunas terminan violadas por los jefes. De esto se sabe porque algunas logran comunicarse con sus familias. Unas han intentado volarse, otras se desaparecen y a otras se las llevan a otro sector". Líder comunal. Entrevista realizada el 18 de junio de 2012 en Riohacha.

173 Lideresa barrial. Entrevista realizada el 19 de junio de 2012 en Riohacha.

Habrían llegado con el objetivo de fortalecer las estructuras de ‘Los Rastrojos’, las AGC- Urabeños y ‘Los Paisas’. Al respecto, el SAT advirtió por primera vez en julio de 2009 sobre este fenómeno: “En ese contexto, diversas fuentes consultadas por la Defensoría del Pueblo han manifestado que algunos de los asesinatos selectivos han estado precedidos de la llegada de grupos de hombres procedentes de Antioquia y Córdoba”¹⁷⁴. Lo anterior supondría la existencia de una red armada con capacidad de operar a escala nacional y movilizar personal desde distintas regiones de acuerdo con determinados requerimientos e intereses.

Ejemplo de ello es la detención del presunto responsable del ataque con explosivos perpetrado el 13 de noviembre de 2010 contra la residencia del comerciante Miguel Agustín Cotes Brugés, conocido en la región como ‘Lucky Cotes’¹⁷⁵. Declaraciones de las autoridades policiales de la ciudad advertían en julio de 2012 que se estaban desarrollando pesquisas a ciudadanos provenientes de Cali, a quienes se les señaló de “reforzar a estos grupos al margen de la ley”¹⁷⁶. Situación que se habría prolongado por lo menos hasta finales de 2012.

En sectores de Riohacha como Juan y Medio, La Sierra, Los Moreneros, La Guillermina, Las Casitas, Puerto Colombia, Tomarrazón y Galán (sector rural de Riohacha), algunos habitantes han manifestado que ha habido ofertas hacia los jóvenes de la región para que se registren como desmovilizados o reinsertados de las FARC _EP sin serlo. En este sentido, se presume que un ex combatiente de este grupo estaría dando hoy algunas instrucciones a los jóvenes para que lleguen, al momento de su entrega a las autoridades, con información que les permita figurar como desmovilizados y con esto, generarles a algunos militares algunos reconocimientos. Las personas que brindaron esta información, aseguran que en la actualidad hay cuatro jóvenes pertenecientes a estos sectores que ya fueron

174 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe de Riesgo No. 017-09 A.I., op.cit.

175 EL INFORMADOR, “Arrestado presunto responsable del atentado contra residencia de ‘Lucky Cotes’”, 22 de noviembre de 2010: “Le dimos captura a un delincuente que pertenece a una banda criminal y proviene de Cali [...] comisionado por una de las bandas criminales que delinquen en esta región del país, para realizar exigencias extorsivas y atentados en contra de varios de los comerciantes, de Riohacha especialmente. Este comerciante es citado en varios estudios sobre la llamada “bonanza marimbera” de la década del setenta como integrante del núcleo costeño.

176 EL HERALDO, “Pánico se apodera de guajiros por frecuentes ataques con granadas”, 21 de julio de 2012.

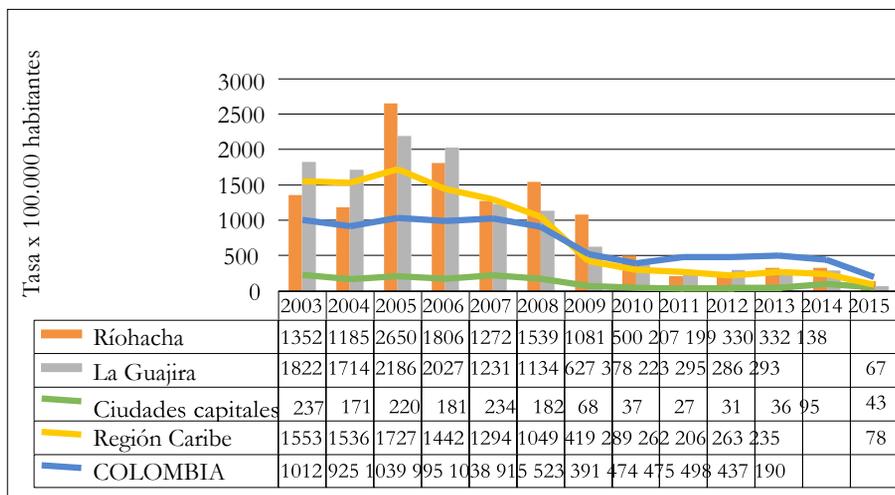
aceptados en el programa de reintegración sin haber integrado las filas del grupo armado ilegal mencionado¹⁷⁷.

Al tiempo que surgen estas ofertas para que los jóvenes se vinculen a procesos de reintegración o reinserción legal presentándose como supuestos miembros de grupos armados ilegales, algunos habitantes del sector de Naranjal han manifestado la presencia de personas extrañas a la región que habrían contratado a personal local para la enseñanza de caminos y rutas de comunicación entre veredas por pagos que oscilarían en cien mil pesos por día. Estos sucesos han generado temor en la población por el aumento del fenómeno del reclutamiento, la presencia de grupos armados y en consecuencia, por un posible incremento de la violencia.

Desplazamiento forzado

Riohacha, en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2015, ha presentado como característica una dinámica de expulsión y recepción de población en situación de desplazamiento. En términos de expulsión, para el año 2005, Riohacha presentó en mayor pico de expulsión al alcanzar una tasa de 2.650 por 100.000 habitantes. Este periodo da cuenta de las dinámicas de reacomodamiento de actores armados ilegales en el marco de los procesos de desmovilización, lo que explica a su vez, los niveles elevados de expulsión que le siguieron al año 2005 donde Riohacha presentó tasas superiores de expulsión En relación con los datos departamentales, nacionales y regionales. Desde el año 2008 hubo una tendencia a la baja en las tasas de expulsión hasta el año 2011, al pasar de una tasa de expulsión de 1539 a 207 por 100.000 habitantes respectivamente. Llama la atención para los años 2013, 2014 y 2015 un incremento moderado en las tasas de expulsión registradas por RUV, donde Riohacha vuelve a superar las tasas de expulsión departamental y regional.

Gráfico. 17. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003 – 2015.

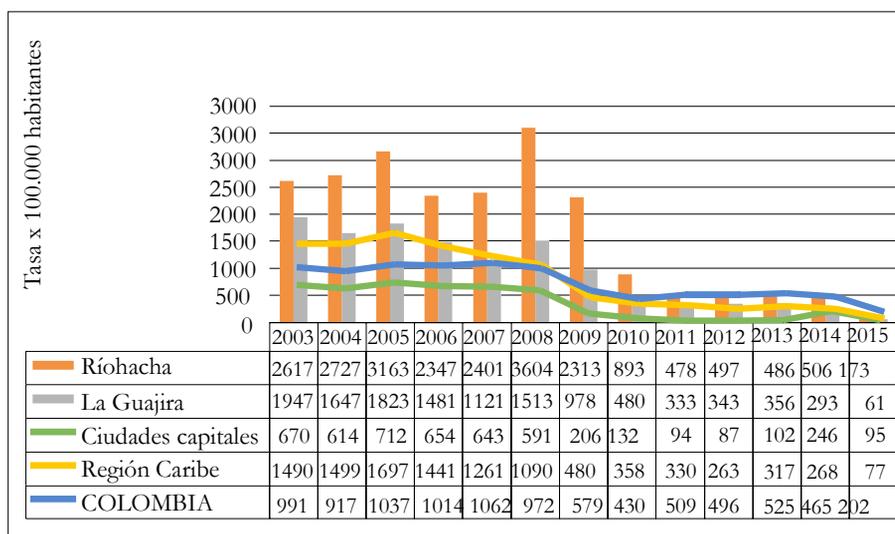


Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte a 1 de febrero de 2016.

De acuerdo con un informe del SAT del año 2010, “en Río hacha el mayor número de casos de desplazamiento forzado se ha reportado en lugares situados en la franja de los asentamientos de comunidades afrodescendientes, especialmente en los corregimientos de Tomarrazón, Las Palmas y Juan y Medio, seguido de los sectores ubicados en el Corredor Minero y Agropecuario, principalmente en jurisdicción de los corregimientos de Tigreras y Matitas. De otro lado, se registraron varios casos de desplazamiento forzado originados en jurisdicción de Cotoprix, corregimiento que no había sido señalado anteriormente en el Informe de Riesgo”¹⁷⁸.

¹⁷⁸ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Nota de Seguimiento No. 023-10*, op. cit.

Gráfico. 18. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte a 1 de febrero de 2016.

Una situación preocupante se presentó a mediados del segundo semestre de 2012, debido a las extorsiones y a los ataques con explosivos que comenzaron a generar desplazamientos forzados, individuales y familiares, particularmente de pequeños comerciantes y sus familias. Sobre este tipo de casos no hay registro alguno que permita establecer cuántas personas salieron de la ciudad durante el año 2012, aunque la Fiscalía General de la Nación registra 26 casos entre enero del 2012 y junio de 2013. En este sentido, preocupa especialmente el subregistro de casos de desplazamiento intraurbano, el desconocimiento de la población y la desconfianza en las instituciones públicas como Policía y Fiscalía, que lleva a no denunciar. A través de informaciones se ha establecido que la situación de violación de derechos fundamentales por las exacciones impuestas por grupos armados ilegales conlleva una elevada dosis de violencia, dado que está asociada al homicidio y al desplazamiento forzado.

En relación con posibles casos de desplazamiento forzado, líderes de

El Naranjal han manifestado preocupación por el poblamiento de estas veredas por ex integrantes de las AUC. Según algunos relatos, las AUC no han dejado de estar presentes en la región pese a la desmovilización de las mismas, ni tampoco sus acciones delincuenciales, particularmente en el municipio de Dibulla. La población campesina entrevistada teme la presencia de estos actores. Este temor aumenta con los procesos de compra y venta de tierras, particularmente en el sector de Mingueo. A raíz de esto, sienten inseguridad en su territorio y temen un posible desplazamiento forzado.

En los primeros días del mes de abril de 2014 se presentaron en el caserío “Las Casitas” grupos al margen de la ley que distribuyeron panfletos alusivos a las FARC-EP, principalmente con información sobre los acuerdos agrarios que se han llevado a cabo en las negociaciones de paz entre dicho grupo y el gobierno nacional, al igual que discos compactos con música alusiva a su organización. Esto generó temor en la población que pidió a las autoridades competentes estar al tanto de la situación para evitar desplazamientos ante posibles acciones de violencia o confrontaciones entre grupos armados al margen de la ley.

Algunas situaciones, particularmente las relacionadas con el sector rural carecen de denuncias ante las autoridades, por el temor de las comunidades a las represalias. Esta situación se mantiene en la actualidad, lo que debería llevar a las autoridades a adoptar medidas para ofrecer garantías a las comunidades, debido a las posibles vulneraciones contra la vida, integridad y libertades.

Amenazas y extorsión

Con posterioridad a la desmovilización de las AUC, se presentó en la ciudad un incremento de las amenazas motivado por la pugna entre las nuevas organizaciones armadas ilegales por el control del territorio y las economías ilícitas. Una de las modalidades más frecuentes ha sido el uso de panfletos amenazantes.

Según datos de Fiscalía General de la Nación, de las 3.117 denuncias de amenazas registradas entre 2011 y 2015, el 37,2 por ciento ha acontecido

en su capital. Sin embargo, gran parte de las amenazas realizadas no son denunciadas por temor a las represalias y/o por la poca credibilidad que algunos habitantes tienen sobre los organismos de investigación, lo que conlleva un alto subregistro del fenómeno..

Tabla 10. Casos de amenazas registradas por Fiscalía SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Riohacha	159	184	214	344	259	79
La Guajira	397	526	575	812	809	191

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta 28/03/16.

Particularmente, en el año 2009 se registraron panfletos amenazantes en contra de líderes sociales pertenecientes a sectores marginados de la ciudad. En el 2011 se presentaron amenazas contra integrantes del CTI de la Fiscalía que adelantaban investigaciones en contra de presuntos integrantes de Los Rastrojos. Tiempo después uno de los investigadores sería capturado, sindicado de pertenecer al grupo de las AGC- Urabeños¹⁷⁹.

En 2012 se evidenció un incremento de amenazas a través de panfletos dirigidos contra líderes comunitarios, ejemplo de esto fueron los panfletos distribuidos el 20 de junio y el 21 de agosto del mismo año en la zona de invasión conocida como Tierra Prometida, ubicada al sur de la ciudad¹⁸⁰. En los panfletos se conminó a la población a abandonar el predio bajo amenazas contra su vida. El primero de los volantes fue distribuido en sectores del asentamiento por hombres que se movilizaban en motocicleta. El documento, firmado por las autodenominadas ‘Águilas Negras’ en cabeza del ‘Comandante Cero’, incluyó nombres los líderes y un plazo de ocho días para abandonar el predio, so pena de muerte.¹⁸¹ Un segundo texto fue

¹⁷⁹ En febrero de 2011, hombres en motocicleta lanzaron varios panfletos en los que se amenazó a varios miembros del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía General de la Nación y de la SIJIN de la Policía Nacional, con nombre propio y cargo, quienes venían acopiando pruebas para judicializar a once integrantes del grupo conocido como ‘Los Rastrojos’, capturados meses antes por las autoridades. (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, Bogotá, 4 de mayo de 2011). Una de las paradojas de este caso es que entre los amenazados aparece Francisco Javier Martínez Bonilla, un experimentado investigador del CTI, a quien la Brigada X del Ejército le otorgó en agosto de 2010 la medalla del Orden del Mérito Militar General José María Córdova. (*La Décima Brigada se une a la celebración del día del investigador*). Ver: PRIMERA DIVISIÓN. “Dos años después fue capturado por autoridades, sindicado de pertenecer a ‘Los Urabeños’”. [En línea: http://www.primeradivision.mil.co/EL_INFORMADOR_“Capturan_a_tres_ex_policías_y_uno_del_CTI_sindicados_de_‘Urabeños’”_12_de_mayo_de_2012].

¹⁸⁰ Este lote figura bajo propiedad de una entidad bancaria.

¹⁸¹ EL INFORMADOR, “Amenazan a invasores con panfletos”, 21 de junio de 2012.

distribuido el 20 de agosto en los sectores 1 y 23 del asentamiento, nuevamente con amenazas en contra líderes (19 en total) y sin firma o logo del grupo responsable¹⁸².

A comienzos de junio de 2012, circuló otro panfleto amenazante en los barrios Cooperativo y 12 de octubre, en el sur de la ciudad, firmado por un grupo autodenominado ‘Organización Nueva Generación Bloque Norte’, supuestamente opuesto a las organizaciones irregulares: ‘Los Paisas’, ‘Los Rastrojos’ y las AGC Urabeños. En este panfleto amenazaron a 53 personas a través de la mención de sus “alias” y les dieron un plazo de 24 horas para abandonar la ciudad “para que se entreguen, se vayan o se mueren”¹⁸³.

El sector sindical ha sufrido también una fuerte persecución evidenciada en amenazas a través de panfletos y atentados en contra de varios de sus líderes. Particularmente, el Sindicato de Trabajadores de grupos Carbón, que laboran en el Cerrejón y son subcontratistas de esta empresa, manifiestan que han recibido durante años amenazas, primero por parte de las AUC y en la actualidad de los grupos posdesmovilización. Afirman que estas amenazas se dan en contextos de negociación de pliego de peticiones con la empresa, lo que buscaría presionar la no demanda de los trabajadores por mejoras en sus condiciones laborales¹⁸⁴. En la mayoría de los casos las amenazas han sido anónimas.

Así mismo, el sector de docentes e integrantes de la CUT han sido blanco de amenazas durante el primer semestre del presente año. El 30 de abril del 2014 (un día antes de la conmemoración del día del trabajo), a través de un panfleto firmado por las “Águilas Negras” fue amenazado el fiscal de la Junta directiva nacional de la Central Unitaria de Trabajadores CUT y un representante del gremio de maestros. En el panfleto fueron señalados de ser guerrilleros disfrazados de sindicalistas por ser dirigentes de la Unión

182 EL PILÓN, “Con panfletos amenazan a líderes de la invasión Tierra Prometida”, 22 de agosto de 2012: ““Los estamos siguiendo a ustedes los líderes, ustedes entregan los documentos y esperen los resultados, ya sabemos la cueva de cada uno de ustedes, ya que estamos en plan de limpieza, tenemos la orden de acabar con todo ustedes, serán los próximos, de ustedes dependen”.

183 Según el documento, están “haciendo presencia en toda la guajira (sic) para acabar con grupos emergentes tales como (los paisas, rastrojo, Urabeños, etc.)” a quienes acusan de ser los que están “extorsionando a empresas, comerciantes, a todo el departamento en general causando múltiples asesinatos. Ya los tenemos identificados como son: bandidos, viciosos, jibaros, chismosos (as), ladrones de cuello blanco y colaboradores de los bandidos”. Tomado de una copia del original.

184 Entre sus peticiones se encuentra el pago retroactivo de subsidios de transporte a empleados y contratistas; la garantía por parte de la empresa de condiciones de seguridad en la ruta diaria que los trabajadores realizan para llegar a sus lugares de trabajo, donde constantemente en horas de la madrugada son afectados por la delincuencia común (en relación a los empleados del Cerrejón).

Patriótica y del Polo Democrático Alternativo. Varios líderes esperan respuesta de la Unidad Nacional de Protección para acceder a esquemas de seguridad que les permitan continuar con su labor de defensa de derechos humanos, así como la actividad sindical.

Otra dimensión de las amenazas en Riohacha está ligada a la extorsión donde esta es usada para amedrentar a la población y obligar al pago de las sumas exigidas por los grupos armados ilegales. Según datos de la Fiscalía General de la Nación en el periodo comprendido entre el año 2011 y el año 2015, de las 776 denuncias registradas departamentalmente el 50,2 por ciento corresponde a las denuncias realizadas en Riohacha. Llama la atención la modalidad de menor cuantía como una de las más usadas por los grupos posdesmovilización.

Tabla 11. Denuncias registradas por extorsión SPOA

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Riohacha	47	62	104	104	73	18
La Guajira	90	129	180	221	156	43

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Corte 28/03/16.

Pese a que los datos sobre extorsión presentan un alto subregistro, las cifras dan cuenta de la incursión y control de los grupos armados ilegales en áreas de la economía formal e informal y la victimización de nuevos grupos poblacionales. Este tipo de extorsión (menor cuantía) contribuiría a mantener elevados flujos de ingresos que en ocasiones no son garantizados por el narcotráfico, al mismo tiempo que les facilitaría ampliar el control cada vez más extendido sobre poblaciones y recursos. La estabilidad de este tipo de práctica ilegal estaría garantizada con la temporalidad del cobro (diaria, semanal o mensual) y el monto económico. Así mismo, esta extorsión se equipararía a la que pueden ejercer contra grupos económicos con alto poder adquisitivo, expandiéndola a sectores de la población con recursos económicos medios y bajos.

En el año 2010 se presentó un aumento en los homicidios a tenderos en distintos sectores de la ciudad, supuestamente por el no pago de la extorsión que grupos al margen de la ley reclamaban en pro de ofrecer

“seguridad”. Algunos medios de opinión registraron este incremento como la causa del desplazamiento forzado de más de un centenar de pequeños y medianos comerciantes que huyeron de las extorsiones y de las amenazas de muerte, al mismo tiempo que se registraba para ese año el homicidio de 18 comerciantes¹⁸⁵. En 2012 la situación se tornó mucho más grave, la Personería de Riohacha indicó que esta ciudad registró 9.000 familias en situación de desplazamiento, equivalentes, según datos oficiales, aproximadamente a 45 mil personas de diversas edades, es decir, un 25 por ciento de la población urbana. De acuerdo con el personero, “la situación de víctimas de la violencia y desplazamiento ha aumentado en Riohacha por los continuos actos criminales tanto en zona rural como en el casco urbano”¹⁸⁶.

La mayor parte de casos de extorsión corresponden a menor cuantía y se ubican en zonas periféricas. No obstante, las zonas comerciales y las plazas de mercado presentan una tendencia creciente en el incremento de este delito. Varios tenderos que se han negado al pago, lo han atrasado o se han atrevido a denunciar, han sido víctimas de ataques con explosivos¹⁸⁷.

En el año 2012 fue recurrente el uso de granadas de fragmentación contra residencias, establecimientos comerciales, vehículos y espacios públicos. Entre el año 2009 y finales de 2012¹⁸⁸ se contabilizaron 29 ataques con explosivos. Si bien los reportes de las autoridades dan cuenta de estos hechos, no existe una investigación que permita conectarlos entre sí, como tampoco atribuir su responsabilidad a un grupo armado ilegal¹⁸⁹.

185 “118 tenderos abandonaron a Riohacha por la violencia”. [En línea]: <http://guajiraennotashoy.blogspot.com>

“Un analista local describió así la situación: “Los tenderos no están dispuestos a dejarse matar, por eso la decisión que la mayoría de ellos ha tomado individualmente es huir para preservar la vida. Las tiendas en los barrios empezaron a cerrarse, los vecinos ven cómo salen silenciosamente de sus pequeños negocios, dejando todo, cargando un bolso o una pequeña maleta, se regresan como vinieron. Esta ha sido una ciudad que les dio la oportunidad de trabajar, pero los violentos cercenan esos sueños sin que autoridad alguna detenga este macabro plan que se ejecuta cada vez que sale el sol.

186 DIARIO DEL NORTE, “45 mil personas son las víctimas por la violencia y el desplazamiento en Riohacha”, 27 agosto 2012.

187 “Allá llevamos muchos años pagando y optamos por el silencio, porque no confiamos en la fuerza pública. Muchos creemos que con poner el denuncia arriesgamos nuestras vidas, entonces preferimos pagar y ya”. Comerciante. Entrevista realizada el 18 de junio de 2012 en Riohacha.

188 17 de estos casos fueron dirigidos contra residencias, nueve tuvieron como objetivo establecimientos comerciales y tres estallaron en espacios públicos. Sorprende la cantidad de ataques con granadas de fragmentación, 27 en total. Sólo dos fueron reportados como artefactos explosivos improvisados (AEI). De este total, 16 se efectuaron en 2012 (hasta el mes de octubre). Sólo tres de los 29 casos revisados tienen responsable directo por parte de las autoridades, lo que brinda un indicio de la impunidad y falta de individualización de los responsables. (Datos de seguimiento de prensa nacional y local).

189 Algunas hipótesis frente al aumento de la extorsión en la ciudad trascienden el ámbito de la ganancia económica para estos grupos post desmovilización de las AUC y las vincula con intereses de la clase política local y con la intervención de personajes como Marcos Figueroa, quien actualmente sería el jefe de un brazo armado narcotraficante en la región. En este sentido, algunos ataques con explosivos en el marco de extorsiones, podrían ser vistos como “ajustes de cuentas” o intentos de desestabilización de algunos sectores. Otra hipótesis, difundida por

De estos hechos es posible inferir varias motivaciones, además de presionar el pago de extorsiones contra propietarios de establecimientos comerciales y ganaderos, también pueden aparecer como motivo venganzas personales, revisión de lealtades y ataques a integrantes de estructuras armadas enemigas, entre otras. Al parecer, las granadas de fragmentación empleadas provienen de la industria militar colombiana, situación que es similar a lo que ha ocurrido en la ciudad de Santa Marta, donde el fenómeno de la utilización de granadas es también recurrente.

4.3 Narcotráfico y lavado de activos

Otra de las actividades ilegales que tienen alto impacto en Riohacha es el tráfico de estupefacientes a través de sus fronteras terrestres y marítimas. El negocio del narcotráfico implica el dominio de algunas zonas de puertos terrestres y marítimos naturales de la Alta y Media Guajira. En estos sectores se ha instalado históricamente un mecanismo de supervisión que garantiza la seguridad y el éxito del envío hacia países centroamericanos y, posteriormente, a los mercados de Estados Unidos y Europa. La principal responsabilidad de quienes dominan el territorio consiste en recolectar el pago por los servicios de uso de los puertos a los narcotraficantes, de acuerdo con el tamaño del cargamento¹⁹⁰.

Con la reconfiguración de los grupos armados organizados surgieron nuevos intereses alrededor del narcotráfico. Aquellos ex miembros de las AUC que tenían mando y no se desmovilizaron pasaron a comercializar directamente la cocaína a partir de alianzas con los carteles mexicanos, principalmente con ‘Los Zetas’ y el ‘Cartel de Sinaloa’. De otro lado, algunos narcotraficantes guajiros hegemonizaron las rutas del narcotráfico hacia las islas del Caribe, entre ellas República Dominicana. La llegada de ‘Los Urabeños’ y ‘Los Rastrojos’, con amplia experiencia en la cadena del tráfico de estupefacientes, aumentó la confrontación armada en el departamento.

autoridades policiales, asegura que el aumento en los casos de extorsión se debe a la disminución de sus ingresos por la oportuna intervención policial.

190 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. *Sala de Casación Penal*, Bogotá, 29 de junio de 2011.

El lavado de activos producto del narcotráfico estaría impactando en Riohacha e influyendo en la modernización de algunos sectores, entre ellos el comercial, del cual se sospecha que ha crecido como resultado de inversiones con dineros del tráfico de drogas que harían parte de una cadena de lavado de activos.¹⁹¹ Así mismo, se supone que gran parte de los recursos del narcotráfico se reinvierte en mercancías de contrabando, aprovechando la debilidad en el control fronterizo en gran parte del departamento, lo que se convierte en un círculo vicioso generador de grandes cantidades de dinero y hace de esta zona un territorio de confrontación permanente entre organizaciones armadas ilegales¹⁹². La violencia que estas actividades genera seguirá afectando a quienes las integran y a las comunidades que están en sus zonas de influencia.

4.4 Contrabando de gasolina

Además del tradicional contrabando de mercancías, la actividad que desde hace varios años se convirtió en objeto de disputa es el contrabando de gasolina, negocio que, según el director de la DIAN, mueve 400 millones de dólares al año.¹⁹³ Tanto las AUC como los grupos surgidos posteriormente han pretendido tener el control de las rutas y la comercialización del combustible. Si bien los antiguos paramilitares ejercían el control hegemónico, las organizaciones que vinieron después se han venido disputando su control. Como se ha mencionado, en la actualidad, se habla de una confederación de grupos articulados a través de Marcos Figueroa quien lideraría no sólo los vínculos nacionales e internacionales de las economías ilícitas regionales, sino que detenta un poder capitalizado en el tiempo en términos políticos, económicos y militares. Además del control de rutas, manejaría contactos y prestaría seguridad a los encargados de los diferentes eslabones económicos, promoviendo con ello una cierta “estabilidad”

191 “Hay una proliferación de pequeños y medianos negocios de cosméticos, camisetas y blue jean que permanecen vacíos porque aquí no hay el circulante que explique el auge de ese tipo de negocios. Eso hace parte del lavado de los narcos”. Líder social. Entrevista realizada el 19 de junio de 2012 en Riohacha.

192 Las cifras no son menospreciables: por ejemplo, por sus puertos ingresa al país cerca de un millón de botellas de whisky al año, operación a través de la cual se lavan por lo menos 180 millones; por cuenta del cigarrillo se lavan cerca de 100 millones de dólares. Tales productos vienen de puertos como Aruba y Curazao, en el Caribe. En palabras del Director de la DIAN, la Guajira “es el pilar de lavado de activos alrededor de licores y cigarrillos”. Entrevista al Director de la DIAN, *op. cit.*

193 *Ibidem.*

en el negocio, factor difícil de lograr en un medio caracterizado por la mutabilidad y la violencia.

En el propósito de controlar el contrabando de combustibles han estado tanto ‘Los Rastrojos’ como ‘Los Urabeños’. Al finalizar el año 2012, el negocio venía siendo controlado por los segundos, ante el debilitamiento de los primeros. Debido a las dinámicas actuales de reconfiguración y confrontación de poderes tanto en Riohacha como en Valledupar, se puede hablar de una mayor presencia local de “Los Urabeños” y posibles pactos o subsunciones de “los Rastrojos” hacia los primeros con el fin de no perder su preeminencia en el panorama económico local. Todos estos anclados a personajes con amplia influencia en las estructuras militares y en amplias redes de contactos y alianzas regionales.

4.5 Principales grupos poblacionales afectados

Como se ha observado, en el contexto actual de conflicto armado que vive la ciudad de Riohacha, existen grupos de población que ameritan especial atención de las autoridades por la violencia que los grupos armados ilegales vienen ejerciendo sobre ellos.

En primer lugar, se encuentran los defensores y defensoras de derechos humanos, población sindicalizada, al igual que líderes de comunidades étnicas y de organizaciones de víctimas, dentro de los cuales se destacan personas y comunidades que adelantan procesos de reclamación de tierras ante la Unidad nacional de Restitución de Tierras.

En segundo lugar, preocupa la situación de riesgo de personas asentadas en áreas de importancia económica o estratégica, dado que es posible establecer una relación directa entre las amenazas y los fenómenos de desplazamiento forzado intraurbano, e incluso los homicidios de líderes sociales (entre estas zonas se encuentran los sectores marginados de la ciudad de Riohacha, zonas de frontera marítima y zonas de comunicación intermunicipal).

En tercer lugar, debido a la expansión de los grupos armados ilegales a nuevos campos económicos legales e ilegales, preocupa la creciente

vinculación y reclutamiento que vienen llevando a cabo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a sectores marginados y que resultan altamente vulnerables a sus ofertas económicas y coactivas. Población con la que estos grupos irregulares fácilmente entablan lazos identitarios. Fenómeno que tiene una amplia perspectiva de crecimiento, dadas las actuales circunstancias de expansión y fortalecimiento de estos actores armados.

5. Factores y escenarios de riesgo en Montería

5.1 Escenario de riesgo

Montería, capital del departamento de Córdoba, está ubicada en la parte media del valle del río Sinú, al centro occidente del departamento. Limita al norte con el municipio de Cereté, al sur con los municipios de Tierralta y Valencia, al oriente con San Carlos y Planeta Rica, y al occidente con el departamento de Antioquia. Según proyecciones del DANE para el año 2016, Montería cuenta con una población de 447.668 personas, de las cuales el 48,5 por ciento corresponde a hombres, el 51,4 por ciento a mujeres, concentrándose en el área urbana el 77 por ciento de la población y el 23 por ciento restante en el área rural¹⁹⁴.

Desde una dimensión geográfica, Montería es un municipio rural, donde la ganadería es la principal actividad económica, seguida de actividades agrícolas de productos como maíz, algodón, sorgo y arroz para el sector agroindustrial y otros productos como la yuca y el plátano, ligados a la economía campesina local. En la zona urbana del municipio se destacan actividades como el comercio y la venta de servicios.

Factores sociales, políticos y económicos, entre los que se destacan: las violencias continuadas desde mitad del siglo pasado hasta hoy, relacionadas en gran medida con el despojo y la concentración inequitativa de

¹⁹⁴ El área urbana de Montería representa el 1,3 por ciento del área municipal y comprende 207 barrios (5 de los cuales se encuentran por fuera del perímetro urbano) agrupados en 9 comunas. La zona rural comprende 168 veredas distribuidas en 9 subregiones (Unidades Espaciales de Funcionamiento) y 29 corregimientos.

tierras en detrimento del sector campesino y los cinturones de miseria que estas dinámicas han generado en la capital cordobesa, el uso de territorios aptos para la agricultura en actividades de ganadería extensiva, las condiciones de informalidad laboral y el bajo cubrimiento en servicios públicos, principalmente en la zona rural, ubican a esta ciudad junto con otros municipios del departamento, en los primeros puestos de desigualdad en el nivel nacional¹⁹⁵.

Los indicadores de pobreza y miseria evidencian comparativamente para el año 2012 condiciones de mayor precariedad en la zona rural, donde el 75,9 por ciento de la población se ubicó en la línea de la pobreza y el 41 por ciento en la línea de la miseria, en comparación el casco urbano de Montería, donde el 34,3 por ciento de la población es pobre y el 12,9 por ciento se encuentra en condiciones de miseria¹⁹⁶. Estas cifras manifiestan un alto grado de vulneración de los derechos humanos, no sólo por la concentración de población que Montería presenta, particularmente en la zona urbana (la mayor concentración departamental), sino porque a estas condiciones se han sumado en el tiempo diversas conflictividades y violencias, en gran medida, producto de la presencia y secuela de las confrontaciones entre diversos actores armados ilegales en el territorio que ven en el departamento una importancia estratégica en términos de recursos, comercio y movilidad¹⁹⁷.

El departamento de Córdoba ha estado marcado en las dos últimas décadas por la presencia de actores armados ilegales en diversos tiempos, como: el Ejército Popular de Liberación EPL, el Ejército de Liberación Nacional ELN, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, las Autodefensas Unidas de Colombia AUC y con posterioridad a su desmovilización, diversos grupos arma-

195 En un comunicado de prensa realizado por el DANE sobre pobreza monetaria por departamentos (Bogotá, 2 de enero de 2013) el departamento de Córdoba ocupó en el año 2011 el tercer lugar, antecedido de Chocó y La Guajira, y seguido por los departamentos de Huila y Cauca. Todos con coeficientes Gini entre 0,554 y 0,567.

196 MINISTERIO DE TRABAJO, ET. AL. Perfil productivo de Montería. Insumo para el diseño de las estrategias y alternativas para la generación de empleo a las víctimas de la violencia. 2013. pp. 24. [En línea] [Consultado el 10 de marzo de 2014].

197 Córdoba tiene comunicación con el Urabá antioqueño a través del Nudo del Paramillo; Ayapel comunica con los Montes de María, el alto San Jorge y el Alto Sinú, el Urabá Chocoano y antioqueño. Por otro lado las zonas costaneras del departamento, especialmente Canalete y Los Córdoba, representan importancia en términos de corredores estratégicos de los grupos armados ilegales. De otro lado, tiene un peso económico importante no sólo por la economía agrícola y ganadera que sustenta sino por los yacimientos de oro, ferromíquiel, carbón y por macro-proyectos hídricos como la represa Urrá I en el municipio de Tierralta y el proyecto de construcción de una segunda versión (Urrá II).

dos ilegales, que hoy perpetúan en diversos niveles, las acciones criminales contra la población civil en el departamento.

En este sentido, el escenario de riesgo para la población civil de Montería ha estado marcado mayormente desde el año 2006 por la reconfiguración de poderes de grupos post desmovilización en disputa por el territorio. En el año 2007, en la ciudad hizo presencia el grupo conocido como “Los Traquetos”, fracción disidente del Bloque Héroes de Tolová que entró a disputar tierras de antiguo dominio de Mancuso, quienes después serían conocidos como “los Paisas”. Posteriormente, hizo aparición un grupo conocido como “Vencedores de San Jorge” o “Grupo Delta” que luego de un periodo de clandestinidad en el escenario Cordobés, reapareció a inicios del año 2007 bajo el nombre de “Águilas Negras”¹⁹⁸ y posteriormente fue cooptado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, derivando en el grupo conocido hoy como “Los Urabeños”. En el año 2009 hicieron presencia en el territorio “Los Rastrojos” aliados con “Los Paisas” para equilibrar fuerzas en la confrontación contra las AGC- Urabeños, Sin embargo, no lograron consolidarse de manera amplia en la ciudad.

Desde el año 2011, las AGC- Urabeños lograron imponer su presencia en gran parte del departamento de Córdoba, incluida su capital. Para esto han afianzado en el tiempo estructuras por municipio, con el objetivo de tener un control regional a través de la composición de un “jefe”, seguido de coordinadores financieros, militares, sicarios y personas encargadas del reclutamiento (estructura similar a la de las antiguas AUC y que se diferencia en la poca visibilidad de su estructura y mandos, mayor dinámica de relevo y adaptación ante la captura o baja de cabecillas). Investigaciones policiales dan cuenta de la presencia de una ‘oficina’ en la capital nacional, a través de la cual regulan sus actividades criminales en diversas regiones, lo que da cuenta a su vez, de la dimensión suprarregional que logran tener sus acciones¹⁹⁹.

Estos grupos armados organizados apelan a diversas expresiones de violencia con el fin de obtener dominio del territorio, ejercer control sobre

198 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Diagnóstico de Córdoba. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, 2007. [En línea] www.vicpresidencia.gov.co. [Consultado el 17 de febrero de 2014] Documento PDF.

199 EL ESPECTADOR, “Urabeños tienen ‘oficina’ en Bogotá”, 21 de junio de 2010.

la población, castigar las deslealtades y atacar a sus presuntos enemigos. Sobresalen los homicidios, varios de ellos cometidos con sevicia y la capitalización de las acciones violentas de las AUC realizadas en el pasado contra la población civil para generar temor y obediencia en los habitantes de Montería. En este sentido, es importante mencionar e valor estratégico para los grupos armados ilegales de la zona rural de Montería: por su amplitud, su escasa presencia institucional, las diversas vías carreteables que les permite la instalación de centros de transformación y acopio de narcóticos. En este sentido, Montería, junto con Valencia, se configuran en una especie de conector entre zonas de cultivo (Antioquia, Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador), con la zona Costanera (puertos naturales que permiten embarcar grandes cantidades de drogas ilícitas con destino a mercados internacionales).

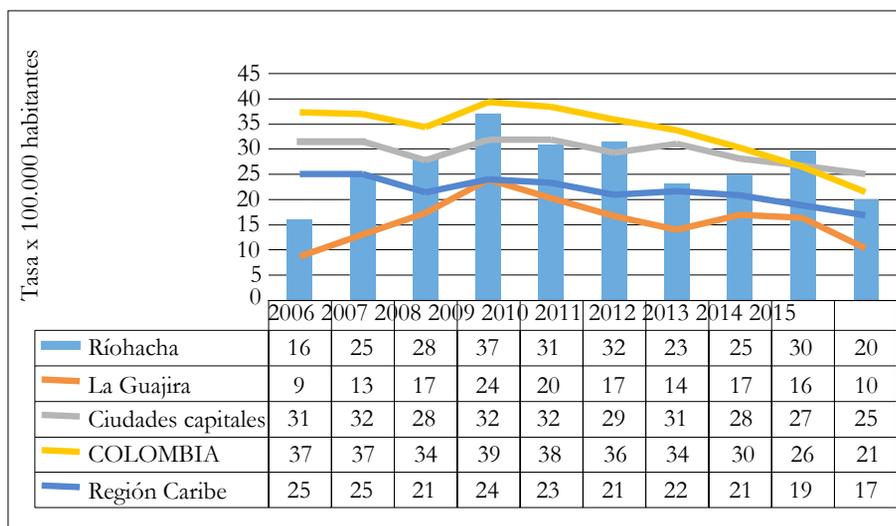
5.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos

Homicidios

Posterior a las desmovilizaciones colectivas de grupos paramilitares que hicieron presencia en el departamento de Córdoba (agosto de 2006), Montería vivió una fuerte confrontación entre grupos posdesmovilización por el control estratégico de territorios en la ciudad. Esto se reflejó en el incremento progresivo y considerable de los homicidios en el municipio, al pasar de una tasa de homicidios en el año 2006 de 16 hasta alcanzar en el año 2009 una tasa de 37, cifra superior a la tasa de homicidios regional y departamental y levemente inferior a la tasa nacional.

En los dos años siguientes (2010-2011), hubo una leve reducción, seguida por un fuerte descenso en el año 2012 al registrar una tasa de homicidios de 23, producto de los acuerdos alcanzados entre las AGC- Urabeños y Los Rastrojos que hasta ese momento lograron dividirse algunas rentas económicas y sectores del territorio. Sin embargo, la tasa de homicidios para este momento superó la tasa departamental, lo que da cuenta del enfrentamiento entre grupos posdesmovilización como una de diversas causas de los homicidios en el municipio y de la relación de los homicidios con el incremento de acciones delictivas relacionadas con extorsiones, hurtos y persecución a diversos sectores de la población civil. Desde el año 2012 a 2014 hubo un nuevo crecimiento en la tasa de homicidios, lo que marca una tendencia opuesta al comportamiento nacional, departamental y regional que tiende en este periodo a la baja. Para el año 2015 los datos se encuentran en verificación por parte del INMLCF, por lo que no es posible afirmar aún un descenso en las tasas de homicidio para este periodo.

Gráfico. 19. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2015.



Fuente: datos de INMLCF y proyecciones del DANE. *Datos sujetos a verificación y modificación.

Gran parte de los homicidios han sido perpetrados en el sur de la ciudad, zona que concentra una numerosa población en situación de desplazamiento, altos niveles de pobreza y miseria, sumado a problemáticas sociales como la presencia de pandillas juveniles y expendios de sustancias ilegales. De acuerdo con fuentes consultadas para esta investigación, buena parte de los homicidios perpetrados entre los años 2009, 2010 y 2011 se enmarcaron en escenario de retaliación de grupos al margen de la ley contra desmovilizados de las AUC y sus núcleos familiares, como consecuencia ante la negativa de incorporarse nuevamente a grupos armados ilegales o, una vez reclutados y rearmados, ante la negativa de traslado a otros departamentos²⁰⁰.

El INMLCF para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 reportó 131, 98, 107, 129 y 88 casos de homicidios en la ciudad. En este mismo periodo Policía Nacional reportó 108, 93, 103, 122 y 86 caos de homicidio en el mismo orden. De los casos enunciados el 89,8 por ciento, 89,2 por ciento,

²⁰⁰ Investigador CTI. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2012 en Montería.

89,3 por ciento, 80,3 por ciento y el 80,2 por ciento representan la modalidad de homicidio por sicariato.

Una de las modalidades evidenciadas en los homicidios ejecutados por grupos posdesmovilización ha sido el descuartizamiento de sus víctimas. En el año 2010, autoridades interceptaron llamadas telefónicas a miembros de las AGC- Urabeños donde narraban cómo las víctimas eran desmembradas y enterradas en las afueras de la ciudad. Uno de los autores materiales fue descrito como un joven de 21 años, proveniente de Medellín, información que avala las versiones de algunos líderes barriales y autoridades locales, sobre la contratación de jóvenes sicarios de otras ciudades. Estas prácticas han revivido el recuerdo las actuaciones de miembros de las AUC en Montería, reconocidos en otro momento por la práctica del descuartizamiento como “los mochacabezas”²⁰¹.

Estudios locales indican que Montería, y en general el departamento, configuran la región del país donde los desmovilizados de las AUC reciben el mayor número de ofertas para retornar a grupos ilegales y a su vez, el mayor número de retaliaciones y homicidios ante la negativa de ingreso a dichas estructuras o la disputa entre ellas²⁰². Dentro del espectro de víctimas sobresalen también conductores de vehículos de transporte público, moto-taxistas, expendedores de estupefacientes, familiares de miembros de grupos en confrontación, vigilantes nocturnos, reclamantes de tierras, abogados y periodistas, todo ello como expresión de los diferentes intereses de control que tendrían estas estructuras armadas ilegales tanto en el campo económico como en el político.

Si bien hay una posición hegemónica de las AGC- Urabeños en la ciudad, buena parte de los homicidios cometidos durante 2012 obedecerían a luchas internas entre dos facciones de este grupo armado, al parecer la fac-

201 De tales acciones también se tuvo noticia a finales de 2012, cuando las autoridades hallaron los cuerpos de dos personas, dedicadas a la comercialización de queso, en una fosa común ubicada en una finca del sector de Los Garzones, en las afueras de la ciudad. Investigadores judiciales explicaron que a través de un video incautado el día de la captura de los responsables de este doble crimen se puede observar que a una de las víctimas le cortaron la cabeza y a la otra la degollaron. Al parecer, los cuerpos fueron arrojados al río Sinú.

202 ÁVILA, José Hernando *et al.* “Redes sociales de desmovilizados: vínculos, apoyo e intercambio en condiciones de extrema pobreza”, En: *Documentos para la reflexión*, Centro de Estudios Sociales y Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación, Universidad del Sinú. Número 6, año 2011. “La negativa a dichas proposiciones los pone en situación de riesgo de seguridad, lo que ha llevado a que un número elevado haya sido ajusticiado por las estructuras ilegales, reportándose en 2008 un aumento del 81 por ciento del número de asesinatos contra desmovilizados, así como en el 2009, cuando por efecto del conflicto armado y el narcotráfico se registró alrededor del 70 por ciento”.

ción de sicarios contra la facción narcotraficante²⁰³. Lo que se observa entonces es una fragmentación criminal peligrosa, por los efectos que tiene en la seguridad ciudadana y la vulneración de los derechos fundamentales.

Para la comisión de los homicidios, se presume que las AGC- Urabeños disponen de aproximadamente tres grupos: uno de inteligencia, encargado de seguimientos a víctimas, otro encargado del transporte de armas, integrado generalmente por mujeres y un tercero conformado por sicarios. Se habrían identificado grupos de mujeres dedicadas a estas actividades en los barrios Juan XXIII y El Puente. Dada la inestabilidad de los acuerdos entre este tipo de grupos armados ilegales, la ocurrencia de los homicidios podría continuar como estrategia de resolución de conflictos, aunque probablemente no con la intensidad de años anteriores, debido al poder que dicho grupo ha logrado consolidar en el territorio.

Reclutamiento y utilización de población civil

Uno de los principales temores expresados por la comunidad es la cada vez mayor presencia de grupos de jóvenes que se estarían articulando a pandillas en barrios marginales de la ciudad, particularmente en el sur. El Plan de Desarrollo Municipal 2008 -2011 reseña superficialmente su existencia “en barrios subnormales”, problemática que en el Plan 2012 – 2015 desaparece por completo. Sin embargo, desde finales de 2012 se viene llamando la atención sobre posibles cooptaciones de algunas pandillas por parte de las AGC- Urabeños, lo que estaría generando estrategias de control social, expresadas en las llamadas “fronteras invisibles”.

Estas organizaciones irregulares se manifestaron inicialmente en la comuna 6 entre un sector de Cantaclaro y los asentamientos de Nueva Jerusalén y Nueva Belén²⁰⁴. Uno de los efectos más visibles de la inseguridad que se desprende de este tipo de situaciones, es la renuencia de los taxistas a cumplir con servicios que lleven a esos sectores, en cualquier hora del día o de la noche.

203 “Se trata de dos grupos, el que está encargado de la parte sicarial y el que responde por la parte financiera y las rutas del narcotráfico. En estos momentos se enfrentan entre sí para ver cuál de ellos se queda con el control total de la zona”. Investigador CTI. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2012 en Montería.

204 “Allí, las pandillas son bastante agresivas y no dejan que la gente de aquí (Cantaclaro) pase para ese lado y en algunos momentos hasta cobran una cuota por transitar por allí”. Líder barrial de Cantaclaro. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2012 en Montería.

Se han advertido nexos entre las AGC–Urabeños y algunas pandillas en barrios pertenecientes a la comuna 4 como El Paraíso, Colina Real y la invasión Casa Finca, donde se imponen “toques de queda” ilegales, después de ciertas horas de la noche. Esta situación se reconoce por lo menos desde 2008, cuando se intensificaron las confrontaciones entre diversos grupos armados ilegales. En ese año, autoridades locales, citando estudios realizados por la Defensoría del Pueblo y la Secretaría del Interior, admitieron el incremento de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, en algunos casos, con el beneplácito de algunos padres de familia en los barrios del sur y con mayor fuerza en el populoso sector de Cantaclaro, considerado una de las invasiones más grandes del país²⁰⁵.

Con los cambios en las dinámicas de la confrontación y la hegemonía de las AGC- Urabeños en los últimos años, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes no ha disminuido en la ciudad. Esto se advirtió en el Plan Integral de Prevención y Protección municipal de 2013²⁰⁶, donde autoridades locales y población manifestaron un riesgo inminente de reclutamiento forzado tanto en sectores urbanos como rurales y lo atribuyeron a la falta de ofertas laborales, a la debilidad institucional y al hacinamiento familiar en las viviendas.

En el área urbana fueron identificados grupos de jóvenes vulnerables y en alto riesgo de reclutamiento forzado, localizados en asentamientos que en su gran mayoría coinciden con zonas más vulnerables, receptoras de población en situación de desplazamiento: Cantaclaro, Villa Arleh, Nueva Belén, Villa Cielo, Nueva Jerusalén, Las Américas, Nogales, Villa Paz, El Paraíso, Furatena, La Candelaria, Los Robles, Nuevo Horizonte, Edmundo López, El Privilegio, Mogambo, Colina Real, Dos de septiembre, Las Colinas, Santander, Brisas del Sinú, Simón Bolívar, Mocarí, 20 de julio, Camilo Torres, 1 de mayo, Nuevo Bosque, Rancho Grande, Níspero, La Palma, Los Colores, Casa Finca, El Dorado, El Poblado. En el sector rural se identificaron las siguientes zonas: Loma Verde, Pueblo Búho, Santa Clara,

205 “No hay estadísticas y creemos que es porque precisamente los padres se abstienen de denunciar, porque los hijos se van a los grupos armados con su consentimiento, de alguna manera esto representa una ayuda económica para el hogar. Sabemos, en el ambiente, que se está presentando el reclutamiento de menores por dos o tres grupos emergentes”, declaró a la prensa el entonces secretario del Interior de Montería, Jairo Salazar. [En línea] <http://www.colombiassh.org>

206 ALCALDÍA DE MONTERÍA, Plan Integral de Protección y Prevención en el marco del proceso de restitución de tierras del municipio de Montería del departamento de Córdoba, 2013

Santa Lucía, Caño Viejo, Palotal, Jaraquiel, Guasimal, Martinica, Leticia, Santa Isabel, Tres piedras, Tres Palmas, La Victoria, El Cerrito, Patio Bonito, Nueva Lucía, San Anterito, Guateque, San Isidro, La Manta, Buenos Aires, Nueva Esperanza, Garzones.

En algunos casos, las personas reclutadas son llevadas fuera de la ciudad a zonas de marcado dominio del grupo armado ilegal y son usadas como mano de obra en acciones de minería ilegal, otras utilizadas en labores varias como servir de apoyo logístico en la zona rural y urbana, labores de sicariato, entre otras.

Entre los reclutadores se encuentran habitantes de zonas rurales y zonas urbanas de carácter subnormal cercanas a la capital, algunos, personas desmovilizadas de grupos paramilitares, que actualmente estarían recibiendo beneficios del gobierno por estar inscritos en procesos de desmovilización y reinserción. Pese a que las personas responsables del reclutamiento forzado estarían identificados por la población, no se formulan denuncias hacia los mismos por el temor a represalias personales y familiares. En otros casos, porque las ofertas económicas ilegales constituyen las únicas opciones de ingreso para los jóvenes y en gran medida, para su círculo familiar²⁰⁷.

Por otro lado, existen elementos simbólicos que generan ciertas identidades entre la población juvenil con el grupo armado ilegal. El acceso a bienes materiales como motos, el manejo de armas y el prestigio basado en infundir temor a través de la fuerza, ha ocasionado que numerosos jóvenes deseen participar en acciones ilegales, terminando por reconocer a dichos grupos armados como autoridades locales “de facto”, ante la debilidad y la falta de legitimidad de las instituciones oficiales.

Debe anotarse que el reclutamiento, que se ha denunciado en años posteriores a la desmovilización de las AUC, se da en barrios donde los antiguos paramilitares vincularon a buena parte de sus combatientes, lo que manifiesta una continuidad con fenómenos de violencia del orden impuesto por las AUC. En este sentido, por el bajo nivel de denuncia no se cuentan

²⁰⁷ “Ellos les dan a los muchachos 500 mil pesos y con eso los van comprometiendo, luego les dicen que se tienen que ir a trabajar a otros lados, sobre todo a zonas rurales de otros municipios. Ante la crisis que hay aquí no les queda otro remedio”. Docente. Entrevista realizada el 6 de julio de 2012 en Montería.

con estadísticas claras que permitan mirar la magnitud de este fenómeno en cifras.

Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado ha sido una de las prácticas violentas más usadas por diversos actores armados ilegales en región Caribe, particularmente en el departamento de Córdoba. Montería en comparación con el departamento ha tenido tasas de expulsión ampliamente inferiores con las tasas departamentales, sin embargo, sus valores no deben menospreciarse.

Montería, presenta un comportamiento alejado de la dinámica regional en el periodo comprendido entre los años 2003 al 2009, en el cual mantuvo tasas de desplazamiento considerablemente inferiores a la tasa nacional y regional. En el acso de Montería los periodos de mayor expulsión registrados por el RUV se dieron en el año 2005 y en el año 2008 con tasas de expulsión de 343 y 300 por 100.000 habitantes respectivamente. Desde el año 2008 la expulsión registrada ha tenido una paulatina a la baja, presentando para el año 2014 una tasa de expulsión de 71 personas por 100.000 habitantes.

Gráfico. 20. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003–2015.

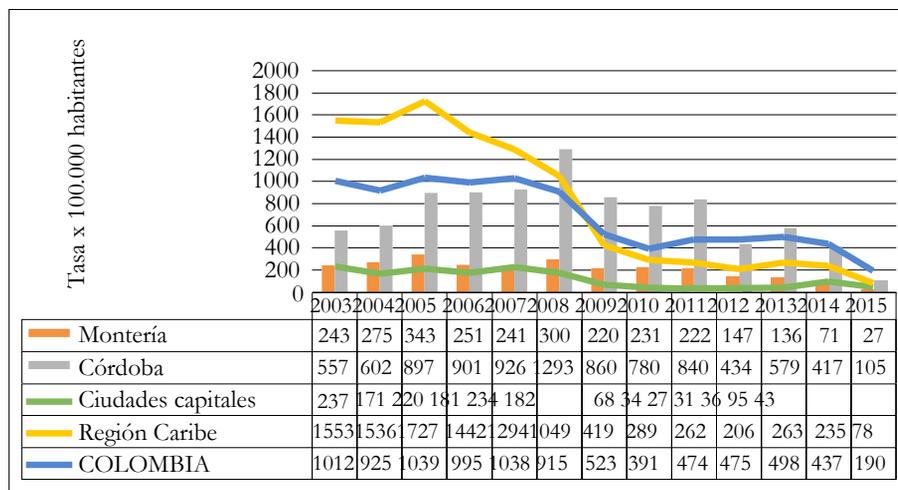
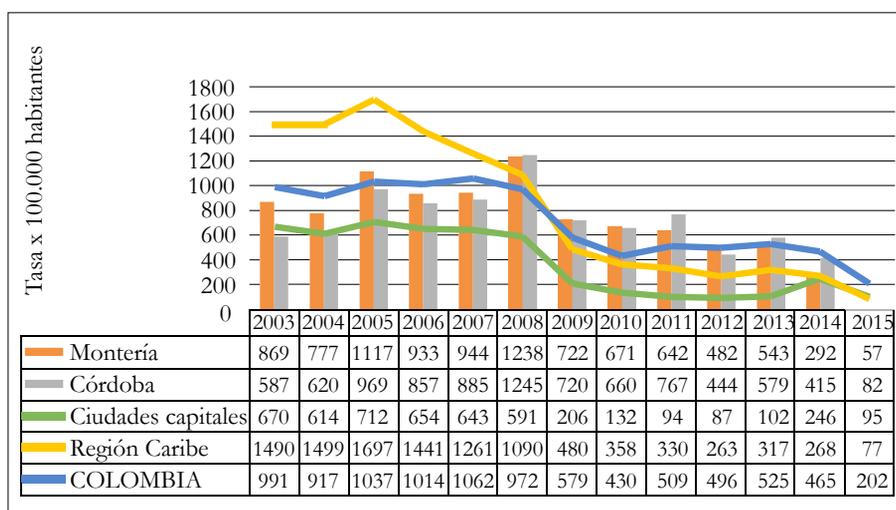


Gráfico. 21. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte a 1 de febrero de 2016.

Esta dinámica de expulsión a nivel regional y municipal, da cuenta de la concentración del mismo en diferentes zonas de la capital cordobesa. Sin embargo, el bajo nivel de expulsión no revela la dinámica del desplazamiento forzado en la ciudad, pues este, al presentar una amplia porción rural y sector urbano, se ha caracterizado departamentalmente por ser interno y colectivo y suele en ocasiones no registrarse como tal.

En términos de recepción, algunas poblaciones en situación de desplazamiento que llegan en búsqueda de mejores condiciones de vida a Montería, encuentran en sus dinámicas factores de riesgo que les impiden tener condiciones de seguridad propicias, ya sea por las condiciones de miseria de ciertos sectores de la ciudad como por la situación de orden público manifestada en reclutamientos forzados, homicidios a población desplazada, entre otros, lo cual genera nuevos éxodos en dicha población y situaciones de re-victimización.

Para el periodo 2003- 2015 Montería presentó el mayor pico de recepción de población en situación de desplazamiento, año que concuerda con el

mayor tipo de expulsión departamental y consecuentemente la llegada de población de otros municipios del departamento a su capital en búsqueda de apoyo. La dinámica de desplazamiento en el departamento en los últimos cinco años ubica a Montería en el lugar 16 de expulsión con una tasa promedio de expulsión para ese periodo de 139 personas por 100.000 habitantes según registro RUV, la lista de expulsión es encabezada por Puerto Libertados, Montelíbano, Tierralta, San José de Uré y La Apartada con tasas promedio de expulsión de: 4105, 2193, 2133, 2107 y 1134 por 100.000 habitantes respectivamente.

En términos de recepción Montería en el periodo comprendido entre 2010 y 2015 ocupa el octavo lugar en recepción de población en situación de desplazamiento con una tasa promedio de recepción de 448 personas x 100.000 habitantes. La lista de promedio de recepción es encabezada por los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré, Montelíbano, La Apartada y Tierralta con tasas promedio de recepción de: 4014, 2290, 1447, 1092 y 942 por 100.000 habitantes respectivamente.

Existe una fuerte relación entre el escalamiento de la confrontación entre los grupos armados organizados ilegales y el desplazamiento forzado. De acuerdo con lo reseñado, el año 2009 tuvo alta complejidad departamental en materia de violencia y violaciones a los derechos fundamentales. Diversos reportes de agencias especializadas y fuentes testimoniales indican numerosos eventos de abandono de la ciudad. En ese año, la organización no gubernamental Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) sostuvo que el reclutamiento forzado por parte de grupos paramilitares estaba generando homicidios (que se manifestaron en la muerte violenta de medio centenar de personas en los primeros cuatro meses del año) y en el incremento del desplazamiento forzado en la población de los municipios de Tierralta y Valencia en el Alto Sinú, Puerto Libertador y Montelíbano en el Alto San Jorge, San Antero en la zona costera y la propia capital del departamento²⁰⁸.

Dos años después, la Defensoría del Pueblo, en un informe sobre desplazamiento forzado, estableció que Montería tuvo, En relación con otras

poblaciones del departamento de Córdoba y del país, el mayor número de eventos de desplazamiento forzado entre enero y noviembre de 2011²⁰⁹. Esto se evidencia en el histórico de tasas de expulsión que presenta para el año 2011, un incremento de expulsión como tendencia municipal, regional y nacional.

Sobre el desplazamiento intraurbano no existen cifras claras, entre otras razones por la falta de denuncia, ocasionada por el temor o porque en muchos casos los desplazados estarían articulados con actividades ilegales, lo que trae como consecuencia el subregistro, que impide conocer la magnitud del fenómeno y, por ende, las medidas que deben adoptar las autoridades. Es importante advertir un alto subregistro en relación con los casos de desplazamiento intraurbano e interurbano. Se registran historias de expulsión de zonas marginales de la ciudad, particularmente de Cantaclaro, un asentamiento creado en 1988, que progresivamente ha venido creciendo debido a la recepción de población en situación de desplazamiento por la violencia y como consecuencia de olas invernales. Hoy cuenta con poco más de cinco mil habitantes y por lo menos diez barrios. De allí han salido silenciosamente familias que huyen de la presión de los grupos armados organizados, sin que exista registro de su partida²¹⁰.

Amenazas y extorsión

Con posterioridad a la desmovilización paramilitar y durante el proceso de rearme y reconfiguración de los grupos armados ilegales surgidos posteriormente, la intimidación a la población civil ha sido una constante en su accionar. Según datos de la Fiscalía General de la Nación, las amenazas denunciadas ante dicho organismo desde el año 2008 han tenido diversidad de víctimas: población víctima, población reclamante de tierras, po-

209 DEFENSORÍA DEL PUEBLO, La persistencia del desplazamiento forzado en Colombia. Dinámica del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, diciembre de 2011.

210 Uno de los casos, ocurrido a mediados de 2012, hace referencia a dos tenderos agobiados por las extorsiones, quienes ante el inminente riesgo que significa no pagar la cuota semanal, decidieron sacar sus hijos, de 9 y 10 años de edad, de la escuela y abandonar la ciudad. “Los padres se negaron a pagar la vacuna y sus hijos fueron declarados objetivo militar. Ante esta amenaza, prefirieron irse. No sabemos para dónde, lo cierto es que tampoco quisieron denunciar su situación”. Docente. Entrevista realizada el 6 de julio de 2012 en Montería. Un año antes, otro desplazamiento, considerado como “silencioso”, dado que no se denunció, estuvo ligado a un homicidio perpetrado en una vivienda de Cantaclaro, del cual fueron testigos dos niñas, quienes, posteriormente, fueron amenazadas. La familia huyó de la ciudad para proteger a sus hijas. Un hecho narrado por los docentes consultados demuestra cuál es la relación de Montería con algunos municipios del sur de Córdoba, donde tienen fuerte presencia ‘Los Urabeños’: Del corregimiento Juan José, jurisdicción de Puerto Libertador, salió desplazada una familia a comienzos de 2012 y se fue a refugiar a uno de los sectores de Cantaclaro. Una vez instalada allí y sus hijos en la escuela, se enfrentó nuevamente al miedo, pues en las calles del barrio volvió a ver a los hombres que la habían hecho salir de Juan José meses atrás, lo que la llevó a desplazarse de nuevo.

blación desmovilizada, comerciantes, transportadores, docentes, personas dedicadas a labores del hogar, entre otros. Para el año 2015 las denuncias realizadas ante fiscalía representaron el 38,7 por ciento de las denuncias registradas a nivel departamental.

Tabla 12. Casos de amenazas registradas por Fiscalía SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Montería	937	752	882	815	686	182
Córdoba	1.761	1.691	1.844	1.816	1.680	400

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta 28/03/16.

Las particularidades históricas de la región y específicamente de Montería, marcada por la desigualdad social y un histórico de despojo de tierras, hacen que la amenaza como estrategia de intimidación, revista un mayor peligro para población víctima, población reclamante de tierras, sindicalistas, docentes y periodistas. La modalidad de amenaza a través de panfletos ha cobrado fuerza en la ciudad. En sectores vulnerables del sur de la capital cordobesa, este tipo de amenazas ha sembrado el miedo entre víctimas y población en situación de desplazamiento allí asentada que generalmente ha derivado en nuevos desplazamientos forzados y homicidios. Algunas se relacionan con acciones de “limpieza social” como las evidenciadas el 4 de marzo de 2009, cuando aparecieron de manera simultánea en varias zonas de los departamentos de Antioquia y Bolívar panfletos con un listado aproximado de 35 personas consideradas “desechables”, en el cual las conminaban a abandonar la ciudad. En Montería, fueron distribuidos panfletos en los barrios Colina Real, Edmundo López, Mogambito, Seis de marzo, Nuevo Horizonte, La Pradera y Cantaclaro.

La comunidad educativa de la Universidad de Córdoba ha sido particularmente blanco de amenazas, tanto en el periodo de actuación de las AUC²¹¹ como por parte de las organizaciones armadas surgidas posteriormente. En diciembre de 2010, circuló en la sede universitaria un panfleto firmado

211 Hubo una presencia fuerte del paramilitarismo en la sede universitaria. Se calcula que bajo órdenes de Salvatore Mancuso se establecieron en un periodo comprendido entre los años 2000 y 2005 se realizaron aproximadamente 95 acciones de terror y 17 homicidios. Entrevista realizada a funcionario público. Montería, 18 de febrero de 2014.

por “El Bloque Central Los Paisas”²¹² en el que declararon al rector, los directivos, la asociación de profesores universitarios (ASPU) y al Sindicato Nacional de trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) como objetivos militares.²¹³ Posteriormente en el año 2012, directivas, profesores y estudiantes de la Universidad de Córdoba fueron nuevamente objeto de amenazas a través de panfletos: una primera amenaza realizada el 10 de agosto, día en que el centro académico amaneció empapelado con diversos volantes anónimos que contenían mensajes descalificantes hacia funcionarios, y una segunda amenaza realizada el 20 de diciembre del mismo año, a través de una lista con diversos nombres de directivas universitarias firmado por las llamadas “Autodefensas Gaitanistas de Colombia”, aparentemente por inconformidad ante el proceso de elección del rector, llevado a cabo en noviembre²¹⁴.

Con posterioridad al 10 de abril de 2010 (fecha desde la cual se adelanta un proceso de Reparación colectiva por parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y se declara en términos simbólicos a la Universidad como campo de paz), trabajadores de la universidad de Córdoba recibieron un panfleto amenazante de presunta autoría del grupo “Los Rastrojos” donde advertían: “los muertos no se reparan...se entierran y los sapos se tuestan”, el directivo sindical advirtió que la amenaza podría tener relación con el proceso de reparación.²¹⁵ Llama la atención de este caso, el interés de grupos armados —aparentemente enfocados solo en el narcotráfico y en delitos comunes— en atacar un centro de educación superior que, en el pasado, fue fustigado y cooptado por las AUC.

Dos años después, ‘Los Urabeños’ distribuyeron un panfleto en varios departamentos a través del cual conminaban a comerciantes, transportadores y ciudadanía a no abrir puertas, transitar por las carreteras y permanecer en sus casas. La motivación para tal situación fue la muerte, en un

212 Sobre el llamado ‘Bloque Central Los Paisas’ no existe mayor información y quienes conocen la ciudad y el departamento solo han oído hablar de ‘Los Paisas’, una facción de la llamada ‘Oficina de Envigado’, que se extendió hasta algunas regiones de Córdoba, incluida su capital, pero que ante la arremetida de ‘Los Urabeños’ y el acoso de las autoridades fue cediendo terreno, llevando a que algunos de sus miembros se articularan a ‘Los Rastrojos’.

213 Activista sindical. Entrevista realizada el 13 de agosto de 2012 en Montería.

214 EL HERALDO, “Amenazan a cinco miembros de Universidad de Córdoba”, 21 de diciembre de 2012.

215 EL UNIVERSAL. 31 de mayo de 2009. [En línea] <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/reparacion-colectiva-seria-la-causa-de-amenazas-en-universidad-de-cordoba> [Consultado el 8 de marzo de 2014]

enfrentamiento con las autoridades, de uno de los máximos jefes de esta organización, ocurrido en Acandí, Chocó, en el amanecer del 1 de enero.

De volantes amenazantes se volvió a escuchar el 26 de junio de 2012. Esta vez se trató de una amenaza focalizada en barrios del sur de Montería, particularmente en el Edmundo López. El texto fue firmado por un grupo que se identificó como ‘Mano Negra’, sin mayores datos, anunciando acciones de “limpieza social”, las cuales afectarían a varias personas identificadas por sus alias²¹⁶.

En el 2013 las AGC- Urabeños amenazaron a través de un panfleto a un periodista (Amilkar Alvear Ariza) y a un reportero gráfico (Jairo Casiani Valdés) del diario Al Día. Ambos fueron conminados a abandonar la ciudad en 48 horas so “pena de muerte” tras acusarlos de haber hablado mucho sobre “la banda criminal Los Urabeños que opera en el departamento de Córdoba, Montería y sus barrios”.²¹⁷ A inicios del mismo año el presidente de la Asociación de Maestros de Córdoba debió abandonar el departamento por amenazas contra su vida e integridad.

En diálogos con población víctima del conflicto armado en Montería, la sensación de amenaza trasciende el hecho del panfleto amenazante. Comentan que la presencia generalizada de grupos posdesmovilización los mantiene en zozobra, en tanto se oponen a sus reclamaciones de derechos. Afirman que la amenaza está dada en gran medida por la clandestinidad de los actores armados ilegales “En la ciudad hoy andan como civiles y en el campo también de civiles. Antes era distinto, la gente sabía quiénes eran los líderes y se podía hablar en caso de malentendidos, ahora no”²¹⁸. Como forma de intimidar a los pobladores, algunos delincuentes utilizan la amenaza verbal ante la posible denuncia que puedan hacer de su presencia, amenaza que se encuentra capitalizada a través del historial violento que representan:

216 “Llegó ‘La mano negra’ a hacer limpieza a los barrios de Montería, así que cuidense los alias ‘el Mojón’, alias ‘el Cortico’, alias ‘el Barranquilla’, alias ‘el Chochi’, alias ‘el Veneno’, alias ‘el Murdo’ y alias ‘el Payaso. Después no digan que no se les avisó. Ábranse de Montería y sus alrededores”. Tomado de copia del facsímil.

217 EL HERALDO, “Amenazan a cinco miembros de Universidad de Córdoba”, 21 de diciembre de 2012.

218 Integrante Mesa Municipal de Víctimas. Entrevista realizada el 19 de febrero de 2014 en Montería.

dicen: “la policía está con nosotros”, a veces cuando la gente habla con la policía puede correr peligro, luego dicen “a tales personas los matamos por sapos”, uno no sabe si sea verdad, las instituciones están empañadas y eso se ha visto en diversos momentos, mire el fondo ganadero, la fiscalía, lo estamos viendo públicamente y no pasa nada²¹⁹.

Casos similares suceden en otras zonas, particularmente vinculadas a procesos de restitución de tierras. Un ejemplo es el sector de la Hacienda Santa Paula, entregado en el año 2003 a 195 familias denunciantes de despojo por parte de la Casa Castaño en el sector. Sumado a las dificultades que han tenido para la restitución²²⁰, la población manifiesta sentirse insegura por la presencia y control de grupos posdesmovilización, en especial, por las presiones de actores armados y testaferros para que vendan las tierras:

se entregó el 10 de abril y quedaron comprometidos en hacernos base de carabineros. Ahora a la policía no le venden ni agua, les prohibieron a los tenderos los grupos. Hay tiendas que hacen parte de esos grupos allá, y como se les quitó la finca no dejan vender, ellos mismos lo revelaron, ahí nos damos cuenta que andamos con el enemigo ahí mismo. Aquí pueden venir dos o tres que ofrecen plata para que la gente venda las tierras, eso es lo que están haciendo: si por ejemplo, pagan por hectárea más o menos la mitad del valor y dentro de un tiempo, que creo es de 2 años, entregan el resto para que quede todo legal. En Santa Paula hay personas que ya han hecho eso, les entregaron casa en Montería y que cuando pase el tiempo les dan más²²¹.

La persecución a líderes reclamantes de tierras ha tenido un largo historial, entre los casos recientes se encuentra el asesinato de líderes como Yolanda Izquierdo, asesinada en Montería el 31 de enero de 2007, el presidente de la mesa municipal de víctimas Ever Cordero el 9 de abril de 2013 (un día antes de la entrega del predio Santa Paula por parte del presidente Santos), Hermes Vidal, representante de la mesa de víctimas del municipio de Valencia asesinado en marzo de 2013, Gildardo Antonio Padilla asesinado el 17 de noviembre de 2013, reclamante de tierras en Urabá en la vereda Nicaragua de Córdoba, entre otro número considerable de campesinos defensores de derechos humanos y reclamantes de tierras.

219 Ibidem.

220 Ver: EL HERALDO, “Santa Paula, luces y sombras de la restitución”, 6 de abril de 2014. [En línea]: <http://www.elheraldo.co/cordoba/santa-paula-luces-y-sombras-de-la-restitucion-148442>. [Consultado el 12 de abril de 2014]

221 Integrante Mesa Municipal de Víctimas. Entrevista realizada el 19 de febrero de 2014 en Montería.

Sumado al homicidio de líderes se encuentra el descreimiento por parte de la población hacia las autoridades locales, debido a los casos de corrupción destapados en el tiempo y escándalos sobre la participación de funcionarios públicos y paramilitares en amplios caos de despojos “legalizados”²²². De continuar el dominio las AGC- Urabeños en la ciudad, es muy probable que se sigan produciendo este tipo de amenazas, sobre todo contra aquellas personas que se atreven a denunciar sus acciones criminales. No se puede descartar tampoco que las intimidaciones continúen llegando a la Universidad de Córdoba y a los barrios periféricos y en situación de marginalidad de la ciudad, como una manera no sólo de demostrar poder sino de generar terror, con lo cual es más fácil mantener el control social y el dominio territorial.

Respecto al delito de extorsión, pobladores manifiestan que esta se ha incrementado en Montería con la aparición de grupos posdesmovilización de las AUC, en tanto diversificaron las víctimas y las modalidades, a tal punto de cobrar extorsión a la población para la realización de actividades cotidianas, como ir a la escuela o vender de manera ambulante mercancía.

Tabla 13. Denuncias registradas por extorsión SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Montería	94	118	183	124	132	38
Córdoba	204	242	387	241	262	71

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta 28/03/16.

Para los años 2012 y 2013, la mayor parte de extorsiones denunciadas en la ciudad pertenecieron a la modalidad de menor cuantía y afectaron principalmente a comerciantes, docentes, estudiantes y a personas de bajos ingresos económicos. Para el año 2012 grupos armados ilegales asociados a las AGC- Urabeños comenzaron a cobrar cuotas económicas a estudiantes para permitirles asistir a clases (barrio Edmundo López). Esta situación amenazó tanto a los jóvenes como a directivas de las institucio-

nes educativas afectadas que decidieron enfrentar a los extorsionistas, lo que motivó la deserción escolar y desplazamientos forzados, como forma de huir de posibles represalias hacia estudiantes, docentes y directivas institucionales²²³.

En agosto de 2012 el Secretario de Educación Departamental de Córdoba, denunció extorsiones contra algunos docentes ante la Defensoría del Pueblo y ante el Comité de amenazados que tiene la Asociación de Maestros de Córdoba (ADEMACOR). A su vez, el presidente de ADEMACOR manifestó preocupación por la recurrencia del fenómeno, que estaría reviviendo hechos sucedidos en el año 2009, cuando 115 docentes fueron amenazados, 75 extorsionados y 20 asesinados. Los cobros, según la Secretaría de Educación Departamental, también involucran a los docentes que han sido nombrados por órdenes de prestación de servicios.

Si bien la información acopiada da detalles de las extorsiones en algunos centros educativos, las autoridades desestiman las denuncias. En declaraciones a medios de comunicación, el coronel Jaime Ávila Ramírez, comandante de Policía de Córdoba, aseguró que la situación era falsa, pero reconoció la persistencia del fenómeno en otros sectores: “acá sí tenemos presencia de ‘los Urabeños’, pero ellos cobran extorsión a los comerciantes y en las zonas rurales”²²⁴. Sobre las amenazas a docentes indicó que “algunas de ellas eran ‘auto amenazas’, con el fin de que les hagan traslados porque no están conformes donde están”²²⁵.

Tal como admiten autoridades policiales, las exigencias monetarias a cambio de una aparente seguridad recaen con mayor rigor sobre las personas que se desempeñan en el sector comercial, quienes en Montería reciben extorsiones principalmente de las AGC- Urabeños. También son víctimas los tenderos de barrio, quienes deben responder por cobros extorsivos semanales, que minan sus ganancias y los llevan a trabajar “a pérdida” o a cerrar sus locales y desplazarse con sus familias a otros barrios o ciudades para evitar atentados contra sus vidas. De este tipo de situaciones no hay denuncias concretas por el temor y la poca efectividad que estas pueden

223 EL COLOMBIANO, “Bandas criminales imponen el terror y su ley en Córdoba”, 1 de diciembre de 2012.

224 *Ibidem*.

225 *Ibidem*.

tener en estos contextos de alto control por parte de los grupos posdesmovilización. Sin embargo, Xiomara Ramírez, directora de la Federación Nacional de Comerciantes afirmó que pese al silencio de los comerciantes, las dinámicas de cierre y apertura de negocios en Montería dan cuenta de la migración de tenderos a otros barrios y no de un cierre de los mismos, esto como estrategia de protección ante represalias de grupos armados ilegales²²⁶.

Desde la capital cordobesa, al parecer, también se extorsiona a comerciantes de otros municipios. Se han dado capturas en flagrancia de extorsionistas recibiendo dinero de personas de Montelíbano y poblaciones vecinas, lo que da peso a la idea expuesta por algunas autoridades locales de que Montería configura una especie de “administración” de actividades criminales que se desarrollan en buena parte del departamento.

Siguen siendo objeto de intimidaciones ganaderos y comerciantes, lo que representa una línea de continuidad entre las AUC y los nuevos grupos armados organizados ilegales. A ello se suman las extorsiones en contra de pequeños y medianos comerciantes y las extorsiones que se vienen presentando a la población en general, sin particularidades económicas específicas. Esto representa un alto nivel de riesgo para la comunidad monteriana.

5.3 Narcotráfico y lavado de activos

Montería ocupa un lugar central en el negocio del narcotráfico. Fuentes consultadas afirman que en la ciudad se gerencia una amplia cadena productiva de estupefacientes que comienza en el Nudo del Paramillo y se extiende hasta la zona costanera, donde se envía la droga a mercados internacionales²²⁷. Así mismo, la información recopilada permite establecer a Montería como ciudad preferente de algunos jefes de dicha actividad para residir, por cumplir un papel importante en el acopio, almacenamiento y transporte de estupefacientes. En los últimos años, se han realizado diver-

²²⁶ EL HERALDO, “Tenderos se vuelven “nómadas”, 15 de marzo de 2014. [En línea]: <http://www.elheraldo.co/cordoba/tenderos-se-vuelven-nomadas-146209>. [Consultado el 17 de abril de 2014]

²²⁷ El entonces alcalde de Montería, Daniel Pineda García (2008-2011), dijo que en la ciudad “está el centro de operaciones y finanzas de las bandas criminales emergentes al servicio del narcotráfico, responsables de la mayoría de los homicidios”. Bandas criminales se toman zonas populosas en las principales ciudades”. En: Caracol Radio, Bogotá, 29 de agosto de 2010. Tal interpretación fue ratificada para esta investigación por un investigador judicial: “en Montería están los que manejan el narcotráfico”. Investigador CTI. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2012 en Montería.

sos allanamientos a residencias y bodegas que posibilitaron la incautación de mercancía lista a ser trasladada a zona costera y embarcada con rumbo principalmente a algunos puertos de Centro y Norteamérica²²⁸.

A ello se suma el control de vehículos que llegan con alijos de droga camuflados, con destino a la costa. Ha sido constante en los últimos años la incautación de alcaloides escondidos en camiones que hacen la ruta Montería-Arboletes, una de las vías de mayor dominio de ‘Los Urabeños’ y que comienza, justamente, en los barrios marginales de la ciudad²²⁹.

Detrás de esas actividades existirían redes de narcotraficantes que en la fase de post desmovilización estuvieron ligados en una primera etapa a grupos armados organizados ilegales como ‘Los Paisas’ y posteriormente a ‘Los Urabeños’ y a ‘Los Rastrojos’, que estarían ejerciendo dominio en San Antero. Las acciones de las autoridades contra esas redes permiten establecer el grado de penetración que tienen en la población departamental y en los diferentes estratos sociales de la misma.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas por la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA), la DIJIN y la Fiscalía General de la Nación, esta red habría iniciado actividades desde el año 2005 y las continuó hasta finales del año 2009. Se trataba de una organización ligada a la llamada ‘Oficina de Envigado’ a través de ‘Los Paisas’, que enviaba grandes cargamentos de cocaína en lanchas rápidas desde puertos naturales de Córdoba, pasando por San Andrés, hasta Honduras, para su posterior importación y distribución en los Estados Unidos²³⁰.

Una captura realizada el 6 de enero de 2013 en Montería, evidencia la importancia de la ciudad para la coordinación de envíos de cocaína a los mercados internacionales. En esa ocasión, las autoridades capturaron al ciudadano de origen bahamés Matthew Ian Ferguson, solicitado por la Corte del Distrito Sur de la Florida, Estados Unidos, para que respondiera por cargos asociados al tráfico de estupefacientes hacia ese país. El detenido llevaba 20 años viviendo en la capital cordobesa, desde donde, según

228 EL ESPECTADOR, “Decomisan más de dos toneladas de cocaína en Montería”, 22 de marzo de 2008.

229 EL HERALDO, “Incautan 391 kilos de coca en operación de Gaula”, 7 de febrero de 2012.

230 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Sala de Casación Penal, Proceso No. 34619, Acta No. 315, Bogotá, 29 de septiembre de 2010.

las autoridades, coordinaba la contratación de pilotos que transportaban en las aeronaves alijos de droga a través de Venezuela hacia Honduras. En su prontuario reposan investigaciones que lo comprometen con organizaciones de narcotraficantes colombianas ligadas a los carteles mexicanos conocidos como ‘Los Zetas’ y ‘Sinaloa’. Recientes operativos confirman vínculos entre los “Urabeños” y carteles mexicanos, al igual que vínculos entre “Urabeños” y guerrilla de las FARC en tanto la mayor cantidad de droga que sale para mercados exteriores es producida en el Nudo de Paramillo, zona de control de este último grupo, afirmó el coronel de la Policía Carlos Alberto Vargas Rodríguez²³¹.

Asociado al narcotráfico está el lavado de activos. Montería no estuvo al margen de este fenómeno durante la fase de dominio de las AUC. Con posterioridad a la desmovilización paramilitar, la situación al parecer no ha cambiado. Si bien no hay datos concretos al respecto, entre diversos sectores existe la percepción que en la ciudad hay negocios “sospechosos” inmersos en esos flujos de capital ilícito producidos por los nuevos grupos armados organizados ilegales.

Dada la continuidad de la violencia en Montería, ocasionada por las organizaciones armadas surgidas con posterioridad a la desmovilización paramilitar —el narcotráfico como eje financiero de su expansión—, cabe considerar que asuntos como el lavado de activos también persisten²³², expresados en la expansión de diversas actividades comerciales e inmobiliarias, sin que se soporten en un amplio mercado de bienes y servicios²³³. El tráfico de estupefacientes también estaría articulado al cobro por el uso de rutas que en la actualidad estaría llevando a cabo el grupo armado “Los Urabeños” a narcotraficantes que llevan sus cargamentos hasta los

231 EL MERIDIANO DE CÓRDOBA. “Urabeños y carteles mexicanos”, 15 de febrero de 2014. [En línea]: http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=53479:urabe_por_cientoC3_por_cientoB1os-y-carteles-mexicanos&Itemid=120. [Consultado el 7 de marzo de 2014]

232 Fuentes judiciales consultadas admiten que, como se advirtió en el caso anterior, “se tiene información de muchas personas que manejan recursos de las antiguas autodefensas que posiblemente ahora estén en manos de las bandas criminales”. Investigador CII. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2012 en Montería.

233 Algunos funcionarios de la Alcaldía de Montería no dudan en señalar que la ciudad es un “lavadero del narcotráfico” y llamaron la atención sobre la rapidez con la que algunos negocios “prosperan”, sobre todo en sectores como el comercio. Funcionarios de la Alcaldía de Montería. Entrevista realizada el 6 de julio de 2012 en Montería.

puertos naturales de la zona costanera. Acuerdos que, al parecer, han sido constantes desde hace varios años²³⁴.

Asociado al narcotráfico con destino internacional está el microtráfico de estupefacientes, un negocio que desde hace tres años depende enteramente de ‘Los Urabeños’ y que se ha convertido en un factor de violencia, dado el incremento de la oferta en el mercado local, derivado de las dificultades que en muchos casos enfrentan las organizaciones para exportar la droga²³⁵. Se exige a los expendedores de estupefacientes comprar el alcaloide a ‘Los Urabeños’, quienes hoy ostentan el monopolio²³⁶. En este sentido, los desplazamientos forzados de expendedores al parecer son frecuentes y debido a las actividades desarrolladas evitan denunciar su situación, prefiriendo abandonar la ciudad de manera clandestina.

5.4 Principales grupos poblacionales afectados

Debido al dominio de Los Urabeños en la ciudad de Montería y a la ampliación de actividades y víctimas para obtener rentas económicas y control territorial en la ciudad, las acciones violentas hasta ahora ejercidas por parte de los grupos armados ilegales y la identificación de las mismas por parte de autoridades locales y población²³⁷, se identifican con riesgo inminente los siguientes grupos poblacionales:

Líderes comunitarios, b) población reclamante de tierras, c) comerciantes, d) Defensores de Derechos Humanos, e) Sindicalistas, f) docentes y estudiantes. Algunos de los riesgos son: desplazamiento forzado, despojo de tierras de los predios hoy en proceso de restitución, muerte, daño psicológico y pérdida del núcleo familiar.

Así mismo, los Niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables de la ciudad (entorno rural y urbano) que presentan alto riesgo de reclutamiento

234 “Antes había que hacerlos con las AUC ahora hay que hacerlos con las ‘bacrim’, en eso no ha habido variación alguna, sólo cambia quien maneja el territorio y la ruta”. Los desacuerdos en este tipo de negocios también se han solucionado, antes y hoy de la misma manera: “hemos visto asesinadas personas que utilizan estas rutas sin permiso”. *Ibidem*.

235 “Aquella que no sale, que se demora en salir, que se queda almacenada, la reintroducen a regiones cercanas a los puertos y la venden al menudeo, como una forma de evitar lo que se podría llamar el lucro cesante” Analista. Entrevista realizada el 20 de agosto de 2012 en Medellín.

236 Los problemas vienen cuando estos muchachos rompen con esa lealtad y se surten con otro proveedor, ahí es cuando ocurren los homicidios, las amenazas, los desplazamientos”. Investigador CII. Entrevista realizada el 14 de agosto de 2012 en Montería.

237 Plan Integral de protección y prevención de los Derechos Humanos en el marco del proceso de Restitución de Tierras del municipio de Montería en el departamento de Córdoba. 2013.

forzado en un contexto de bajas oportunidades sociales y laborales, riesgo de deserción escolar y desplazamiento forzado de núcleo familiar como consecuencia del mismo. En este sentido, la Defensoría ha advertido las diversas vulneraciones sexuales de las que han sido víctimas principalmente niñas y mujeres de sectores vulnerables por parte de las AGC- Urabeños (Nota de seguimiento N°031-15 al informe de Riesgo N°031-13).

A estos riesgos se suma la debilidad institucional para hacerle frente a las prácticas violentas de dichos grupos y el descreimiento de la población hacia las autoridades locales y hacia los mecanismos de denuncia. Situación que agrava el panorama de derechos en la ciudad y deja las prácticas violentas ejercidas por los grupos post desmovilización en un silencio que linda con la impunidad.

6. Factores y escenarios de riesgo en Sincelejo

6.1 Escenario de riesgo

La ciudad de Sincelejo está ubicada en la subregión de Montes de María, parte noroccidental del departamento de Sucre. Limita al norte con los municipios de Tolú y Tolú Viejo, al sur con el departamento de Córdoba y con el municipio de Sampués, al occidente con los municipios de Tolú y Palmito y al oriente con los municipios de Corozal y Morroa. Según proyecciones del DANE, para el 2016 Sincelejo cuenta con una población de 279.031 personas, de las cuales el 49,14 por ciento corresponde a hombres y el 50,8 por ciento a mujeres. Del total de la población de Sincelejo, el 93,5 por ciento de la población reside en el área urbana.

Según información del DANE En relación con la pobreza monetaria, el 37,2 por ciento de la población en Sincelejo se ubicó en el año 2013 en la línea de pobreza (lo que representó un aumento del 0,3 por ciento En relación con el año 2012) y el 6,1 por ciento de la población en la línea de la pobreza extrema (con un aumento de 0,5 por ciento En relación con el año anterior). Con proyección al año 2011, un aproximado de 40,4 por ciento

de la población que habita la cabecera urbana tiene necesidades básicas insatisfechas y el resto de los habitantes presentan situación más precaria en tanto el 61,18 por ciento de la población presenta NBI.

La economía del municipio gira principalmente en el área urbana en torno al comercio y a la oferta de servicios. Su relación intermunicipal hace que se destaque en el sector ganadero y en menor medida se encuentra la agricultura con un nivel de pequeña producción de productos como la yuca, el ñame, y el plátano.

En términos socio-políticos, Sucre ha sido en el tiempo una zona estratégica para los grupos armados al margen de la ley, pues presenta geográficamente corredores naturales para la movilidad de grupos y en términos económicos para el transporte y comercio de narcóticos por sus rutas viales y fluviales hacia el litoral caribe²³⁸. Desde los años setenta hicieron presencia en el territorio el Ejército de liberación Nacional ELN, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, La Corriente de Renovación Socialista CRS, El Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT y el Ejército Popular de Liberación EPL.

Posterior a las desmovilizaciones del PRT y el CRS, ingresó en el año 1994 las Fuerzas Revolucionarias de Colombia FARC-EP con los frentes 35 y 37, y el ELN con el Frente Jaime Bateman Cayón. En la actualidad no se registra presencia de estos grupos. En los años noventa y ligados a las actividades de narcotráfico hicieron incursión grupos paramilitares y en 1997 con la creación de las AUC hicieron presencia los frentes Héroes de Montes de María y “La Mojana”, ambos pertenecientes al Bloque Norte de las AUC²³⁹. En este periodo de actuación hasta su desmovilización (año 2005) se observó un incremento en los índices de violencia a través de acciones indiscriminadas hacia la población civil.

Desde el año 2006 el escenario de riesgo en Sincelejo se ha reconfigurado con la presencia de grupos posdesmovilización. En el año 2006 la MAPP OEA alertó sobre la circulación de panfletos amenazantes bajo la auto-

238 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Diagnóstico de Sucre*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: 2007. [En línea]: www.vicepresidencia.gov.co. [Consultado el 3 de febrero de 2014] Documento PDF.

239 Comandados por Rodrigo Mercado alias “Cadena” y Eder Pedraza alias “Ramón Mojana” respectivamente.

ría de “Frente social por la Paz”²⁴⁰. Posteriormente, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo advirtió un escenario de riesgo para la población de Sincelejo por causa de la configuración de nuevos grupos armados ilegales conformados con posterioridad a la desmovilización paramilitar bajo las denominaciones de “Los de Barranquilla”, “Los 40”, “Los Paisas” y “Los de Sincelejo”²⁴¹.

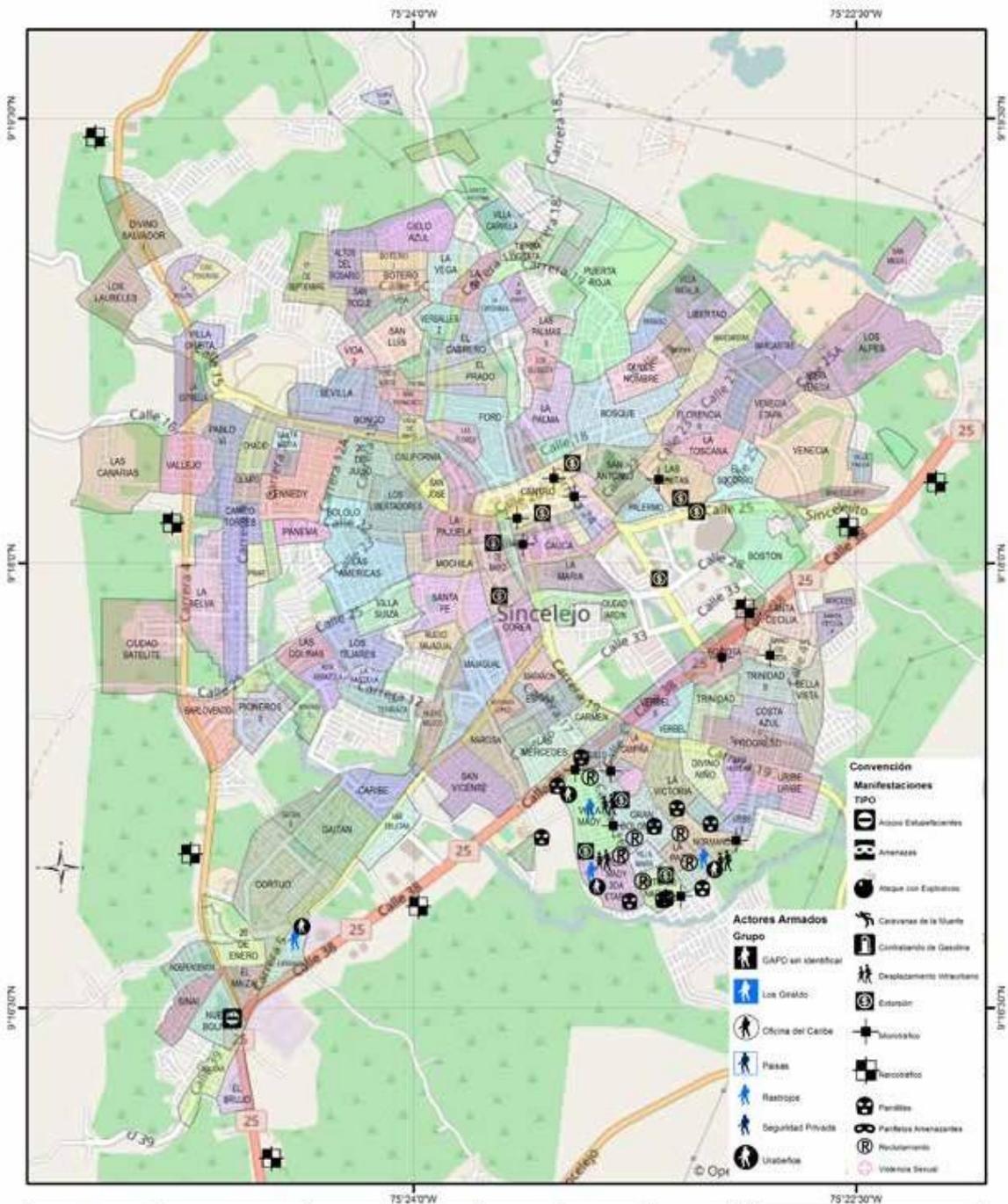
Desde el año 2010 hasta el año 2013 dos grupos armados ilegales, las AGC-Urabeños y Los Rastrojos— habían dominado el panorama local ilegal en Sincelejo y agudizado sus disputas por rentas legales e ilegales y dominio territorial, incrementando los homicidios y otros actos violentos contra las comunidades. En la actualidad se presume, según los testimonios recogidos en distintos sectores de la ciudad, que las AGC- Urabeños se ubican como grupo hegemónico, quienes actúan a través del control de zonas perimetrales (eminentemente rurales) y de zonas urbanas a través de grupos de criminalidad organizada (tercerización de la violencia) (Nota de seguimiento N° 025- 15 a IR N° 003-13).

Hoy el escenario de riesgo de Sincelejo está conformado por homicidios selectivos, estrategias para generar terror, extorsiones, reclutamiento forzado de menores, entre otras violencias. Se focaliza en sectores del norte y el sur de la ciudad, caracterizados por la concentración de población con altos índices de pobreza y miseria, en su mayoría población en situación de desplazamiento forzado, población desmovilizada de grupos armados ilegales, principalmente de las AUC y población excluida históricamente de una inclusión digna a las dinámicas sociales, económicas y culturales de la ciudad.

Mapa 6. Escenarios de riesgo Sincelejo, 2014

240 MAPP-OEA. *Sexto informe Trimestral del Secretariado General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia*. [En línea]: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/paz/ocacol.html> [Consultado el 3 de marzo de 2014].

241 DEFENSORIA DEL PUEBLO, Informe de Riesgo 003, 29 de febrero de 2008.



DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS DE
VIOLACIONES DE DERECHOS
HUMANOS Y DDI

INFORME ESPECIAL:
DINÁMICAS DE CONFLICTO
ARMADO EN LAS CIUDADES CAPITALES
DE LA REGIÓN CARIBE: ESCENARIOS DE
RIESGO PARA LA POBLACIÓN CIVIL
SINCELAJO

ESCALA:
1:29.527

CONVENCIÓNES
Adaptado de:
Barral



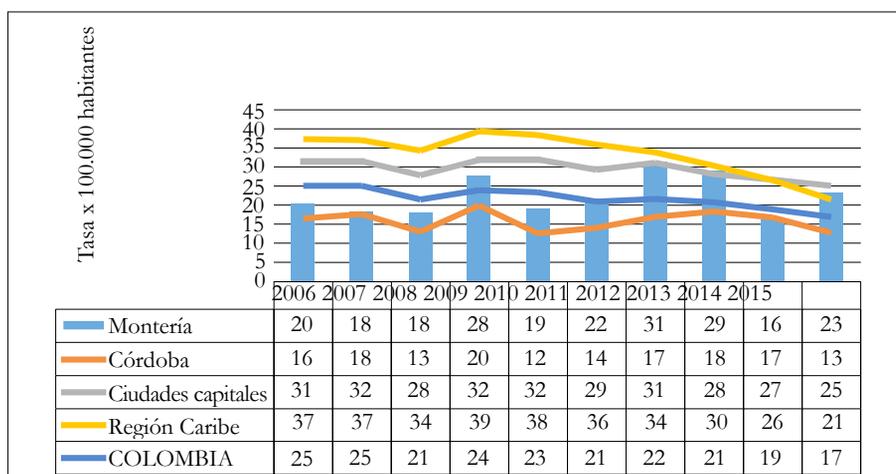
Fecha:
Julio de 2014
Elaboró:
Equipo SIG S&T
Hoja 11
008

6.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos

Homicidios

En el periodo de análisis (años 2006 a 2015) las tasas de homicidio en la ciudad de Sincelejo mostraron niveles altos que superaron de manera continua las tasas de homicidio departamental. Hubo dos incrementos considerables en la tasa de homicidios, que marcan dos picos en histórico municipal: el periodo comprendido entre los años 2008 y 2009 donde Sincelejo pasó de una tasa de homicidios de 18 a una tasa de 28, superando la tasa nacional y departamental de homicidios. Posteriormente, a partir del año 2010 hubo un incremento constante que alcanzó en el año 2012 una tasa de homicidios de 31, la más alta para el periodo analizado y levemente inferior a la tasa de homicidio nacional. Entre los años 2012 a 2014 se presentó una tendencia de decrecimiento en la tasa de homicidio de Sincelejo al pasar de una tasa de homicidio de 31 a 16 en los años mencionados. Para el año 2015 y pese a que los datos están en revisión y posible modificación, se estima un incremento de la tasa de homicidio que puede ser el reflejo de las dinámicas de posicionamiento de las AGC- Urabeños en la ciudad.

Gráfico. 22. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2013.



Algunos análisis indican la coincidencia del primer pico de homicidios (2009) con un periodo de fuerte reclutamiento de población desmovilizada de las AUC por parte del grupo “Los Paisas”, quién incursionó inicialmente en Sincelejo y posteriormente en Toluviéjo a finales del año 2006 con objetivo de obtener el control de las actividades ilícitas en la capital departamental y el corredor que de Toluviéjo conduce a los departamentos de Antioquia y Bolívar con la costa caribe²⁴², lo que generó en términos de control de territorio y de control de economías fuerte confrontación con “Los de Barranquilla” principalmente por la disputa de las extorsiones en el sector del centro y el dominio del sistema de préstamo conocido como “paga-diario”.

Esta disputa y proceso de reclutamiento por parte de “Los Paisas” tuvo como consecuencia el asesinato de la población renuente a reintegrarse en acciones armadas ilegales, retaliaciones de contrarios, y la incursión paulatina y creciente de este grupo en actividades como la extorsión y la venta de servicios de seguridad a comerciantes de narcóticos, prestamistas y comerciantes en general. El periodo siguiente estuvo marcado por la consolidación del dominio de “Los Paisas”, lo cual se vio reflejado en la reducción de homicidios hasta el año 2011, momento en que ingresan las AGC- Urabeños a disputar rentas y territorio.

A este periodo de disputa entre “Paisas” y “Urabeños” se sumó el ingreso del grupo “Los Rastrojos” a inicios del año 2012 en apoyo a las acciones de “Los Paisas”, hecho que se reflejó en el incremento de la tasa de homicidios, principalmente en la zona urbana, caracterizado por el asesinato de expendedores de estupefacientes, atentados a expendios de droga y homicidios selectivos a través de difusión de “listas negras” en varios sectores de la ciudad. Las autoridades locales atribuyeron este incremento de violencia a conductas como el microtráfico, venganzas personales, enfrentamiento entre bandas criminales y hurto²⁴³. Dentro del conjunto de población victimizada sobresalieron tres grupos: personas dedicadas a oficios varios, comerciantes y mototaxistas. Esta última categoría social presenta el agravante de la estigmatización, en gran medida por absor-

242 Ibidem.

243 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Plan de Desarrollo 2012-2015 “Un Alto Compromiso”. Pág. 220.

ber en términos de oportunidades laborales a gran parte de la población desmovilizada de las AUC y por estar incursionando en la ciudad como modalidad de economía ilícita en la venta de estupefacientes de manera “móvil” o “puerta a puerta”.

Frente a estas fluctuaciones en los homicidios, el entonces Comandante de la Policía de Sucre, Teniente Coronel Hugo Javier Agudelo Sanabria, afirmó que gran parte de esos crímenes responderían al conflicto entre bandas emergentes y a la pugna por un territorio expedito para el tráfico de estupefacientes, particularmente, por nuevas bandas conformadas en su mayoría por población no desmovilizada de frentes paramilitares que operaron en Sucre y población desmovilizada reincidente²⁴⁴.

Medicina Legal para los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 registra para la ciudad de Sincelejo: 56, 83, 78, 44 y 64 casos de homicidio respectivamente. En este mismo periodo Policía Nacional registró 53, 83, 80, 42 y 58 casos de homicidio, de los cuales el 81,1 por ciento, 85,5 por ciento, 77,5 por ciento, 73,8 por ciento y 20,6 por ciento en su orden representan la modalidad de sicariato.

Las zonas de ocurrencia de la mayoría de homicidios en modalidad sicariato han sido los barrios en situación de marginalidad en el norte y sur de la ciudad. De los 241 casos registrados por Policía Nacional de homicidio en modalidad de sicariato en el periodo 2011- 2015, el 84,2 por ciento de los casos fueron víctimas masculinas en el contexto urbano, 9,12 por ciento de víctimas masculinas en el contexto rural y 6,2 por ciento de víctimas femeninas en el contexto urbano. Esta información pese a no reflejar la totalidad del fenómeno, da cuenta de la magnitud del mismo. En relación con la población masculina y al sector urbano, resultado de rencillas e intentos de posicionamientos en la ciudad por parte de grupos posdesmovilización AUC.

Reclutamiento y utilización de población civil

Uno de los mecanismos usuales en el proceso de expansión de los grupos armados ilegales en un territorio consiste en recurrir al reclutamiento forzado o enrolamiento de población para la participación en actividades ilícitas. En Sincelejo existe un amplio panorama de población reclutada debido a la diversidad de actividades económicas ilegales en las que los grupos posdesmovilización han incursionado y los perfiles que dichas actividades requieren, entre las personas reclutadas se encuentran jóvenes con conocimientos militares (generalmente egresados de prestar servicio militar), excombatientes de diversos grupos armados ilegales, jóvenes engañados con promesas de trabajo legal, jóvenes de barrios vulnerables que ven una salida a su situación económica y social al ingresar a grupos ilegales, niños, niñas y adolescentes obligados a llevar encomiendas como panfletos amenazantes o dosis de alucinógenos, entre otras circunstancias y acciones vulneratorias de los derechos fundamentales.

Los procesos de reclutamiento forzado no son nuevos en la región. La presencia y confrontación de grupos como las FARC, el ERP, el ELN y las AUC en los noventa e inicios del siglo XXI alertaron a diversas autoridades y organismos, entre ellos la Defensoría del Pueblo quién dio cuenta de este fenómeno a través de un informe de Riesgo en el año 2004.²⁴⁵ Posteriormente, pese a las recomendaciones realizadas para controlar este fenómeno, se advirtió nuevamente en un Informe de Riesgo con fecha de 28 de febrero de 2008²⁴⁶ la recurrencia de este accionar por parte principalmente de grupos posdesmovilización en barrios vulnerables como Villa Mary, Altos del Rosario, Puerto Arturo y 17 de septiembre a través de engaños y promesas laborales, así mismo, se alertó sobre la desaparición de algunos jóvenes en el sector. Algunas personas atribuyen el reclutamiento en estos sectores a la falta de oportunidades, pues afirman que los jóvenes “no han tenido otra alternativa que estar en uno o en otro bando, hay toda una presión psicológica. Detrás de todo ello lo que se observa es pobreza,

245 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe de Riesgo N° 030-04 de 30 de abril de 2004.

246 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe de Riesgo N° 003-08 de 29 de febrero de 2008.

desigualdad social, falta de oportunidades, lo que genera un caldo de cultivo que facilita la incorporación de esos muchachos²⁴⁷.

Al respecto, la organización no gubernamental estadounidense Human Rights Watch constató en 2010 cerca de 14 casos de personas desmovilizadas de grupos paramilitares que habían sido contactados por sus antiguos jefes para incorporarlos a sus grupos²⁴⁸. Actualmente, líderes barriales afirman la continuidad de ese fenómeno y el temor a denunciarlo a las autoridades competentes. De acuerdo con información recopilada por el SAT, actualmente el reclutamiento de jóvenes es recurrente en los barrios anteriormente mencionados y adicionalmente en Nueva Esperanza y El Poblado. Particularmente en el Corregimiento La Arena las personas reclutadas estarían siendo trasladadas al Bajo Cauca antioqueño y al sur de Córdoba, fenómeno que da una perspectiva sobre la magnitud de los vínculos de los grupos posdesmovilización con estructuras de estos sectores.

La preocupación por el reclutamiento forzado fue incluida en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2012 – 2015: “La presencia en nuestro territorio de bandas criminales (Bacrim) y facciones de grupos guerrilleros, es un factor que pone en una situación de alto riesgo a muchos jóvenes de ser reclutados por estos grupos al margen de la ley²⁴⁹. Sin embargo, hasta el momento no ha habido medidas competentes para menguar este fenómeno y esto genera fenómenos conexos como el desplazamiento forzado intraurbano de familias que ven en el abandono del lugar de residencia un mecanismo de prevención ante la posibilidad que los jóvenes se involucren en actividades delincuenciales.

Una modalidad común de reclutamiento en sectores de mayor vulnerabilidad es el endeudamiento. El ofrecimiento de dinero, ropa, zapatos y elementos de aseo personal, entre otros artículos hacen de la necesidad y la poca capacidad de endeudamiento de los jóvenes una forma de ingreso rápido a los grupos armados ilegales. El no pago o el atraso en la deuda traería como consecuencia retaliaciones por parte de los grupos armados ilegales, que van desde el desplazamiento forzado al homicidio.

247 Operador judicial. Entrevista realizada el 17 de agosto de 2012 en Sincelejo.

248 HUMAN RIGHTS WATCH. Herederos de los Paramilitares. La Nueva Cara de la Violencia en Colombia. Washington: Febrero de 2010.

249 ALCALDÍA DE SINCELEJO. *Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015*, op. cit., p. 272.

Otra modalidad de reclutamiento es el ofrecimiento de pago mensual por hacer parte del grupo armado. Algunos testimonios referencian ofertas mensuales de un millón de pesos como salario realizadas por hombres que circulan por algunos barrios del sur de la ciudad en motocicletas de alto cilindraje y abordan en lugares estratégicos a los jóvenes: “ellos llegan en motos grandes y comienzan a vigilar las esquinas, luego uno se da cuenta que se llevan dos o tres jóvenes”²⁵⁰.

En algunos casos, los reclutadores hacen presencia constante en los barrios, viven en ellos y esto genera un plus a la hora de ingreso de los jóvenes a los grupos armados ilegales, en tanto la presencia de los reclutadores más allá del control barrial, se convierten en ciertos momentos en sinónimo de apoyo social y económico para las familias y las personas que ingresan a los grupos armados ilegales²⁵¹. Otro aspecto revelado por fuentes comunitarias es el pago de una ayuda económica a la familia en caso de muerte del reclutado para los gastos fúnebres y para evitar la denuncia ante las autoridades respectivas²⁵².

Por otro lado, algunos procesos judiciales han evidenciado el reclutamiento y vinculación en la ciudad de Sincelejo de jóvenes provenientes de otros sectores del departamento como Corozal, Tolú, Coveñas y de otros departamentos como Antioquia, particularmente de Medellín. Inicialmente algunos son involucrados en labores como el moto-taxismo. En diálogos con pobladores y autoridades locales se identificó esta actividad como un oficio con grandes ventajas para los grupos armados ilegales, pues garantiza ingresos económicos para sus miembros y a la vez, les permite tener conocimiento y control sobre la población. Conocimiento que es capitalizado para ofertar a los habitantes préstamos económicos conocidos como

250 Poblador de barrio del sur de Sincelejo. Entrevista realizada el 15 de agosto de 2012 en Sincelejo.

251 Un padre de familia cuenta que a su hijo se lo llevaron también en octubre de 2009 y a través de llamadas telefónicas le hizo saber que “no le habían pagado el sueldo” y que le enviara dinero y algunos implementos de aseo personal. “Me dijo que se los enviara con un muchacho que conocemos como ‘Yain’. Yo creo que él es el reclutador. Él sigue en el barrio y sospechamos que sigue llevándose a los jóvenes. Yo no me atrevo a denunciarlo”.

252 Tal fue el caso de un muchacho recién retirado del Ejército, vinculado en octubre de 2009. A finales de 2010 su familia fue notificada de su deceso en zona rural del bajo Cauca, al parecer en combates. Familia de víctima de reclutamiento. Entrevistas realizadas el 8 de julio y el 16 de agosto de 2012 en Sincelejo. Personas desconocidas se comunicaron con uno de sus parientes y les dijeron que no se preocuparan, que les darían un dinero a cambio de no denunciar el caso ante las autoridades. Fuentes allegadas precisaron que la familia recibió una ayuda de tres millones y la garantía de un pago mensual, por varios meses, en compensación por la muerte del joven. Un aspecto preocupante de este caso es la pérdida de la denuncia radicada ante la Fiscalía General de la Nación. De acuerdo con el testimonio de la madre del joven asesinado, una vez se enteró de la desaparición de su hijo acudió ante la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y entabló la denuncia respectiva. “Ya una vez nos dimos cuenta que lo que había pasado, volvimos a la Fiscalía a decir que mi hijo había aparecido muerto y me exigieron una collilla o una hoja, supongo que copia de la denuncia, pero a mí nunca me dieron eso. Y me dijeron que allá no había ningún reporte de mi muchacho”.

“Paga-diaros” y el expendio móvil de sustancias psicoactivas, ambos controlados por grupos posdesmovilización.

En relación con el reclutamiento forzado una de las personas entrevistadas relató lo siguiente: “Lo que dicen es que se ganan unos pesos de más en labores como patrullajes, búsqueda de información, asegurar zonas y anunciar cuándo viene la fuerza pública y varios de ellos el sicariato. En sus declaraciones algunos dicen que de esta manera acceden a un salario digno, de 700 mil y hasta un millón de pesos. ¿Entonces se imagina usted en un país lleno de falta de oportunidades, una persona de estas que está en la informalidad y le ofrecen esa cantidad? Por eso es que su crecimiento es exponencial. Se captura y judicializa a uno y aparecen cinco”²⁵³.

Actualmente, según relatos de algunos habitantes del municipio y algunos funcionarios públicos locales, la mayor parte del reclutamiento está a cargo de las AGC- Urabeños. La forma en que los grupos posdesmovilización operan hoy en la ciudad es a través de la clandestinidad y la diversificación tanto económica como en su estructura organizativa. La diversidad económica se evidencia en los vínculos con actividades mineras, actividades de moto-taxismo, préstamos económicos (“paga-diaros”), microtráfico y en otras esferas económicas, actividades que les permite una legalización del dinero que ingresa a través del narcotráfico.

En términos de estructura organizativa, según monitoreo realizado por el SAT, los grupos posdesmovilización pasaron de detentar una estructura jerárquica (que caracterizó en cierta medida la estructura de las AUC) a poseer una estructura más maleable y adaptable a las circunstancias particulares de los contextos regionales. En este sentido, en Sincelejo se ha evidenciado una conjugación de estructura jerárquica con una estructura tipo red (con diversos nodos y enlaces), que permite a sus integrantes mayores niveles de autonomía y una rápida reestructuración de los grupos en momentos de captura o baja de algunos de sus principales cabecillas.

Un fenómeno que facilita dicha maleabilidad en la estructura es el reclutamiento y subcontratación para labores particulares como robo, extorsión, sicariato o controles barriales como restricción de movilidad, entre

otras, a pandillas juveniles, ubicadas en algunos barrios con características de extrema pobreza y alta vulnerabilidad. Analistas consultados²⁵⁴ en el año 2011 citaban cifras de la Policía Nacional en las que existían por lo menos 46 grupos conformados por niños, niñas, adolescentes y jóvenes que podían estar vinculados a estas pandillas²⁵⁵. De acuerdo con informes policiales, buena parte de estas se localizaban en 12 barrios de los 32 que componen la zona sur.

Los gobiernos locales de los últimos años reconocen la existencia del fenómeno y lo han consignado en los planes de desarrollo para los periodos 2008 – 2011 y 2012 – 2015 con el fin de atender el problema: “cálculos recientes estiman la asistencia de jóvenes armados organizados en un número importante de pandillas de muy variada especie, lo que también explica la elevada presencia de jóvenes varones en las estadísticas con muertes violentas en la ciudad donde 8 de cada 10 jóvenes muertos violentamente son varones pertenecientes a familias residentes en barrios marginales”²⁵⁶.

En la dinámica al interior de las pandillas barriales, se ha observado la posibilidad de ascenso al interior de la estructura a través de generar en sus integrantes otras responsabilidades y roles de mayor compromiso. Preocupa que en el futuro estas pandillas continúen especializándose y se sigan articulando su accionar a estructuras armadas ilegales posdesmovilización o generen autonomías que les posibiliten no estar sujetos a dichos poderes y en consecuencia, generar nuevas disputas territoriales, económicas y mayores vulneraciones a los derechos de los sincelejanos. Así mismo preocupa el control ilegal realizado en zonas de periferia urbana, importantes por comunicar con zonas como el Golfo de Morrosquillo, que actualmente ocupa un lugar destacado en las actividades de narcotráfico regional.

Desplazamiento forzado

En el periodo comprendido entre los años 2003 y 2015, Sincelejo presentó en el comparativo histórico para el año 2005 la mayor tasa de expulsión:

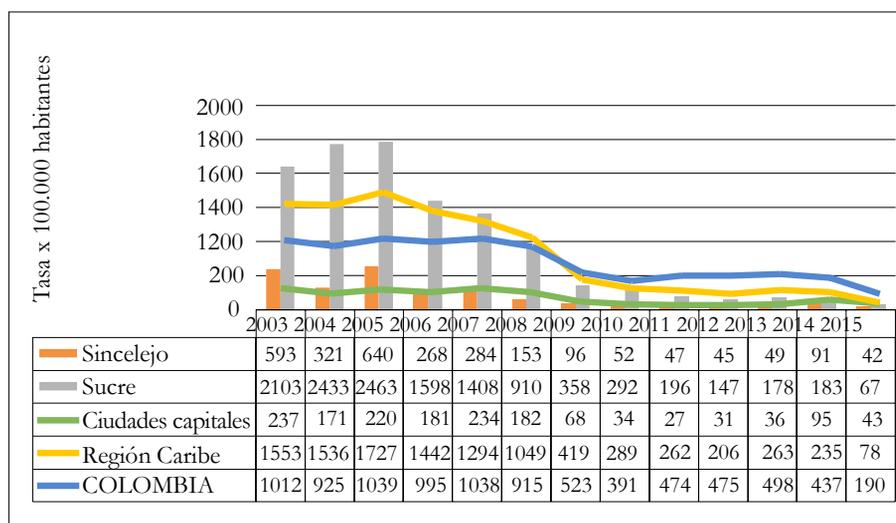
254 Entrevistas realizadas entre el 6 y el 11 de julio en Sincelejo.

255 El monitoreo del SAT ha permitido identificar y ubicar territorialmente algunas pandillas, dentro de las que se destacan: Los Chibis, barrio Villa Mady; Los Bendecidos, barrio La Paz; Los Sigue y Pare, barrio La Victoria; La Manga, barrio Santa Marta; Combo, barrios Villa Mady segunda etapa, Mano de Dios, Antonio Nariño y parte de la Paz.

256 ALCALDÍA DE SINCELEJO. *Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011*, op. cit., p. 178; ALCALDÍA DE SINCELEJO, *Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015*, op. cit., p. 272.

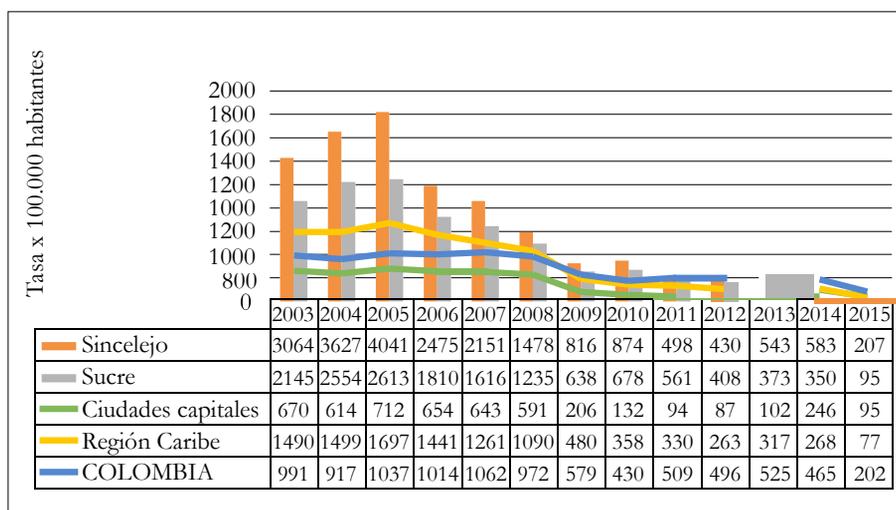
640 x 100.000 habitantes, seguida en valor por la tasa presentada en el año 2003 (593 x 100.000 habitantes). La expulsión departamental tuvo una dimensión mucho mayor a la expulsión presentada en la capital, particularmente entre los años 2003 y 2008 se presentó la dinámica de mayor expulsión en Sucre y en dicho periodo, Sincelejo presentó la dinámica de mayor recepción de población en situación de desplazamiento, es decir, Sincelejo se configuró como el gran receptor de población expulsada departamentalmente.

Gráfico. 23. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte a 1 de febrero de 2016.

Gráfico. 24. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003 – 2013.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte a 1 de febrero de 2016.

Para el periodo analizado (2003-2013) los municipios de San Onofre, Ovejas y Tolú Viejo ocuparon en promedio de casos de expulsión, los tres primeros lugares en el nivel departamental con promedios de 1165, 856, 448 respectivamente. Sincelejo ocupó el sexto lugar de casos promedios de expulsión con 365. En este mismo periodo, en términos de recepción Sincelejo se posicionó como la ciudad con mayor recepción de población en situación de desplazamiento, seguida de San Onofre (municipio que ocupó el primer lugar en expulsión) y Corozal.

La dinámica del desplazamiento forzado en los últimos cinco años (2010-2015) en el departamento ubica a su capital en el penúltimo puesto de expulsión de 26 municipios con una tasa promedio de expulsión de 54 personas x 100.000 habitantes y en el mismo periodo en el cuarto lugar de recepción con una tasa promedio de recepción de 523 x 100.000 habitantes, encabezando la lista los municipios de Coloso, Corozal y Guaranda con 1818, 1509 y 604 en tasa promedio de recepción x 100.000 habitantes respectivamente.

Pese a estas dinámicas de recepción y expulsión, existe un vacío de información y registro de las dinámicas de desplazamiento intraurbano que se han presentado de manera fuerte y continuada en la capital departamental. Como se señala en el *Informe de Riesgo 003-13* del SAT de la Defensoría del Pueblo, el desplazamiento intraurbano es un fenómeno que, por la particularidad de la trayectoria entre el lugar de expulsión y el lugar de recepción, y por las causas generadoras, continúa afrontando dificultades de reconocimiento. Se mantiene como tendencia el desconocimiento de que la persona forzada a cambiar de residencia o actividades económicas habituales en el mismo centro urbano, por razones asociadas a un contexto de violencia generalizada, se considera víctima de desplazamiento forzado, situación que le otorga derecho a la protección y atención por parte de las autoridades.

En Sincelejo el desplazamiento forzado intraurbano ha estado estrechamente asociado en el último año, a la difusión de panfletos amenazantes. Se destaca como población amenazada al sector LGBTI, los líderes y lideresas que reivindican derechos de las víctimas, representantes de las víctimas en la mesa de participación municipal y departamental, reclamantes de tierras, defensores y defensoras de derechos humanos e integrantes del MOVICE capítulo Sucre.

Amenazas y extorsión

Al parecer, las estructuras armadas surgidas con posterioridad a la desmovilización paramilitar serían responsables de algunos panfletos con contenidos amenazantes que circularon entre 2011 y 2013. Las potenciales víctimas fueron personas acusadas de ser expendedores de estupefacientes, consumidores de los mismos, supuestos delincuentes, prostitutas e integrantes de los grupos armados organizados ilegales conocidos como ‘Urabeños’ y ‘Paisas’. La autoría de algunos de estos panfletos presuntamente fue de los ‘Rastrojos’, lo que evidenció una confrontación armada localizada en algunas zonas de la ciudad por ser sectores de disputa.

El SAT ha documentado varios casos de panfletos en los que se intimida a personas en situación de marginalidad²⁵⁷. En los barrios El Sinaí, El Corti-

jo, Los Tejares y Los Pioneros circuló un panfleto con varios nombres de hombres y mujeres, en el que se dice que “acabarán con las personas que están afectando a los jóvenes, quienes son unos homosexuales, lesbianas y prostitutas”²⁵⁸. En el barrio Las Delicias circuló otra amenaza contra tres personas del sector y de lugares vecinos a quienes se las señaló de ser consumidores de estupefacientes, expendedores y pandilleros. En el documento los conminan al abandono del barrio en un periodo de 24 horas al acusarlos de ser “personas que llegaron a este mundo a dañar la sociedad comercializando drogas y robando”²⁵⁹.

El temor que genera este tipo de panfletos ha tenido dos efectos: el primero, la discriminación por parte de los habitantes hacia las personas allí nombradas y en segundo lugar, la falta de registros y denuncias de aquellos que se ven conminados a abandonar el barrio, ya sea porque efectivamente están inmiscuidos en hechos delictivos o por el temor a retaliaciones. Todos estos son indicios que permiten hablar de un desplazamiento con características de intraurbano e interurbano, no obstante, se carece de cifras que indiquen la magnitud de su ocurrencia.

Para el año 2014, circularon panfletos en el Barrio Villa Mady firmados por la “organización de limpieza social Mano Negra”, en este daban 72 horas a 42 personas denominadas por sus alias para que abandonaran el barrio so pena de ser asesinados, algunas autoridades policiales hablaron de una presunta vinculación de las víctimas con algunas pandillas del sector²⁶⁰. A través de estos panfletos conminaron a los habitantes a no estar fuera de sus casas luego de las 10 de la noche²⁶¹. Un panfleto con características similares se dio a conocer en la parte norte de Sincelejo, particularmente en el barrio Villa Juana.

Por otra parte, también son víctimas de amenazas, de acuerdo con algunas denuncias de organismos internacionales, líderes sociales y defen-

no los quieren ver después de 10 de la noche sentados en las esquinas porque serán blanco de las balas”. Sistema de Alertas Tempranas –SAT–, seccional Sucre, *Informe confidencial*. (SF).

258 Ibidem.

259 Ibidem.

260 “Un año nuevo les desea La Mano Negra a los chirretes de Villa Mady. Somos un grupo de limpieza que comienza en toda la zona sur. El objetivo es acabar con los vendedores de vicio, ladrones y fumadores de droga”.

261 El Meridiano de Córdoba. 06/01 2014 Panfleto Atemoriza a Villa Mady.

sores de derechos humanos. Al respecto se pronunció dos años consecutivos la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En su informe correspondiente a hechos del 2010 afirmó:

Entre el 15 y el 18 de junio, dos hombres y una mujer, miembros del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) capítulo Sucre, recibieron amenazas de muerte a través de correos electrónicos, mensajes de texto y llamadas a sus teléfonos celulares. Pocos días antes, el 12 de junio, habían participado activamente en la reunión de instalación de la Mesa regional de garantías para defensores de derechos humanos en Sincelejo (Sucre)²⁶². Esta situación se incluyó de nuevo en el informe 2011 de este organismo multilateral referido a acciones perpetradas por estructuras armadas ilegales: “En Sincelejo (Sucre), entre los meses de marzo y junio, integrantes del MOVICE capítulo Sucre, incluida su vocera, recibieron numerosas y continuas amenazas de muerte por correo electrónico. En uno de los mensajes se amenaza también a la hija de 15 años de una de las víctimas”²⁶³.

Aunque existe continuidad en la tipología de las víctimas con respecto al antiguo accionar de las AUC en la ciudad, no es fácilmente constatable la autoría de estas amenazas. Sobre esta problemática existe especulación, algunos sectores atribuyen los panfletos amenazantes a personas ajenas a estructuras armadas. En cualquier caso, las amenazas buscan disciplinar a las comunidades por medio del terror y la intimidación, imponiendo restricciones en los horarios de circulación y movilidad, so pena de considerar delincuente a quien se atreva a transgredir la norma impuesta.

Del periodo comprendido entre los años 2011 y 2015, la Fiscalía registró para el departamento de Sucre 4.925 denuncias por amenaza, de las cuales las denuncias realizadas en Sincelejo representan el 50 por ciento de las reportadas departamentalmente. Llama la atención el incremento de las

262 Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Consejo de Derechos Humanos, 13° período de sesiones, 4 de marzo de 2010.

263 Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Consejo de Derechos Humanos, 16° período de sesiones, 3 de febrero de 2011.

mismas dado en el año 2014, donde se presentaron 715 denuncias por amenaza, lo que sugiere un incremento del 104 por ciento con respecto al año anterior. Llama la atención este incremento en un periodo donde las AGC- Urabeños son el actor dominante en la ciudad, en este sentido las amenazas están dirigidas a controlar socialmente a través del temor personas y sectores poblacionales.

Tabla 14. Denuncias registradas por amenazas SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sincelejo	377	414	439	715	519	116
Sucre	792	899	906	1.276	1.052	223

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta 28/03/16.

Llama la atención las amenazas que han recibido algunos líderes de restitución de tierras por parte de un grupo que se hace llamar “Ejército anti restitución”. Una de estas amenazas tuvo en junio de 2012 como víctima a un hijo de un líder político asesinado en el año 2003. Le fue dejado en la terraza de su vivienda un envoltorio con velas blancas con la siguiente nota:

Quedas advertido y en conocimiento pues te tenemos plenamente identificado y ubicado sabemos que eres uno de los hijueputas que con la excusa de ser defensor de derechos humanos pretenden mediante toda clase de arbitrariedades despojar de sus terrenos a los verdaderos propietarios (...) Tu muerte y la de tu familia está cerca. (...) Llegamos para quedarnos.

Ante estos hechos las autoridades de policía desestimaron las denuncias afirmando que dicho ejército anti restitución no existía.

Se teme que la negación por parte de las autoridades sobre los hechos vulneratorios por parte de grupos posdesmovilización, invisibilice los riesgos que presenta la población que lidera procesos sociales y de restitución de tierras y sucedan hechos similares a los ocurridos en el año 2010 y 2011 donde fueron asesinados dos líderes de restitución de tierras (Rogelio Martínez y Ever Verbel respectivamente) que habían sido advertidos como población en alto riesgo en un informe de riesgo realizado por la

Defensoría del Pueblo y el cual fue desestimado como alerta temprana por el Ministerio del Interior²⁶⁴.

En relación con la amenaza, el miedo infundido a través de estas se ha convertido en el principal aliado de los grupos armados organizados ilegales para imponer cobros extorsivos a comerciantes, transportadores, pobladores barriales y narcotraficantes. Bajo amenaza de muerte, los extorsionistas, que se presentan siempre como integrantes de estructuras armadas post desmovilización de las AUC, particularmente de ‘Los Rastrojos’ y en menor medida de “Los Urabeños”. En el caso de Sincelejo, abordan a sus potenciales víctimas y las obligan a pagar altas sumas de dinero, como “aporte” a la organización o como “cuota de seguridad”. Este fenómeno se ha generalizado con el paso del tiempo y convertido en una renta para estos grupos. Los montos varían de acuerdo con el tamaño del negocio o con la actividad que se desarrolla.

Uno de los casos de extorsión que llamó la atención en el año 2013 de las autoridades, fue la extorsión a Apuestas Unidas de Sucre (Aposucre) por parte de los Rastrojos, quiénes en retaliación por la captura de varios de sus integrantes y el no pago del monto de la extorsión por parte de la empresa propiedad de Enilse López “La Gata” (la cual ganó la concesión para el contrato de chance departamental), amenazaron y en algunos casos asesinaron a algunas mujeres encargadas de la venta de chance no sólo a nivel de sucre, sino de otros departamentos como Atlántico²⁶⁵.

Según datos de Fiscalía, de los casos de extorsión registrados para el periodo del año 2008 a 2015, sobresale como generalidad la extorsión de menor cuantía sobre otros tipos de extorsión. Pese al subregistro que se ha advertido con las cifras oficiales, estos datos dan cuenta de una extorsión no dirigida particularmente a sectores sociales de estratos socioeconómicos altos, por el contrario, las víctimas de las extorsiones son diversas y generalmente pertenecientes a estratos socioeconómicos medios y bajos, entre las cuales sobresalen las personas pertenecientes al sector comercio.

264 SEMANA. “¿Existe un grupo armado contra la restitución de tierras?”, 9 de junio de 2012. [En línea]: <http://www.semana.com/nacion/articulo/existe-grupo-armado-ilegal-contr-restitucion-tierras/260862-3>. [Consultado el 3 de mayo de 2014].

265 EL HERALDO. “Asesinato de vendedora de chance sería retaliación por capturas en Sucre”. 7 de julio 2013. [En línea]: <http://www.elheraldo.co/judicial/asesinato-de-vendedora-de-chance-seria-retalacion-por-capturas-en-sucre-116641>. [Consultado el 03 de abril de 2014].

En este sentido, es dicente que las extorsiones de menor cuantía se incrementen en el tiempo. Algunos pobladores afirman que no han denunciado de los hechos de extorsión porque en diversos casos sus denuncias son desvaloradas por parte de instituciones como la Policía o la Fiscalía, en tanto funcionarios les han aconsejado no denunciar por la poca información que tienen sobre los actores que realizan la extorsión y la baja cuota económica que cobran. En relación con otros tipos de extorsión, afirmando con esto que los casos no son investigados y son archivados sin obtener ningún resultado.

Tabla 15. Denuncias registradas por extorsión SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sincelejo	48	54	88	74	57	11
Sucre	104	108	156	157	132	31

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta: 28/03/16.

En relación con las denuncias por extorsión, Fiscalía reporta para el periodo 2011- 2015 un total departamental de 657 denuncias, de las cuales el 48,8 por ciento corresponde a las extorsiones en Sincelejo, sin embargo las cifras presentan un amplio subregistro para ser significativas en los análisis. Un poblador afirmó que “el miedo impide que la gente reporte su caso ante las autoridades. Siempre les dicen que si el cobro se llega a saber o no se hace, pueden perder la vida. Muchos tenderos de barrio están siendo acorralados por esas exigencias”²⁶⁶. Según la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE, solo el 25 por ciento de la población de Sincelejo denuncia los casos de extorsión, mientras que se registra un 58 por ciento en la percepción de temor e inseguridad.

En la actualidad las AGC- Urabeños tienen una presencia dominante en la capital y son ellos quienes dominan por el momento este escalón de economía ilegal. Fuentes de prensa y fuentes documentales dan cuenta de la extorsión como un fenómeno que detenta una organización y división interna de funciones, en las cuales los extorsionistas se valen de llamadas

266 Funcionario de la Alcaldía de Sincelejo. Entrevista realizada el 16 de agosto en Sincelejo.

atemorizantes, envío de personas a ciertos lugares para manifestar la presencia y observancia del grupo de los movimientos de su víctima, entre otras acciones.

6.3 Narcotráfico y lavado de activos

Algunos análisis realizados por diversas agencias gubernamentales sobre el departamento de Sucre, resaltan su papel en materia de exportación y transporte de narcóticos, más que un papel en materia de cultivo y procesamiento de estupefacientes. La droga que circula en el departamento proviene principalmente del municipio de Caucaasia (Antioquia) y las regiones de La Mojana y San Jorge ubicados en los municipios de San Marcos y San Benito Abad (Sucre) respectivamente. Una de las formas de ingresar droga es a través del municipio de Sampués, la cual es distribuida a Sincelejo y otros municipios a través de intermediarios que reciben porcentajes de las rentas obtenidas. Otra ruta de tránsito importante es la que de Sincelejo conduce al corregimiento de la Peñata, la cual permite el acceso hacia los demás municipios de Montes de María y que resulta estratégico para controlar las rutas y corredores que del municipio de Corozal conducen a la zona de La Mojana y a la red de ciénagas de la subregión San Jorge²⁶⁷.

Las organizaciones dedicadas a esta actividad aprovechan no solo la geografía sino las numerosas corrientes fluviales que derraman sus aguas en el mar Caribe. Lo que se vive actualmente no rompe la línea de continuidad que traían las AUC. Organización que, desde finales de la década del noventa, se ubicó “primordialmente hacia el litoral del Golfo de Morrosquillo, donde amparó la ampliación del dominio territorial del narcotráfico y la exportación de estupefacientes a lo largo de la costa”.²⁶⁸ En esa dinámica, tanto el área urbana como rural de Sincelejo se constituyen en pasos obligados de aquellos que intentan llegar por carretera a las poblaciones ubicadas en el Golfo de Morrosquillo, entre ellas San Onofre, Tolú Viejo, San Antero y Rincón del Mar. De acuerdo con algunas fuentes, a la ciudad estarían llegando estupefacientes en pequeñas cantidades —cinco, 10,

²⁶⁷ DEFENSORIA DEL PUEBLO, *Informe de Riesgo N° 30-04*, 30 de abril de 2004.

²⁶⁸ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Panorama actual de Sucre*, Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos, febrero de 2006.

15 kilos—, que se van acopiando hasta llegar a una gran cantidad, luego transportada por vías veredales a las costas sucreñas, donde es embalada y embarcada.

El problema que padece la ciudad y el departamento ha sido materia de análisis por parte de la Dirección Nacional de Políticas contra las Drogas del Ministerio de Justicia, donde, conjuntamente con entidades regionales, identificaron cinco situaciones que preocupan tanto a las autoridades como a la ciudadanía: 1) se percibe un aumento del narcotráfico y del microtráfico, 2) se detectó la utilización de niños, niñas y adolescentes en el comercio de estupefacientes, 3) se registró un aumento de la criminalidad por la comercialización de estas sustancias, 4) existe una debilidad en las instituciones del Estado encargadas del control de la oferta de estupefacientes en el departamento, y 5) se percibe la adquisición de bienes inmuebles con recursos provenientes de la oferta de drogas.²⁶⁹

Uno de los problemas contemplados es el del microtráfico de cocaína para el consumo interno. Fuentes consultadas para esta investigación revelaron que parte de la violencia que genera esta modalidad de venta está asociada al mecanismo que imponen los dueños de la droga, que, en esencia, son los grupos armados organizados ilegales.²⁷⁰ En el fondo, hay dos situaciones cruzadas por acciones violentas: de un lado, la competencia por el mercado, en el que quedan entre dos fuegos los expendedores barriales, y de otro, las deslealtades. El microtráfico en Sincelajo tendría un mercado mayor de consumidores que el de Cereté, Montelíbano, o Tierralta, en Córdoba, lo que significa que hay una mayor renta y, por tanto, la ciudad resulta mucho más atractiva.²⁷¹

6.4 Principales grupos poblacionales afectados

En el contexto de violencias y vulneraciones a los derechos humanos evidenciado en Sincelajo, sobresalen segmentos de población que resultan más afectados por las acciones violentas:

²⁶⁹ EL MERIDIANO DE SUCRE, “Cinco plagas de las drogas”, 1 de diciembre de 2012.

²⁷⁰ “Ellos surten y yo vendo; de lo que venda, me pagan un porcentaje. En este momento está en el 30 por ciento. Los problemas se dan cuando uno no vende o trata de robarles. Eso es lo que genera los muertos”. Líder barrial. Entrevista realizada el 11 de julio de 2012 en Sincelajo.

²⁷¹ Analista. Entrevista realizada el 10 de julio de 2012 en Sincelajo.

El primero de ellos es el de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, principalmente aquellos que residen en los barrios marginales de las zonas sur y norte de la ciudad. La tendencia indica que, por sus carencias económicas y la falta de oportunidades académicas y laborales, esta población es presa fácil de los grupos armados organizados ilegales que constantemente requieren de nuevos integrantes para ejecutar tareas ilícitas. Así mismo, en términos de violencia sexual son particularmente vulnerables niñas y mujeres que son compelidas por los actores armados a ser sus parejas sexuales y/o acceder a sus demandas.

Población defensora de derechos humanos, el MOVICE Sucre y población reclamante de tierras, por generar demandas contrarias a los intereses particularmente de las AGC- Urabeños.

Así mismo, el gremio de moto-taxistas es un segmento poblacional en constante riesgo, debido a que su actividad laboral resulta estratégica para algunos de los fines de estas estructuras armadas. A ello se suma el señalamiento permanente por parte de autoridades locales de estar vinculados con actividades delictivas, lo que los vuelve objeto de criminalización y estigmatización. De igual forma, dado el aumento de control social e impacto de grupos como ‘Los Rastrojos’, tiende a disminuir la capacidad de respuesta o resistencia de la población civil a fenómenos como el reclutamiento o la utilización de la población civil.

La información recopilada da cuenta que en numerosos casos en los que se denuncia, el denunciante resulta identificado por miembros de esas estructuras, lo que genera hostigamientos, persecuciones y homicidios por parte de actores armados ilegales que hacen presencia en los barrios. Esta situación cobija a los líderes comunitarios, que constantemente hablan con las autoridades. Los grupos armados llegan a considerar que detrás de esa interlocución hay denuncias que los afectan.

Por último, existe alto riesgo para líderes de restitución de tierras arrebatadas por grupos paramilitares —y que hoy estarían en poder de sus testaferros—. Algunos líderes han sido asesinados y otros han recibido amenazas de muerte. En relación con la zona rural, el riesgo se focaliza en sectores estratégicos para los grupos armados ilegales En relación con

el transporte de armas, droga, personal armado y comercialización de estupefacientes, particularmente en los sectores que comunican a Sincelejo con municipios como San Antonio de Palmito, Tolú (sector Puerto Viejo), Coveñas, y municipios del departamento de Córdoba como San Antero, Momil y Lórica. En estos sectores la población puede ver restringida sus libertades de movilidad por la realización de toques de queda y ser víctima de amenazas y extorsiones por parte de posdesmovilización.

7. Factores y escenarios de riesgo en Valledupar

7.1 Escenario de riesgo

Valledupar es la capital del departamento del Cesar y hace parte de los 25 municipios que lo conforman. Limita por el norte con el departamento de la Guajira (particularmente con los municipios de San Juan del Cesar y Dibulla) y con la ciudad de Santa Marta, por el nororiente con el municipio de La Paz (departamento del Cesar) y el municipio de Urumita (departamento de La Guajira), por el noroccidente con Pueblo Bello (departamento de Cesar), al sur limita con el municipio de El Paso (departamento del Cesar), al suroccidente con el Copey y Bosconia (departamento del Cesar), al suroriente con el municipio de La Paz (departamento de Cesar). Según proyecciones DANE para el año 2016, Valledupar cuenta con 463.219 habitantes, de los cuales el 48,8 por ciento corresponden a hombres y el 51,2 por ciento a mujeres. Del total de la población proyectada para el año 2016 se estima que el 85,4 por ciento vive en la cabecera urbana y el 14,5 por ciento en el resto del municipio.

Según información del DANE En relación con la pobreza monetaria, el 49,9 por ciento de la población en Valledupar se ubicó para el año 2013 en la línea de pobreza (lo que representó una reducción de 1,3 por ciento En relación conl año 2012) y el 17,5 por ciento se ubicó en la línea de la pobreza extrema (con un aumento de 2,6 por ciento En relación conl año anterior). Con proyección DANE al año 2011, el 27,23 por ciento de la población que habita la cabecera urbana presentó necesidades básicas in-

satisfechas (NBI), el 63,37 por ciento de la población que vive en el resto de la ciudad presentó condiciones de mayor precariedad con un 63,37 por ciento de NBI, lo que indica que un 32,74 por ciento del total de la población de Valledupar tiene NBI.

Las características geográficas del departamento, lo han hecho atractivo a los ojos de diversos grupos armados al margen de la ley que han hecho presencia variable en el tiempo y la región. En la zona norte del Cesar, compuesta por los municipios de Valledupar, Pueblo Bello y Copey se encuentran dos puntos geográficos importantes: la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Ambas luego de las bonanzas marimberas en los años setenta fueron zonas de cultivo de coca, amapola y marihuana. Más allá de las características geográficas que posibilitan dichos cultivos, existen en este sector diversos corredores de movilidad que permiten la comunicación entre diversos departamentos, entre ellos los departamentos del Cesar, Bolívar, Magdalena y la Guajira, así como la comunicación con Norte de Santander y la frontera con Venezuela. La Serranía del Perijá ocupa un lugar importante en el tráfico de drogas y armas y permite la comunicación con el nororiente del Cesar y el sur de La Guajira hacia Venezuela. En el sector norte del departamento hacen presencia el frente 59 de las FARC-EP, el ELN y hasta su desmovilización hizo presencia en esa zona el Bloque Norte de las AUC²⁷².

Particularmente, el ingreso del Bloque Norte de las AUC produjo una reconfiguración del escenario político regional. Se incrementó el poder político de algunas familias tradicionales y el descenso de otras que no lograron vinculaciones fuertes con los grupos políticos y con las organizaciones paramilitares²⁷³. Esta reconfiguración política sobrevive hoy en la región y de diversas formas ha logrado mantener el estatus quo dejado por el Bloque Norte, consistente en la concentración de tierras en pocas ma-

272 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; ACNUR. *Diagnóstico del departamento del Cesar*. 2006. pp. 3. [En Línea]: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2171.pdf?view=1. [Consultado el 17 de febrero de 2014] Documento PDF.

273 El asesinato del dirigente político Jorge Gnecco, perteneciente a una familia tradicional de Valledupar, es un ejemplo de cómo se fue perfilando el ámbito político y de poder local a través de la acción armada de grupos paramilitares en la región. En este sentido, Jorge 40 logró a través de la persecución y asesinato de parte de la familia Gnecco (quienes en un momento compartían con el comandante del Bloque Norte parte del comercio de armas y manejo de puertos a nivel local) la consolidación de su poder económico, la apropiación de los puertos del Magdalena y La Guajira el control de rutas de narcotráfico y posteriormente, con este poder, incursionó en el uso indebido de recursos públicos (principalmente recursos de la salud y de obras públicas) a través del control de las elecciones y de los políticos locales. No gratuitamente las amenazas y asesinatos hicieron que en varios periodos hubieran políticos locales únicos en el marco de elecciones locales y regionales. Ver: SEMANA. "Un genio del mal", 25 de noviembre de 2006. [En línea] <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-genio-del-mal/82272-3>. [Consultado el 20/06/2014].

nos, así como dinámicas desplazamiento y despojo de tierras de población campesina, sumado a la cooptación de círculos electorales y económicos locales.

Desde finales del año 2006, se registró la presencia de grupos armados ilegales posteriores a la desmovilización las AUC. En este sentido, varios mandos medios de las antiguas AUC rearmaron grupos como ‘Los Nevados’ -entre el 2007 y el 2008-, ‘Los Paisas’ -entre el año 2008 y el 2009-, la ‘oficina de Envigado’ -en el año 2009-, las AGC- Urabeños y facciones de ‘Los Rastrojos’ entre el 2010 y el 2012.

A partir de 2008, se hizo evidente el aumento de panfletos amenazantes firmados por el grupo autodefensas Gaitanistas de Colombia. En ese momento la recomposición y reestructuración de facciones de grupos ilegales incrementó el riesgo de violaciones y vulneraciones a los derechos humanos para poblaciones particulares, entre ellas: líderes y familias integrantes de la asociación de desplazados de Valledupar (ASODEUPAR, por sus acciones de resistencia civil y los procesos liderados de reparación colectiva), familias pertenecientes a esta organización habitantes particularmente de Minas de Iracal y Nuevo Colón (Pueblo Bello), representantes de Juntas de acción Comunal de sectores localizados en corredores de movilidad de los grupos armados ilegales, Líderes del pueblo indígena Arhuaco, población Kankuama en situación de desplazamiento estigmatizada como guerrillera por dichos grupos ilegales a partir de sus procesos de organizativos comenzados a inicios de los años noventa), comerciantes, transportadores y productores locales que se negaron a pagar la extorsión cobrada por grupos post desmovilización de las AUC.

Para el año 2009 el SAT de la Defensoría del Pueblo en el informe de riesgo N° 004-09 AI., alertó sobre el sector del pie de monte de la Sierra Nevada de Santa Marta, particularmente en los municipios de Valledupar y Pueblo Bello, acerca de la reconfiguración de reductos no desmovilizados del Frente Mártires del Valle de Upar del Bloque Norte de las AUC. Así mismo se informó de la estrategia de Jorge 40, consistente en la infiltración de personas de confianza de esa estructura armada ilegal en la población, principalmente en organizaciones comunitarias, redes de coerción y bandas sicariales al servicio de los grupos armados ilegales en el munic-

pio, así como la integración a estas estructuras de personas desmovilizadas provenientes de otros municipios²⁷⁴.

Desde el año 2010 el departamento del Cesar fue escenario de fuertes confrontaciones por parte el grupo denominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también conocidos como “Urabeños” contra el grupo “Los Rastrojos”, particularmente en el sur del departamento. Así mismo se tuvo conocimiento de la confrontación de “Los Urabeños” contra el grupo autodenominado “Los Paisas” el norte del Cesar. Confrontación que posteriormente se transformaría en alianzas estratégicas entre “Los Rastrojos” y “Los Paisas” con el objetivo de fortalecerse militar y económicamente para enfrentar a “Los Urabeños”. Situación que al parecer significó la salida de la escena regional de “Los Paisas” a través de su sometimiento a “Los Rastrojos”.

En la actualidad se habla de una consolidación de acuerdos entre “Los Urabeños” y “Los Rastrojos” en términos de divisiones territoriales y distribución de eslabones de la cadena de economías ilegales. En este sentido, se afirma que “Los Urabeños” estarían al mando de actividades como el narcotráfico, el contrabando a gran escala, el tráfico de gasolina, la interferencia en espacios de poder local como alcaldías y gobernación y el control de rutas de movilidad comercial. Por su parte “Los Rastrojos” estarían al mando de la pequeña extorsión y del microtráfico en la ciudad. Según relato de un líder de población víctima: ““Los Rastrojos” hoy tienen la extorsión a tenderos, vehículos de servicio público y productos de contrabando como el arroz. “Los Urabeños” se repartieron y quedaron con lo más grande, por ejemplo, parte de la institucionalidad político-administrativa, el sector comercial de galerías, centros comerciales y el sector de servicios.”²⁷⁵

Sin embargo, es importante advertir que este tipo de acuerdos entre grupos ilegales no podrían darse hoy si no hubiera un contexto propicio desde hace varias décadas, caracterizado por las dinámicas del narcotráfico, el contrabando (que aunque se trata de una práctica ilegal, culturalmente es

vista como legítima) y con estas, la participación y consolidación núcleos familiares que harían parte del poder local, en torno a estas economías. En este sentido, personajes como Marcos Figueroa²⁷⁶ aparecen en la escena regional por haber consolidado un poder no sólo a partir de fortaleza militar y sus vinculaciones con sectores económicos y políticos (como el ex gobernador de La Guajira Juan Francisco Gómez “Kiko Gómez”), sino por sus vinculaciones con algunas familias en la región, relaciones que hoy le permitían actuar a manera de bisagra entre diversos grupos ilegales en torno a economías ilícitas, antes de su captura.

Actualmente y tras el vacío de poder dejado por la ausencia de Marcos Figueroa en la región, no es muy claro el panorama, mas allá de los intereses y vendetas que tienen como

Objetivo el control regional de rutas, particularmente en los departamentos de La Guajira y el Cesar²⁷⁷.

Hoy en el departamento del Cesar se conoce la presencia de los siguientes grupos armados ilegales: Las FARC-EP a través de los bloques Martín Caballero (frente 41 “Cacique Upar”, frente 37 “Benkos Biohó” y frente 59 “Resistencia Wayúu”) y el Bloque Magdalena Medio (Frente 33 “Mariscal Antonio José Sucre”)²⁷⁸. El ELN que actúa a través de los Frentes de Guerra Nororiental (Frente “Camilo Torres Restrepo” y Norte (Compañía “Capitán Francisco”, reducto del Frente “José Manuel Martínez Quiroz”²⁷⁹). El EPL, que hace que presencia a través del Frente “Libardo

276 Marcos Figueroa, fonsquero de familia wayúu se consolidó en la región como uno de los narcotraficantes, contrabandistas y delincuentes más buscados del Caribe. A través de alianzas con élites locales como algunos miembros de la familia Gnecco Cerchar, Hernán Giraldo, se vinculó a prestar vigilancia a personas prestantes en la región, sus vínculos le permitieron conocer rutas de narcotráfico, contrabando y tráfico de gasolina que posteriormente al crear un grupo armado independiente donde fungía como jefe logró consolidar vínculos en diversos departamentos como La Guajira, Atlántico, Cesar, entre otros. Poder que le permitió enfrentarse con Jorge 40 (jefe del bloque Norte de las AUC) y posteriormente apoderarse de gran parte de las rutas de la región Caribe y poner a su servicio diversos grupos armados ilegales.

277 Dicho control le habría permitido consolidarse como un vínculo dentro de los grupos armados ilegales, a través de una especie de confederación de distintas estructuras y dispositivos armados coordinados por él; hecho que le habría permitido mediar entre “Los Urabeños” y “Los Rastrojos”, y mantener en el tiempo los acuerdos alcanzados entre estos dos grupos. Aparentemente Marcos Figueroa actuó como bisagra entre las FARC y las estructuras armadas en el manejo de las economías ilícitas.

278 El frente 41 opera en la frontera internacional con Venezuela en jurisdicción de los municipios de Manauare, Balcón del Cesar, La Paz, San Diego, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibérico y Chiriguana. El frente 33 actúa en la frontera con el departamento del Norte de Santander en los municipios de Curumani, Chimichagua, Pailitas y Pelaya. El frente 59 ha hecho presencia esporádica en las partes altas y media de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente en Valledupar y en El Copey y Pueblo Bello. El frente 37 ha realizado actividades recientes en los corregimientos de Costilla, San Bernardo (Pelaya) y Pueblo Nuevo (Tamalameque). En: documentos internos del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, análisis de la dinámica reciente del conflicto armado en el Cesar. Juan Carlos Gamboa, analista.

279 Particularmente con presencia en la Serranía del Perijá. La Compañía “Capitán Francisco” en los municipios de Becerril y La Jagua de Ibérico; el Frente “Camilo Torres Restrepo” opera en los municipios de Curumani, Chimichagua, Pailitas y Pelaya.

Mora Toro”²⁸⁰. A los anteriores se suman “Los Urabeños” y “Los Rastrojos” como grupos post desmovilización con alta presencia en la zona urbana de Valledupar y en algunos sectores rurales, principalmente zonas configuradas como rutas de economías ilícitas.

La presencia de grupos armados ilegales posdesmovilización de las AUC hoy marca en Valledupar gran parte de las acciones violentas que acontecen contra la población civil, particularmente el homicidio que se ha dado paralelamente a la extorsión, así como las intimidaciones y amenazas, que derivan en algunos casos en el desplazamiento forzado de las víctimas. Investigaciones indican que en ciudades como Valledupar más del 60 por ciento de estos casos son responsabilidad de esas organizaciones armadas ilegales.²⁸¹ Tales circunstancias son reconocidas por el alcalde de la ciudad, Fredys Socarrás, quien en una rendición pública de cuentas indicó que la dinámica de criminalidad que padece Valledupar “viene del rezago del paramilitarismo, la desmovilización y el narcotráfico”.²⁸²

Por su parte, el Plan de Desarrollo de Valledupar 2012 – 2015 consigna que 78.000 personas (18 por ciento de los habitantes) se reconocen como víctimas del conflicto armado, cuyo mayor impacto ha sido el desplazamiento forzado, seguido de los homicidios y la desaparición forzada²⁸³. En este sentido, la tensa calma que vive hoy Valledupar hace pensar en posibles reconfiguraciones de poder y en la posibilidad de que la violencia se extienda a nuevos sectores vulnerables, en la medida en que se sigan fortaleciendo los grupos armados ilegales a la par de su empoderamiento económico y político.

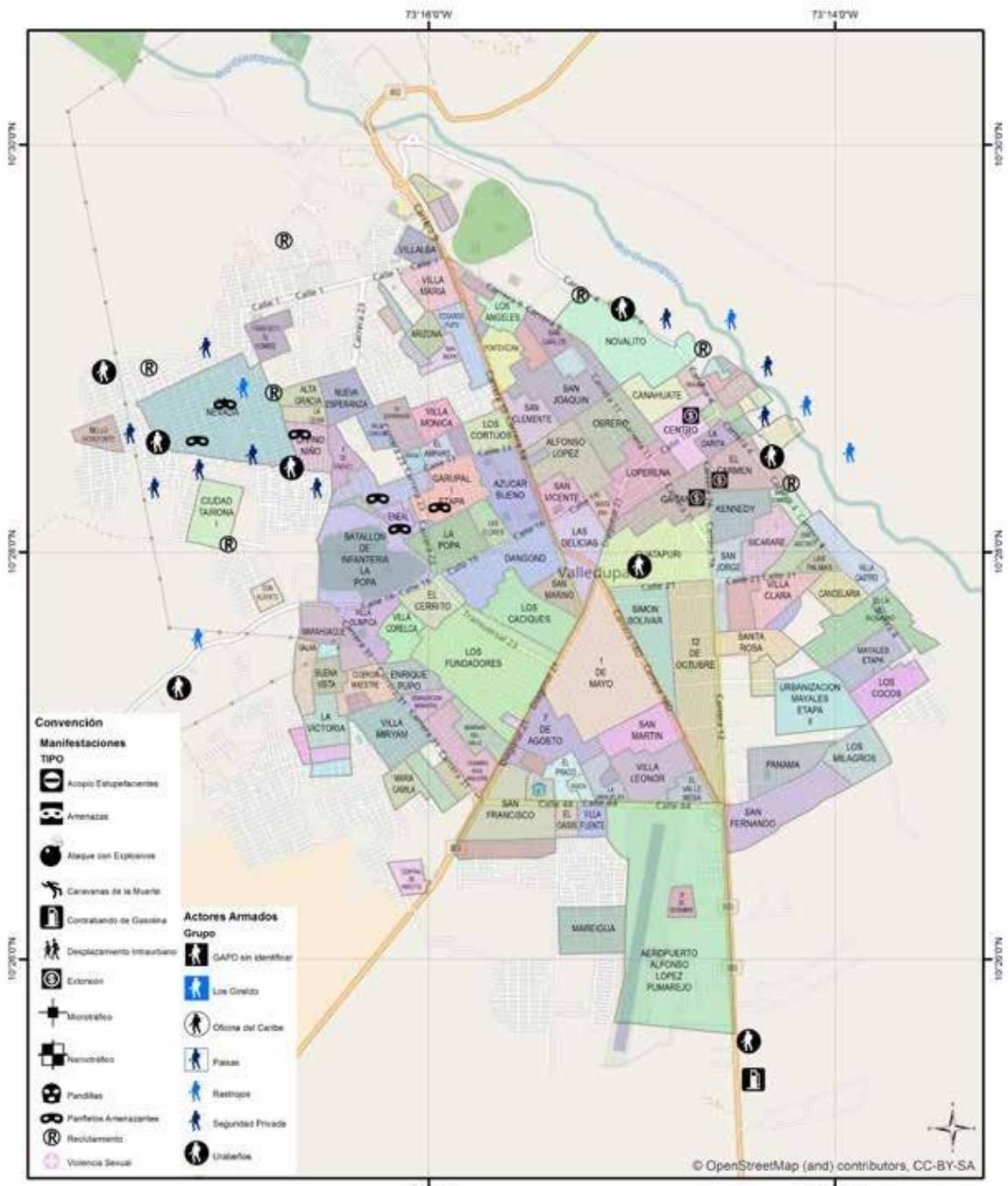
Mapa 7. Escenarios de riesgo Valledupar, 2014

280 Tienen como centro de operaciones El Catatumbo, en el Norte de Santander e influencia en el municipio de Aguachica y el sur y centro del Cesar.

281 FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. La Guajira en su laberinto: transformaciones y desafíos de la violencia. Serie Informes, No. 12, Bogotá, agosto de 2011.

282 EL PAÍS VALLENATO, “Valledupar se ‘raja’ en seguridad”, 13 de marzo de 2013.

283 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR, *Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015*. Valledupar, 2012.



© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA

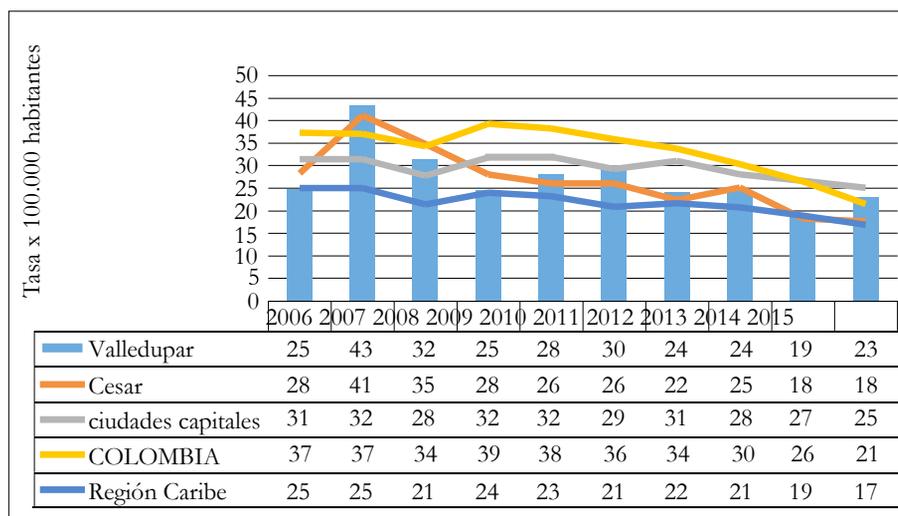
 <p>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p>	<p>DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DHH</p>	<p>INFORME ESPECIAL - DINÁMICAS DE CONFLICTO ARMADO EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LA REGIÓN CARIBE. ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN CIVIL</p> <p>VALLEDUPAR</p>	<p>ESCALA: 1:42.752</p>	<p>CONVENCIONES</p> <p>Algunas Entidades</p> <ul style="list-style-type: none"> GAPO sin identificar Los Ginepro Oficina del Caribe Pallas Rastropes Seguridad Privada Urabeños 			<p>Fecha: Julio de 2014</p> <p>Elaboró: Equipo SIG SAT</p> <p>Mapa H 001</p>
--	---	---	-------------------------	--	---	--	--

7.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos

Homicidios

La ciudad de Valledupar vivió una compleja situación de criminalidad entre los años 2003 y 2004, cuando se registraron 310 y 203 casos de homicidios respectivamente²⁸⁴, según lo divulgado por el Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. En ese momento se estableció que tal tendencia era el reflejo de la intensificación del accionar armado de las autodefensas y de las acciones desarrolladas por la guerrilla, que mantenerse en esta región estratégica para sus finanzas. Situación de violencia que también fue el reflejo de la confrontación entre organizaciones de autodefensas que buscaban imponer su predominio.²⁸⁵

Gráfico. 25. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2015.



Fuente: datos de INMLCF y proyecciones del DANE. *Datos sujetos a verificación y posible modificación.

²⁸⁴ Para el año de 2004 el INMLCF registró 245 homicidios. Las diferencias pueden radicar en las fuentes indagadas por el Observatorio.

²⁸⁵ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. *Diagnóstico departamental Cesar*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006.

En relación con las tasas de homicidio municipal, en el periodo comprendido entre el año 2006 al año 2015, resalta el año 2007 por presentar la tasa más elevada de homicidio a nivel municipal (43 homicidios por 100.000 habitantes), presentando un incremento con respecto al año anterior de 72 por ciento. En este periodo, Valledupar superó la tasa de homicidio regional, departamental y nacional, como lo muestra la gráfica. Este periodo de incremento cobra importancia al ser un periodo de desmovilización y reconfiguración de grupos armados ilegales en el nivel municipal. Cabe resaltar, según el comportamiento histórico de las tasas de homicidio de Valledupar, que estas han superado o igualado en el periodo mencionado las tasas regionales.

Luego del pico en el año 2007, la tasa de homicidio municipal presentó un descenso constante en los dos años siguientes, llegando en el año 2009 a una tasa de 25 homicidios por 100.000 habitantes. Posteriormente presentó un incremento continuo en los años 2010 y 2011, con tasas de 28 y 30 respectivamente, siendo esta última el segundo momento de crecimiento importante de la tasa de homicidio municipal.

Para los años 2012 y 2013 se presentó una tasa sostenida de 24, luego en el 2014 un leve descenso en la tasa de homicidios. Para el año 2015 pese a que los datos son preliminares, hay un incremento de la tasa de homicidios en la ciudad. En el comportamiento municipal el primer pico de homicidios correspondería a las disputas y confrontaciones entre grupos armados ilegales posdesmovilización por el control territorial, económico y poblacional. Esta disputa no solo se basaba en la posibilidad de contar con combatientes y colaboradores en los territorios sino en disputarse el control sobre la “mano de obra”, constituida en gran medida por reinsertados de las AUC. El segundo pico histórico (2011), daría cuenta de las disputas y confrontaciones entre “Urabeños” y “Rastrojos” que trasladaron del sector rural al urbano. Se presume el aumento en la tasa de homicidio para el 2015 refleja la búsqueda de consolidar hegemonícamente la presencia por parte de las AGC- Urabeños.

Operadores judiciales dan cuenta de la existencia de redes que, en el caso de los homicidios, implican una división del trabajo, particularmente: inteligencia, porte de armas y ejecución de homicidios, todo esto llevado a

cabo por diversas personas con el objetivo de dificultar la acción de las autoridades. Sobresale el sicariato en motocicleta con la modalidad de encargo, como una de las más frecuentes. Según registro de Medicina legal para lo años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se presentaron en su orden: 125, 102, 106, 83 y 105 casos. Para este mismo periodo Policía Nacional registró en su orden: 107, 94, 92, 72 y 106 casos de homicidio, de los cuáles la modalidad de sicariato representa el 80,3 por ciento, 73,4 por ciento, 69,5 por ciento, 69,5 por ciento, 58,3 por ciento y 50 por ciento respectivamente. De las cifras de sicariato Policía Nacional registró para el año 2015 un incremento con respecto al año anterior 47,2 por ciento, de los 317 casos registrados, 273 correspondieron a víctimas masculinas en área urbana (86,1 por ciento del total de los casos), 20 casos de víctimas masculinas en el área rural y 21 casos de víctimas femeninas en el área urbana.

Otra particularidad ha sido el traslado de miembros de las organizaciones armadas ilegales desde otras ciudades y regiones hasta la capital del Cesar, particularmente del Valle del Cauca. Así lo evidenciaron los resultados de la llamada ‘Operación Patria 443’, adelantada por agentes de la Policía Nacional en Maicao y Valledupar a mediados de marzo de 2013. En esa acción fueron capturados ocho hombres y una mujer sindicados de pertenecer a ‘Los Rastrojos’. Cinco de ellos provenían de la ciudad de Cali.²⁸⁶

La caracterización de las víctimas de homicidio permite establecer varias tendencias. En el año 2006, a inicios del proceso de reconfiguración paramilitar, entre las víctimas de homicidio se destacaban desmovilizados de las AUC, quienes se convirtieron en objeto de disputa entre los grupos armados organizados ilegales que comenzaron a disputar el poder en Valledupar y su área rural, particularmente en el corregimiento de La Mesa. Posteriormente con el proceso de consolidación del dominio territorial, las principales víctimas de homicidio se identificaban como presuntos integrantes de uno y otro grupo, en el marco de la guerra por ejercer control sobre actividades económicas ilegales tales como el narcotráfico, el contrabando de gasolina y la extorsión. Luego, la evolución de la disputa llevaría a atacar a quienes fueron considerados testaferros y socios de los coman-

dantes del Bloque Norte de las AUC, extraditados a Estados Unidos en mayo de 2008 por orden presidencial. Posteriormente se han comenzado a incrementar en el tiempo los asesinatos de comerciantes y transportadores, quienes se han resistido a pagar el cobro de extorsiones. Se teme que con la intensificación de la extorsión a más sectores productivos, el abanico de potenciales víctimas se amplíe, lo que aumentaría el riesgo sobre la población.

Otra particularidad de los homicidios, ha sido el uso de armas largas en zonas rurales de Valledupar. Al respecto, Evelio Daza, diputado a la Asamblea del Cesar, refirió que “la utilización de armas de largo alcance deja entrever que se trata de organizaciones criminales”²⁸⁷, contrariando versiones de las autoridades policiales.

La expansión de los grupos posdesmovilización y su inserción en las economías ilegales hace pensar en el incremento del riesgo para distintos grupos poblacionales, más allá de la extorsión, a partir de su involucramiento en actividades como el contrabando de gasolina, el contrabando y el uso de rutas del narcotráfico. En la actualidad, pese a existir un poder hegemónico entre los grupos armados ilegales, también existe la posibilidad de ruptura de acuerdos y reconfiguración del poder alrededor de dichas economías, lo cual ampliaría el riesgo hacia la población civil. Así mismo, persiste el riesgo para la población víctima vinculada a procesos de restitución de tierras, en la medida en que las amenazas por parte de grupos posdesmovilización y grupos que se hacen llamar “Ejércitos anti restitución” expresan un interés por mantener el statu quo actual en materia de propiedad de tierras despojadas y control territorial.

Reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes

En los años posteriores a la desmovilización de las AUC, se evidenció una competencia entre las ofertas de remuneración y las alternativas económicas que ofrecía el Estado a través del programa de reintegración, frente a las ofertas económicas de los nuevos grupos armados organizados ilegales. Se presentaron numerosos homicidios y desplazamientos, como represalia por parte de grupos contrarios, así como por la negación al rearme de

287 EL PILÓN, “Estamos en alerta por incursiones armadas en Valledupar”, 21 de julio de 2011.

antiguos desmovilizados. Fenómeno que se constata en la estadística que muestra el incremento de los homicidios de desmovilizados pertenecientes a organizaciones paramilitares durante ese período²⁸⁸.

La dinámica de los actores armados hoy en la ciudad de Valledupar, evidencia ya sea un pacto entre Los Urabeños y Los Rastrojos luego de una fuerte confrontación armada o la cooptación de un grupo por parte del otro, da cuenta del control de los diversos espacios económicos que generan mayor rentabilidad: el narcotráfico, la extorsión y el contrabando de productos como el arroz, el café y gasolina, principalmente. En esta medida, las economías ilícitas emplean a un número amplio de habitantes de la región en diferentes niveles económicos, lo que dificulta la visibilización e investigación de delito de reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los grupos armados ilegales.

En este sentido, se evidencia hoy en Valledupar un reclutamiento a través de ofertas laborales, que van desde la participación directa como combatientes en las estructuras armadas ilegales hasta la inserción en numerosas actividades directas e indirectas al servicio de estas organizaciones armadas, dentro de las que se cuentan permisos para laborar como “pimpineros” (expendedores al detal de gasolina de contrabando), transportadores o vendedores ambulantes, entre otros. Situación que se da con mayor asiduidad en zonas cercanas a corredores de movilidad donde la población subsiste de la economía informal y carece de oportunidades y proyectos laborales de carácter legal o formal. Estas formas veladas de reclutamiento tienden a incrementarse en la medida en que las estructuras pos desmovilización requieran apoyos logísticos y/o militares. Un líder campesino afirmó: “acá reclutan con trabajo, pueden darle a un joven un carro pequeño de cinco millones, si lo transporta para Maicao gana doscientos mil pesos por viaje, y le dicen: “El día que se requiera necesitaremos de ti. También reclutan a jóvenes que antes eran conocidos como “rurales” hoy su función es cuidar haciendas, más que para combatir”²⁸⁹.

²⁸⁸ El tema fue registrado tempranamente por la MAPP/OEA en sus informes de seguimiento al proceso de dejación de armas y reinserción de los desmovilizados de las AUC.

²⁸⁹ Entrevista a líder campesino. 15 de mayo de 2014. Valledupar.

Por otro lado, luego de permear diversos espacios de la política local y regional, “Los Urabeños” reincorporaron a sus filas a antiguos miembros de las AUC, particularmente aquellos que tuvieron algún nivel de mando por los niveles de confianza depositados en ellos en el pasado y que en muchos casos han logrado esquivar los requerimientos o sanciones judiciales, al parecer, a través de negociaciones con sectores de las élites locales²⁹⁰.

Al fenómeno del reclutamiento se une el testaferrato, práctica que en esta región ha estado asociada al despojo de tierras. Al parecer algunas personas son requeridas por las estructuras armadas para figurar como dueños de propiedades a cambio de ciertos beneficios económicos. Posteriormente son presionados a vincularse más estrechamente con la organización armada ilegal so pena de represalias contra su vida.

En algunos sectores de Valledupar se ha observado como mecanismo de control territorial, la presencia de organizaciones armadas irregulares a través de grupos de seguridad privada, integrados por “vigilantes” y “celadores” que se desplazan en motocicletas. Se indica que estos grupos de seguridad privada estarían conformados por ex integrantes de organizaciones paramilitares, cobrando una mensualidad a los residentes, especialmente pertenecientes a estratos medios y altos²⁹¹.

En cuanto al reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la Fiscalía General de la Nación asegura que “no se tienen informaciones de reclutamiento de menores de edad a grupos armados al margen de la ley”²⁹². No obstante, líderes barriales de zonas de invasión de la ciudad señalan que algunos jóvenes se integran a actividades ilegales como el contrabando durante ciertas temporadas del año.

290 En este sentido no es gratuito las implicaciones de personalidades políticas vinculadas a procesos de parapolítica. En palabras de un habitante entrevistado: “no hay nada que se mueva en el municipio que no pase por la política”

291 Una fuente consultada explicó cómo se percibe esa situación en una de las zonas más prestigiosas de la ciudad, conocida como Novalito: “todos estos barrios tienen celadores y la vigilancia se presta en motocicletas. Se nota que hizo parte de esa gente (las autodefensas), pero ahora está dedicado a una actividad que me parece lícita. Desde hace cuatro o cinco años llega por sus 50 mil pesos mensuales. Lo que percibo es una red que se ha distribuido la zona y se respetan entre sí”. En esta zona de la ciudad tiene sus residencia buena parte de la clase política local, así como también ganaderos y comerciantes. En el pasado vivió allí Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’, quien se convertiría en el comandante del Bloque Norte de las AUC, y su familia. Líder barrial. Entrevista realizada el 6 de agosto de 2012 en Valledupar.

292 Sección Análisis Criminal SAC- CII, op. cit.

Desplazamiento forzado

El fenómeno del desplazamiento forzado ha estado ligado a las dinámicas de confrontación de las que ha sido escenario Valledupar en las últimas décadas. El miedo, las intimidaciones, las amenazas y los ataques representan las mayores justificaciones para que personas y familias decidan abandonar la ciudad. De acuerdo con el programa `Valledupar Cómo Vamos`,

los movimientos forzados o desplazamientos, como consecuencia del conflicto armado o la violencia, representan un cambio permanente de residencia que incide directamente en el crecimiento o decrecimiento de la población del municipio de Valledupar.²⁹³

Las principales tasas de expulsión y recepción de Valledupar se registran particularmente entre los años 2003 y 2009, luego de este periodo las tasas de expulsión disminuyen notablemente. En el contexto departamental del Cesar, un análisis de promedios de expulsión y recepción en el periodo 2003 - 2013 ubica a su capital como el primer municipio en ambos fenómenos. En términos de expulsión Valledupar ocupa un primer lugar y es seguida de los municipios de Agustín Codazzi, Curumaní, El Copey, Aguachica. Igualmente en términos de recepción ocupa un primer lugar y es seguida de los municipios de Agustín Codazzi, Aguachica, Bosconia y Curumaní. Llama la atención que cuatro de los cinco municipios de mayor promedio de expulsión concuerden con los municipios de mayor recepción, a excepción de El Copey y Bosconia respectivamente²⁹⁴.

Estos promedios de casos de expulsión tienen una relación directa con los procesos de despojo en la región. Un acercamiento a este fenómeno lo brinda el número de solicitudes realizadas para clasificar en procesos ante la Unidad de Restitución de Tierras. Con corte a 31 de diciembre de 2013, la Unidad recibió 4.328 solicitudes, de las cuales encabeza la lista Valledupar con 747 solicitudes, seguida por los municipios de El Copey (427), Agustín Codazzi (402), San Alberto (311) y La Gloria (266)²⁹⁵.

²⁹³ VALLEDUPAR CÓMO VAMOS. Informe de evaluación de Calidad de vida en Valledupar. 2011. [En línea]: http://cesar.gov.co/c/filesmain/indicadores_Cesar/Indicadores_generales_cesar.pdf, [Consultado el 20 de mayo de 2014]

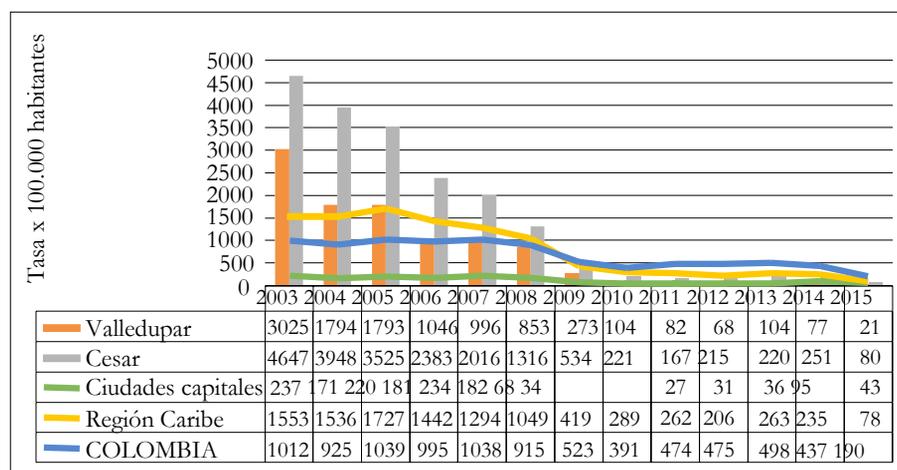
²⁹⁴ En este sentido, Bosconia ocupa un lugar 11 al tener un promedio de expulsión de 388 y El Copey un puesto 10 con un promedio de recepción de 496.

²⁹⁵ Actualmente la unidad de Restitución de Tierras determinó la viabilidad para dar inicio de procesos de restitución de tierras en la zona rural en el Municipio de San Alberto, particularmente en las veredas Monterrey, los Ortega, San Isidro y Livano (Resolución RGM 001 del 14 de mayo de 2012).

Pese a la concentración del fenómeno de desplazamiento forzado en Valledupar, el análisis departamental permite observar que el fenómeno de la expulsión departamental está jalonado en gran parte por los fenómenos acontecidos en el sector rural departamental, como se observa en el gráfico comparativo de tasas de expulsión.

La dinámica del desplazamiento forzado en la ciudad de Valledupar ha presentado en el periodo (2003-2015) una tendencia paulatina a la disminución de los fenómenos de expulsión de población. Esta tendencia municipal sigue la tendencia departamental y luego del año 2005 la tendencia regional es a la baja.

Gráfico. 26. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003 – 2015.

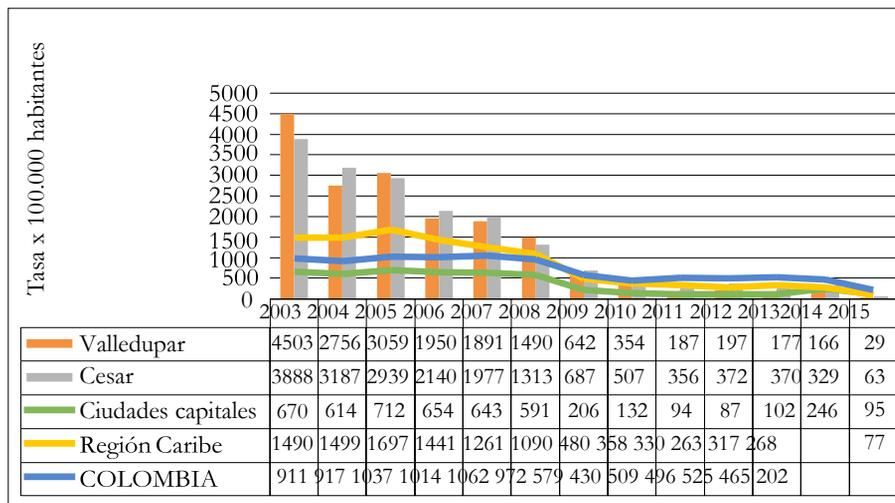


Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte a 1 de febrero de 2016.

Sin embargo, la tendencia a la disminución en el periodo analizado no debe permitir el menosprecio de las cifras de expulsión en la ciudad. Para el año 2003 Valledupar presenta la tasa de expulsión más alta en el nivel departamental, correspondiente a una tasa de 3025 casos de expulsión por 100.000 habitantes, seguida por el año 2004 con una tasa correspondiente de 1794, al que le sigue un decrecimiento continuo de la tasa de expulsión, con un leve incremento en el año 2013.

La dinámica de desplazamiento forzado en los últimos años (2010-2015) según registro RUV ubica a Valledupar en el último lugar de los 25 municipios departamentales en términos de expulsión y en el puesto 20 de recepción, en contraste con el comparativo 2003-2013 que al incluir el periodo de mayor expulsión histórica de la ciudad da cuenta de la dinámica de expulsión que hoy es base de reclamaciones por parte de defensores de Derechos Humanos y Restitución de tierras.

Gráfico. 27. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003 – 2015.



Fuente: RUV y Proyecciones DANE. Datos con corte a 1 de febrero de 2016.

En el periodo post desmovilización de las AUC, la ciudad de Valledupar, particularmente entre los años 2006 y 2008, presentó altos niveles de desplazamiento forzado tanto en el ámbito rural como urbano, con mayor incidencia del desplazamiento intraurbano. De acuerdo con el Departamento de Prosperidad Social, en ese periodo (2006-2008) Valledupar registró 619 personas en condición de desplazamiento intraurbano, sin que se precisaran hechos ni lugares de expulsión y recepción, situación que fue disminuyendo con el paso de los años y a medida que la confrontación

armada fue cediendo²⁹⁶. Sin embargo, las dinámicas que se han acentuado en esta capital, relacionadas principalmente con la intensificación de los cobros extorsivos y amenazas, podrían seguir generando desplazamientos forzados silenciosos, individuales y familiares, sin mayores registros.

Otro factor de riesgo que amenaza con nuevos desplazamientos forzados es la aparición de un grupo que se hace llamar “Ejército anti-restitución” quienes con panfletos amenazantes han intimidado a líderes de restitución de tierras y otros grupos vinculados con dicho proceso. Un ejemplo de esto es la amenaza recibida el 7 de mayo a 8 periodistas donde dicho ejército los conmina a abandonar la ciudad en un término de 24 horas so pena de muerte²⁹⁷. Aunque algunas autoridades desestiman las amenazas profetizadas por dicho grupo en tanto niegan su existencia, estas amenazas se han extendido a la población víctima. Existen versiones que este “ejército” es conformado por grupos de vigilancia privada al servicio de terratenientes de Valledupar que hoy son poseedores de tierras producto del despojo y que no desean que los procesos de restitución se hagan efectivos.

Amenazas y extorsión

Después de finalizado el proceso de desmovilización con las AUC, amenazas y extorsiones como estrategias intimidantes continuaron en la ciudad y se acrecentaron. Según datos de la Fiscalía General de la Nación, la tasa promedio de 2012 y 2015 permite dar cuenta de Valledupar como la ciudad con la tasa promedio de denuncia más alta (253 por 100.000 habitantes), seguida de Barranquilla (tasa promedio de 194) y de Montería (con tasa promedio de 190).

Las denuncias registradas por Fiscalía dan cuenta para el periodo 2011-2015 de incremento de las denuncias por amenazas en el año 2013 de un 43,16 por ciento con respecto al año anterior y un descenso paulatino hasta el año 2015 con 824 casos de denuncias en la ciudad de Valledupar.

²⁹⁶ Presidencia de la República. Departamento de Prosperidad Social, Observatorio Nacional de Desplazamiento Forzado, Dinámica del desplazamiento forzado, Bogotá, junio de 2010.

²⁹⁷ EL ESPECTADOR, “Ejército anti-restitución de tierras” amenaza a ocho periodistas en Valledupar”, 7 de mayo de 2013.

Tabla 16. Denuncias registradas por amenazas SPOA.

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valledupar	1.075	1.024	1.466	1.076	824	126
Cesar	1.634	1.556	2.254	1.807	132	31

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta: 28/03/16.

Se ha evidenciado diversas formas de amenaza. Una de las más frecuentes es la modalidad de panfletos amenazantes donde las víctimas principales son vendedores de sustancias ilícitas, líderes barriales, población víctima, personas con antecedentes judiciales, personas dedicadas a la prostitución, comerciantes y empleados de la administración municipal. Una de las características de los panfletos es su circulación en barrios periféricos de la ciudad, obligando a las comunidades a restricciones en los horarios, con el consecuente aumento del temor en la población y la limitación de su movilidad.

Para el año 2008 circuló el 25 de noviembre un panfleto rubricado por una agrupación autodenominada ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’. Copias del mismo fueron distribuidas en los barrios El Eneal, Divino Niño, La Nevada, Garupal y otros sectores populares de Valledupar. Se trataba de un panfleto informativo en el que se afirmaba que eran una “organización política militar de resistencia civil transitoria en armas y antisubversiva”, nacida debido al incumplimiento del gobierno nacional ante el fracaso del proceso de paz con las AUC. Además, que avanzarían “en busca de una política incluyente, equitativa y justa, sin discriminación, donde el resultado sea la paz”²⁹⁸.

Al respecto, la sección de Análisis Criminal del CTI de la Fiscalía de Valledupar explicó que al cruzar esa información con las seccionales de Montería, Riohacha, Santa Marta y Barranquilla, “este mismo panfleto circuló el 15 de octubre (de 2008) en los departamentos de Córdoba y Guajira, y en el Urabá antioqueño”²⁹⁹. De acuerdo con las conclusiones que arrojó el

²⁹⁸ Versión tomada de una copia del original.

²⁹⁹ Sección Análisis Criminal SAC- CTI, op. cit.

análisis del panfleto, “este al parecer fue elaborado para dar a conocer el asentamiento de la banda criminal de alias ‘Don Mario’ en los departamentos de la Región Caribe, hoy día conocidos como Las AGC- Urabeños”³⁰⁰.

En 2009 panfletos amenazantes de las llamadas ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’ circularon nuevamente. En febrero de ese año, pobladores del corregimiento de Aguas Blancas denunciaron la distribución de volantes en el caserío, en los que amenazaban a varios dirigentes de la comunidad y a funcionarios locales. En marzo del mismo año, en textos intimidantes sin autoría, se amenazó con realizar una “limpieza social” en la capital del Cesar, estableciéndose un “toque de queda” que prohibió a las personas estar en las calles luego de las 10 de la noche. El aviso fue generalizado, pero tuvo especial énfasis en los barrios La Victoria, Sabanas del Valle, San Jorge, Sicarare, Villa Castro, Villa del Rosario, Nuevo Milenio, La Nevada y Divino Niño.

También se han presentado volantes intimidatorios contra entidades públicas, tales como el Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC). El hecho ocurrió en agosto de 2010, cuando varios hombres dejaron un panfleto amenazante en la residencia de un guardián de esa institución, con señalamientos contra funcionarios del Establecimiento Penitenciario de Mediana y Alta Seguridad de Valledupar. El documento, firmado por un supuesto bloque armado con presencia en el departamento del Cesar, daba un plazo de 45 días para solucionar un conjunto de peticiones relacionadas con mejoras en la calidad y cantidad de alimentos, solución de problemas de servicio telefónico, respeto por horarios de ingresos de visitantes, flexibilidad en horarios de visita, soluciones ante la mala atención médica y odontológica, y traslado de los presos. De no hacerlo, amenazaron con “tener un fin de año negro”.

Los panfletos también han reflejado la confrontación librada en esta ciudad, particularmente entre aquellos que se consideran “herederos” de Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’, oriundo de Valledupar y quien se desempeñara como comandante del Bloque Norte de las AUC, y los que fueron sus testaferros y que, con posterioridad a la extradición del jefe

300 Ibidem.

paramilitar en mayo de 2008, decidieron quedarse con “sus propiedades y negocios”. Así, el 29 de septiembre de 2010 circuló un panfleto en el cual una organización armada se atribuía el atentado ocurrido contra el ganadero Aldo Lacouture Barros. En el volante, el grupo ilegal exhortó a los testaferros de los exintegrantes de las AUC a devolver los bienes que, según ellos, le pertenecen a alias ‘Jorge 40’. En ese mismo documento, instaron a los comerciantes a no pagar extorsiones y conminaron a “ladrones, expendedores de drogas, apartamenteros, entre otros, para que dejen de delinquir”³⁰¹.

Parte de esas amenazas a través de volantes le fue atribuida a un grupo que se comenzó a identificar como ‘Autodefensas Unidas del Cesar, La Guajira y el Perijá’, al parecer con la pretensión de “imponer el orden en la región”. Diversas versiones señalaron que se trató de un grupo conformado por exintegrantes de las AUC, fiel al excomandante del Bloque Norte, alias ‘Jorge 40’. Incluso, hubo versiones que hablaban del interés político de recobrar el control de alcaldías y gobernación, sin que ello fuera suficientemente aclarado. Sin embargo, de esta estructura no se volvió a saber después del año 2010.

A comienzos del año 2011 fue distribuido un panfleto firmado por ‘Los Rastrosjos’. En el texto amenazaron a varios funcionarios de la alcaldía de Valledupar y se adjudicaron la muerte del ganadero y comerciante Rodrigo Oñate Brugés, ocurrida en Venezuela a finales de enero de ese año. Una de las particularidades del documento intimidante fue incluir tanto a varios empleados de la administración municipal como a prestamistas y abogados. Todos ellos aparecieron con nombres y las correspondientes acciones que habrían derivado en su amenaza. Al respecto, el entonces comandante del Departamento de Policía del Cesar aseguró a medios de prensa local que “es primera vez que se ve un panfleto así, son personas dedicadas a generar malestar, se meten con la intimidad, es alguien que los conoce muy bien, alguien muy cercano a ellos”.³⁰² En julio del mismo año, pobladores del corregimiento Valencia de Jesús, denunciaron la incursión de varios hombres en la población, quienes dejaron panfletos debajo de las puertas, en los que amenazaban de muerte a varios moradores y les exigían abandonar el pueblo.

³⁰¹ “Autoridades analizan veracidad de panfleto”, en: Vanguardia, Valledupar, 30 de septiembre de 2010.

³⁰² *Ibidem*.

La situación continuó en 2012. De acuerdo con líderes barriales consultados, a mediados de ese año el grupo ‘Los Rastrojos’ hizo su aparición en una calle conocida como La Nevada mediante panfletos repartidos en las tiendas y entregados a las personas que se encontraban en el sector. Al respecto, el CTI manifestó que en Valledupar circuló una gran cantidad de panfletos o escritos amenazantes, que se auto adjudicaron las bandas criminales de Urabá y ‘Los Rastrojos’³⁰³.

A mediados de febrero de 2013 se conoció un nuevo panfleto, sin autoría alguna, en el barrio El Eneal, con el cual se amenaza a varios de sus pobladores por supuestas actividades delincuenciales. En esa zona de la ciudad, los pobladores han denunciado constantemente la situación de inseguridad que padecen.³⁰⁴ En mayo del mismo año a través de un panfleto, un grupo autodenominado ‘Ejército anti-restitución de tierras’ amenazó a ocho periodistas en Valledupar, reporteros de Blu Radio, RCN Tv, Al Día, Maravilla, RPT, El Heraldo y Radio Guatapurí, presuntamente por hacer cubrimiento de temas sobre restitución de tierras y reparación a las víctimas en el César, conminándolos a abandonar la ciudad en un plazo de 24 horas so pena de muerte³⁰⁵.

Así mismo, en el año 2014 algunos líderes de víctimas vinculados a procesos de restitución de tierras, que se han atrevido a denunciar a grupos al margen de la ley, han sido víctimas de atentados y amenazas, para hacerlos desistir del derecho a la denuncia³⁰⁶.

Así mismo, en otra amenaza manifiestan que algunos de los integrantes actuales delinquen desde la prisión y que los procesos judiciales llevados contra ellos serán base para la venganza y “el ajuste de cuentas”. También las relaciones que se ejercen sobre personas vinculadas a economías como el tráfico de gasolina:

Tomando el control de todas las entradas y salidas de nuestras fronteras desde el norte y sur de la guajira y cesar extendiéndonos con Alianzas con nuestros

303 Sección Análisis Criminal SAC- CTI, op. cit.

304 EL PILÓN, “Delincuencia atemoriza a habitantes del barrio El Eneal”, 17 de febrero de 2013.

305 EL ESPECTADOR, “Ejército ‘anti-restitución de tierras’ amenaza a ocho periodistas en Valledupar”, 7 de mayo de 2013.

306 El panfleto decía: “Para recordarle: en los hechos anterior no les quedo claro o se hicieron la oreja loca y al saber que no hicieron caso omiso a las amenazas donde les declaramos adjetivo militar y por lo tanto le damos a saber: sabemos de fuentes que ustedes están moviendo los casos ante fiscalías en la ciudad de Bogotá, sabemos que usted declaró ante las autoridades en contra de nuestro máximo colaborador de paz Edwar Chía y otros compañeros. Si nuestros hombres son llamados culpables o se le instauran otras denuncias procederemos con el resto de la familia y contra usted nuevamente. Sabemos que está fuertemente escoltado cosa que no le garantiza si muerte. Si guerra quiere, bala tendrá. Nos estamos fortaleciendo más. Urabeños presente”.

compañeros y por la misma ideología damos a conocer a la ciudadanía y aquellas familias que se ha sometido a presentar denuncias ante fiscalías y desplazando los procesos y dan testimonios en contra de algunos de nuestros miembros activos que están privados de la libertad y así mismo a nuestros jefes, colaboradores y terratenientes que están siendo investigados, seguiremos prestándoles nuestra más fiel protección incondicional. Daremos golpes y declaramos objetivos militares a la familia [se omiten nombres por seguridad de las personas] estos por presentar denuncias y hechos de sus atentados y amenazas ante las distintas fiscalías se lo advertimos a ustedes y otras que están en nuestras listas y así mismo llamaremos la atención a los de las ollas y los de las carreras de motos, a los pimpineros que no están cumpliendo con lo establecido. Con las más estrechas relaciones con las entidades policivas en la paz pasándonos más información y colaboración daremos con muchos objetivos. Llamamos aquellas personas que quieran hacer parte de nuestra organización que las puertas están abiertas, lo necesitamos para volver a tomar el control total. Los Urabeños presente.

Estas amenazas permiten mirar el anclaje que existe entre las amenazas con el fenómeno de la extorsión. Al igual que en otras ciudades de la región caribe, con posterioridad a la desmovilización de las AUC y en el proceso de surgimiento y reconfiguración de los grupos post desmovilización, la extorsión ha sido una práctica que ha venido en aumento, particularmente, la extorsión catalogada como de menor cuantía, la cual permite una menor visibilidad ante las autoridades y la ampliación del número de víctimas, en forma constante y con aumento de réditos económicos.

Según datos de la Fiscalía, las denuncias dan cuenta de un incremento desde el año 2008 de los casos de extorsión en el nivel municipal. Los casos denunciados ante esta institución en Valledupar en el periodo 2011- 2015 representan en promedio el 61,42 por ciento de los casos denunciados a nivel departamental, lo que da cuenta de un aporte significativo al fenómeno desde la capital del Cesar.

Tabla 17. Denuncias registradas por extorsión SPOA

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EXTORSIÓN SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Valledupar	79	111	146	108	161	31
Cesar	140	167	215	217	246	57

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta: 28/03/16

Las dinámicas armadas actuales dan cuenta que los espacios de las economías legales e ilegales en la ciudad hoy están bajo control de núcleos de poder mafioso en asociación con organizaciones armadas ilegales, principalmente las AGC- Urabeños.

Otras de las actividades económicas ilegales de los grupos post desmovilización consisten en el cobro de una supuesta protección ante eventuales acciones delictivas. Las informaciones sobre este fenómeno comenzaron a aparecer meses después de la desmovilización del Bloque Norte de las AUC, ocurrida en marzo de 2006 en el corregimiento de La Mesa³⁰⁷.

El 2007, el entonces gobernador del Cesar, Rodrigo Canosa Guerrero, expuso a través de los medios de comunicación locales que “un grupo armado al margen de la ley se estaba reorganizando, que compró una franquicia, y dio orden de extorsionar a contratistas de la Gobernación y a otras personas con el fin de recaudar dinero para rearmarse”³⁰⁸. Al parecer hablaba de la banda que, inicialmente, se conoció como ‘Los Nevados’, grupo que entró a copar los espacios dejados por el Bloque Norte de las AUC de manera concertada con algunos de sus antiguos comandantes.

El fenómeno de la extorsión se ha mantenido hasta hoy y la situación tiende a complicarse por su extensión hacia diversos sectores económicos. Llama la atención el sector comercial conformado por tenderos, quienes han expresado su preocupación por el incremento de la extorsión y los asesinatos a varios de ellos, por la negación o demora ante el pago extorsivo exigido. Según cifras de FENALCO Cesar, este sector representa el 70 por ciento de las ventas del sector comercial³⁰⁹, superando las ventas de las llamadas grandes superficies o supermercados, lo que hace que este fenómeno tenga unas repercusiones ampliamente negativas para la economía regional, local y familiar, así como fuertes repercusiones sociales generadas por el temor y la falta de control de las autoridades ante estos grupos ilegales.

³⁰⁷ VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, *Diagnóstico departamento Cesar*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006. Primer reporte fue incluido en un informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Según esta agencia, “los comerciantes del departamento han manifestado su inquietud frente a la reimplantación de la cuota de extorsiones a los comerciantes por parte de las bandas criminales”.

³⁰⁸ Denuncia publicada en el periódico Nuestro Diario, de Valledupar, el 4 de diciembre de 2007.

³⁰⁹ EL PILÓN. “S.O.S por los tenderos de Valledupar”, 21 de agosto de 2013. [En línea] <http://elpilon.com.co/inicio/s-o-s-por-los-tenderos-de-valledupar/> [Consultado el 11/07/2014].

7.3 Narcotráfico y lavado de activos

Por la ubicación del departamento del Cesar y su cercanía con departamentos que presentan importantes áreas de cultivos ilícitos, Valledupar se constituye en un corredor estratégico que facilita el tránsito de estupefacientes, insumos químicos, mientras que en algunos sectores, se presta para el procesamiento de alcaloides a pequeña escala. Igualmente esta ciudad cobra importancia en el tránsito de mercancías de contrabando por su cercanía con Venezuela y con el Mar Caribe. Esta situación de “zona de tránsito”, según las fuentes consultadas, convierte a Valledupar en un lugar propicio para la inversión y el lavado de activos a través de las inversiones en propiedad raíz, construcción y comercio.

Como quedó reseñado, las dinámicas económicas y de conflicto armado en Valledupar impiden mirar el fenómeno del narcotráfico desligado del fenómeno del contrabando, del tráfico de gasolina y de los eslabones laborales que vinculan a amplios sectores de población en dichas actividades. Población que resulta altamente vulnerable a su vinculación en acciones armadas, particularmente en momentos en que la estructura armada ilegal demanda apoyos logísticos y en combatientes en el marco de su expansión o posible confrontación con otros grupos armados. En este sentido, la configuración actual del conflicto armado ubica a “Los Urabeños” como poder hegemónico local en Valledupar, que, a través una reciente confrontación armada con los “Rastrojos” logró tejer algunos acuerdos que se presumen se materializaron en la división de rentas económicas y en el fortalecimiento militar de ambas estructuras³¹⁰.

A la par de los grupos post desmovilización se encuentran en la región, familias y grupos ilegales liderados por narcotraficantes y contrabandistas que de antaño han logrado articular diversos poderes a través del cobro por el uso de rutas, de cuotas para el trabajo en economías ilícitas como el transporte de estupefacientes, el comercio de gasolina ilegal, el contrabando y el tráfico de armas. Como se mencionó, hoy ese lugar lo ocuparía

³¹⁰ En apartados anteriores se mencionó la división de eslabones económicos de ambas estructuras: los Urabeños controlan actualmente rutas, extorsión a mayor escala y narcotráfico a alto nivel. En tanto, los rastrojos tienen control hoy del microtráfico y de extorsiones en menor escala. Esto que se habla como acuerdos entre estructuras puede estar dando cuenta de una subsumición de los “Rastrojos” a “Los Urabeños” y que hoy, por las dinámicas identitarias de sus integrantes se mantengan al interior las diferenciaciones entre ambos grupos que en un momento estuvieron enfrentados.

Marcos Figueroa como personaje articulador entre grupos armados irregulares y élites locales y políticas³¹¹.

En función de las economías ilegales se han identificado en el departamento del Cesar cinco rutas importantes para los distintos tráficos ilícitos a los que se ha hecho referencia³¹². Estas rutas dan cuenta del control territorial ejercido por los grupos post desmovilización, al mismo tiempo que de los riesgos y situación de vulnerabilidad de la población habitante de los mismos:

Verdecia- Cuatrovientos: Trocha de Verdecia que va desde el corregimiento de Minguillo (La Paz) hasta el corregimiento de Cuatrovientos (El Paso) y que es utilizada para transportar hacia el centro del Cesar y desde allí al sur de Bolívar, el combustible de contrabando que ingresa por Montelara en Maicao (La Guajira) y como ruta a través de la cual sale parte de la droga que es producida y procesada en el sur de Bolívar.

Corredor minero: del que en principio hacen parte las cabeceras municipales de Agustín Codazzi, La Jagua de Ibérico y el corregimiento de La Loma (El Paso), en donde a través de la tributación forzada captan recursos con destino a sus redes de coerción.

Cuenca río Magdalena- complejo cenagoso de Zapatosa: con epicentro en El Banco (Magdalena) convergen y confluyen varios corredores de movilidad en torno a la cuenca del río Magdalena y el complejo cenagoso de Zapatosa que atraviesa varios corregimientos de Tamalameque (Pueblo Nuevo, Mundo Al Revés, Las Palmas Zapatosa), Pelaya (Costilla y San Bernardo) y Pailitas (Floresta), los cuales básicamente son utilizados para el narcotráfico.

Articulado a las dinámicas que se escenifican en los municipios vecinos del departamento del Magdalena, especialmente en El Difícil, Guamal y San Sebastián, se ha configurado un corredor de movilidad que atraviesa algunos corregimientos de Astrea (Arjona) y Chimichagua (Mandinguilla).

³¹¹ Marcos Figueroa es un guajiro que a través de vínculos con contrabandistas, narcotraficantes y élites locales logró con el tiempo articular poder político, económico y militar que le permitió disputarle a “Jorge 40” rutas y economías. Actualmente está preso y el vacío de poder dejado se encuentra en disputa.

³¹² Documento interno SAT. 2013.

Los corregimientos de La Mesa-Azúcarbuena (Valledupar) y Chimila (El Copey), donde tuvo lugar en marzo de 2006 la desmovilización formal del Bloque Norte de las AUC (BNAUC), han sido señalados como zonas de refugio y retaguardia de grupos armados desde donde se planifican algunas de las acciones que desarrollan en el norte del Cesar.

Según fuentes consultadas, estos estupefacientes provendrían del sur de Bolívar y del Catatumbo norte santandereano, ingresan al mercado interno del Cesar, mientras que otra parte es llevada a zonas de frontera con Venezuela y con el Mar Caribe, a través de conductores de distintos vehículos que a su regreso ingresan combustible en pimpinas desde Venezuela y La Guajira. Las rutas presentan controles de diversos grupos armados ilegales quienes cobran por su uso según el tipo de producto (cobro de gramaje si es coca o cobro por cantidad de gasolina)³¹³.

En el caso de los estupefacientes, se hace referencia a la presunta existencia de acuerdos entre los grupos armados locales y carteles de otros países, particularmente el Cartel de Sinaloa y Los Zetas en México, quienes se encargan de ingresar el producto a EEUU y otros países, mientras que desde Colombia la actividad se concentra principalmente en la producción y, en los últimos años, la destinación de parte del producto para el mercado interno. Este comercio interno de estupefacientes tiende a incrementarse, entre otras razones, debido al tratamiento dado por las autoridades que lo consideran como un fenómeno de microtráfico de carácter marginal, a cargo de bandas de delincuencia común. Actividad a la cual no serían ajenos los grupos armados ilegales. Sin embargo, contrario a lo señalado por las autoridades, lo que se observa es que las dimensiones son cada vez más amplias articuladas además con diversas esferas y actores económicos y élites locales. Como lo señala un habitante de la región: “Hoy no hay pequeños comerciantes, hay mayoristas. En la ruta hacia la Guajira en algunos caseríos existen laboratorios clandestinos y de ahí se saca droga hacia la Guajira y se entrega por gasolina. Hay personas que ingresan de esta forma al negocio, entran aproximadamente con 60 millones de pesos

313 En este sentido, Las FARC –EP en zona de frontera con Venezuela cobra cuota a los “pimpineros” que llegan de este país ingresando carros tanqueados. Algunos habitantes afirman que algunos miembros de la policía en la ruta también se benefician a través del cobro de impuesto por movilidad. Por otro lado, al sur de la Guajira, los réditos son recibidos por “los Urabeños”. Pese a que hace aproximadamente tres años hubo fuertes enfrentamientos entre “Los Urabeños” y “Las FARC” en el municipio de Dibulla, hoy se presume que la calma en la región acoge a estas dos estructuras a través de pactos, se presume con intervención de Marcos Figueroa.

pero en droga, esta se cambia por gasolina. Algunos grupos la cambian por armas”³¹⁴.

Actualmente se presume existe un acuerdo coyuntural entre “Los Urabeños” y el Frente 59 de las FARC-EP en materia de exportación de estupefacientes, pese a que hace aproximadamente tres años tuvieron enfrentamientos en el sector de La Paz.

7.4 Principales grupos poblacionales afectados

La revisión documental y testimonial llevada a cabo, permite identificar los siguientes grupos poblacionales como los más vulnerables en la ciudad de Valledupar: a) comerciantes de diversos niveles, b) jóvenes de barrios marginales desempleados y jóvenes pertenecientes a pandillas o grupos delincuenciales, c) funcionarios de gobierno local, entre los que destacan maestros y maestras, d) políticos locales, e) funcionarios judiciales, f) personas dedicadas al microtráfico o narcotráfico al menudeo y al contrabando en menor escala, g) líderes barriales, h) reclamantes de tierras y defensores de derechos humanos, y, i) periodistas.

De continuar la presión de los grupos armados organizados ilegales sobre distintos sectores económicos, es muy probable que se radicalicen las acciones contra los comerciantes y transportadores dedicados al servicio urbano y al moto taxismo. Con ello no solo se afectarían los derechos fundamentales de estas personas, sino que se agravaría el riesgo para el comercio formal e informal, además de la posibilidad de que se generen traumatismos en el servicio público de transporte.

La continuidad de la confrontación armada y su articulación con actividades económicas ilegales seguirá generando situaciones de riesgo para personas que viven o se relacionan con economías ilegales como el narcotráfico y el contrabando de mercancías y combustibles, pues resultan claves en el juego económico y bélico que se desarrolla en esta región. En igual sentido, se mantiene la vinculación, voluntaria o forzada, de jóvenes a las distintas estructuras armadas. De ahí el grave riesgo que afrontan, por cuanto su resistencia al reclutamiento deriva en asesinatos y desplazamien-

314 Entrevista líder comunitario. Valledupar 15 de mayo de 2014.

tos forzados. En igual sentido, se encuentran en riesgo aquellos jóvenes integrados a pandillas en barrios marginales, pues son potenciales candidatos, voluntarios o forzados, a integrar los grupos armados organizados ilegales que hacen presencia en la ciudad.

Atención especial merecen los periodistas, pues en los últimos años han sido objeto de amenazas. En 2008 fue hostigado y amenazado por desconocidos, en las propias instalaciones del semanario *La Noticia*, uno de sus socios. En 2009 se conocieron intimidaciones contra Emilio Castrillón del periódico *El Pílon*. Así mismo, contra Luisa Alario Solano y Hernando Vergara, de los diarios *Q' Hubo* y *El Herald*, respectivamente. En el 2011 también fue amenazada Ana María Ferrer, colaboradora del programa de televisión *La Cuarta Columna* en el Canal 12 de Valledupar y directora de comunicaciones del Comité de Seguimiento y Evaluación de la Inversión de las Regalías del Carbón del César.

Por último, es necesario resaltar que por motivo de la entrada en vigencia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) se activaron nuevos riesgos para las personas reclamantes de tierras, muchas de las cuales viven en Valledupar en situación de desplazamiento forzado³¹⁵. Esto sumado a la fuerte presencia de grupos armados ilegales en la ciudad, hacen del temor y las amenazas una barrera para que dicha población ejerza derechos como la libre asociación y las actividades propias de la defensa de sus derechos.

8. Factores y escenarios de riesgo en la ciudad de San Andrés

8.1 Escenario de riesgo

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, territorio con un área aproximada de 44 Km², se encuentra ubicado aproximadamente a

315 Datos de diciembre de 2012 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución indican que, en el contexto de la región Caribe, el departamento de Cesar ocupa el primer lugar en cuanto a hectáreas despojadas, con 169.729, y el segundo lugar en lo que respecta al número formal de solicitudes de restitución con 2.525, después de Bolívar que tiene 2.855. En tanto que a nivel nacional ocupa el segundo lugar en lo referente a hectáreas despojadas, después de Antioquia, que tiene 207.195. Y el tercer lugar en lo que atañe al número formal de solicitudes después de Antioquia, que tiene 4.244 y Bolívar con la cifra ya reseñada.

700 kilómetros de las costas de Colombia y a 180 kilómetros de América Central. Su población se encuentra compuesta por raizales, población que ha llegado de diversos departamentos de Colombia y comunidad proveniente de Europa, Medio Oriente y Suramérica, entre otras. El Departamento de San Andrés, según proyecciones DANE para el año 2016 cuenta con un total de 71.946 habitantes³¹⁶, de los cuales el 50,2 por ciento corresponden a mujeres y el 49,7 por ciento hombres. Del total de la población, el 72 por ciento vive en las cabeceras urbanas y el 28 por ciento, en el resto de la zona insular. De acuerdo con el Censo DANE de 2005, la población raizal es del 38 por ciento.

Con proyección DANE al año 2011, el 52,05 por ciento de la población que habita la cabecera de San Andrés presentó necesidades básicas insatisfechas (NBI), la población que vive en el resto de San Andrés presentó un 15,02 por ciento de NBI, para un total de 42,45 por ciento de población con NBI en San Andrés. Por su parte, la población de Providencia que habita en la cabecera tiene un 23 por ciento de NBI, cifra mayor a la población que habita en el resto de Providencia que presenta un 17,26 por ciento de NBI, para un total de 19,70 por ciento de población con NBI.

San Andrés fue considerado hace algunos años como un departamento alejado de las dinámicas de conflicto y violencia vividos en el interior del país. Sin embargo, con posterioridad a la desmovilización de las AUC y a la reestructuración de reductos no desmovilizados, con combatientes que retornaron a las armas y nuevos integrantes, la situación varió. El conflicto armado en las ciudades de la región caribe fue reconfigurándose a partir de la presencia de estos grupos, situación que fue advertida en su momento por la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas, por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y por la Misión de Apoyo al proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA). Finalmente este conflicto armado se extendió hacia la zona, particularmente a San Andrés y Providencia.

En el año 2007 hizo presencia el grupo post desmovilización autodenominado “Los Paisas” (surgido con posterioridad a la desmovilización de

316 Respectivamente para el año 2016 San Andrés y providencia contaría según proyección DANE con 71.946 y 5.155 habitantes respectivamente.

los Bloques Cacique Nutibara, Héroes de Granada y Héroes de Tolová), a través de acciones de extorsión contra antiguos narcotraficantes de la región y comerciantes. Al parecer, algunas de las personas afectadas acudieron al grupo “Los Rastrojos” para obtener seguridad, hecho que generó fuertes confrontaciones entre los años 2009 y 2011 entre ambos grupos, en un contexto de disputa por rentas y por el monopolio de rutas de comercio ilegal. “Los Paisas” establecieron vínculos con narcotraficantes locales, trasladando a la isla hombres para cometer acciones sicariales. La vinculación entre “Los Paisas” y narcotraficantes en un marco de confrontación armada, llevaría a exponer a muchos de sus integrantes y a perder la seguridad de la que hasta el momento habían gozado. Algunos habitantes de la isla se vincularon paulatinamente a ciertas acciones delictivas. Informaciones señalan que, especialmente “Los Rastrojos” vincularon mayor cantidad de población local en comparación con “Los Paisas” a sus acciones delictivas.³¹⁷

De acuerdo con un análisis del Banco de la República, el recrudecimiento de la violencia por el enfrentamiento entre los grupos armados ilegales cambió por completo la forma como la comunidad sanandresana se relaciona con el narcotráfico: “Ahora el narcotráfico no se asocia con una fuente de ingresos alternativa y sin relación con el homicidio. Por el contrario, el problema ha adquirido otra dimensión y, por lo tanto, mayor visibilidad, puesto que se traduce en la pérdida de una alta cuota de vidas humanas, lo que lo convierte en uno de los mayores problemas sociales de la isla”³¹⁸.

Si bien, la violencia desatada en el archipiélago en los años 2009, 2010 y 2011 fue difundida por medios de comunicación nacionales, los estudios no lograron detallar claramente los grupos que hacían presencia ni las dinámicas del conflicto armado³¹⁹. Pese a esto, estadísticas nacionales, informes internos de la Defensoría del Pueblo y algunos relatos de la población dan cuenta de la presencia en 2013 de grupos post desmovilización (“Los

317 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe de Riesgo N° 001-14

318 SÁNCHEZ JABBA, Andrés. *Violencia y narcotráfico en San Andrés*. Banco de La República, 2013.

319 FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. *Seguimiento el conflicto: hechos y análisis*, número 58, enero de 2010. La Fundación Ideas para la Paz (FIP) expone en uno de sus documentos que las actividades de los grupos armados organizados ilegales afectan a 27 departamentos y agrega: “según nuestro seguimiento, en el último año no se registró actividad de estos grupos en los departamentos de Quindío, San Andrés, Amazonas, Guanía y Vaupés”.

Rastrojos”, “AGC-Los Urabeños”), y que se hace manifiesta en la disputa por las rutas y rentas del narcotráfico por la ubicación estratégica de la isla para el tráfico internacional de narcóticos, el homicidio bajo modalidad de sicariato, extorsiones, amenazas y desapariciones forzadas asociadas al tráfico de estupefacientes y armamento, lo cual ubica a la población isleña en un marco de alta confrontación y riesgo. Actualmente el grupo “AGC-Urabeños” ha adquirido más presencia en la zona.

Pese a estas manifestaciones de conflicto armado, la Fuerza Pública para el año 2012 afirmó que no había asentamiento en la isla de estructuras armadas ilegales establecidas, sino simples enlaces y colaboradores de grupos narcotraficantes que actuaban en el reabastecimiento de combustible y el acopio de mercancía³²⁰. Así mismo, en el 2011 hubo diversas capturas de miembros de la Policía Nacional vinculados con dichos grupos en el tráfico de estupefacientes.

Operaciones adelantadas por las autoridades entre el segundo semestre de 2011 y comienzos de 2012 posibilitaron la captura de presuntos integrantes de “Los Paisas” y “Los Rastrojos” por actividades ilícitas en el archipiélago. Posiblemente estas capturas influyeron en la disminución del homicidio en el periodo 2011-2012. Posteriormente, para el segundo semestre de 2012, el panorama de actores armados ilegales tuvo una variación. Servidores públicos adscritos a organismos de investigación judicial le explicaron a la Defensoría del Pueblo que lo que hasta entonces se conocía como “los Paisas” (que había sido a su vez el grupo más diezmado), se le empezaba a conocer como “Los Urabeños”. Luego de la captura de Maximiliano Bonilla alias “Valenciano” en noviembre de 2011 en la ciudad de Maracaibo- Venezuela, gran parte de la organización de “Los Paisas” se integraría al grupo “AGC-Los Urabeños”. Hasta ese momento “Los Paisas” venían siendo liderados presuntamente por Jorge Luis de la Rosa de la Hoz, alias ‘El Topo’, quien recibía órdenes de Juan Carlos Duarte Gutiérrez, alias ‘Chiqui’, recluido en la cárcel de Cartagena desde abril de 2011.

Varias capturas en ese periodo han dado cuenta de la presencia de “Los Urabeños” en el Archipiélago desde el mes de julio de 2012, aunque no

³²⁰ *Ibidem*. La mayoría de estas capturas se dieron en el archipiélago, otras se dieron en las ciudades de Cartagena, Malambo, Medellín, Bucaramanga y Bogotá.

existe claridad sobre su fecha de ingreso al Archipiélago. En este sentido, aunque las autoridades hablaron de la desarticulación de ambas estructuras, en términos de correlación de fuerzas, algunas fuentes llamaron la atención sobre el predominio de Los Rastrojos a lo largo de 2012 en el Archipiélago³²¹.

El 2013 estuvo marcado por una fuerte confrontación entre “Los Rastrojos” y “AGC-Urabeños”, principalmente en el segundo semestre. Sobre estos últimos se presume que debido a su expansión continental han ingresado al archipiélago para realizar el control de rutas de narcotráfico y comercio ilegal desde el área continental. En la actualidad las informaciones dan cuenta que los dos grupos armados adelantan fuertes procesos de reclutamiento forzado a través de ofertas económicas a los jóvenes para que se vinculen en actividades como sicariato, cuidado de mercancías y tareas de vigilancia y mensajería. Al parecer “AGC-Urabeños” estarían buscando cooptar o vincular a miembros de “Los Rastrojos”, lo que ha generado retaliaciones de las organizaciones armadas hacia los desertores, aumentando el riesgo para la población civil que se encuentra en medio de la confrontación.

Mapa 8. Escenarios de riesgo San Andrés 2014



DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DH

INFORME ESPECIAL DINÁMICAS DE CONFLICTO ARMADO EN LAS CIUDADES CAPITALES DE LA REGIÓN CARIBE: ESCENARIOS DE RIESGO PARA LA POBLACIÓN CIVIL
SAN ANDRÉS

ESCALA: 1:17.936

CONVENCIONES
 ■ SAPO en operación
 ■ Los Elefantes
 ■ Oficina San Carlos
 ■ Policía
 ■ Promocion
 ■ Seguridad Privada
 ■ Linabatos



Fecha: Julio de 2014
 Elaboró: Equipo SIG SAT
 Mapa N° 007

8.2 Impactos humanitarios y violaciones de los derechos humanos

Homicidios

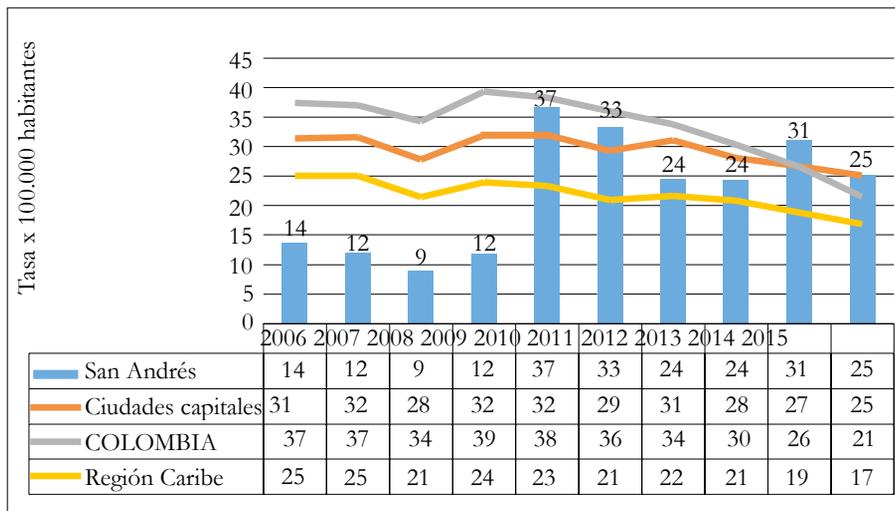
Los homicidios ocurridos en San Andrés en los últimos años se explican principalmente a partir de los enfrentamientos por el control de las rutas del narcotráfico, articulándose a las dinámicas nacionales de confrontación armada de los últimos años. Estos choques armados reflejan el proceso de expansión y reconfiguración de los grupos armados organizados ilegales post desmovilización de las AUC. Si bien la actividad del narcotráfico en San Andrés ha perdurado durante varias décadas, en la actualidad, el incremento de los homicidios se constituye en la primera causa de muertes violentas por encima de los accidentes de tránsito, como resultado de la confrontación entre organizaciones armadas pos desmovilización de las AUC.

El comportamiento de la tasa de homicidio sanandresana refleja niveles históricos relativamente bajos. Durante la década de los noventa y gran parte de la primera década de este siglo, el narcotráfico pasó casi inadvertido, en tanto no se produjeron enfrentamientos que se tradujeran en incrementos de los niveles de violencia. Sin embargo, esta situación cambió por efecto de la expansión de las organizaciones post desmovilización a partir de 2007, cuando se evidenció una presencia clara de estas estructuras armadas en el archipiélago. Las acciones armadas y los homicidios comenzaron a hacerse visibles dos años después, hasta llegar la tasa de homicidio a un nivel histórico en el año 2010 (con un valor de tasa de 37) y posteriormente un descenso para los años 2011 (con un valor de tasa de 33), manteniendo una tasa continuada para los años 2012 y 2013 con un valor de 24. No obstante en 2014 la tasa de homicidio asciende a 31 y en 2015 cae de nuevo a 25. Si bien, entre 2006 y 2013 las tasas de homicidio departamental fueron menores a las tasas de homicidio nacional no pasa lo mismo con la tasa regional pues se ha mantenido por encima desde el año 2010. Entre 2014 y 2015 la magnitud del fenómeno departamental se ha mantenido elevado en relación con las cifras de la región y del país.

Archipiélago durante esos dos años pues ha sobrepasado la tasa nacional y regional.

Operaciones llevadas a cabo por organismos de investigación lograron un importante número de capturas de integrantes de grupos post desmovilización en el periodo 2011-2012, particularmente del grupo “Los Paisas”. La mayoría se produjeron en la isla y las demás en las ciudades de Cartagena, Malambo, Medellín, Bucaramanga y Bogotá, así como en países como Honduras y Panamá. En 2011 fueron capturados también varios miembros de la Policía Nacional presuntamente implicados en el tráfico de estupefacientes y con vínculos con grupos armados ilegales. Al conjunto de estas operaciones se le atribuyó la disminución de la tasa de homicidios en 2012, mientras que algunas autoridades policiales reportaban el desmantelamiento de dichas estructuras. Sin embargo, las informaciones recopiladas muestran que si bien hubo una disminución relativa de la violencia, la presencia de las estructuras armadas persiste.

Gráfico 28. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006 – 2015.



Fuente: datos de INMLCF y proyecciones del DANE.

Los homicidios han tenido lugar en distintas zonas del archipiélago. Fuentes consultadas indican que algunas muertes se han dado por fraudes en el manejo del dinero y de los estupefacientes de propiedad de los grupos armados. Varias de las víctimas aparecieron con signos de tortura y muertes por asfixia mecánica³²². De acuerdo con el Plan de Desarrollo departamental, “el incremento de los homicidios del año 2007 al 2011[...] obedece a factores como la intolerancia, falta de resolución de conflictos, guerras ente grupos organizados al margen de la ley (pandillas y narcotráfico), agresividad, entre otros”³²³.

La estabilización del homicidio luego de 2012, tras de un periodo de tendencia a la baja, se presume tiene relación con el ingreso de “AGC-Urabeños” a disputar rutas y economías con “Los Rastrojos”. En este sentido, el poder que en términos continentales ha logrado en los últimos años consolidar la organización de “AGC-Urabeños” le permite tener un respaldo fuerte e incrementar el manejo de las rutas y contactos internacionales necesarios, así como la provisión de mercancía ilegal, para garantizar la comercialización de los estupefacientes.

En la dinámica actual del conflicto en el archipiélago priman los homicidios selectivos y bajo la modalidad de sicariato. Se registraron por la Policía Nacional para 2011: 15, 2012: 5, 2013: 10, 2014: 14, y 2015: 11. Pese a que estos hechos no se han logrado esclarecer judicialmente, algunas fuentes señalan como posibles móviles el castigo por disidencia de un grupo ilegal o el alineamiento con el grupo adversario.

Frente a los victimarios se ha comentado que bajo la presencia de “Los Paisas” ingresaron con documentos falsos sicarios bajo la apariencia de turistas, quienes luego de cometer los homicidios regresaron al continente. Este accionar ha sido de cierta manera popularizado por los grupos armados ilegales al punto que esta modalidad es conocida hoy con el nombre

322 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Informe de Riesgo N° 001-14*. 24 de enero de 2014 “Con la irrupción de los grupos armados ilegales en el Archipiélago se han presentado varios casos en los que las víctimas de homicidio presentan, al parecer, signos de tortura. En septiembre de 2011 las autoridades encontraron una cisterna con dos cuerpos en avanzado estado de descomposición. Según los análisis que ha adelantado Medicina Legal, ambos cuerpos presentaban lesiones con objeto contundente y uno lesiones con objeto corto contundente. En abril de 2012 se encontró en un sector de la vía Circunvalar el cuerpo de Darío Arango Rodríguez, al parecer, torturado, amordazado, maniatado y con varios impactos de fuego. En 2013 se encontró en el sector de San Luis el cuerpo de Jhonnice Manuel Lambis Maldonado, con signos de tortura y heridas en varias partes del cuerpo. Aunque se desconocen cuáles han sido las finalidades para infligir este tipo de sufrimientos (e.g. tener información, castigar o intimidar), este tipo de violencia provoca terror entre amplios sectores de la población.”.

323 GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS, *Plan de Desarrollo Departamental 2011-2015*, San Andrés, 2011.

de “Caravanas”. Hoy en el nuevo periodo de confrontación en el archipiélago “AGC-Urabeños” habrían ingresado personal desde el continente, tanto para la comisión de homicidios como para labores de vigilancia e inteligencia.

Por su condición insular, los impactos del fenómeno del homicidio son más altos en comparación con zonas continentales. La violencia ha marcado una ruptura en las dinámicas sociales, culturales y territoriales, generando zozobra y temor en la población que se siente cada vez más vulnerable por la posibilidad de verse involucrada en la confrontación.

Reclutamiento y utilización de población civil

La incursión de grupos armados post desmovilización de las AUC en un primer momento significó la creación de alianzas con grupos narcotraficantes locales. Posteriormente implicaría el ingreso de personal desde el continente para la realización de actividades como el sicariato y la vigilancia, camuflados en flujo turístico de la zona, lo que les facilitó actuar con cierta clandestinidad.

Posteriormente ha sido creciente la vinculación de jóvenes a dichos grupos a través de ofrecimientos económicos por labores de sicariato, vigilancia o mensajería. Ofrecimientos que más allá de los beneficios económicos o en vehículos como motocicletas y otros elementos de lujo, dan cuenta por un lado la difícil situación económica de la gran mayoría de jóvenes que ingresan y, por otro, del afianzamiento en muchos jóvenes de referentes identitarios alrededor de estas estructuras armadas, lo que supone ganar prestigio, poder y superar la condición de pobreza y falta de oportunidades de estos sectores. Ello lleva a que muchos anhelan “coronar”³²⁴ un cargamento para salir de la pobreza, al mismo tiempo que para demostrar arrojo y temeridad. También influye en el reclutamiento el nivel de experticia en la navegación pues es de utilidad en labores de transporte de drogas o de aprovisionamiento en altamar.

³²⁴ En ese contexto, la medida de éxito es “coronar”. Por conducir una lancha hasta su destino o ser parte de la tripulación, una persona puede tener una remuneración de cien millones de pesos u ochenta, respectivamente.

Según el Plan de desarrollo 2012-2015, se registró una baja cobertura escolar de población joven, lo que limita sus posibilidades de acceso a la educación superior (la tasa de cobertura en educación superior es de 25,7 por ciento que equivale a 1.755 estudiantes de 5.038 grupo poblacional entre 17 y 21 años). La vinculación de jóvenes y población isleña con las actividades de los grupos armados, se facilita no solo por sus precarias condiciones socioeconómicas, sino también por su conocimiento de la geografía de la isla y la navegación marítima, todo ello en un marco de expansión de las economías ilegales y cooptación de la economía local.³²⁵

Aparejado al fenómeno del reclutamiento y utilización de población civil, se ha venido presentando el fenómeno de la desaparición forzada de personas, cuyas edades oscilan entre los 20 y 25 años. Se destaca sobre todo la desaparición de jóvenes con conocimientos de navegación marítima, no obstante, se carece de registros oficiales al respecto. La información recolectada relaciona las desapariciones con actividades de narcotráfico³²⁶. Las familias de los jóvenes desaparecidos desconocen si sus familiares continúan con vida o si se encuentran en calidad de presos en algunas cárceles de Centroamérica o EEUU. Sobre estos casos también existe silencio en la denuncia de los familiares de las víctimas por la posible vinculación de sus familiares con actividades ilegales. Según el Informe de Riesgo N° 001-14, el 2011 fue el año en el que más rumores corrieron sobre la desaparición de jóvenes, sin que se pudiese determinar lo ocurrido. Los raizales estiman que cuando un joven navegante hace su tercer viaje muy posiblemente es asesinado o apresado.

Desplazamiento forzado

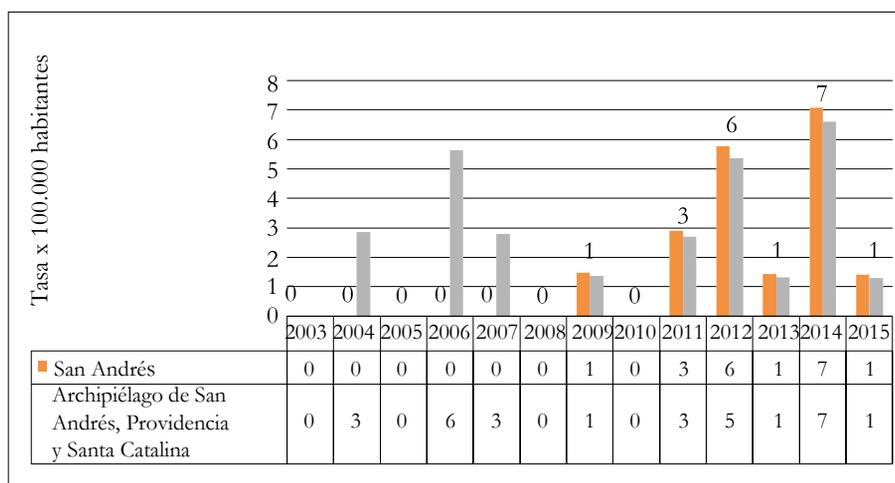
En materia de desplazamiento forzado, el Departamento de San Andrés y Providencia ha mostrado una mayor dinámica de recepción que de expulsión de población desplazada. En lo correspondiente a expulsión desde 2009 la ciudad de San Andrés expulsa mayor número de personas siendo

³²⁵ DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de riesgo N° 001-14*. Fecha 24 de enero de 2014.

³²⁶ EL HERALDO, "San Andrés: 16 jóvenes raizales desaparecidos tendrían nexos con narcos", 9 de marzo de 2010. Relatos periodísticos contienen versiones de lo que pudo haber ocurrido: "Dicen que los mataron, pero hasta ahora nadie sabe si eso es cierto. Los cadáveres no aparecen, nunca hemos visto sus cuerpos, ni se ha sabido más de ellos". Viajan como capitanes o ayudantes en potentes lanchas rápidas en las que transportan cargamentos de droga hasta puertos naturales en Centroamérica. Sus puntos de arranque generalmente son Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, La Guajira y los golfos de Urabá y Morrosquillo. Por esos servicios reciben millonarias ganancias en cada viaje, si logran llegar sin problemas.

los años 2012 y 2014 los que presentaron las tasas más elevadas (6 y 7, respectivamente). Distinto pasa En relación con la recepción que ha sido muy fluctuante entre 2003 y 2015. Se presentó un primer pico en el año de 2005 con una tasa histórica de 47. El segundo tuvo lugar entre 2013 y 2014 con tasas de 27 y 13, respectivamente³²⁷. La Defensoría Regional San Andrés en el año 2013, a través de la Defensora Comunitaria, atendió 80 familias desplazadas que corresponden a 249 personas discriminadas de la siguiente manera: 73 niños, niñas y adolescentes, 100 mujeres y 76 hombres. Existen diferencias entre las cifras institucionales y lo reportado por la Defensora Comunitaria, lo cual da cuenta de la falta de un diagnóstico preciso que posibilite tener un acercamiento cuantitativo más fiel al fenómeno y un conocimiento de la situación actual, así como de las expectativas de retorno o reubicación de las familias, entre otras.

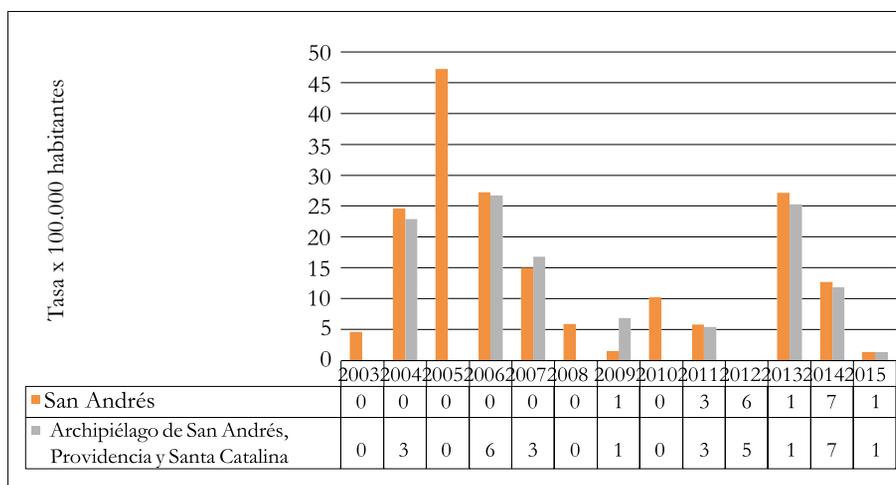
Gráfico 29. Tasa comparativa de expulsión 2003- 2015



Fuente: RUV y proyecciones DANE.

³²⁷ Algunas personas llegan con certificado de desplazamiento otorgado por las alcaldías de las zonas de expulsión, otras llegan a realizar declaración a la isla o con código RUV. Generalmente las víctimas de desplazamiento forzado que han buscado refugio en San Andrés tienen familiares residentes en la isla y esto les permite tener una red de apoyo para trasladar posteriormente su núcleo familiar.

Gráfico 30. Tasa comparativas de recepción 2003- 2015



Fuente: RUV y proyecciones DANE.

Las políticas de restricción migratoria impuestas en la isla han generado en la mayoría de los casos, condiciones de estigmatización y revictimización de la población desplazada, al denegárseles el acceso a derechos y servicios básicos en materia de: salud, educación, libre circulación, vivienda digna, entre otros. En este sentido, el Decreto 2762 del 13 de diciembre de 1991, por medio del cual se buscó limitar y regular el derecho de circulación y residencia para controlar la densidad poblacional en el departamento, terminó impidiendo el acceso a aquellas personas sin permiso de residencia a los derechos mencionados. Esta situación ha llevado a que la población en situación de desplazamiento no tenga otra alternativa para permanecer allí que la clandestinidad, renunciando al mismo tiempo a reclamar sus derechos constitucionales y sus derechos como víctimas del conflicto armado³²⁸.

Las limitaciones y regulaciones mencionadas han obligado a la población en situación de desplazamiento a engrosar los índices informalidad económica, exponiéndolos a chantajes y obstáculos burocráticos en sus intentos por lograr la garantía de sus derechos. Esto vulnera el derecho a un trabajo digno y a contar con condiciones básicas de subsistencia. Se ha recogido

³²⁸ Antes de la promulgación de la ley 1448, el certificado de inclusión en el RUPD les permitía obtener el derecho de circulación pero no los derechos que garantiza la residencia. En la actualidad la admisión en el Registro Único de Víctimas (RUV) es la condición para reconocer ese derecho.

información según la cual a las personas que aparecen registradas como víctimas en el RUV se les deniega el acceso a la educación, pues algunos establecimientos educativos les exigen simultáneamente la acreditación de la Oficina de Control, Circulación y Residencia OCCRE³²⁹.

Aparte de esta situación, la población en situación de desplazamiento se enfrenta a un contexto de estigmatización y riesgos, marcados por distintos aspectos: a) sentimientos xenófobos por parte de la población raizal quienes tienden a asociarlos con población criminal, b) Resistencias por parte de la población raizal por la competencia en términos de recursos económicos y por los riesgos sociales, económicos y culturales que consideran trae el asentamiento de población en situación de desplazamiento en las reducidas zonas insulares que conforman el asentamiento del grupo étnico raizal³³⁰, c) la ruptura de las condiciones de seguridad ante la incursión en el archipiélago de grupos armados ilegales post desmovilización y la inserción de nuevas formas e intensidades de violencia³³¹.

La estigmatización mencionada hacia la población en situación de desplazamiento no sólo atañe a la población raizal. En el Plan de desarrollo 2012- 2015 se plantea que:

aquellas personas en condición de desplazamiento que por distintas razones deciden vivir de forma permanente en el Archipiélago, esta situación no solo (sic) se refleja en el incremento poblacional sino también en la distribución de bienes y servicios suministrados por el estado, ya que dada la condición de vulnerabilidad de esta (sic) personas tienen prelación sobre el resto de la población lo que genera rivalidades tanto por un espacio físico y geográfico como en la consecución de beneficios otorgados por el gobierno por lo que la población legalmente residente en el Departamento se ve afectada y no alcanza a recibir los beneficios que por ley les corresponden³³²

329 Esto refleja un conflicto de interpretación normativa. La Ley 387 de 1997 estableció en el artículo 19 el desarrollo de programas especiales por parte de las territoriales en materia de educación a población en situación de desplazamiento. Así mismo, la Ley 1448 en su artículo 51 establece para las autoridades educativas la obligación de tomar las medidas necesarias para el acceso y exención de costos académicos a las víctimas cuando no cuenten con recursos para su pago en establecimientos educativos oficiales en los niveles de preescolar, básica y media. Sin embargo, el decreto 2762 de 1991 señala en el artículo 5 que sólo los residentes pueden ejercer el derecho a "estudiar en un establecimiento educativo del Archipiélago"

330 DEFENSORIA DEL PUEBLO. *Informe de riesgo N° 01- 014*. "La estigmatización y discriminación de los desplazados no están ancladas exclusivamente en la dinámica del conflicto armado, se producen también en el marco de múltiples afectaciones del pueblo raizal por las transformaciones espaciales, culturales, poblacionales y socioeconómicas del Archipiélago. Ambos fenómenos son expresión entonces de las tensiones sociales por los altos índices de densidad demográfica y el debilitamiento del pueblo raizal a causa de la pérdida de territorio y la diáspora en un contexto inédito de violencia organizada."

331 Ibidem.

332 Plan de Desarrollo 2012- 2015. P. 150.

En este sentido son preocupantes la estigmatización y discriminación, así como las respuestas institucionales locales y nacionales. El informe de riesgo N° 01-014 advierte que las entidades del nivel nacional tienen una responsabilidad inaplazable y la necesidad de entender que una política de este tipo no se restringe sólo al control migratorio de los flujos de población continental sino que debe considerar alternativas como la reubicación voluntaria de población desplazada y víctima del conflicto, entre otras.

Amenazas y extorsión

Las amenazas a partir de la difusión de panfletos amenazantes han sido una práctica que se ha incrementado en el archipiélago con la incursión de grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC. Según datos de Fiscalía General de la Nación, en el periodo comprendido entre 2011 y 2015 se ha registrado un aumento leve de los casos de amenazas denunciados ante esa institución. En general, en el Archipiélago se ha mantenido una tasa cercana a la tasa nacional en el período comprendido entre 2011 y 2015, a excepción del año 2013 en el cual aumenta considerablemente, llegando a una tasa de 105 casos por 100.000 habitantes.

Tabla 18. Denuncias registradas por amenazas SPOA.

DENUNCIAS REGISTRADAS POR AMENAZAS SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
San Andrés	56	61	70	63	60	17
A.S.P.S.C	57	67	79	73	62	18

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta: 28/03/16.

Las personas víctimas de las amenazas han sido principalmente abogados defensores, comerciantes y personas que presuntamente tienen vínculos o prestan colaboración con grupos armados ilegales. En un primer momento una de las modalidades más empleadas fueron las listas amenazantes difundidas en algunos lugares del Archipiélago. Hoy es común el envío de amenazas a través de mensajes de texto por teléfono celular. El 7 de noviembre de 2013 se conoció un mensaje atribuible presuntamente a AGC-Urabeños en el que enunciaban nombres de personas a ser asesinadas por presunta vinculación o colaboración con Los Rastrojos. Así mismo, otro

método para generar terror en la población ha sido el envío masivo de fotografías de personas presuntamente asesinadas y descuartizadas en la isla, a través del cual desean doblegar la población y hacerla dócil a los fines particulares de los grupos armados ilegales.

Ligado a las amenazas se encuentran también los casos de extorsión. Las labores de narcotráfico suponen, además de la red logística para el transporte de los estupefacientes, el cobro de una contribución forzosa a los narcotraficantes. Se presume que “AGC-Urabeños” realizaron un cobro de 1 por ciento por producto de intercambio y 100 U\$ por cada kilo y que el permiso de operación conocido como “matrícula” cuesta cincuenta millones de pesos³³³.

Los casos de extorsión se han incrementado con la presencia de grupos post desmovilización. Pese a esto, la falta de denuncia por parte de la población afectada hace que este fenómeno esté subregistrado. La Fiscalía para el periodo comprendido entre el 2011 y 2015 ha registrado la estabilidad del fenómeno. Además ha reportado un aumento en las extorsiones en la modalidad de menor cuantía, siendo el año 2011 el año de mayor número de denuncias registradas.

Tabla 19. Denuncias registradas por extorsión SPOA.

DENUNCIAS REGISTRADAS POR EXTORSIÓN SPOA						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
San Andrés	21	16	14	21	19	5
A.S.P.S.C	21	16	16	23	19	5

Fuente: Fiscalía General de la Nación. Consulta: 28/03/16.

En algunos casos el no pago de las extorsiones cobradas por los grupos post desmovilización, acarrearón la pérdida de bienes inmuebles, lo cual se habría corroborado en el 2012 a través de la captura de algunos integrantes de “Los Paisas”. Según esta información, las propiedades eran transferidas a terceros. Así mismo, se han dado a conocer diversas extorsiones realizadas desde establecimientos carcelarios. En octubre de 2013 la Policía

³³³ Ibidem.

Nacional registró 15 casos. Algunos se habrían realizado desde la cárcel de Cóbbita (Boyacá) y otras cárceles nacionales, a lo que se suma una red de colaboradores locales encargados de presionar el pago extorsivo.

También se han dado casos de extorsión de grupos de delincuencia común que capitalizan el nombre de los grupos post desmovilización para generar mayor temor a las víctimas ante un posible incumplimiento del pago extorsivo.

Narcotráfico y lavado de activos

El carácter multifronterizo de San Andrés y su cercanía a Centroamérica le han dado una posición geoestratégica como ruta de tránsito en el desarrollo del narcotráfico en la región, al mismo tiempo que se constituye en escenario que facilita otras economías como el tráfico de armas y el lavado de activos y el tráfico de dinero ilegal.

Durante la existencia de los carteles de Medellín y Cali, San Andrés cumplió principalmente el papel de lugar de bodegaje, transporte y lavado de activos. Los dueños de la mercancía (población continental) contactaban a pescadores nativos para actividades como reabastecimiento de combustible y transporte de narcóticos a destinos internacionales.

Estas actividades continúan hasta hoy y suponen la configuración de una red de compra y venta de combustible desde San Andrés y un transporte del mismo hasta altamar para el abastecimiento de las lanchas rápidas procedentes del continente hacia Centroamérica. “En años anteriores se supo que Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y el Golfo de Morrosquillo eran los lugares de embarque que luego se conectaban logísticamente con San Andrés. En la actualidad, según las fuentes consultadas, los embarques provienen principalmente de La Guajira y Urabá y se dirigen fundamentalmente hacia Honduras y Nicaragua, pero también hacia Guatemala y México”³³⁴.

En este sentido, el archipiélago al cumplir una función decisiva en el transporte de estupefacientes, conlleva la necesidad de mantener una red de

vínculos con organizaciones narcotraficantes y armadas continentales y transfronterizas, que simultáneamente utilizan actores locales para asegurar la exportación y mantener el control de las rutas que pasan por el territorio insular. En esta medida, la persistencia de las confrontaciones entre grupos armados ilegales acrecienta los riesgos para la población por la probable ocurrencia de hechos de violencia y atentados contra la vida, la integridad y libertad personal que pueden materializarse en homicidios selectivos, reclutamiento forzado, desapariciones forzadas, desplazamientos, cobros de extorsiones a comerciantes, jóvenes de sectores marginales y población en general³³⁵.

8.3 Principales grupos poblacionales afectados

a) Las condiciones particulares de insularidad y el ingreso relativamente reciente del conflicto armado a la isla (comparado con el conflicto en zona continental) han resaltado la condición de vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales.

b) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes constituyen uno de los principales grupos poblacionales en riesgo en la isla en tanto los grupos armados ilegales aprovechan los contextos de vulnerabilidad socioeconómica para reclutarlos, explotarlos y utilizarlos para sus actividades ilegales.

c) La población víctima de desplazamiento forzado en el continente que buscó resguardo en el Archipiélago se encuentra en situación de vulnerabilidad, puesto que las políticas locales de migración y control de residencia impiden que accedan a derechos fundamentales y servicios básicos, configurándose un escenario de re victimización, con una ausencia de programas y estrategias territoriales en materia de atención a víctimas y desplazados.

d) En la medida en que la extorsión siga en aumento, los comerciantes, especialmente los pequeños y la población que subsiste del turismo, puede verse afectada y en riesgo de desplazamiento por la presión y la amenaza que implica este fenómeno.

³³⁵ *Ibidem*.

e) Otra población en riesgo está constituida por los pescadores artesanales. La situación actual de la pesca hace que sea una población que vive bajo la presión y amenazas de los narcotraficantes, que permanentemente los obligan a participar de las actividades logísticas y de transporte de estupefacientes, con los riesgos que ello implica para su vida e integridad.

Situación de desprotección social y vulnerabilidad en las ciudades capitales de la región Caribe

1. Situación de pobreza e incidencia de esta en las ciudades capitales de la región Caribe

Las ciudades capitales de la región Caribe colombiana comparten algunas particularidades que las hacen especialmente vulnerables a los impactos humanitarios y de derechos humanos que se derivan de los cambios y dinámicas en el conflicto armado. Uno de los factores de vulnerabilidad de la población civil en la región es su sobresaliente situación de pobreza. De acuerdo con el último informe sobre pobreza monetaria y multidimensional³³⁶ en Colombia emitido por el DANE, cinco capitales de la costa Caribe se ubican entre las ocho con más pobreza del país³³⁷. Aunque en la región los indicadores de pobreza se han reducido, las ciudades aún se encuentran por debajo de Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga.

En el informe, en términos de pobreza y desigualdad Riohacha fue la segunda ciudad del país con mayor cifra de incidencia de pobreza y pobreza extrema con 43,3 por ciento de pobreza y 12,7 por ciento de pobreza extrema³³⁸. Respecto al coeficiente de GINI, Montería fue la segunda ciudad en el contexto nacional con mayor desigualdad de ingreso (0,525) luego de Quibdó (0,538). Siguiendo con la escala nacional, Sincelejo se ubicó en el cuarto lugar con una pobreza de 37,2, de pobreza extrema de 6,1 y un GINI de 0,467. Le sigue Montería con un 34,8 de pobreza, 6,5 de pobreza extrema y GINI de 0,525. De cerca se encuentran Santa Marta y Valledu-

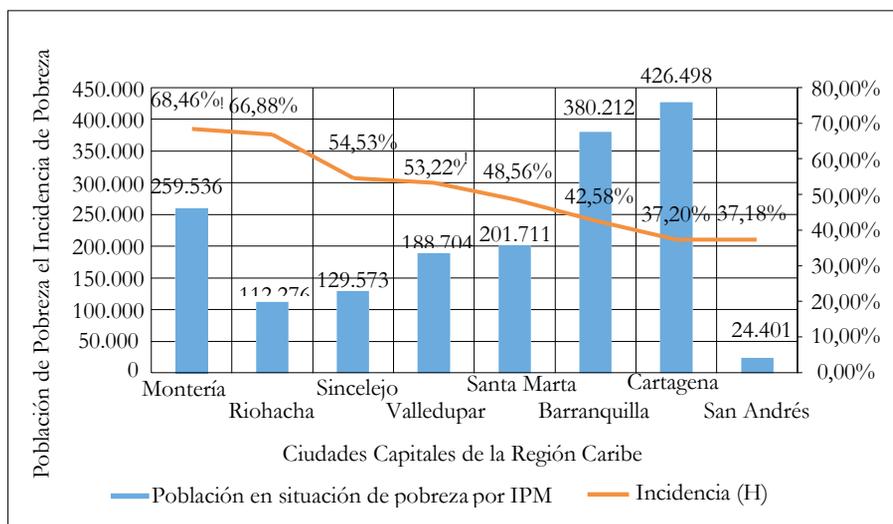
336 DANE. Cálculos realizados sobre la Encuesta Continua de Hogares y la Gran Encuesta Integrada de Hogares. La incidencia de la pobreza mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, en relación con la población total, según el dominio geográfico.

337 EL HERALDO, 22 de marzo de 2014. [En línea]: <http://www.elheraldo.co/economia/cinco-capitales-costenas-entre-las-ocho-con-mas-pobreza-del-pais-146908> (Consultado en agosto, 2014)

338 DANE, *Ibidem*.

par con 33,8 y 31,4 de pobreza, respectivamente, pobreza extrema de 6,5 y 4,4 y, GINI de 0,458 y 0,457. Así, las ciudades de la Costa Atlántica con menor índice de pobreza y desigualdad son Cartagena y Barranquilla. La primera presenta un 29,2 de pobreza, 5,8 de pobreza extrema y un GINI de 0,475. La segunda tiene un indicador de pobreza de 29,1, pobreza extrema de 4,4 y GINI de 0,458. Con esto, las siete ciudades de la Costa Atlántica se encuentran entre las doce ciudades capitales con mayor índice de pobreza entre 2012 y 2013. Cartagena y Barranquilla son las ciudades con mayor población por encima de la línea de incidencia de la pobreza.

Gráfico 31. Población en situación de pobreza según el Índice Multidimensional de la Pobreza (IPM) y tasa de incidencia de la pobreza en las ciudades capitales de la región Caribe.



Fuente: DANE. Procesamiento del SAT.

De acuerdo con la Encuesta de calidad de vida del DANE 2012, en percepción de pobreza, en la zona Atlántica el 56,8 por ciento de los hogares son pobres, lo cual la ubica debajo, solamente, de la región Pacífica que tiene el 63,4 por ciento, pero por encima del indicador nacional que fue de 42,4 por ciento. En percepción de pobreza, las cabeceras municipales tuvieron un indicador de 51 por ciento de hogares considerados pobres

mientras en la zona rural fue de 72 por ciento. Como se ve, la pobreza es una problemática latente en la región pues se ubica por debajo de algunos indicadores nacionales³³⁹.

La situación de pobreza de la región también se puede medir con el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas. El NBI a nivel nacional en 2011 según el DANE fue de 19,66 por ciento, todas las capitales de la región caribe presentan un porcentaje de población con NBI muy por encima del nacional a excepción de Barranquilla, que es de 17,72 por ciento. La ciudad de la Costa Atlántica con mayor porcentaje de NBI fue Riohacha con 49,10 por ciento, sigue Montería con 44,51 por ciento, luego San Andrés con 42,45 por ciento, Sincelejo con 42,02 por ciento, Valledupar con 32,74 por ciento, Santa Marta con 29,03 por ciento y Cartagena con 26,01 por ciento

Tabla 20. Porcentaje de población con NBI en las ciudades capitales de la costa Caribe en 2012.

Fuente: DANE. Procesamiento del SAT.

POR CIENTO PERSONAS NBI			
MPIO	Cabecera	Resto	Total
Riohacha	40,60	85,45	49,10
Montería	34,29	75,94	44,51
San Andrés	52,05	15,02	42,45
Sincelejo	40,41	61,18	42,02
Valledupar	27,23	63,37	32,74
Santa Marta	27,39	49,72	29,03
Cartagena	25,45	35,50	26,01
Barranquilla	17,70	21,73	17,72

Fuente: DANE. NBI desagregado 2011.

Varios analistas regionales establecieron, en el caso de las ciudades de la costa, la desigualdad en el ingreso y en calidad de vida como un factor de riesgo de violencia a nivel general. En las ciudades de la costa, la inversión

³³⁹ DIMAS y PALLARES; La región caribe y la calidad de vida, 2012. [En línea]: http://www.cepsca.org/cariboost_files/La_Costa_Caribe_Y_Calidad_de_Vida_2012-1_Final.pdf. [Consultado 10 de agosto, 2014]

en esta población, que actualmente se ejecuta, corresponde al programa 'Jóvenes en Acción', con una baja tasa de matrícula en relación con el registro (menos del 30 por ciento en promedio para todas las ciudades de la región).

Tanto en las cabeceras como en el área rural, el déficit de vivienda (cualitativo y cuantitativo³⁴⁰) muestra otras cifras que corroboran los bajos niveles de calidad de vida de la población, especialmente fuera de la cabecera. El déficit cuantitativo de vivienda en Colombia corresponde al 12,37 por ciento de hogares mientras que el cualitativo es de 23,84 por ciento de hogares. Si se observan los indicadores de las ciudades de la zona caribe, el déficit total en los hogares sobrepasa por mucho el indicador nacional. San Andrés, Montería y Riohacha presentan las cifras más preocupantes. La isla tiene el indicador más alto con un 79,88 por ciento de hogares con déficit de vivienda. Luego Montería (76,31), esto deriva del alto porcentaje de déficit cualitativo (62,25 por ciento). Continúa Riohacha con el 71,46 por ciento de déficit total, en menor medida, le sigue Santa Marta (43,89 por ciento) y Sincelejo (41,62 por ciento). Las que tienen menor porcentaje de hogares con déficit son Cartagena (37,94), Valledupar (34,19) y Barranquilla (27,44) pero aun así sobrepasan el déficit nacional.

Riohacha es una de las ciudades con mayor déficit de vivienda lo que, sumado a la situación de necesidades básicas insatisfechas y a la incidencia de la pobreza, la sitúa en un alto grado de vulnerabilidad. Resalta especialmente el caso de San Andrés, donde el 92 por ciento de las viviendas en la cabecera no cumple con las condiciones mínimas de habitabilidad.

340 El déficit de vivienda es calculado con base en el Censo Nacional del año 2005 del DANE. El déficit cuantitativo de vivienda estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe adicionar al stock para obtener una relación 1:1 entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento. El déficit cualitativo hace referencia a las viviendas que presentan deficiencias en la estructura, hacinamiento y baja disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.

Tabla 21. Porcentaje de hogares con déficit de vivienda (cuantitativo y cualitativo) en las ciudades capitales de la Costa Atlántica.

Ciudad	Hogares en déficit			Hogares en déficit cuantitativo			Hogares en déficit cualitativo		
	Total %	Cabecera %	Resto %	total %	cabecera %	resto %	total %	cabecera %	resto %
San Andrés	79,88	92,85	45,57	8,13	10,45	1,98	71,75	82,39	43,60
Montería	76,31	74,64	81,69	14,06	13,39	16,23	62,25	61,26	65,47
Riohacha	71,46	67,44	90,35	32,99	35,18	22,70	38,47	32,26	67,66
Santa Marta	43,89	41,64	71,79	13,42	13,20	16,13	30,48	28,44	55,66
Sincedejo	41,62	38,17	81,16	14,70	13,83	24,59	26,93	24,33	56,57
Cartagena	37,94	35,79	74,29	13,37	13,42	12,49	24,58	22,37	61,79
Valledupar	34,19	27,45	75,48	9,03	8,81	10,39	25,16	18,64	65,09
Barranquilla	27,44	27,26	74,43	15,16	15,13	22,82	12,28	12,13	51,61

Fuente: DANE. Procesamiento del SAT.

En relación con el acceso a servicios públicos, la región carece de una cobertura aceptable en las áreas urbanas. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2013 el porcentaje nacional de hogares con servicio de acueducto fue de 88,5 por ciento (97 por ciento cabeceras y 58,7 por ciento rural) (DANE, ECV, 2013). En la región, en promedio, un 20 por ciento de los hogares no tiene acceso al agua potable y un 46 por ciento no tiene acceso al servicio de alcantarillado, esto trae graves consecuencias para la salubridad y habitabilidad de las viviendas ubicadas en zonas en situación de marginalidad. Por su parte, San Andrés fue la región con menor acceso a alcantarillado con 32,0 por ciento de los hogares. La región Atlántica es la tercera con menor acceso tanto al servicio básico de acueducto como de alcantarillado. Sin embargo, en relación con el acceso a energía eléctrica (95 por ciento) y gas natural (65 por ciento), la región tiene buena cobertura.

Vale mencionar que la región también es la zona del país con menor cobertura en seguridad social en salud con un 89,9 por ciento. De igual manera, presentó la mayor tasa de analfabetismo (10,2 por ciento) del país, le sigue la región pacífica con 8,8 por ciento. No obstante, San Andrés tiene la tasa más baja con 0,8 por ciento

La región caribe presenta también uno de los problemas más graves respecto de nutrición infantil y bajo peso en menores de cinco años, y el mayor porcentaje de niños en condiciones de desnutrición global. De acuerdo con el informe *El Caribe colombiano respecto a los objetivos de desarrollo del milenio* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo³⁴¹, el 9.6 por ciento de los niños menores de seis años presenta un bajo peso para su edad. La tendencia a la disminución de este indicador registra que hasta el año 2010³⁴² solo se ha disminuido en 0.8 puntos porcentuales, lo que indica que es probable que la tendencia se haya mantenido hasta la fecha, dado que no hay cambios sustanciales en las estrategias locales aplicadas a combatir la desnutrición infantil.

Los departamentos de La Guajira (15.5 por ciento) y Córdoba (12 por ciento) son los que registran un mayor problema en cuanto a niños y niñas en condiciones globales de desnutrición. San Andrés (4.8 por ciento) y Atlántico (6.8 por ciento) presentan indicadores por debajo de la media nacional, que se ubica en un 7 por ciento.

En cuanto a mortalidad materna, el archipiélago de San Andrés presenta un número importante de muertes, al igual que Sucre y Atlántico, que es el que registra el mayor número por cien mil nacidos vivos, tanto para la región como para el país (PNUD, 2010).

Estas estadísticas globales muestran que la incidencia de la pobreza en la región se encuentra atravesada por problemas de grave afectación de los derechos de la población, desde las condiciones sanitarias de las viviendas hasta la nutrición infantil, afectada por los altos índices de pobreza que se registran en las ciudades. Datos como la desnutrición global en niños menores de cinco años, las tasas de mortalidad materna, las condiciones de vivienda y en general la imposibilidad de acceso a servicios de primera necesidad, crea un estado de vulnerabilidad mayor en la población de las capitales de la costa caribe y un escenario favorable a la presencia de gru-

341 PNUD. *El Caribe Colombiano Respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*: [En línea]: http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/LINEA_por_ciento20DE_por_ciento20BASE_por_ciento20ODM_por_ciento20CARIBE.pdf. [Consultado el 3 de abril de 2014].

342 No se conocen datos actualizados con posterioridad a esta fecha.

pos armados que busquen ‘administrar’ la precaria oferta de servicios o controlar las actividades económicas de subsistencia.

2. Empleo y empleabilidad en las capitales de la región Caribe

Varias características se pueden señalar respecto de la situación de empleo y empleabilidad en las ciudades de la región caribe. A pesar de los altos niveles de inversión privada recientes en la región y la dinámica de sectores productivos como la construcción, la actividad inmobiliaria y la minería, que empujaron el PIB a crecimientos alrededor del 5 por ciento anual en los últimos cinco años³⁴³, el impacto del crecimiento económico sobre la generación de empleo, y especialmente empleo de calidad sigue siendo baja.

En el primer trimestre de 2014, la tasa de desempleo nacional fue de 9,0 por ciento. Barranquilla (7,4 por ciento), Valledupar (8,5) y Cartagena (8,7 por ciento) se localizaron por debajo de tal índice. Las tasas de desempleo de algunas de las capitales de la región Caribe se ubican por encima de la tasa nacional pero no llegan a ser las primeras en tasas de desempleo. Así, Santa Marta es la ciudad con más alta tasa de desempleo con 10,6 por ciento, luego Montería con 10,4 por ciento, seguida de Riohacha con 9,8 por ciento y Sincelejo con 9,6 por ciento³⁴⁴. No obstante, es importante señalar que, junto con la situación de pobreza, las tasas de subempleo, tanto objetivo como subjetivo, son una muestra de los altos niveles de informalidad laboral en la región. Por ejemplo, Riohacha (36,7), Santa Marta (35,3) y Sincelejo (24,0) cuentan con alta tasa de subempleo subjetivo, considerando que el promedio de las 23 ciudades del país es de 26,4.

El trabajo informal, sumado al ingreso “diario” de una gran parte de las familias de las cabeceras urbanas de la región, los hace especialmente susceptibles a la utilización por parte de personas que pueden gestionar, aumentar sus ingresos o establecer “filtros” para el acceso a bienes públicos básicos como salud y educación. Según el Banco de la República, seis de

343 DANE. Corte a Agosto de 2013.

344 DANE, Gran encuesta integrada de Hogares, 2014

cada diez personas que declaran estar trabajando en áreas urbanas, lo hacen de manera informal³⁴⁵.

Tabla 22. Informalidad laboral en las ciudades de la región Caribe

Ciudades	Informalidad por falta de seguridad social	Informalidad DANE 2010
Barranquilla	70,18	58,53
Cartagena	69,05	58,69
Montería	77,55	71,83
Riohacha	81,23	67,53
Santa Marta	72,55	66,28
Sincelejo	79,35	73,22
Valledupar	80,78	69,82
Nacional	62,32	56,15

Fuente: Datos calculados con base en el estudio del Banco de la República: GALVIS, Luis Armando. Informalidad laboral: áreas urbanas de Colombia. Febrero de 2012.

En todos los casos, el porcentaje de población que trabaja en la informalidad en estas ciudades excede ampliamente la tasa nacional de informalidad, tanto en la medición establecida por el DANE como la que se logra a partir de la afiliación a la seguridad social. Dado que el empleo en el sector informal de la economía no solamente significa menores condiciones de trabajo para la población, sino que el ajuste de los ingresos se obtiene de la variación en los precios, gran parte de estos trabajos no contribuyen a la movilidad social, en tanto resulta especialmente difícil aumentar los niveles de calidad de vida o acceso a bienes y servicios de primera necesidad.

En este escenario, el control de economías informales por parte de grupos armados y la regulación de actividades económicas de la población tienen una mayor incidencia en ciudades con esta característica. La presencia de economías ilícitas alrededor de los sectores informales también resulta de mayor impacto en cuanto permanecen altos niveles de informalidad económica. Según el estudio desarrollado por Galvis (2012), las personas en

situación de informalidad normalmente obtienen bajos ingresos, trabajan en establecimientos pequeños y viven en ciudades periféricas. Las mujeres y los jóvenes son las personas que tienen mayores probabilidades de ser informales, especialmente estos últimos, dado que las tasas de desempleo joven son mucho mayores que el promedio.

De igual forma, entre mayor sea la condición de informalidad en una ciudad, es menor la probabilidad de que la población aumente su nivel educativo o sus competencias laborales, lo que es el caso de la totalidad de las ciudades de la costa caribe. La relación entre la situación de informalidad laboral y el aumento de la oferta violenta dirigida a los jóvenes está en directa relación con el problema de reclutamiento y utilización de población civil mediante el control o regulación de economías de subsistencia por parte de grupos armados. Los impactos humanitarios tienden a ser mayores en cuanto la situación de bajo empleo, empleabilidad e impacto del mercado informal no se han modificado sustancialmente en los últimos años.

3. Control de acceso a bienes y servicios públicos

Las ciudades de la Costa Atlántica han vivido en los últimos años un proceso de tercerización del control social que inicialmente establecieron las AUC con el fin de —entre otros efectos— lograr alianzas con sectores políticos y económicos y aumentar la fuerza del grupo. Este control, actualmente se disputa entre varios grupos post desmovilización con fines diversos, entre otros, el de ofrecerse como mediadores ante quienes quieren acceder al control de población y al control de recursos o acceder a algunos cargos de elección popular con fines de lucro particular.

Uno de los aspectos que más señalan los expertos en nuevos conflictos armados como un factor de vulnerabilidad, es la posibilidad de que grupos armados logren controlar población de tal forma que el acceso a bienes y servicios públicos sea limitado o controlado por el grupo³⁴⁶. De esta

346 GIBSON, Edward. "Autoritarismos Subnacionales". En: *Desafíos*, Bogotá, (14): 204-237, semestre I de 2006

manera, no se trata solo de la situación de desprotección que produce la pobreza en sí, o la insatisfacción de necesidades básicas, sino que el acceso a bienes públicos, incluyendo la justicia, prestación de servicios básicos, ofertas de salud y educación, tiene un filtro que opera de forma violenta. La ausencia de universalidad en la prestación de bienes y servicios públicos aumenta exponencialmente la posibilidad de que un grupo armado ilegal, que ejerza la violencia y logre ciertos niveles de administración del territorio, pueda acceder posteriormente a rentas públicas o a alianzas políticas del orden regional e incluso nacional. Es importante señalar que en las ciudades capitales de la Costa Atlántica se centró una parte importante del fenómeno de alianza de la AUC con políticos regionales y locales entre los años 2002 y 2006³⁴⁷.

Diversos factores que comparten en su totalidad las ciudades capitales de la región confluyen para que esta se convierta en un escenario apetecible para los grupos armados ilegales que pretendan replicar la experiencia de control social y ascenso político y económico. Adicionalmente al control de población, existen factores como el alto flujo de circulación de capital, los altos niveles de informalidad y laxitud legal respecto de las transacciones de bienes primarios, los altos niveles de especulación financiera sobre la tierra y los bienes inmuebles, el fácil acceso a mercados informales de compra-venta de bienes ilícitos como armas y estupefacientes, la alta percepción de corrupción por parte de la población y la existencia de relaciones políticas tradicionales, familiares y clientelares. Al igual que con las AUC, las relaciones políticas y económicas a las que puedan aspirar estos grupos armados ilegales depende de los grados de control y seducción de población que logren, al igual que del mantenimiento de las relaciones clientelares.

El control de población mediante delitos como la extorsión, erosiona profundamente los cimientos sociales y las economías familiares y barriales, de por sí informales y precarias. De esta forma, la ruptura del tejido económico barrial es suplantada por un control férreo sobre las actividades económicas de subsistencia de la población, lo que aumenta el riesgo de

³⁴⁷ En el año 2009, la Corte Suprema de Justicia había condenado a tres senadores del departamento de Córdoba, tres del Magdalena y cuatro de Sucre. En total, fueron más de 40 políticos de la región, con sus respectivas redes, los que terminaron involucrados en investigaciones por nexos con las antiguas AUC.

utilización y reclutamiento. De igual manera, la extorsión como comportamiento frecuente permite a los grupos administrar en pequeña escala el territorio y ofertarse a grupos mayores, razón por la que el reclutamiento de jóvenes es un fenómeno permanente y de difícil contención. Por otra parte, la huella de la violencia organizada del paramilitarismo en los últimos veinte años, especialmente contra la población civil, contribuye a la especial vulnerabilidad social y específicamente al riesgo de reclutamiento de jóvenes, en especial porque al menos tres generaciones han tenido referentes violentos urbanos como modelos de conducta y vida.

Por otra parte, varias organizaciones internacionales de Derechos Humanos han señalado que, en un contexto de alta incidencia de pobreza, la instalación y el crecimiento de la industria extractiva de forma informal y no regulada tiene un gran impacto negativo en materia de derechos humanos y es proclive a la formación de grupos armados irregulares o ilegales que establecen una guerra abierta contra la población civil, en diversos países como India, Guatemala, Honduras, Nueva Guinea, Nigeria y México, entre otros³⁴⁸. Es el caso de todas las ciudades de la costa caribe, que por su condición de puertos, por su geografía estratégica y su potencial minero ha venido creciendo en actividades de extracción minera tanto legales como ilegales. La condición común de las ciudades son los altos niveles de informalidad de la industria, lo que no impacta únicamente en los derechos económicos, sociales y culturales de la población, sino también en los derechos fundamentales por ser la informalidad económica un factor adicional de riesgo de violencia contra la población civil por parte de grupos armados que encuentran en el mercado informal formas de control social, acceso a recursos y disciplinamiento.

Otro aspecto común en las ciudades de la Costa Atlántica es el fenómeno de desplazamiento intraurbano, que no tiene hasta el momento ninguna respuesta estatal, dado el alto grado de subregistro en que se encuentra el fenómeno. En este sentido, las capas de personas que son obligadas

³⁴⁸ No hay ninguna fuente en el documento actual.

Al respecto, se pueden ver los informes de Amnistía Internacional: *Vedanta's Perspective. Polices Cannot mask Practices in Orissa*, Amnesty International; London, 2012, sobre un caso en la India. *Declaración Pública sobre el Proyecto Escobal de Taboé Recursos en Guatemala*; Amnistía Internacional, Mayo de 2013. También se deben tener en cuenta las Directrices sobre las Empresas Transnacionales y el Comité sobre Inversiones Internacionales y Empresas Transnacionales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, y la iniciativa de las Naciones Unidas denominada Pacto Mundial en que se emplaza a las empresas a adoptar y promulgar principios básicos en derechos humanos.

a abandonar sus zonas de residencia se ven en situación de especial vulnerabilidad y potencial revictimización por parte de los grupos armados, especialmente porque son puestas en condiciones de pobreza más graves que las que tenían con anterioridad al hecho. De esta forma, en casi todas las capitales de la región el carácter continuado y alto de recepción de desplazados de forma invisible afecta la probabilidad de progresividad en la mitigación de la pobreza y la disminución de la desigualdad, dado aporta una demanda adicional en materia de provisión de derechos sociales.

4.1 Conclusiones

Los grupos armados organizados ilegales no son solamente bandas criminales, sino que actúan dentro de una nueva fase del conflicto armado.

Los resultados de la presente investigación muestran que los grupos armados organizados ilegales, tanto por su origen, formas de operación y presencia en el territorio, así como por los impactos humanitarios sobre la población civil, no pueden ser considerados como un problema ajeno al conflicto armado. Por el contrario, el control de ejes estratégicos, territorio y población, la relación con sectores de la fuerza pública y actores de las élites políticas y económicas, la incorporación de excombatientes de las AUC, el impacto de la violencia sobre la población civil, y las modalidades de victimización y re-victimización, son evidencia de una nueva fase del conflicto con consecuencias importantes sobre las cabeceras urbanas.

En este sentido, existe un alto riesgo no sólo de expansión y crecimiento de estos grupos armados, sino que los impactos sobre la población civil en materia de derechos humanos se incrementen en los próximos años. De igual forma, la tendencia parece indicar que en la medida en que estos grupos logren consolidar el control territorial y poblacional, su influencia sobre sectores de la política y la economía tenderá a ser mayor, con consecuentes impactos sobre la vida, la libertad y la integridad de la población civil que habita en los territorios donde hacen presencia.

Los grupos armados organizados ilegales son responsables de graves violaciones a los Derechos Humanos en las ciudades capitales de la Costa Atlántica.

Entre las principales violaciones a los derechos humanos de los grupos armados organizados ilegales, se cuentan los homicidios selectivos, la extorsión y las exacciones, el desplazamiento forzado intraurbano, el reclu-

tamiento y la utilización de población civil. A este respecto, la tendencia parece indicar que continuarán prácticas violentas como las amenazas y los homicidios de líderes sociales, líderes de organizaciones de víctimas, reclamantes de tierras, personas y grupos que reivindican derechos. Todo ello con perspectiva de incrementarse, aumentando el nivel de riesgo de esta población.

Cabe anotar que en la medida en que estos grupos adquieran mayor control territorial y de población, al mismo tiempo que aumentan su participación en economías de escala, la capacidad de daño y afectación de la población será también mucho mayor. En todas las ciudades de la Costa Atlántica, características como la informalidad y la precariedad de los mercados laborales, la situación de pobreza y miseria, que afectan principalmente a las mujeres, adultos mayores, población infantil y juvenil, la debilidad en la garantía y prestación de servicios públicos básicos como educación y salud, la ausencia de infraestructuras comunitarias, la debilidad de los tejidos y organizaciones sociales, son condiciones que favorecen el control territorial y la expansión de estos grupos, al mismo tiempo que reducen las capacidades de resistencia de la población y aumentan su vulnerabilidad.

La violencia ejercida por los grupos armados organizados ilegales no debe ser considerada un tema de delincuencia común o delincuencia organizada.

Pese a que se ha querido señalar con frecuencia que la violencia de los grupos armados organizados ilegales es producto de riñas o disputas entre bandas asociadas al narcotráfico o a la delincuencia, la investigación señala que entre los objetivos fundamentales del grupo se encuentra el control de población y del territorio, con fines que van más allá de aumentar los ingresos provenientes del narcotráfico o de otras actividades ilícitas.

Esto se ve claramente reflejado en las amenazas a líderes sociales, organizaciones comunitarias, de víctimas, de reclamantes de tierras o derechos, donde se evidencia la búsqueda de estos grupos por actualizar la memoria de la violencia vivida durante el paramilitarismo, y de esta forma aumentar el ambiente de zozobra y temor, especialmente sobre sectores marginales, al mismo tiempo que propenden por ampliar relaciones y conexiones con

sectores de la política, la economía y la institucionalidad, todo ello en un contexto caracterizado por el ejercicio de la violencia y la mediación de las relaciones a través de las amenazas y el constreñimiento.

Las víctimas de los grupos armados organizados ilegales deben ser reconocidas y protegidas como prioridad estatal.

Especialmente cuando se trata de personas en situación de pobreza o residentes en barrios periféricos de las ciudades capitales, existe la tendencia a desestimar la condición de víctima, bajo la premisa de disputas entre bandas o pertenencia a economías ilegales.

El reconocimiento de las víctimas es fundamental a la hora de proteger los derechos humanos de la población en riesgo, por la presencia y el accionar de los grupos armados post desmovilización de las AUC.

Necesidad de información, indicadores y colaboración armónica entre entidades del estado.

Una de las principales dificultades encontradas a lo largo de la investigación, fue la ausencia de información unificada sobre los grupos armados organizados ilegales post-desmovilización. Pese a que han transcurrido más de seis años de la desmovilización de las estructuras de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), autoridades civiles, policiales y judiciales, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y extranjeras, definen de distinta manera estas estructuras, lo que obstaculiza clarificar propósitos de acción para asumir medidas de protección de la población civil en situación de vulnerabilidad por culpa del accionar violento de estos grupos.

La fragmentación de la información es uno de los asuntos más preocupantes en relación con las acciones cometidas por los grupos armados organizados ilegales post-desmovilización de las AUC. Cada institución estatal, sea civil, policial o judicial, maneja sus datos, bajo sus propias categorías de análisis y sin que sean discutidos, puestos en común o acordados interinstitucionalmente. De igual forma se identifica en las ciudades capitales de la Costa Caribe, la necesidad de crear una falsa percepción de seguridad, con efectos negativos sobre los mecanismos de protección de la población

civil en situación de vulnerabilidad, que además incide negativamente en la posibilidad de desarrollar políticas públicas que contemplen estrategias de protección especial sobre la población en riesgo.

De igual forma, el número de homicidios ocurridos en una ciudad en determinado tiempo, como principal indicador de la situación en materia de violaciones a los derechos humanos, es insuficiente. Es necesario generar indicadores que den cuenta de diferentes comportamientos violentos que afectan a la población civil. Las llamadas “fronteras invisibles”, el desplazamiento intraurbano, las torturas, el confinamiento barrial, las restricciones a la movilidad, el reclutamiento y utilización, son algunas de las circunstancias derivadas de la confrontación armada urbana que requieren con urgencia un mayor análisis para su intervención. Un conjunto de indicadores que den cuenta de este tipo de circunstancias debe permitir que se haga una vigilancia permanente con el fin de evaluar constantemente las situaciones observadas y adoptar las medidas consecuentes.

Fallas en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración para los ex miembros de las auc.

La consulta de diferentes fuentes permite establecer que excombatientes y desmovilizados de los antiguos paramilitares, reincorporados a grupos armados organizados ilegales de manera temprana, han desatado acciones que representan la continuidad de buena parte del proyecto paramilitar que supuestamente abandonaron bajo los acuerdos del Gobierno Nacional y el Estado Mayor de las AUC. Homicidios, desplazamiento forzado, torturas, confinamiento, intimidaciones, amenazas, constreñimiento y desaparición forzada, hacen parte de los delitos por los que vienen siendo acusados y que han sido cometidos con posterioridad a la dejación de las armas.

Esos hechos evidencian fallas en los procesos de resocialización y reintegración de los desmovilizados tanto en el campo laboral y educativo como en su inserción pacífica en medios comunitarios. Ello demanda la necesidad de revisar los programas nacionales, regionales y locales de reinserción para determinar fallas e introducir correctivos. Sobre todo si se tiene en cuenta que los diálogos del Gobierno Nacional con la guerrilla de las Farc-

Ep podrían derivar en nuevos procesos de desarme de un nutrido grupo de combatientes, de cuyo manejo depende que no se inauguren nuevos ciclos de violencia que afecten a la población.

Los fenómenos derivados de la confrontación armada urbana no son aislados.

Los fenómenos criminales derivados de la confrontación urbana entre los grupos armados organizados ilegales no son aislados, detrás de ellos existen redes locales, regionales y nacionales que funcionan de manera coordinada, con intereses específicos en actividades lícitas e ilícitas, lo que significa mayores riesgos para la población civil.

La investigación arrojó resultados que demuestran una fuerte interrelación de las estructuras armadas en diversas regiones del país. Dicha circunstancia tiene varias expresiones, entre ellas el reclutamiento de jóvenes en una ciudad para ser trasladados a otra, la protección de rutas para el tránsito de alijos de estupefacientes entre departamentos y regiones, la coordinación de diversos mandos y operaciones locales desde ciudades como Medellín o Cali. A ello se suma la presión sobre diversos sectores sociales que reivindican derechos, como los reclamantes de tierras. Actividad sistemática evidenciada en varias ciudades que no puede explicarse solamente como resultado de “contratos sicariales” ajenos a las dinámicas y prácticas de las organizaciones posdesmovilización de las AUC.

Por ello se hace necesario promover acciones articuladas entre las autoridades civiles locales, regionales y nacionales. Nada puede hacerse desde lo local, de manera aislada ni eficiente si no hay una sinergia entre unos y otros, pues las expresiones violentas que se ataquen o se reduzcan en un lado, simplemente se trasladarán a otro y allí nuevamente se reproducirán los escenarios de riesgo para la población.

Para lograr esa articulación también es necesario que se revalúen algunos discursos de autoridades locales y regionales, que apuntan a negar, de manera reiterada, los fenómenos derivados del accionar de los grupos armados organizados ilegales. Tal negacionismo puede conducir a la impunidad y, por tanto, se estaría menoscabando el derecho de la población lograr

una justicia oportuna y eficaz contra los grupos armados, sus aliados y determinadores.

No existe una estrategia de prevención integral, coordinada y efectiva frente al reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a los grupos armados organizados ilegales.

Buena parte de las consecuencias de la confrontación armada en las ciudades de la costa Caribe está siendo padecida por los jóvenes, particularmente por aquellos que habitan los barrios en situación de marginalidad y pobreza. La falta de oportunidades laborales y educativas, así como la ausencia de actividades culturales y deportivas, aunadas a la ruptura de lazos familiares y comunitarios, crean un ambiente favorable para aquellos que, como “reclutadores”, están en la búsqueda de nuevos integrantes para las organizaciones armadas irregulares.

Se trata de un asunto de oferta económica y de promesas de estatus personal, en el cual, el pulso lo vienen ganando las estructuras armadas ilegales. Para contrarrestarlas, se debe incentivar al Estado y la empresa privada a invertir recursos en programas de apoyo a la juventud que prevengan de manera eficaz su incorporación a grupos armados organizados ilegales.

En las estrategias que se diseñen es fundamental involucrar a grupos de trabajo de carácter barrial, puesto que los jóvenes habitualmente confían más en ellos que en las agencias estatales. De no hacerse esa inversión de manera significativa, la situación tendería a agravarse y la exposición al riesgo será mayor, sobre todo en aquellas capitales donde se ha desarrollado el fenómeno de las pandillas juveniles. Un trabajo focalizado sobre este fenómeno podría reducir de manera significativa la presencia de niños, niñas y adolescentes en esas organizaciones armadas.

Situaciones que minan la legitimidad de la Fuerza Pública, la justicia y las administraciones públicas en los escenarios urbanos.

La investigación en las ciudades capitales de los departamentos de la costa norte permitió establecer a través de diversas fuentes que hay una resistencia de la población a la presencia de algunos miembros de la Fuerza Pública, particularmente de la Policía Nacional, dadas las relaciones que

en su momento se han evidenciado entre algunos ellos con estructuras armadas ilegales, lo que es observado como un factor que puede afectar su seguridad y que no ofrece garantías de protección frente a la amenaza que representan las organizaciones armadas ilegales.

Esta falta de legitimidad también estaría comprometiendo a los operadores de justicia y a la administración pública local. Organizaciones sociales y ciudadanos del común interpretan algunas decisiones judiciales y administrativas como un favorecimiento a algunos integrantes de grupos armados organizados ilegales, quienes no son juzgados con la severidad esperada, son dejados en libertad o inexplicablemente resultan favorecidos en contrataciones o relacionados con miembros de administraciones locales.

El hecho de que las comunidades perciban que sectores de la Fuerza Pública, la justicia y la administración pública actúan en connivencia con esas estructuras armadas impacta la vida cotidiana del ciudadano, quien pierde toda confianza en las instituciones y se abstiene de denunciar hechos criminales que lo afectan en lo individual y lo comunitario. Con lo cual se tiende un manto de impunidad sobre las acciones de quienes cometen este tipo de actos ilegales, al disminuirse el número de denuncias contra ellos, al mismo tiempo que este vacío en la operación de la justicia abre la puerta para las mediaciones violentas de los conflictos comunitarios y particulares.

Es necesario actualizar el debate sobre el narcotráfico.

Gran parte de la confrontación armada urbana se sustenta en la disputa que se desprende de las actividades de tráfico de estupefacientes, tanto con destino a los mercados nacionales como internacionales, así como en las actividades del lavado de activos y el contrabando. Los riesgos para la población civil que se derivan de estas actividades cada vez son más altos. Los escenarios de vulnerabilidad se vienen extendiendo en la región Caribe, llegando hasta los barrios marginales de las ciudades.

Pese a las acciones represivas y de interdicción adelantadas contra estos negocios ilícitos en las últimas décadas, no ha sido posible controlar de manera eficaz su influjo y cada vez mayor inserción en la sociedad. Cada

vez generan mayores riesgos para la garantía de los derechos humanos, lo que exige una reflexión profunda sobre cómo se viene abordando el tema en el país. Dadas las precarias condiciones económicas de algunos sectores, fenómenos como el narcotráfico y el contrabando se han convertido en una alternativa de ingresos para muchas familias, que se articulan en diversos aspectos de la cadena productiva y de comercialización ilegal.

Por ello es importante renovar el debate nacional sobre el narcotráfico y otras economías ilegales conexas, como el contrabando y el lavado de activos, sus tendencias, afectaciones, mercados y consumos. De tal manera que permita interrogarse sobre el tipo de políticas públicas que se aplican para su prevención y se definan nuevos caminos de intervención, que logren desactivar sus alcances económicos, devolviéndose a la legalidad a miles de personas que no han encontrado otra opción laboral.

4.2 Recomendaciones

Vida, Libertad, Integridad y DIH

Al Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Defensa, Fuerza Pública y organismos de seguridad, al Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, a las Gobernaciones Departamentales, Secretarías de Gobierno y a las Alcaldías locales:

- Debe integrarse en los planes, programas y proyectos de las Políticas de Seguridad y Convivencia, el **reconocimiento de las organizaciones armadas ilegales post desmovilización de las AUC**, como agentes generadores de riesgo para los derechos humanos de la población civil que habita las ciudades capitales de la Costa Atlántica. Es urgente el reconocimiento de la población víctima de estos grupos, como sujeto de protección por parte de las autoridades locales y nacionales, en función de la gravedad de las violaciones a sus derechos fundamentales. El énfasis de dicha política de convivencia y seguridad debe estar en el diseño de una estrategia de protección para la población especialmente afectada por las acciones violentas, como es el caso de los jóvenes, comerciantes, población en situación de pobreza, población residente en barrios periféricos. Esta estrategia debe tener especial cuidado en

no hacer invisibles los fenómenos violentos, mediante categorías como ‘disputas de pandillas’, ‘delincuencia común’, o “ajustes de cuentas”.

- Las políticas en materia de convivencia y seguridad a nivel departamental y local deben incluir el **fortalecimiento de los Observatorios regionales y locales en materia de Derechos Humanos**, o la integración de indicadores en Derechos Humanos que permitan manejar cifras coherentes y homogéneas que ofrezcan certeza sobre las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH. En particular debe buscarse que exista un solo centro que administre y unifiquen las estadísticas en la materia en forma independiente, imparcial y objetiva, desde el cual se evite la manipulación u ocultamiento de las cifras con fines políticos, coyunturales o de imagen.
- De igual forma se debe realizar un seguimiento periódico de la situación y establecer mecanismos de evaluación de las políticas públicas en materia de Derechos Humanos y DIH, con arreglo a indicadores de progreso, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 1 y 5 del Decreto 4100 de 2011.
- En relación con los líderes de organizaciones sociales y comunitarias, líderes de organizaciones de población víctima de la violencia, reclamantes de tierras y/o derechos amenazados, al igual que las personas en situación especial de riesgo, se debe implementar esquemas de seguridad consensuados y definidos por las propias organizaciones y comunidades, adecuados a las condiciones especiales de su entorno urbano. Resulta indispensable diseñar esquemas y mecanismos de protección colectiva de sectores identificados como de alto riesgo, tales como niños, niñas y adolescentes, comerciantes, líderes sociales y comunitarios. Se requiere implementar mecanismos especiales de protección colectiva para la población reclamante de tierras, y la población que habita zonas de especial interés estratégico y económico, como son – por ejemplo – las zonas francas.
- De acuerdo con el decreto 4100 de 2011, es necesario integrar en todos los niveles de formulación de política pública sectorial el **enfoque diferencial y de derechos humanos**.

- Se recomienda mejorar el **acceso a los mecanismos y operadores de justicia**, por medio del fortalecimiento de las estructuras de investigación judicial, especialmente respecto a comportamientos violentos invisibilizados como el desplazamiento forzado intra-urbano, la extorsión, las exacciones y el reclutamiento y la utilización de la población civil.
- Diseñar estrategias de **asesoría y acompañamiento a la población civil** con el objetivo de generar conocimiento en torno a temas como el desplazamiento forzado intra – urbano y extorsiones o contribuciones forzadas, que permitan contribuir a la superación de los altos niveles de subregistro e impunidad.
- Es necesario diseñar estrategias de **acompañamiento a autoridades regionales y locales** respecto a las rutas de acompañamiento, acceso a la justicia y situación humanitaria de la población habitante de zonas con presencia de grupos armados ilegales post – desmovilización, que contribuyan a generar capacidades cognitivas y prácticas tanto en funcionarios públicos, como en órganos decisivos de la política pública local y regional.
- A la **Fuerza Pública** se recomienda adelantar estrategias de sensibilización en el trato con población civil víctima de acciones violentas de grupos armados post – desmovilización. La fuerza pública no debe desestimar las denuncias ciudadanas sobre los comportamientos violentos de estos grupos, ni tampoco contribuir a agravar la situación de riesgo por medio de la estigmatización de las víctimas.
- Se recomienda a la **Fuerza Pública** adelantar investigaciones para corroborar los indicios e informaciones recopiladas a lo largo de este informe respecto a la infiltración de grupos armados organizados ilegales en la fuerza pública en las ciudades capitales de la Costa Atlántica.

Igualmente, se recomienda a la Fuerza Pública dar cumplimiento efectivo a las directivas del Ministerio de Defensa en materia de derechos humanos y DIH, particularmente en los siguientes aspectos:

- La Fuerza Pública debe incrementar su efectividad respecto a delitos como las amenazas, las extorsiones y las exacciones, sin generar acciones que incrementen el riesgo sobre la población.
- No debe involucrarse a la población civil en actividades de inteligencia o investigación, al mismo tiempo que deben desarrollarse acciones que no aumenten la estigmatización de la población como miembro de un grupo armado al margen de la ley, especialmente si se trata de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de utilización o reclutamiento forzado.
- Deben restringirse y sancionarse todas aquellas conductas que conduzcan a la comisión de excesos, abusos o atropellos contra la población, tales como requisiciones y allanamientos ilegales, ocupación de bienes civiles, señalamientos, empadronamientos, grabaciones en vídeo y fotografías, etc.
- Debe brindarse a los denunciantes y entidades concernidas información completa y oportuna sobre hechos, personas implicadas, acciones, etc., relacionada con presuntas violaciones de los DDHH y el DIH.
- Adelantar oportunamente las investigaciones disciplinarias y penales a que haya lugar para clarificar los hechos e imponer las sanciones que correspondan conforme a las denuncias por excesos, abusos o violaciones de los DDHH.

Al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Departamento Nacional de Planeación, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas así como a los organismos de control (Procuraduría General de la Nación) e investigación Judicial (Fiscalía General de la Nación):

- En materia de ***prevención y atención del desplazamiento forzado*** es necesario que se diseñen programas de información y acompañamiento al desplazamiento forzado intraurbano, siguiendo los preceptos establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia 268 de 2003. En el mismo sentido se solicita que:

- Las personas en situación de desplazamiento forzado dentro de los límites de una misma ciudad, tengan la **información oportuna y la disponibilidad** de las diferentes instituciones públicas responsables para ser inscritas como tales en el Registro Único de Población Desplazada.
- Garantizar la **atención humanitaria a la población desplazada dentro de la ciudad**, en términos de refugios, asentamientos y artículos no alimentarios, abastecimiento de agua, saneamiento y fomento de la higiene, alimentación, servicios de salud y transporte de emergencia.
- Garantizar condiciones de **seguridad y un adecuado acompañamiento** para favorecer la declaración de personas en situación de desplazamiento al interior de las ciudades.
- Diseñar estrategias de **información y sensibilización a funcionarios** y personas encargadas del diseño, implementación y evaluación de la política pública, respecto a los diferentes impactos humanitarios de los grupos armados post – desmovilización, que conduzcan al adecuado reconocimiento y trato a las víctimas.
- Al **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, revisar la efectividad del programa Jóvenes en Acción, respecto al impacto en la prevención del reclutamiento de esta población por parte de los grupos post – desmovilización de las AUC.
- Revisar los resultados del programa Jóvenes en Acción en el incremento del empleo y la empleabilidad de los jóvenes de las ocho ciudades capitales de la Costa Atlántica, desde un enfoque de Derechos Humanos y teniendo como criterio la prevención del reclutamiento ilegal.
- Realizar la inclusión del **enfoque diferencial y de derechos humanos** en los programas de atención social directa de la población en situación de pobreza, tanto nacionales como departamentales y locales, con el fin de contribuir a la garantía del goce efectivo de derechos y disminuir el riesgo de reclutamiento y utilización de población civil por parte de

grupos post desmovilización, así como buscando restablecer los derechos de población vulnerable y en situación de desplazamiento.

- Diseñar una estrategia de atención prioritaria de las personas en situación de pobreza en los barrios periféricos urbanos, con el fin de restablecer derechos vulnerados por la presencia de grupos armados post – desmovilización. Es necesario que los programas de empleo y fortalecimiento de competencias para la empleabilidad, vivienda y habitabilidad, así como los programas educativos que se implementen, tengan como énfasis y criterio la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Implementar, en sintonía con los gobiernos departamentales y locales, programas de monitoreo permanente del acceso de la población a la oferta de bienes y servicios públicos, con el fin de prevenir la utilización de la oferta pública como forma de fortalecimiento de los grupos armados ilegales post desmovilización.

A la Procuraduría General de la Nación

- Acompañar a la Defensoría del Pueblo en el seguimiento sobre el restablecimiento efectivo de derechos de la población víctima de la violencia, y la situación en materia de Derechos Humanos de la población actualmente víctima de los grupos armados post desmovilización.
- Acompañar a la Defensoría del pueblo en el seguimiento sobre la evolución de los grupos armados organizados ilegales como factores de riesgo y violación de los Derechos Humanos de la población, y en la relación de estos con sectores de la política, como un factor adicional de vulnerabilidad para la población civil.

Control del Acceso a Bienes y Servicios Públicos

Al Ministerio de Defensa, Fuerza Pública y organismos de seguridad, al Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, a la Gobernación Departamental, Secretaría de Gobierno y a las Alcaldías locales:

- Revisar la efectividad de la aplicación de políticas, programas y acciones en materia de Seguridad y Convivencia, respecto a la prevención del control e interferencia de grupos armados organizados ilegales sobre economías de subsistencia y comercios, especialmente en sectores urbanos en situación de pobreza.
- Integrar a las políticas de seguridad y convivencia a nivel nacional y departamental, estrategias que de forma inmediata intervengan para la prevención, persecución y sanción de los responsables de delitos de amenazas y extorsión en las ciudades de la Costa Atlántica.
- Diseñar estrategias de política pública de atención inmediata a la población en riesgo por presencia de grupos armados organizados ilegales en las ciudades de la Costa atlántica, atendiendo lo señalado por el principio de Integralidad focalizada, consignado en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Diseñar una estrategia de prevención social y situacional, de aplicación rápida en períodos pre-electorales, que contribuya a evitar el fortalecimiento de vínculos de grupos armados post desmovilización con sectores de la política.
- Evaluar las medidas implementadas para disminuir los homicidios bajo modalidad de sicariato. Se solicita que la evaluación realizada revise los resultados e impactos de los planes, programas y proyectos implementados para la reducción de los homicidios.

Al Ministerio del Interior y de Justicia, al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, al Ministerio de Defensa, al ICBF y a las autoridades departamentales y territoriales:

Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes

Realizar, considerando el principio de colaboración armónica entre las entidades del estado, estudios que den cuenta de la magnitud del fenómeno del pandillismo en las ciudades, y sus formas de expresión, especialmente en Cartagena, Barranquilla, Montería y Sincelejo.

- Revisar que se haya incluido efectivamente el enfoque de Derechos Humanos en los programas implementados para la prevención y reducción del fenómeno del pandillismo. Se sugiere revisar la inclusión del enfoque de derechos en los programas de atención social a jóvenes, recreativos y educativos.
- Revisar la implementación de las estrategias diferenciadas y de construcción participativa de inclusión social y económica de adolescentes vinculados a pandillas, de acuerdo con lo señalado en el *Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos*.
- Desarrollar programas de concienciación frente al fenómeno del pandillismo, destinados a la Fuerza Pública, autoridades judiciales, y funcionarios públicos, con el fin de desarrollar esquemas de protección y acompañamiento a adolescentes, desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Desarrollar estrategias, junto con gobiernos locales y departamentales, de recuperación participativa del espacio público barrial, mediante actividades culturales o recreativas que vinculen a los jóvenes a la planeación del espacio público barrial, y al disfrute del mismo.
- Revisión los impactos en la prevención del pandillismo de los programas como Los Jóvenes Tienen la Palabra, los Consejos de Juventud, los Comités Consultivos de Jóvenes y las Escuelas de Derechos y Deberes Humanos.
- Evaluación de los resultados de la implementación anual del programa *Jóvenes en Acción* y sus impactos en la empleabilidad de jóvenes, y la atención de jóvenes en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza para las ocho ciudades capitales de la Costa Atlántica, según lo consignado en los respectivos planes de desarrollo departamentales, municipales, y en el Plan Nacional de Desarrollo..
- Por parte de las autoridades departamentales y locales, y en particular al ICBF, nacional y regional, les corresponde fortalecer las políticas y acciones de prevención de reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes a través de las siguientes acciones:

- Evaluar el estado de la capacitación de funcionarios públicos en las ciudades de la Costa Atlántica, respecto a la situación de reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes.-
- El Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental y los responsables territoriales de la Educación deben evaluar los resultados de los programas educativos implementados, respecto a la promoción de valores como democracia, ciudadanía, derechos humanos y cultura de paz.
- Al Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación departamentales y municipales se recomienda la creación de programas de formación para maestros, que contribuyan a detectar situaciones de reclutamiento, involucramiento de estudiantes con grupos armados ilegales y miembros de organizaciones delictivas, desde una perspectiva de prevención y gestión de riesgos en el ámbito escolar. Se recomienda desarrollar programas para generar conciencia sobre los riesgos del reclutamiento así como los distintos comportamientos que lo facilitan, como la explotación laboral, la esclavitud y explotación sexual, el abuso y la violencia sexual e intrafamiliar.
- Al Ministerio de Defensa y los organismos de Seguridad del Estado, adelantar procesos de sensibilización y capacitación de sus integrantes respecto de la prevención del involucramiento o participación de niños y niñas en actividades relacionadas, especialmente, medidas que faciliten la supervisión y el monitoreo de los niños, niñas y adolescentes, desvinculados de grupos armados ilegales.
- A la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, utilización y violencia sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Adelantar una evaluación de la Ruta de atención a Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de grupos armados organizados ilegales, con enfoque de Derechos Humanos, especialmente respecto a los tiempos de entrega, el eguimiento a los niños, niñas y adolescentes, el respeto a sus derechos fundamentales, los criterios de

vinculación de niños, niñas y adolescentes, y el cumplimiento de los derechos fundamentales de los jóvenes vinculados a Responsabilidad penal para adolescentes.

- A las Gobernaciones y Alcaldías de las ocho ciudades capitales de la Costa Atlántica. Evaluar los programas y proyectos departamentales y locales que implementen a nivel local la *Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas*, y el *Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas*, especialmente en las estrategias de educación y divulgación masiva, así como de prevención específica entre los adolescentes que viven en las ciudades capitales de la Costa Atlántica.

Vulnerabilidad y desprotección social

Al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Departamento Nacional de Planeación, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Gobernaciones y Alcaldías. Al Ministerio de Educación, Ministerio de Protección Social, Ministerio de Vivienda.

A la Contraloría General de la República

Pobreza e Incidencia de la Pobreza

- Desarrollar campañas de atención inmediata de las personas en situación de pobreza e indigencia en las ciudades de Riohacha, Montería y Sincelejo, desde una óptica de prevención de la violencia.
- Desarrollar estrategias de atención inmediata de emergencia a la población en situación de pobreza e indigencia de las ciudades de **Riohacha, Montería y Sincelejo**. Esta estrategia debe integrar programas de vivienda, mejoramiento de vivienda, atención integral a la primera infancia, prevención de la deserción escolar, educación para el trabajo y programas de primer empleo.
- Revisar la efectividad en términos de implementación de planes, programas y proyectos relacionados con **empleabilidad juvenil**, tales como los que se sugieren en la ley 1429 de 2010, o ley del primer empleo.

- Establecer una estrategia de **atención inmediata y prioritaria** a las viviendas que presentan déficit cualitativo y cuantitativo en las ocho capitales de la Costa Atlántica, con especial atención en las ciudades de Barranquilla y Riohacha.
- Diseñar una estrategia de acción interinstitucional inmediata para la población en situación de marginalidad y pobreza, habitante de la zona periférica de Riohacha.
- Revisar la efectividad de la aplicación de las políticas públicas de Desarrollo y Protección Social en las ciudades de la Costa Atlántica, en materia de formación para el empleo, programas de inclusión social para jóvenes y políticas de atención a la primera infancia.
- Revisar la efectividad de los planes, programas y proyectos para promover la formalización de las economías pequeñas y de subsistencia, a nivel nacional, departamental y local.

A la Contraloría delegada para el Sector Social de la Contraloría General de la República

- Realizar un análisis de política pública respecto a la implementación en las ciudades capitales de la Costa Atlántica de la Política Integral de Desarrollo y Protección social, expresada en el **plan nacional de desarrollo Prosperidad Para Todos**, especialmente en:
 - **Políticas de prevención, atención y reparación** frente a los efectos generados en la población por los Grupos Armados al Margen de la Ley, especialmente en lo referido al reclutamiento y desplazamiento.
 - Políticas de prevención, atención y reparación frente a los efectos generados por grupos armados post desmovilización, y redes criminales que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Este análisis debe hacerse en perspectiva de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Implementación de la **Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, y el Plan Nacional de Re-**

ducción del Consumo de Drogas, especialmente en las estrategias de educación, divulgación, reducción del consumo y tratamiento, así como de prevención entre los adolescentes que viven en las ciudades capitales de la Costa Atlántica.

- Adelantar un Estudio Sectorial que profundice la información en temas fiscales, respecto a la implementación de Planes, Programas y Proyectos de la Política Integral de Desarrollo y Protección Social en las ocho ciudades capitales de la Costa Atlántica, de acuerdo con lo consignado en el artículo 53 del decreto 267 del 2000.



Índice de tablas

Tabla 1. Tasas de extorsión por departamentos y ciudades capitales de la región Caribe 2011-2015	42
Tabla 2. Tasas de amenazas de los departamentos y ciudades capitales de la región Caribe 2011-2015	44
Tabla 3. Tasa de delito sexual por sexo en ciudades capitales de la región Caribe 2010-2014.....	45
Tabla 4. Casos de amenazas - SPOA.....	64
Tabla 5. Denuncias registradas por extorsión 2011-2016 SPOA...	71
Tabla 6. Casos de amenazas registradas por Fiscalía	97
Tabla 7. Denuncias registradas por extorsión SPOA	99
Tabla 8. Casos de amenazas registradas por Fiscalía.	121
Tabla 9. Denuncias registradas por extorsión SPOA.	125
Tabla 10. Casos de amenazas registradas por Fiscalía SPOA.....	150
Tabla 11. Denuncias registradas por extorsión SPOA.	152
Tabla 12. Casos de amenazas registradas por Fiscalía SPOA.....	172
Tabla 13. Denuncias registradas por extorsión SPOA.	176
Tabla 14. Denuncias registradas por amenazas SPOA.....	199
Tabla 15. Denuncias registradas por extorsión SPOA-.....	201
Tabla 16. Denuncias registradas por amenazas SPOA.....	222
Tabla 17. Denuncias registradas por extorsión SPOA.	226

Tabla 18. Denuncias registradas por amenazas SPOA.....	246
Tabla 19. Denuncias registradas por extorsión SPOA.	247
Tabla 20. Porcentaje de población con NBI en las ciudades capitales de la costa Caribe en 2012..	253
Tabla 21. Porcentaje de hogares con déficit de vivienda (cuantitativo y cualitativo) en las ciudades capitales de la Costa Atlántica.....	255
Tabla 22. Informalidad laboral en las ciudades de la región Caribe..	258

Índice de gráficos

Gráfico 1. Acciones bélicas de grupos armados ilegales en ocho ciudades de la Costa 2006-2012.....	27
Gráfico 2. Comportamiento de la tasa anual de homicidio en las ciudades capitales de la región Caribe 2006-2014.....	36
Gráfico 3. Comparativo de tasas promedio de homicidios de las ciudades capitales de la región Caribe 2006-2014.....	37
Gráfico. 4. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003-2015.	39
Gráfico 5. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003-2015.....	40
Gráfico 6. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2015.....	54
Gráfico 7. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003-2015.	61
Gráfico 8. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003-2015.	62

Gráfico 9. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2015.	87
Gráfico 10. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión municipal, departamental, regional y nacional 2003-2015.	94
Gráfico 11. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción municipal, departamental, regional y nacional 2003-2015.	95
Gráfico 13. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2015.	113
Gráfico 14. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003-2015.	118
Gráfico 15. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003-2015.	119
Gráfico 16. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2015.	140
Gráfico 17. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003-2015.	147
Gráfico 18. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003-2015.	148
Gráfico 19. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2015.	163
Gráfico 20. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003-2015.	168
Gráfico 21. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003-2015.	169
Gráfico 22. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2013.	186
Gráfico 23. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003-2015.	194

Gráfico 24. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003-2013.	195
Gráfico 25. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2015.	212
Gráfico 26. Histórico comparativo de la tasa anual de expulsión nacional, regional y municipal 2003-2015.	219
Gráfico 27. Histórico comparativo de la tasa anual de recepción nacional, regional y municipal 2003-2015.	220
Gráfico 28. Histórico comparativo de la tasa anual de homicidios nacional, departamental, regional y municipal 2006-2015.	239
Gráfico 29. Tasa comparativa de expulsión 2003-2015.	243
Gráfico 30. Tasa comparativa de recepción 2003-2015.	244
Gráfico 31. Población en situación de pobreza según el Índice Multidimensional de la Pobreza (IPM) y tasa de incidencia de la pobreza en las ciudades capitales de la región Caribe.	252

Índice de mapas

Mapa 1. Escenarios de riesgo, Cartagena 2014.	52
Mapa 2. Escenarios de riesgo Barranquilla, 2014.	84
Mapa 3. Escenarios de riesgo Santa Marta, 2014.	110
Mapa 4. Escenario de riesgo Riohacha, 2014.	137
Mapa 5. Escenarios de riesgo Montería, 2014.	160
Mapa 6. Escenarios de riesgo Sincelejo, 2014.	184
Mapa 7. Escenarios de riesgo Valledupar, 2014.	210
286 Mapa 8. Escenarios de riesgo San Andrés 2014.	236





IMPRESA
NACIONAL
DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co
PBX (0571) 457 80 00
Carrera 66 No. 24-09
Bogotá, D. C., Colombia